

Órgano: Pleno (sesión extraordinaria)	
Diario de sesiones número 2	Número de sesión: 2
Legislatura: Cuarta	Fecha: 06 - 07-1995

[Orden del día](#) [Sumario](#)

Presidencia

Excelentísimo Señor Don Ovidio Sánchez Díaz

TEXTO

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, buenos días. Comienza la sesión.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE DON NICOLÁS SAAVEDRA

El señor PRESIDENTE: Antes de comenzar con el orden del día, propongo a la Cámara que manifieste su pesar por el fallecimiento de don Nicanor Saavedra, padre del Diputado don José Antonio Saavedra. ¿Se aprueba? (Asentimiento de los señores Diputados.)

Gracias.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El señor PRESIDENTE: El único asunto del orden del día, como saben Sus Señorías, es la elección del Presidente del Principado. Como tiene acordado la Junta de Portavoces, la sesión se inicia, tras dar lectura a la resolución de esta Presidencia por la que se proclaman candidatos a la Presidencia del Principado, con la exposición por los candidatos, sin límite de tiempo, de sus respectivos programas de gobierno por este orden: en primer lugar, don Gaspar Llamazares Trigo; a continuación, don Antonio Ramón Trevín Lombán, y, finalmente, don Sergio Marqués Fernández. Concluida la exposición de este último candidato, se suspenderá la sesión hasta mañana. Se reanudará con las intervenciones de los Grupos, las contestaciones de los Diputados y los turnos de réplica y de los representantes de los Grupos y de los candidatos, con lo que concluye el debate. Se pasará seguidamente, sin suspender la sesión, a la votación.

Resultará elegido Presidente y aprobado su programa de gobierno el candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta General. Si en la primera votación ningún candidato cuenta con la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, se suspenderá la sesión hasta el lunes, en que tendrá lugar la segunda votación.

Y ya, sin más trámite, ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a la lectura de la resolución de esta Presidencia por la que se proclama candidatos a la Presidencia del Principado a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González):

"Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de 5 de julio de 1995 por la que se proclama a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández candidatos a la Presidencia del Principado de Asturias.

El artículo 177 del Reglamento de la Junta General, de conformidad con lo previsto en la Ley del Principado 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, establece que dentro de los diez días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General el Presidente de la Cámara convocará al Pleno para la elección del Presidente del Principado. Dispone asimismo dicho precepto que el Presidente de la Junta General proclamará candidatos a quienes con una antelación de veinticuatro horas a la celebración de la sesión hayan sido propuestos ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Junta General.

Convocada con fecha 26 de junio pasado por esta Presidencia, conforme a lo establecido en el indicado precepto, sesión del Pleno para la elección de Presidente del Principado, se han presentado, dentro del plazo reglamentario, las siguientes candidaturas: la de don Gaspar Llamazares Trigo, suscrita por los Diputados don Manuel García Fonseca, doña Amalia Maceda Rubio, doña Noemí Martín González y don José Antonio Saavedra Rodríguez; la de don Antonio Ramón Trevín Lombán, suscrita por los Diputados don Celestino Suárez González, don Faustino González Alcalde, doña Ana Rosa Migoya Diego, doña María del Mar García Fernández-Arenas, don Carlos Rojo Pérez, don Fernando Lastra Valdés, don Juan Manuel Cofiño González y don Manuel Fernández de la Cera; y la de don Sergio Marqués Fernández, suscrita por los Diputados don José Ramón García Cañal, don José Javier Suárez Álvarez-Amandi, don Juan Manuel Campos Ansó, don Leonardo José Verdín Bouza, doña María Isabel Pérez-Espinosa González, don Fernando Goñi Merino y don Agustín Iglesias Caunedo.

Las tres candidaturas, cumplidos los trámites reglamentarios, fueron calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en sesión celebrada el día de la fecha.

En su consecuencia, cumplidas las previsiones legales y reglamentarias, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Reglamento de la Junta General, resuelve proclamar candidatos a la Presidencia del Principado a don Gaspar Llamazares Trigo, a don Antonio Ramón Trevín Lombán y a don Sergio Marqués Fernández."

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Secretaria.

Para la exposición de las líneas generales del programa del gobierno que pretende formar, tiene la palabra don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Gracias, señor Presidente.

Señorías: Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Asturias para presentar mi candidatura a la Presidencia del Principado.

Señorías: En Asturias vivimos uno de los momentos más críticos de nuestra historia reciente. A una débil reactivación económica sin contenido social y territorial en el Estado se suma el imparable declive de nuestros sectores básicos como consecuencia del mantenimiento de una política económica restrictiva, de la ausencia de políticas de estructuras en los sectores agrario e industrial y por el monopolio de las medidas de ajuste de capacidades productivas y de empleos en el sector público industrial.

En Asturias permanecen vigentes las deficiencias estructurales de nuestro aparato productivo: su fuerte especialización sectorial, el desequilibrio territorial y la deficiente articulación de nuestras comunicaciones junto a la falta de dinamismo y la debilidad de nuestro tejido empresarial.

Sin embargo, Señorías con ser ciertos e importantes estos déficit, el factor explicativo fundamental del declive de Asturias es para Izquierda Unida, la persistente estrategia de los sucesivos gobiernos del PSOE en el ajuste y la reducción de la capacidad productiva y empleos en las ramas básicas industriales, en la ganadería y en la pesca, sin aplicación alguna de medidas de diversificación y regeneración de la actividad económica.

En definitiva, Asturias se deteriora en la dirección del desplome económico y social, con la tasa de actividad de la población en edad laboral más baja y una aún mayor caída de la población ocupada por la brutal destrucción de empleo.

Los colectivos de jóvenes y mujeres, junto con quienes cuentan con más bajos niveles de instrucción y cualificación, son los que siguen padeciendo las mayores tasas de paro. Las condiciones laborales, la calidad del empleo y las retribuciones salariales padecen también un deterioro general, agudizado por la política de flexibilización del mercado laboral.

La acción de política económica e industrial de los gobiernos socialistas, centrales y autonómicos, ha sido gravemente lesiva para Asturias, comprometiendo las bases de la industria de nuestra comunidad y contribuyendo al declive de Asturias. Todo ello junto a la política ferroviaria que nos aísla, a la vez que acentúa los problemas de los puertos de El Musel y Avilés.

El problema de fondo radica en una política que renuncia a intervenir activamente en Asturias y ante el Gobierno central en los asuntos primordiales: en la consolidación del tejido productivo, la defensa de nuestro sector público, las políticas activas de reindustrialización y la reestructuración del sector agrario, así como en el nivel y el ejercicio de nuestro autogobierno en Asturias y ante el Estado y la Unión Europea.

Esta ausencia de un proyecto político definido por los sucesivos gobiernos del PSOE en Asturias es también evidente en el desarrollo de diferentes políticas sectoriales, como educación, cultura, medio ambiente o política social, que carecen de un hilo conductor y una propuesta clara sobre la Asturias que se pretende construir. En definitiva, nos encontramos ante el resultado de una política y una gestión incapaces de enfrentarse a los problemas de Asturias, no sólo desde una perspectiva global sino también en muy diversos ámbitos de política sectorial; incapaz de construir una acción de gobierno que implique a la sociedad asturiana y de aprovechar los recursos y potencialidades existentes.

Así, el carácter otorgado y administrativo de la reforma estatutaria PP-PSOE ha transformado el proceso de traspasos en un trámite burocrático, que lejos de contribuir a un desarrollo del autogobierno ha limitado nuestras aspiraciones y generado desconfianza en las instituciones y colectivos afectados.

Esta política no ha formulado tampoco nuevas cotas de autogobierno concretas, ni a través de leyes de delegación ni de reforma estatutaria, ni se plantea objetivo alguno de desarrollo de las instituciones políticas de nuestra comunidad ni una participación social y política más amplia.

Por otra parte, la insuficiencia en materia de financiación autonómica y local no se ha solucionado, sino que, bien al contrario, la cesión del quince por ciento del IRPF y el expolio que supone el reparto de los fondos de cohesión la ha empeorado, consolidando un modelo dual en el que brillan por su ausencia criterios básicos como la suficiencia, la autonomía, la corresponsabilidad o la solidaridad financiera.

En definitiva, Señorías, una concepción administrativa o gestora del poder, contribuyendo con ello a la cristalización de un Estado con comunidades con distinto peso en lo político y en lo financiero, deteriorando, por otro lado, el carácter político de nuestro autogobierno.

Desde Izquierda Unida de Asturias, al presentar nuestra propuesta programática, creemos necesario realizar también algunas consideraciones en torno a la situación política general.

A estas alturas, se ha despejado toda duda sobre el momento político que vivimos: el final de una etapa de la democracia española, la de los gobiernos presididos por Felipe González. Los intentos del PSOE y de CiU de alargar este período no hacen sino agravar la crisis moral y política, además de aumentar el descrédito y la desconfianza hacia las instituciones democráticas de nuestro país.

La política económica de derechas realizada por el Gobierno del PSOE con el apoyo activo de CiU (y del PP y PNV en casos significativos como la precarización del empleo y la disminución de la protección social que está suponiendo la llamada "reforma del mercado laboral"), la complicidad pasiva y activa del Gobierno con la corrupción, el uso y abuso del dinero público de los fondos reservados para actividades criminales y el enriquecimiento privado de altos cargos de la Administración del Estado, todo ello está acelerando la necesidad de una política alternativa.

Por otra parte, los recientes casos GAL Y CESID, suponen, además, un ataque directo a los derechos y libertades constitucionales desde el propio Gobierno.

En Izquierda Unida de Asturias consideramos incoherente que una misma fuerza política pueda proponer y practicar una política de derechas y regresiva en el ámbito estatal y reclamar su carácter de izquierdas y progresista en el terreno autonómico, sobremanera en Asturias, donde una parte de las políticas que hay que desarrollar tiene una implicación directa con la política económica, industrial y de infraestructuras que se plantean desde el Gobierno central. El resultado electoral del 28 de mayo ha supuesto, por su doble significado general y autonómico, no sólo la confirmación del rechazo político y electoral a la degradación del proyecto de cambio de 1982. Ha supuesto también el fracaso y la derrota del proyecto del PSOE para Asturias.

Un proyecto fracasado de modernización de Asturias basado en el ajuste permanente y la retórica de una transición liderada por la iniciativa privada, del que ha resultado el desplome del tejido existente sin nada alternativo. Un proyecto fracasado de sociedad asistida que ha convertido las prejubilaciones del ajuste en un subsidio familiar ante el desmantelamiento y el desempleo, removiendo los cimientos (la identidad y los valores) de una Asturias construida sobre el trabajo productivo.

Un proyecto fracasado de dominio político basado en la identificación sin matices con el Gobierno del Estado y la subordinación acrítica que ha impedido la construcción del autogobierno y el desarrollo de nuestra identidad como pueblo, dilapidando su potencial progresista y de izquierdas.

El fracaso y la derrota del proyecto del PSOE para Asturias en lo económico, en lo social y en lo político-cultural lo ha terminado siendo finalmente, como no podía ser de otra manera, en lo electoral. La derrota electoral ha sido de tal magnitud que prácticamente ha invertido totalmente la relación de fuerzas con respecto al PP en tan solo cuatro años. Hoy el PP se ha convertido en Asturias en la mayoría relativa que hace cuatro años tenía el PSOE.

Izquierda Unida de Asturias ha incrementado sustancialmente el ritmo de su crecimiento electoral, si bien este aumento de más de un tercio de nuestro voto no ha significado un incremento correlativo en el plano institucional, demostrando una vez más el carácter de un sistema electoral que antepone el interés partidista a la representación cabal de la voluntad popular.

Sin embargo, Señorías, frente al fracaso evidente y la derrota sin paliativos de su proyecto para Asturias, el PSOE ha mostrado que para una formación política hay algo peor que sufrir una derrota, y es el no darse por enterado de ella. Porque aunque es verdad que Izquierda Unida de Asturias no hemos crecido tanto como reclamábamos y aunque es verdad que el PP no ha obtenido la mayoría absoluta, lo cierto es que nada de ello matiza siquiera la severa derrota sufrida por el proyecto del PSOE para Asturias en estas elecciones. Ante la magnitud de su derrota, señores del Partido Socialista, no valen tampoco atribuciones de responsabilidad a los demás: a los además partidos políticos de oposición, a la famosa "pinza", dicen, o lo que es peor, a los poderes fácticos, los mismos poderes fácticos que fueron civilizados y más tarde incorporados al proyecto modernizador del PSOE y que hoy, dicen, conspiran de nuevo desde las sombras.

Quien es incapaz siquiera de enfrentarse a su derrota con argumentos como el mantenimiento de una mayoría de votos y escaños de la izquierda, cuando al menos una parte de esos votos (los de Izquierda Unida), se reclama de un proyecto alternativo y contrario a la política de desmantelamiento económico-social y cultural realizada por el PSOE, no está legitimado para sumar mecánicamente a su política el voto comprometido desde la izquierda con Asturias. Quien es incapaz de modificar radicalmente su proyecto de desmantelamiento de Asturias, recuperando los valores y las prácticas de la izquierda y el compromiso por Asturias, renuncia de hecho a recomponer una mayoría de izquierdas para Asturias.

Quien sólo aspira a la gobernabilidad y a la estabilidad institucional, entendidas estas como una mayoría mecánica de escaños que garantizan la impermeabilidad de un Gobierno tranquilo aquí y en Madrid, mientras Asturias se desploma y la sociedad asturiana se desarticula. Quien así lo hace se sitúa en las antípodas de la concepción del autogobierno y de su uso social para la construcción de Asturias como país que propugnamos desde Izquierda Unida de Asturias.

Quien calla y otorga cuando no participa activamente de la degradación de la vida política. Quien contribuye con esta actitud al descredito de la izquierda, su proyecto político igualitario, sus valores más genuinos de honestidad, austeridad, transparencia y compromiso público. Quien ha entronizado el mercado. Quien ha exaltado el darwinismo social. Quien ha practicado un pragmatismo desnudo. Quien aún hoy enarbola la razón de estado frente a la razón democrática. Quien así actúa no puede sorprenderse ahora de la victoria del PP, cuando la ha propiciado.

Quien así actúa está inhabilitado para liderar la lucha democrática y progresista en las instituciones autonómicas, en la sociedad asturiana contra la política conservadora, contra la política conservadora de Felipe González y contra la política conservadora del PP.

Señorías, la paradoja de la situación actual es que la derrota del PSOE lo es no por su política de izquierda sino que lo es por su política neoliberal y, sin embargo frente a esta política fracasada triunfa el PP, genuino representante de la política conservadora. Así, si el PSOE se ha sumado en España y en Asturias no a la mayoría de la izquierda sino a los sectores conservadores hoy son estos mismos sectores los inspiradores del proyecto del Partido Popular.

Hoy nos vemos ante el inicio de una nueva mayoría en Asturias. Una nueva mayoría sí, pero con los viejos mimbres del proyecto político ya fracasado en manos del PSOE.

Hoy nos vemos de nuevo ante decisiones del Gobierno central compartidas en buena parte por el proyecto del PP y con evidentes implicaciones para Asturias: un nuevo ajuste presupuestario con sus efectos consiguientes en la inversión y los servicios públicos. Una nueva regresión de nuestro sistema fiscal, la disolución del INI y la consiguiente aceleración de las privatizaciones,

negando los instrumentos esenciales para una política industrial activa, impidiendo mediante la Ley de explotaciones agrarias prioritarias el desarrollo de la explotación familiar. De nuevo, el retraso en la ejecución de infraestructuras vitales para el equilibrio social y territorial (variante de Guadarrama), anteponiendo infraestructuras del siglo XXI para las zonas más desarrolladas, como la alta velocidad. De nuevo también el rechazo a cualquier impulso autonómico al margen del acuerdo PP-PSOE.

De igual modo, los aspectos esenciales del fracasado proyecto del PSOE para Asturias, si bien con diferencias y matices, continúan en el programa del PP.

Así, en el programa del PP para Asturias priman de nuevo las políticas horizontales sobre cualquier política industrial activa. En el programa del PP no hay diferencias sustanciales en relación al sector público y su papel subsidiario en la economía asturiana. En materia de infraestructuras priman las de carácter económico sobre las infraestructuras social y ecológicamente sostenibles. Y en lo relativo al autogobierno la concepción sobre este no es muy diferente de la del PSOE. La única diferencia será la relación con el Gobierno central en tanto en cuanto siga encabezado por el partido de Felipe González.

En definitiva, Señorías, la misma dirección hacia ninguna parte, aunque seguramente con distinta intensidad en las medidas

Señorías, por el contrario, las alternativas programáticas de Izquierda Unida pretende ser una propuesta abierta a la sociedad asturiana en un marco coherente de compromiso por Asturias y basadas en valores de la izquierda: en valores de solidaridad, austeridad y corresponsabilidad.

Señorías, proponemos un compromiso por el desarrollo de las prácticas democráticas; un compromiso por la regeneración del tejido productivo y el empleo, un compromiso por la recuperación de los valores vinculados a la austeridad y la solidaridad; un compromiso por la regeneración intelectual y moral de la sociedad.

En consecuencia, y como primera referencia de la alternativa de gobierno de Izquierda Unida de Asturias, y coherentemente con el compromiso por el desarrollo de la democracia, situamos la construcción de Asturias como país en la perspectiva federal del Estado, que tiene como ejes la consecución de la autonomía plena, la descentralización y potenciación de los municipios y comarcas y la participación y la articulación sociales.

La aspiración al autogobierno y a la descentralización, al protagonismo de los agentes sociales y las personas, representa un reto no sólo para las instituciones sino, además, para el conjunto de la sociedad asturiana.

La realización del autogobierno implica la reforma total del Estatuto, el aumento de competencias y la redefinición de nuestras instituciones y Administración, no desde un modelo administrativo sino político en favor de los intereses de la mayoría y sustentado en otros valores: un modelo de autogobierno alternativo basado en la movilización y la participación social.

Señorías, consideramos esencial una estrategia de desarrollo con un sector público industrial del Estado comprometido con una política industrial activa y de regeneración económica, decidido a colaborar en la consolidación y diversificación del tejido productivo. Los ejes de esta estrategia pasan por una profunda reforma del concepto y de la gestión de las empresas públicas, una planificación rigurosa y el apoyo a las numerosas empresas y sectores básicos hoy en crisis. Un modelo económico e industrial en Asturias ecológicamente sostenible, basado en la producción limpia y un adecuado tratamiento de los residuos, con un sistema energético eficiente, capaz de generar riqueza y empleo. Consideramos una prioridad la recuperación de las comarcas especialmente degradadas y la paralización de actividades como la minería a cielo abierto o la incineración de residuos.

También entendemos como esencial una política alternativa de comunicaciones que, minimizando el gasto energético y el impacto ambiental, contribuya a superar el aislamiento de Asturias y a articular su territorio, promoviendo la necesaria reactivación económica, todo ello dentro de un nuevo modelo social de transporte sostenible.

El programa de Izquierda Unida/Izquierda Xunía también se compromete con una política de desarrollo integrado para la agricultura, la ganadería y la pesca, orientada a la elevación de las rentas, la preservación de nuestra riqueza ambiental y el fomento de las industrias transformadoras, promoviendo nuevas actividades y la dotación de equipamientos y servicios.

Este modelo de desarrollo económico y su reorientación ecológica implican la ordenación del territorio, de sus recursos naturales y su ordenada protección, la realización de otra política forestal e hidrológica, así como de planes de ecodesarrollo en el medio rural. Señorías la política social que nos proponemos para los asturianos y asturianas pretende constituir una propuesta integral, que desde las imprescindibles medidas de empleo incluya el desarrollo de políticas activas de los servicios públicos, de vivienda y contra la exclusión y marginación sociales. Políticas que en lo social, lo económico y lo cultural se comprometan con las problemáticas específicas de las mujeres y la juventud, contando con su necesaria participación y protagonismo. Entendemos también que representa un reto central para la izquierda contribuir a la superación de la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, en razón de sexo, orientación sexual o raza.

Señoras y señores nos proponemos un claro compromiso con una política cultural que apueste por el fomento de la cultura asturiana, especialmente por la difusión y normalización del asturiano y su cooficialidad, el fomento de nuestra cultura tradicional, la preservación de nuestro patrimonio histórico y artístico; a la vez que aborde los nuevos retos de unos medios de comunicación democráticos y al servicio del conjunto de la sociedad y los diferentes ámbitos de la creación y las nuevas expresiones e inquietudes culturales.

Una política cultural fundamentada en la planificación y participación ciudadanas, que en términos estratégicos contribuya al desarrollo socioeconómico, a la democratización cultural y a la generación de nuevos valores.

Nuestra alternativa programática se sustenta también en una apuesta decidida por la paz, así como por la solidaridad y la cooperación internacional. Opción por la cultura de la paz que se identifica con los valores de la objeción de conciencia y la insumisión, el movimiento por el 0,7 y la aspiración a un mundo en el que el conjunto de los pueblos y las personas tengan un futuro digno. Estas propuestas y programa para Asturias, la solución a sus problemas, reclaman de otras apuestas y políticas tanto en el ámbito estatal como europeo; sería absurdo o un nuevo intento de engaño el desvincular la realidad y crisis de Asturias de las políticas y valores claramente conservadores que hoy defienden en España y en Europa el PSOE y el PP.

En este sentido, Izquierda Unida de Asturias se propone desde el Gobierno o la oposición contribuir a un proceso federal del Estado, capaz de superar los actuales problemas y déficit en un marco estatal solidario, corresponsable y equilibrado para el conjunto de las Comunidades autónomas.

Asimismo, es indispensable contribuir desde Asturias a abrir paso a una nueva política económica favorable a la creación de riqueza y empleo, compatible con el medio ambiente, la calidad de vida y la potenciación de la economía productiva.

Una política económica que contemple un sector público dinámico y planes de infraestructuras de contenidos social y territorial alternativos una política que promueva la estabilidad y el reparto el empleo y el combate a la marginación social.

El desarrollo social y económico de Asturias supone también contribuir a otra Europa que supere los contenidos casi exclusivamente económicos y conservadores, para constituirse en un espacio económico, social y político integrado, dotando de poder democrático a las

instituciones europeas y reforzando la participación de las regiones y de la sociedad; incrementando sustancialmente el presupuesto comunitario y el impulso de la armonización fiscal de carácter progresivo, para la configuración de una hacienda comunitaria real; consolidando y desarrollando el sector público en Europa, con un sentido de dinamización del territorio y de promoción de nuevos proyectos sociales y ambientales; rectificando la política agraria común en favor de las explotaciones familiares y asociativas; abandonando los actuales criterios de convergencia de Maastricht y su sustitución por una política común de reactivación económica acompañada de medidas efectivas de reducción de la jornada laboral y de la creación de fondos de inversión, que permitan el reparto del trabajo y la creación de empleo.

Señorías, la Legislatura 1991-95 se caracterizó por la continuación del proceso de declive económico regional. En éste contexto nuestra comunidad ha alcanzado la más baja tasa de actividad de la población en edad laboral del país, con tendencias hacia una sociedad muy poco activa, al tiempo que perdura una alta tasa de paro. Debemos situar las responsabilidades en la falta continuada de compromisos serios en la región del sector público y la persistencia de las debilidades tradicionales del sector privado.

La situación a la que ha llegado Asturias hace muy difícil la recuperación de la economía regional. Una situación como esta exige esfuerzos a largo plazo.

Izquierda Unida está dispuesta hoy aquí a proponer un programa creíble y a luchar con todas sus fuerzas por erradicar la idea de que Asturias puede vivir de las transferencias sociales. En primer lugar, recuperando la idea de una Asturias industrial. Resulta imprescindible evitar el derrumbe de la industria que queda, tanto pública como privada, modificando radicalmente su gestión, que debe tener objetivos muy claros de consolidación y diversificación. Señoras y señores; nos proponemos mantener una relación de exigencia y negociación con el Gobierno central para un compromiso, coordinación y negociación regional del sector público industrial en el marco de un plan de reindustrialización para Asturias concertado con los agentes sociales, en materia siderúrgica, naval, Santa Bárbara, energética, etcétera, garantizando el control público de los sectores industriales básicos, la ampliación de la aportación económica del INI a la sociedad regional de capital y el establecimiento de relaciones estables de cooperación con el IFR y las empresas regionales.

Nos proponemos un replanteamiento total de la estrategia industrial de las empresas del INI en Asturias que, tras consolidarlas, se oriente a la diversificación de sus actividades que permita incrementar el valor añadido generado. Esta será una de las claves de su capacidad de permanecer en el mercado, así como una condición básica para el mantenimiento y desarrollo del tejido de pymes en Asturias.

Nos proponemos el establecimiento de sinergias entre las actividades de las empresas públicas existentes en Asturias, sobre todo en proyectos de actividades nuevas. Junto con ello, modificaremos la filosofía del funcionamiento de los distintos instrumentos de promoción económica, de tal manera que esa iniciativa se centralice en un solo organismo, que puede ser el IFR, pero concebido con criterios activos. Dicho organismo debe incorporar todas las iniciativas y recursos disponibles del Gobierno autonómico y de las empresas públicas para establecer una acción conjunta reindustrializadora del sector público.

Paralelamente, consideramos imprescindible incorporar un nuevo modelo de sector público. Nuestra defensa de la acción del sector público no tiene nada que ver con la forma de gestionar la empresa pública por el PSOE. Proponemos una redefinición del papel del sector público en general y de la empresa pública en particular, que acabe con su desastrosa gestión actual; que establezca objetivos estratégicos para su acción; que convierta a los holdings públicos en una verdadera unidad de acción, para aprovechar a fondo sus sinergias productivas, económicas y financieras, y que defina objetivos territoriales y no puramente individualizados por empresas, justificando así la acción del sector público por razones de estrategia industrial y autonómica.

En este mismo sentido consideramos imprescindible impulsar la participación y el apoyo técnico y económico del sector público en planes autonómicos específicos y concertados de

diversificación productiva, mejora de sistemas de calidad, innovación tecnológica, ahorro energético y minimización de impactos medioambientales, cooperación entre empresas, comercialización y exportación. Para ello se precisa la potenciación del sector público regional y local, en la doble función de prestar servicios avanzados a las empresas y de promover o participar en iniciativas de desarrollo y/o diversificación del tejido productivo.

Por otra parte, la relación empresa pública-privada debe dejar de ser una relación parasitaria como hasta ahora. Desde la

Administración autonómica promoveremos relaciones de cooperación para su desarrollo, así como facilitar la participación y representatividad de las pequeñas empresas y sus organizaciones en los ámbitos de concertación.

En este marco debe superarse el mero recurso a la subvención en favor de la mejora del acceso a la financiación, de los instrumentos de promoción, la información e innovación tecnológicas, la formación y apoyo técnico a proyectos sectoriales o locales de pymes, trabajadores autónomos y empresas de economía social.

Señoras y Señores, la puesta en marcha de esta política reindustrializadora en Asturias requiere con carácter de urgencia abordar soluciones y dar alternativas a dos frentes muy concretos: Al proceso de reconversión permanente de las grandes empresas (públicas y privadas) de la comunidad: ENSIDESA, HUNOSA, Fábrica de Armas, Juliana Constructora, Naval Gijón, Duro Felguera... El desarrollo del tejido empresarial existente y promoción de nuevas iniciativas de diversificación económica.

Señorías, Izquierda Unida de Asturias entiende que la auténtica promoción económica y la reindustrialización de Asturias pasa en un primer momento por establecer un claro compromiso autonómico del sector público industrial, tal como hemos expuesto. Conjuntamente, también son precisas una reordenación y, potenciación de los instrumentos de promoción económica, con los siguientes criterios: El sector público industrial del Estado debe participar en el IFR al menos en un treinta por ciento.

El Instituto de Fomento Regional (IFR) ha de ser el instrumento de la política de promoción industrial y económica del Principado. Para ello, modificaremos la ley de creación del Instituto, dando entrada en su consejo de dirección a organismos y entidades que tienen mucho que decir: Universidad, institutos tecnológicos, sindicatos...

El IFR ha de actuar como una verdadera "ventanilla única". Para ello, proponemos la integración del SAYPE en el IFR, así como del FICYT, centros de empresa y de servicios a las empresas, así como la participación del Instituto en ASTURGAR Y EXPORASTUR.

En cuanto a la labor de captación de proyectos, el IFR deberá abrir el abanico de contactos y relaciones directas, con posibles centros de captación de proyectos empresariales (FADE, entidades financieras asturianas, Cámaras de Comercio, asociaciones sectoriales o territoriales de empresas con las empresas.

La Administración autonómica desarrollara una planificación y concertación a largo plazo del desarrollo de sectores industriales prioritarios, en los que la región tiene oportunidades:

agroalimentario, circuito de la madera, metalmecánica, siderometalúrgico, producción y distribución energética, etcétera. Asimismo, y previa supresión de INPASA e INVERASTUR, el IFR será la cabeza visible o el holding del que dependerán directa o indirectamente las tres sociedades de capitalriesgo, siempre con la idea común de ir a medio plazo, a una fusión de las tres sociedades. Todas las anteriores actuaciones hay que enmarcarlas en un plan estratégico de cuatro años para el Instituto de Fomento Regional, además de otra serie de medidas como la firma de un convenio de colaboración Principado-INI, de tal forma que el primer participe en los procesos de reconversión de las empresas públicas y el segundo aporte toda su capacidad tecnológica para el desarrollo territorial a través de la SRP; la realización de

planes concertados sectorial o localmente, para el desarrollo de las ramas industriales con mayores potencialidades regionales; el diseño de una estrategia tecnológica para Asturias. El IFR puede coordinar las relaciones y el imprescindible compromiso del INI y las empresas privadas con la Universidad; retomando, dentro del IFR, la idea de una empresa regional de ingeniería que, con la debida autonomía, contribuya al desarrollo de los planes de investigación y desarrollo. El establecimiento de un marco adecuado de cooperación con el sector privado, para su incorporación efectiva a la política de reindustrialización, al menos en las siguientes direcciones: estudio a fondo de la situación de las empresas más significativas de la región; estableciendo acuerdos de apoyo a su viabilidad, en un marco de contrapartidas y corresponsabilidad con la política del Ejecutivo regional; las contrapartidas al apoyo a las empresas que se instalen en la región se orientarán a la generación de actividad transformadora en la región, la participación de esas empresas en el asentamiento de pymes; la puesta en marcha de actividades de I+D y el desarrollo de actividades conjuntas entre las empresas públicas y las privadas. La asunción de nuestra alternativa conlleva la elaboración de una programación global para el sector público industrial, en tanto que principal agente empresarial en Asturias, que con un horizonte temporal a medio plazo sirvase de orientación y control para las políticas de reindustrialización.

Señores Diputados, dentro de la política industrial activa que propugnamos para Asturias nuestras medidas en materia siderúrgica irán encaminadas a rectificar los gravísimos errores estratégicos y de gestión de los planes elaborados por el PSOE, que abocan a la CSI a su venta a precios de saldo sin futuro alguno. Fusionando el actual holding en una sola empresa; logrando la unidad de gestión, para garantizar la pervivencia de la siderurgia integral y su potencialidad de diversificación y acabados. Esa unidad sólo puede garantizarse por el mantenimiento del control público del conjunto de la CSI, el cambio radical de la concepción estratégica y de su gestión diaria mediante el cese de la dirección actual; la inmediata realización de las inversiones previstas en toda su dimensión (aprobandando su ejecución en 1995); la construcción de un TBC de banda ancha que permita a la empresa ir a los mercados más interesantes; la diversificación de las producciones de la empresa, comenzando por una cada vez más amplia transformación del acero en estrecha relación con el desarrollo de su calidad; asimismo, y conforme a lo señalado en relación con el comportamiento territorial del sector público, la CSI debe integrarse en el IFR, para impulsar en unión de todos los instrumentos de promoción económica proyectos de desarrollo de actividades productivas derivadas de la transformación del acero y aquellas otras en las que el saber hacer de ENSIDESA puede ser útil para proporcionar sinergias en la región; todo ello con el mantenimiento del empleo actual sin nuevos recortes en la siderurgia o en sus empresas auxiliares.

Por otro lado, Señorías, en lo referente a la ENB, es evidente que no resulta fácil dar una salida a una situación que se ha deteriorado de forma tan alarmante en los últimos años. Ahora bien, estas fábricas poseen algunas ventajas que deben aprovecharse para su reconversión, que, desde nuestro punto de vista, debe tender paulatinamente a abandonar la producción de armamento para adentrarse en producciones de alta tecnología, pero para usos pacíficos. Ambas fábricas cuentan aún con un nivel tecnológico y un personal altamente especializado que, probablemente, podría perderse definitivamente si se sigue con estas empresas el sistema de "tala", como en ENSIDESA, y no el sistema de adecuación que se necesita:

Una planificación a medio plazo de las necesidades de equipamiento del Ministerio de la Defensa, el desarrollo de líneas de producciones complementarias; la diversificación de la producción hacia otros campos y diferentes productos civiles, con el mantenimiento de sus actuales ubicaciones en Trubia y Oviedo. Señorías, en relación al sector naval (Juliana Constructora, NAGISA, GONDÁN Y ARMÓN) es preciso abordar una línea conjunta de consolidación de instalaciones y diversificación de producciones, garantizando en todo caso la corresponsabilidad empresarial. En esta línea se proponen las siguientes medidas de Gobierno:

La consolidación del sector a partir de un programa de renovación de la flota mercante y pesquera.

La incorporación de tecnologías punta.

La solución de los problemas de financiación que perjudican el desenvolvimiento financiero de las empresas regionales a partir de un fondo de garantías regional.

Nuestra Administración promoverá la realización concertada de un plan estratégico para el sector a largo plazo, al objeto de consolidar los dos astilleros de Gijón y los dos del noroccidente, en el marco de un plan estatal de consolidación y no de liquidación como el que se anuncia.

Señoras y Señores, en el sector del aluminio, a corto plazo, se deberían acometer inversiones que mejoren y modernicen el actual proceso productivo, tales como culminar la automatización de las dos series de electrólisis, la adquisición de nuevas tecnologías y la mejora del proceso de fundición.

A medio plazo las actuaciones deben tener por objetivo la diversificación hacia productos acabados y de mayor valor añadido, que permitan a la empresa introducirse en nuevos segmentos de mercado.

Señorías, el futuro a largo plazo de la minería asturiana y las cuencas mineras pasa principalmente por promover desde el Gobierno autónomo las siguientes medidas:

La puesta en práctica por el Gobierno español de una nueva política energética estatal comprometida con el carbón propio en el marco de la sustitución paulatina de la energía de origen nuclear y el fomento de energías renovables.

La acción política del Gobierno español, en relación al mantenimiento prolongado de un código de ayudas que responda a los objetivos de una política energética favorable al empleo de recursos propios.

La planificación concertada del sector a largo plazo, que responda a criterios energéticos, sociales y territoriales, así como a la diversificación del sector minero hacia nuevos usos del carbón y otras extracciones no energéticas.

Un verdadero compromiso del Gobierno asturiano mediante su participación activa en favor de su consolidación en los procesos de concertación del sector y en desarrollo de nuevas competencias sobre régimen minero y energético. A tal efecto, se elaborará un plan regional para la promoción y desarrollo de la minería energética, comprensivo de objetivos en materia de I+D, la evaluación de reservas explotables, los nuevos usos del carbón y la promoción de una industria de bienes de equipo mineros, etcétera.

Asimismo, promoveremos la modernización de procesos productivos y la diversificación de HUNOSA, Figaredo, La Camocha, garantizando su viabilidad empresarial a medio y largo plazo y la estabilidad productiva y de empleo durante la Legislatura.

El incremento de los cupos de producción, especialmente del sector antracitero asturiano, acompañado del aumento de las horas de funcionamiento de la central térmica de Soto de la Barca.

La mejora de los sistemas de seguridad e higiene en el trabajo y de formación continua de los trabajadores, con participación sindical en su realización y la potenciación de la aplicación de estudios y actuaciones de minimización del impacto ambiental.

De otro lado Izquierda Unida reitera su compromiso dentro del plan de reindustrialización de Asturias que las comarcas mineras cuenten con un auténtico plan de reindustrialización concertado entre el INI-HUNOSA, los agentes sociales, la Administración regional y las locales, en el que se concreten los compromisos de HUNOSA en la reindustrialización y diversificación del tejido industrial de las comarcas mineras.

A tal efecto, para la realización de estos objetivos se potenciará la función de SODECO y su capacidad técnica en cuanto agencia de desarrollo comarcal y se exigirá la capitalización comprometida por HUNOSA en 6.000 millones de pesetas desde 1988. Señorías, nuestros problemas económicos no se reducen al sector industrial. La crisis del sector agrario y pesquero asturianos acentúa el proceso de deterioro del espacio rural. Todo ello se traduce en las consecuencias de un modelo desequilibrado de desarrollo que supone una pérdida de funcionalidad de los espacios rurales a través de la reducción/limitación de su capacidad productiva en las actividades tradicionales, sin que las emergentes alcancen dimensión suficiente como para detener la pérdida de valor añadido territorial y de rentas personales.

El campo asturiano arrastra limitaciones estructurales clásicas que colocan a nuestro sector en desventaja con otras agriculturas. En los últimos años, a éstos se suman los problemas derivados de una gestión negativa del PSOE con las siguientes carencias:

-La carencia de planteamientos de política territorial que contribuyesen a un desarrollo rural integrado.

-La ausencia de una auténtica política agraria regional, más allá de la mera aplicación y gestión de políticas comunitarias.

En este contexto, las prioridades de programa de gobierno de Izquierda Xunida se orientan hacia lo siguiente:

* La plena democratización del sector, con la transferencia a la Comunidad Autónoma de las cámaras agrarias, la reversión del patrimonio a las entidades locales y la convocatoria de elecciones sindicales en el sector.

* La elaboración de programas territorialmente articulados, de base comarcal, al objeto de:

-Promover el crecimiento y la diversificación de los sectores agrario, ganadero, forestal, de pesca-acuicultura, turismo y sus industrias y artesanías de transformación.

-Potenciar las capacidades locales de concertación, priorización y gestión de proyectos, con participación de entidades locales y asociaciones del sector.

-Descentralizar y dinamizar los servicios de apoyo técnico y económico a programas comarcales, de sectores y empresas del medio rural. Extender al conjunto de la región las formas de gestión directa de los recursos.

* El estímulo y apoyo a la agrupación de productores,

especialmente en los sectores lácteo, cárnico, hortofruticultura, para la cooperación y el acceso a servicios avanzados, diseño de marcas, distribución, etc.

* Elaboración concertada de planes sectoriales agroindustriales (leche, carne y horticultura), forestal, de pesca-acuicultura. Señorías, en relación con la reordenación del sector lácteo, nuestras actuaciones se orientarán al incremento de la producción, a defender que la reordenación del sector lácteo sea dirigida por los poderes públicos, mirando al interés general y a los de las explotaciones familiares agrarias y sus asociaciones:

-Gestionando desde Asturias todo lo relacionado con las cuotas (asignaciones, transferencias, etc.) de las explotaciones ubicadas en nuestra región, favoreciendo la viabilidad de las explotaciones familiares.

-Aplicando mecanismos que eviten la mercantilización de las cuotas.

-Aumentando la producción actual existente en un 10 por ciento y renegociando con la UE una cuota para Asturias de 700.000.000 de kilos.

Asimismo, nuestras iniciativas y propuestas se orientan a defender la consolidación y el desarrollo en Asturias de un sector industrial lácteo asentado en la producción regional.

Por otra parte, en relación con el sector cárnico, el llamado "Plan de la carne" elaborado por el Gobierno regional la Legislatura pasada presenta serias deficiencias. Nuestras propuestas incorporan la priorización de la ganadería extensiva y programas de mejora genética; se da un papel al sector social en la comercialización y se incorporan mecanismos de transparencia.

Señorías, como venimos indicando, para IU de Asturias es el aumento de la producción el eje del desarrollo de todos los sectores, tanto productivos como de transformación y comercialización, pero insuficiente.

Por ello, es urgente, en materia agroindustrial, poner en marcha un plan de aumento de la transformación de productos agroalimentarios regionales. En esta dirección nos proponemos trabajar, con la colaboración y corresponsabilidad de la Administración regional y las principales empresas lácteas, cárnicas y de bebidas.

Especial atención merece el desarrollo del sector de artesanías agroalimentarias, a través de las asociaciones ligadas a la transformación de productos y la valorización de culturas locales. Asimismo, contemplaremos el desarrollo de nuevas experiencias en el ámbito de la agricultura biológica, en lo que se refiere tanto a formación como a comercialización.

Señoras y Señores, en política forestal nuestras actuaciones se orientarán a promover un marco legal adecuado para el desarrollo del sector forestal y la industria de la madera, evitando la mera gestión productivista, combinando las prioridades medioambientales de conservación de espacios y especies protegidas, el ordenamiento de los cultivos, la reversión de los rendimientos a la población rural y la generación de empleo estable mediante fórmulas de economía social. Otra prioridad de nuestro programa de gobierno son las medidas socioestructurales en el medio rural, donde nos proponemos movilizar el mercado de la tierra, buscando la ampliación de la base territorial de las explotaciones en condiciones de rentabilidad, de tal forma que la práctica de una ganadería extensiva sea real y no algo testimonial como hasta ahora.

Asimismo, en materia de infraestructuras y servicios en el medio rural nuestra propuesta se centra en incrementar su dotación presupuestaria anual y en una distribución equitativa de los mismos. Señorías, uno de los problemas más acuciantes de nuestro sector pesquero estriba en la progresiva merma de los recursos que son explotados en nuestros caladeros, considerando, además, que son éstos los que sustentan a más del 70 por ciento de la flota asturiana. En consecuencia, las medidas de protección de caladeros hasta la fecha han de multiplicarse mediante técnicas disuasorias y de potenciación de los caladeros, pero fomentando, además, el cambio en la mentalidad y en los objetivos desde la mera recolección a otra de cultivo: * La implantación de arrecifes artificiales de producción en nuestras aguas costeras, corresponsabilizando a las cofradías de pescadores en su uso y gestión mediante modelos de cogestión. * La defensa de caladeros tradicionales mediante arrecifes artificiales de protección.

* La elaboración de un plan de reservas marinas.

* La consiguiente reordenación del uso de artes y caladeros que defina zonas de pesca, por puertos, tipos de artes y especies objetivo para cada unidad extractiva.

* La explotación de nuevos recursos.

Consideramos también necesario un plan específico de modernización y reestructuración de nuestra flota artesanal, así como la elaboración de un programa de comercialización y la investigación para una mayor diversificación del sector.

Señorías, si al sector pesquero se le exigen cambios hacia una gestión más racional, resulta justo, desde un punto de vista social, económico y solidario, que le sean aplicadas las mejoras sociales existentes en otros sectores. Este programa de política social debería contemplar, al menos, la cobertura de desempleo para todos los pescadores en paro estacional, plan de jubilaciones, y garantía de salario mínimo.

Señorías, otro de los problemas tradicionales de nuestra Comunidad es la persistencia de unas comunicaciones deficientes y ancladas en el transporte privado por carretera. Como alternativa, nuestro programa de gobierno de transportes y comunicaciones se sintetiza en la fórmula "modelo social de transporte", cuyos principales criterios son:

-Promover las condiciones para la reindustrialización de Asturias, integrar y vertebrar territorialmente la región y conectar nuestra región en las grandes corrientes de tráfico y comunicaciones nacionales e internacionales.

Todo ello, bajo la premisa de mejorar la complementariedad intermodal de los diferentes modos de transporte teniendo en cuenta factores como el coste energético, las características de las producciones regionales, la seguridad y las repercusiones medioambientales.

* En este sentido, en el sector del ferrocarril nos proponemos promover la ejecución de la variante ferroviaria de Pajares y del Guadarrama con carácter prioritario a las previsiones para 1996 en materias como la alta velocidad.

En relación a RENFE, denunciaremos y trataremos de paralizar la política del MOPTMA y de la empresa de reducción de servicios, escasas inversiones, etcétera. En cuanto a FEVE, las medidas de gobierno van también en la misma línea de exigir la ejecución del PTC, mejora de las líneas, material y servicios y mantener el carácter de ferrocarril vertebrador de la cornisa Cantábrica. De otro lado, debe emprenderse un proceso de mayor coordinación de ambas empresas en cuanto a horarios y líneas, especialmente en lo que se refiere al tráfico de cercanías en el área central de la región, donde como elemento fundamental de comunicaciones, promoveremos un puente ferroviario entre las principales ciudades.

En cuanto a las infraestructuras de carreteras, las prioridades son: la exigencia del cumplimiento de plazos en el tramo oriental de la autovía del Cantábrico y la extensión de la misma hasta Galicia, previo estudio de impacto ambiental; el desarrollo del II Plan regional de carreteras, potenciando los aspectos relativos a evaluación y minimización de impactos medioambientales y su coherencia con los criterios regionales de protección de espacios naturales; el abaratamiento del peaje en el radio Asturias-Madrid. En materia de puertos, nuestro objetivo central es conseguir la ruptura de la actual dependencia de los tráfico siderúrgicos y realizar una política tendente a la diversificación de los mismos, integrando el puerto en una red de tráfico que lo convierta en la gran infraestructura que debe apoyar la consolidación y diversificación de la estructura productiva regional.

Por último, y dada la importancia cada vez mayor de las telecomunicaciones avanzadas, es preciso progresar rápidamente en la realización de infraestructuras básicas que permitan el desarrollo del sector, debiendo participar el Principado en una empresa mixta mayoritariamente asturiana y especializada para el desarrollo de las infraestructuras y servicios propios del sector.

Señorías, la reindustrialización de Asturias requiere un fuerte compromiso financiero. En este sentido, nos proponemos demandar un incremento considerable de las ayudas concedidas por el Estado y la Unión Europea a la política regional, por cuanto si hoy estas no alcanzan el ocho por ciento del PIB regional deberían situarse en no menos del dieciséis por ciento si el objetivo real fuese la cohesión económica y social.

En lo que se refiere a nuestra política presupuestaria, priorizaremos las inversiones que directa o indirectamente pueden favorecer más la diversificación y crecimiento de la actividad económica y la adecuada atención de los programas sociales.

Al mismo tiempo, debiera avanzarse en la movilización del ahorro regional, para su aplicación a inversiones productivas. Esa posibilidad debería conducir a incorporar la banca y la Caja de Asturias a los instrumentos de promoción económica, a la mejora en los sistemas de garantía y aval de préstamos, etcétera.

En lo que se refiere a la Caja de Asturias, Izquierda Unida defiende un desarrollo de sus actuales estatutos en la dirección de una banca pública regional, paralizando el proyecto de cuotas participativas y otros instrumentos que conducen a su privatización; reforzando su eficiencia como entidad financiera; desarrollando un mayor compromiso con la regeneración del tejido económico de nuestra comunidad, mediante iniciativas como la corporación industrial; y ordenando los compromisos que en el terreno social y cultural mantiene la entidad.

Señorías, en cuanto a la formación y el fomento del empleo, la Comunidad Autónoma puede promover activamente la concertación y la participación de los agentes sociales y económicos en la realización de programas activos de empleo, formación e inserción de desempleados y formación continua de trabajadores. Al mismo tiempo, nuestro Gobierno luchará por la derogación de la actual contrarreforma laboral y promoverá el empleo de calidad y el reparto del trabajo. Nuestra prioridad en materia de formación es la coordinación y racionalización de dotaciones, el establecimiento de relaciones con los objetivos territoriales y sectoriales de promoción económica y la movilización de los recursos humanos disponibles e inactivos, en proceso de desánimo y exclusión social, mediante medidas de gobierno como:

- * La transferencia a la CCAA del INEM, en lo correspondiente a la gestión de instrumentos y recursos estatales destinados a programas de formación profesional, fomento del empleo y apoyo al autoempleo y al trabajo asociado, transferencia no incluida en el pacto autonómico PP-PSOE.
- * La puesta en marcha del Instituto Asturiano de Empleo y Formación (IAEF), para la coordinación regional de recursos e instrumentos destinados a formación, fomento del empleo y promoción de sectores económicos.
- * La potenciación del carácter concertado y la gestión tripartita de los programas de empleo y formación.
- * La descentralización hacia entidades locales y mancomunidades de funciones básicas de programación, gestión y seguimiento de programas activos de empleo.
- * La prioridad de los programas activos orientados a la mejora del empleo y la inserción laboral, para los distintos colectivos prioritarios como: sectores amenazados por desempleo, jóvenes y mujeres demandantes de primer empleo, parados de larga duración y colectivos y zonas más desfavorecidos, ocupaciones emergentes, etc., todo ello en coordinación con programas sectoriales o locales de desarrollo.
- * El desarrollo de planes de empleo específicos para los jóvenes y la mujer en Asturias.

Señorías, nos proponemos garantizar la transparencia en el funcionamiento del mercado laboral, favoreciendo la participación de los agentes sociales en su control y regulación tanto del área pública como privada.

Asimismo, promoveremos procesos de negociación tendentes a la reducción y reorganización del tiempo de trabajo con incremento de empleo neto, especialmente, en las áreas de servicios y empresas públicas.

Señorías, nuestra propuesta de política medioambiental y de política económica se presenta en un marco común que denominamos "Modelo de desarrollo sostenible para Asturias". Consideramos imprescindible la Reconsideración de este sistema económico y de los principios que lo sustentan, impulsando un nuevo modelo de desarrollo sostenible basado en los principios de la equidad, el interés colectivo, la conservación y el incremento de los recursos

naturales, la conciliación entre economía y medioambiente en la toma de decisiones y la introducción de profundos cambios en las relaciones económicas y sociales.

Por el contrario la gestión del PSOE en materias de medio ambiente y política territorial, en las que Asturias tiene la competencia exclusiva, ejemplifica la permanente contradicción entre lo que han sido sus actuaciones concretas y sus declaraciones sobre el "Paraíso Natural" y el desarrollo sostenible.

Por una parte han discurrido actuaciones para la galería que se concretan en sendas, casas y fundaciones del oso; por otra, la permisividad y complicidad con actuaciones destructoras del hábitat de esa especie protegida. Por un lado ha ido la autocomplacencia por el adelanto con que Asturias se dotó de normativas propias para una ordenación del territorio armónica y respetuosa con el medio natural; por otro, la vulneración sistemática de tal normativa.

Importantes instrumentos de ordenación territorial y de preservación y protección de los espacios naturales siguen pendientes de elaboración o se han retrasado hasta el punto de no haber podido hacerse operativos en la Legislatura pasada.

En negativo hay que considerar también la gestión de residuos, en particular de los tóxicos y peligrosos, con el empeño de la incineración, y la apuesta por inversiones en emisarios submarinos. En negativo también, el reiterado incumplimiento de los trámites y procedimientos, reglados, de información y participación públicas; la complicidad del Gobierno regional con normas de planeamiento de un urbanismo especulativo; la dejación de responsabilidades o la complicidad para con actividades extractivas a cielo abierto y canteras.

En negativo, asimismo, la composición y el funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias o de un Consejo Regional de Medio Ambiente del que para el Gobierno no ha existido más que el nombre.

Abogamos desde IU de Asturias por la sostenibilidad del desarrollo, la igualdad y el equilibrio social y territorial, la preservación de la biodiversidad y la diversificación de las actividades, la defensa y potenciación de la propiedad pública de los recursos y actividades estratégicas, la consideración del medio ambiente en la nueva fase socioeconómica como un importante factor para el desarrollo y la creación de empleo, y la planificación, la ordenación territorial y la participación social, como instrumentos necesarios para el desarrollo efectivo y el control democrático de los grandes objetivos económicos medioambientales y territoriales. Señorías: en relación con la sostenibilidad del desarrollo preservando nuestras potencialidades naturales, nos proponemos el establecimiento de unas reservas estratégicas mínimas de recursos minerales y biológicos que permanecerían inexplorados. Es el caso de los recursos carboníferos superficiales o de ciertos reductos biológicos contemplados en el PORN, para los que planteamos una rápida, efectiva y reforzada protección; la aplicación de la moratoria en las explotaciones de carbón a cielo abierto; la realización de planes de desarrollo sostenible en los territorios afectados por la declaración de "espacios naturales protegidos"; el aprovechamiento preferentemente extensivo y sujeto a regulación de la potencialidad natural no reservada, especialmente la agro-silvo-forestal y pesquera.

La promulgación de una Ley de montes que recogerá estos criterios, incluyendo limitaciones a las plantaciones de especies no autóctonas. En el mismo sentido se replanteará la Ley de pesca, para garantizar el mantenimiento indefinido y la recuperación de los recursos pesqueros.

La aplicación sistemática y rigurosa de evaluaciones de impacto ambiental y estructural y el desarrollo de la normativa sobre restauración, y la adaptación de las nuevas actividades a las condiciones naturales del medio, evitando su innecesaria transformación.

La revisión del Plan hidrológico "Norte II" en lo que afecta a Asturias, limitando la ejecución de grandes embalses y trasvases e incidiendo en el mantenimiento riguroso del caudal mínimo ecológico, en el ahorro, la reutilización y el uso sostenible de acuíferos subterráneos.

La revisión de los planes de saneamiento de aguas, con la realización de pequeñas plantas depuradoras a lo largo de los cauces y la apuesta por la depuración de tipo secundario y terciario. Señorías, en relación con el equilibrio y la igualdad social y territorial del desarrollo que propugnamos, nos proponemos el establecimiento de redes territorialmente equilibradas de espacios naturales protegidos, de comunicaciones, de actividades transformadoras ligadas a recursos autóctonos, de servicios y equipamientos, de infraestructuras turísticas o de ocio, etc., basadas en una "gestión de la demanda" atenta a los grandes objetivos de equidad social y territorial, mediante las siguientes medidas:

- El desarrollo y la aplicación efectiva de las directrices regionales de ordenación del territorio.
- La potenciación de mancomunidades de municipios, así como la utilización de mecanismos en favor de los esfuerzos de integración territorial supramunicipal de tipo estable (comarcalización).
- El desarrollo de la conurbación central como un ente de ordenación territorial supramunicipal basado en la solidaridad intermunicipal y en la participación ciudadana.
- La atención prioritaria a las áreas deprimidas: cuencas mineras, zonas rurales atrasadas, mediante planes específicos de regeneración ambiental, de regeneración del tejido urbano degradado, de integración territorial y de reactivación económica.

Señoras y señores: En relación con la biodiversidad y la diversificación como factores de preservación del patrimonio natural y fortalecimiento del tejido productivo, nos proponemos:

- La utilización integrada de los recursos, especialmente en el medio rural, y el fomento de la combinación de actividades. -La potenciación del desarrollo local de tipo endógeno, sobre la base del favorecimiento de la economía social y cooperativa.
- La diversificación en la transformación de los recursos (forestales, agropecuarios, mineros y pesqueros).
- La reducción, reutilización y reciclaje de residuos.
- La extensión progresiva a toda la región de la recogida selectiva en origen de los residuos sólidos urbanos.
- La diversificación de la producción energética, impulsando proyectos de energías alternativas sostenibles.

Señorías, abordamos a continuación un conjunto de políticas de igualdad que tiene por objetivo final garantizar los derechos básicos del conjunto de las personas, reto no resuelto por las políticas que se aplican actualmente.

La insuficiencia de las políticas aplicadas viene dada en parte por la ausencia de una visión integradora; la política para el bienestar está fraccionada por sectores (educativo, sanitario, de compensación de rentas y servicios sociales, etc.) y por segmentos de población (menores, jóvenes, mujeres, personas mayores, inmigrantes, personas con minusvalías, etc.), cuando las necesidades se dan en seres integrales, no fragmentados, por lo que un solo sector es incapaz de dar respuesta a sus necesidades, si no se articula desde una visión integral.

Nuestra propuesta de gobierno pretende situar todo un conjunto de políticas complementarias que parten de una visión común y que se interrelacionan en muchos casos.

Consideramos que el bienestar no solamente es un corrector de la injusta distribución de la renta, sino que tiene una misión más amplia como impulsor de un nuevo modelo de sociedad: exige nuevas formas de comportamiento en las que valores como la autonomía, la igualdad, la

solidaridad, el respeto a la diferencias, la tolerancia, sean los ejes sobre los que se organice la convivencia entre grupos, sectores y sexos.

Una política social alternativa, la cultura y la educación como procesos emancipadores, la igualdad de oportunidades para la mujer, la salud como base para el desarrollo pleno de las personas, el deporte como derecho general de la población y, en definitiva, la autonomía, el espíritu crítico y la movilización de los recursos personales de los asturianos y asturianas son las propuestas programáticas que nos proponemos aplicar.

Como ideal fuerza de actuación, Izquierda Unida apuesta clara y decididamente por una red pública de servicios compatible y coordinada con la iniciativa social que garantice la ejecución de las políticas de integración y la cobertura a todas las personas. La racionalización e integración de los recursos mediante la creación de una red única de servicios que aborde las problemáticas de forma integral.

La utilización de mecanismos de discriminación positiva en la actuación respecto a los colectivos más desfavorecidos, no sólo como instrumento, de compensación económica sino también como mecanismo de integración en la sociedad.

La participación como eje de trabajo para que los propios afectados sean agentes activos, mediante:

- La apuesta decidida por el voluntariado, a través de las asociaciones y ONG, mediante la aprobación de la Ley del voluntariado de la Comunidad Autónoma de Asturias.
- El apoyo al asociacionismo como instrumento de intervención y cogestión.
- El establecimiento de fórmulas eficaces de participación de los agentes sociales, aumentando el papel de la Comisión de Bienestar Social.

Señorías, el progresivo envejecimiento de la población asturiana hace necesaria una reordenación de los recursos existentes, así como la puesta en marcha de servicios que faciliten una atención integral a las personas mayores, potenciando la vida en comunidad y facilitando la participación social, incidiendo especialmente en la estimulación de una conciencia de solidaridad.

Es preciso desarrollar medidas de actuación que propicien el tratamiento integral de las personas mayores, coordinando los servicios sociales y los sanitarios. Deben implantarse también medidas de prevención sociosanitaria, en lo que se refiere tanto al deterioro físico y psíquico como a la relegación social que sufre este colectivo, que faciliten su autonomía personal y su convivencia y protagonismo.

Señoras y señores, la aprobación en fechas recientes de la Ley de protección del menor del Principado de Asturias, en cuya tramitación IU ha tenido un importante papel, constituye un hito importante en la definición de la situación legal de la infancia y la determinación de los ejes de actuación en el futuro. En este sentido, muchas de las medidas programáticas que proponemos se basan en el desarrollo de los instrumentos que la ley contempla.

Nuestra prioridad es la protección, entendida ésta como el conjunto de actuaciones integradas en el sistema público de servicios sociales que la Administración realiza con la finalidad de promover el desarrollo y el bienestar de la infancia, así como prevenir y remediar cuantas situaciones de indefensión detecte, atendiendo en todo momento a su interés, desarrollando la unificación de redes y medidas de prevención y la participación y la cualificación en la intervención.

Señorías, la exigencia de cambios en el orden económico internacional que favorezcan el desarrollo sostenible de todos los pueblos del planeta no puede hacer eludir a una fuerza

política transformadora en cualquier ámbito en el que se enfrente a sus responsabilidades a la hora de abordar la problemática concreta del inmigrante.

Abogamos por la derogación de la actual Ley de extranjería y la modificación de la Ley de asilo y refugio para garantizar el ejercicio amplio y efectivo de los derechos del inmigrante. En relación con medidas específicas en el ámbito autonómico nos proponemos:

- Garantizar la asistencia sanitaria al conjunto de los y las inmigrantes que se encuentren en Asturias.
- Fomentar programas de inserción social desde una óptica intercultural.
- Reservar un porcentaje de viviendas sociales a refugiados para situaciones de emergencia.
- Favorecer mediante la iniciativa social mecanismos de información y asesoramiento a extranjeros.
- Favorecer la educación intercultural para prevenir brotes de racismo y xenofobia.

Señores Diputados, en relación con las personas con discapacidades consideramos necesario promover un profundo cambio cultural que implique la integración social de las ciudadanas y ciudadanos con discapacidades. IU propone:

- El desarrollo de la Ley de supresión de barreras arquitectónicas.
- El cumplimiento de la Ley de inserción social del minusválido en el ámbito competencial autonómico.
- El apoyo a las asociaciones de minusválidos y ONG que desarrollan programas de integración social de este colectivo.
- El reforzamiento de los programas de ayuda a domicilio y educación de familia.

Señorías, los fenómenos de discriminación social por razones de orientación sexual son lamentablemente frecuentes en nuestra sociedad, que no acaba de aceptar la diversidad de cada individuo en la elección de la forma en la que prefiere vivir su sexualidad y su afectividad cuando ésta no coincide con la opción mayoritaria. Este hecho se refleja en nuestra legislación cuando imposibilita un reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo; sin embargo, el hecho fundamental es dar pasos decididos contra la discriminación social que les impide estar en la sociedad con la misma plenitud que el resto de las personas.

Las medidas que IU propone son:

- Exigir desde las instituciones que se apruebe en el Estado una legislación decididamente antidiscriminatoria.
- Seguir impulsando la apertura de registros de parejas de hecho.
- Favorecer la vertebración social de este colectivo apoyando sus asociaciones.
- Impulsar las campañas antidiscriminatorias.
- Favorecer en el ámbito educativo y comunicacional la aceptación de la pluralidad.

Señorías, IU es consciente de la complejidad del problema de las drogodependencias. Consideramos que esta sociedad debe aprender a convivir con las drogas y, en el marco de la

extensión de hábitos saludables entre los ciudadanos, prevenir su consumo. Por ello, nuestras medidas van enfocadas a favorecer la educación en la salud y la extensión de hábitos saludables como medida de prevención y en programas de asistencia y, en su caso, reinserción de las personas afectadas por este problema, minimizando con ello el impacto y la degradación social que el fenómeno de las drogodependencias trae consigo.

Nos comprometemos a desarrollar el Plan regional mediante:

- El desarrollo de planes de prevención tanto genéricos como dirigidos a poblaciones de riesgo, incrementando los programas de educación para la salud y la práctica de hábitos saludables, en colaboración con asociaciones y centros educativos.

- La puesta en marcha, en colaboración con las ONG, de planes concretos de reinserción socioeducativa o sociolaboral.

- El apoyo a los programas de formación sobre la drogodependencia para familias y educadores.

Señorías, en otro orden de cosas, la dificultad de acceso a la vivienda supone, junto con el desempleo, uno de los grandes obstáculos que impiden la emancipación e inserción de importantes colectivos sociales. El reconocimiento constitucional del derecho a la vivienda no ha impedido esta situación.

La especulación inmobiliaria, el afán de lucro y la consideración de la vivienda como un objeto más de mercado están en el origen de esta situación. Por ello, las administraciones públicas deben asumir el esfuerzo en la promoción de la vivienda adaptada a las características, las posibilidades y las necesidades de aquellos colectivos que tienen más dificultades.

Las medidas de gobierno de IU de Asturias en esta materia son:

- El aumento de la promoción de viviendas sociales, especialmente en régimen de alquiler, mediante la oferta de suelo público.

- El apoyo a las iniciativas sociales, especialmente el cooperativismo y la autoconstrucción.

- El desarrollo de programas de promoción pública de viviendas con tipologías adaptadas a las necesidades de colectivos específicos (jóvenes, familias monoparentales, etc.), estableciendo un porcentaje de reserva en la construcción.

- Facilitar el acceso a una vivienda de tipología adecuada a jóvenes estudiantes desplazados.

- Establecer mecanismos de información a la sociedad sobre la vivienda.

- Coordinar las actuaciones de los diferentes municipios en materia de vivienda, impulsando y apoyando iniciativas mancomunadas en las zonas rurales.

- Prestar especial atención al problema de la vivienda juvenil, reservando en las promociones públicas un 50 por ciento de las viviendas de alquiler y un 15 por ciento de las de venta a la juventud.

Señorías, dentro de la situación más descarnada de exclusión social, un porcentaje significativo de la población asturiana se encuentra por debajo del umbral de pobreza. La aprobación de la Ley del ingreso mínimo de inserción del Principado de Asturias ha supuesto la puesta en marcha de mecanismos que tienden a paliar esta situación. Sin embargo, tras cuatro años de funcionamiento, han quedado de manifiesto algunas insuficiencias que es preciso superar con las siguientes medidas:

- La apuesta decidida por conseguir que el ingreso mínimo sea un derecho subjetivo de las personas que se encuentren en situaciones de falta absoluta de recursos. En esa consideración, se establecerán mecanismos de incentivación para quienes se acojan a los programas de inserción complementarios, tratando de evitar en la medida de lo posible la cronificación de las situaciones que den derecho al ingreso.
- Aumentar de manera sustancial los recursos presupuestarios destinados al ingreso mínimo.
- Mantener el ingreso a los beneficiarios durante todo el tiempo que dure la situación.
- Incorporar a los colectivos que puedan ser beneficiarios del ingreso todas aquellas situaciones de pobreza severa que se dan en la región.

Señoras y señores Diputados, en otro orden de cosas, la política sanitaria llevada a cabo por el Gobierno central ha tenido como norte, casi exclusivamente, hacer cuadrar las cifras macroeconómicas. Ni en estructuras ni en contenidos hemos progresado sustancialmente. Las únicas propuestas novedosas han sido los contratos programas, ciertas medidas de descentralización y una gestión dirigida al control del gasto.

Pero todo ello se ha hecho sin un modelo claro, sin la participación de los agentes implicados, sin abordar los graves problemas estructurales de la sanidad como el modelo de gestión, las relaciones laborales, la redefinición del papel de la tecnología y la farmacia, el modelo de participación social, etc.

En definitiva, los pasos dados por el Gobierno no conducen a fortalecer y mejorar el sistema público y sí a un horizonte de progresiva privatización.

Las dos líneas fundamentales de trabajo de la Consejería de Sanidad han sido la Ley del Servicio de Salud del Principado y el Plan de salud. Ninguna de las dos ha supuesto una mejora de la capacidad de la Consejería de Sanidad para hacerse cargo ni de las transferencias ni de la auténtica dirección política de la sanidad. El Gobierno asturiano siempre ha ido, por el contrario, a remolque de las directrices de Madrid.

IU entiende la salud como un resultado de los procesos sociales en los que se desenvuelven las personas y los grupos, y como una base indispensable para el desarrollo pleno de la personalidad individual y colectiva.

En el terreno de la salud, IU destaca cuatro valores consustanciales con su proyecto: solidaridad, equidad, participación y calidad.

IU de Asturias defiende un sistema sanitario de financiación y provisión públicas, universal, integral, de orientación comunitaria y de calidad.

Nuestros objetivos políticos para la legislatura son:

-Mejorar los indicadores de salud. IU se propone mantener los niveles generales de salud de la población y reducir las diferencias entre grupos sociales y territorios que todavía perduran, así como mejorar la situación en algunos problemas especialmente importantes en nuestra Comunidad, como son: tuberculosis, sida, accidentes de tráfico, salud laboral o drogodependencias.

- Potenciar la articulación social. IU orientará su acción a promover, mejorar, favorecer y fortalecer mecanismos de participación social y profesional, superando la función meramente consultiva con un aumento progresivo de la responsabilidad de los agentes sociales, las corporaciones locales y la comunidad en la vida de los servicios.

- Impulsar el sistema sanitario público. Esto se fundamenta tanto en los valores que IU defiende como en la seguridad de su potencial ejemplaridad social y eficiencia económico-social, y se resume en un sistema de titularidad, financiación y gestión pública accesible, de calidad, con enfoque comunitario, participativo y flexible, para responder a los problemas reales de la población.

- Recuperar la iniciativa política para la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. IU adoptará las medidas oportunas, tanto de carácter organizativo como de estrategia política, para fortalecer el papel de gobierno autonómico en la dirección política de la sanidad, en tanto se realizan las transferencias del INSALUD.

- Asumir las plenas competencias en salud. La continuidad de la actual bicefalia en la dirección de la sanidad asturiana sólo perjudica a los propios asturianos. IU se propone que la fecha efectiva de las transferencias del INSALUD sea el 1 de enero de 1997, asumiendo en consecuencia la competencia en los próximos meses.

- La gestión de las transferencias deberá garantizar su adecuada dotación teniendo en cuenta no sólo la población cubierta sino también los presupuestos históricos, el envejecimiento de la población, la ruralidad y dispersión, los problemas de salud prevalentes, el futuro socioeconómico de la región, etc.

- Introducir elementos de planificación es una de las líneas que siempre ha defendido IU. Así, potenciaremos el Plan de salud del Principado, entre otras medidas, incorporando lo que se denomina "diagnostico comunitario", fijando objetivos y dotando partidas anuales para el desarrollo del mismo.

La necesaria reorientación de los servicios y razones de eficiencia hacen pensar que el actual mapa sanitario habrá de ser modificado reduciendo el número de áreas y adaptándolo a un diseño territorial más integral que el exclusivamente sanitario.

En AP, junto a su insuficiente orientación comunitaria aún queda más de un 20 por ciento de población no cubierta por el nuevo modelo. IU se propone completar la red de primaria antes del 1 de enero de 1999.

Cuando se abra el hospital de Arriondas, la red de A.E. quedará cerrada en lo referente a agudos. Deberá hacerse un especial esfuerzo en la dotación de servicios para media y larga estancia, convalecencias y otras modalidades nuevas de atención.

La asistencia del SESPA ofrece ya la posibilidad de proceder, previo estudio y tras negociación con los trabajadores y empresarios, a la mejor ubicación en la estructura organizativa del SESPA de los hospitales de la Cruz Roja de Gijón y de la Caridad de Avilés, así como a la reordenación de la red de salud mental y a la redefinición del papel de los hospitales Jove y Adaro.

El proceso de desarrollo del hospital Central que IU ha defendido desde una posición clara de promoción de políticas, tanto de integración de redes y servicios como de financiación racional del sector sanitario público regional, esta paralizado. IU se propone clarificar dicho proceso contando con los agentes y haciéndolo transparente.

IU se propone dar pasos para preparar un nuevo modelo de hospital, para lograr el tamaño, el funcionamiento y los valores que le permitan ganar en efectividad y eficiencia, pero sobre todo en humanización y calidad.

La política llevada a cabo en salud mental, después de un proceso de desinstitucionalización y descentralización, ha sufrido un estancamiento que es necesario superar en el proceso de integración en el conjunto del sistema sanitario.

Por otra parte, IU entiende que la formación continua y la investigación, además de ser requisitos imprescindibles para la garantía de calidad de los servicios prestados, son también medios eficaces para el mantenimiento y la mejora de la satisfacción de los y las profesionales.

Por ello, nos proponemos incrementar la prioridad asignada a este tema, tanto presupuestariamente como en relación con las medidas organizativas de aprovechamiento de la capacidad disponible. Por otro lado, nos proponemos la puesta en funcionamiento del Plan autonómico de urgencias.

Señorías, junto al desarrollo de la participación la salud laboral es uno de los temas estratégicos para IU.

El diagnóstico del Plan de salud pone de manifiesto la magnitud de este problema en Asturias. En este sentido nos proponemos la inmediata creación del Instituto Asturiano de Salud Laboral que integrará las funciones del actual Gabinete de Seguridad e Higiene y de la Unidad de Salud Laboral previamente transferidos y que tendrá como objetivo inicial la elaboración de un Plan específico de salud laboral.

Señorías, en otro orden de cosas, la falta de iniciativa política en materia educativa ha sido otra de las constantes de los gobiernos asturianos, que se han limitado a una política seguidista del Gobierno central, dejando que éste impusiese continuos recortes, con constantes supresiones de unidades escolares.

El Gobierno regional ha carecido de la mínima iniciativa para exigir las competencias. Es más, ha tratado en todo momento de impedir la participación para preparar y adelantar la asunción de transferencias. Con tal fin, ha disuelto el Consejo Asesor de Educación y ha impedido la participación del Consejo Social de la Universidad e incluso de la Junta General en la preparación del proceso de asunción de competencias de Universidad.

Otra de las características de la política educativa es que ha estado dirigida cada vez más a responder a las necesidades del mercado, olvidando la educación global de las personas y el papel que debe desempeñar la educación en la superación de las desigualdades sociales. Por otra parte, se favorece el mantenimiento de las desigualdades sociales en el acceso a la educación: no hay ni se prevé atención a toda la educación infantil; la educación de adultos es insuficiente y se tiende a reducir, también, la escuela rural; hay una gran descompensación en la oferta de FP y bachilleratos entre las zonas del centro y las alas; no se dotan en muchos casos servicios tan importantes como el comedor escolar, al tiempo que se aumentan las tasas universitarias.

Al mismo tiempo, se apuesta por un sistema cada vez más selectivo y competitivo entre los centros públicos, sin preocuparse de mejorar el nivel educativo en todos ellos de forma equilibrada; se favorece de forma directa o indirecta la enseñanza privada, procediendo a la extensión de los conciertos educativos.

Respecto a la gestión democrática, la política del Gobierno del Principado, en perfecta consonancia con la política restrictiva puesta en práctica por el Gobierno central, ha sido la de cortar vías de participación.

Por otra parte, la situación de la Universidad de Oviedo se caracteriza por los déficit de financiación, de estructuras y profesorado, y de oferta de titulaciones.

Asimismo, se está produciendo una privatización encubierta de la Universidad por la perversión de los convenios del artículo 11 o por el gran volumen de contrataciones y el incremento de las tasas. Señorías, la propuesta educativa de IU se inserta en un proyecto global de transformación social. Desde este enfoque, es tan importante gestionar la realidad como elevar la conciencia crítica respecto al sistema educativo de todos los implicados en el mismo. Otro elemento fundamental es el planteamiento de los problemas del sistema educativo como una

profundización de la democracia, rescatando el mayor número posible de parcelas del sistema escolar para dar más participación trabajadores/as y usuarios/as del sistema educativo.

Desde nuestro punto de vista, la educación no debe ser exclusivamente una vía de promoción social y/o profesional, sino también una actividad permanente dirigida a todos los sectores sociales, un instrumento de transmisión de conocimientos y destrezas, pero también que proporcione capacidades como el dominio de la información y de los instrumentos de conocimiento e investigación, la autonomía de juicio o la de opción entre distintas alternativas. Aspecto importante en nuestro modelo es la mayor interacción escuela-sociedad. IU apuesta por la rápida asunción de las competencias plenas, proceso que deberá ir seguido de la creación de distritos educativos que permitan mayores cotas de participación de los sectores educativos y un aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y humanos disponibles.

Uno de los aspectos más importantes de la propuesta política de IU es la apuesta por lo público y por la escuela pública.

La oferta educativa de IU para Asturias se basará en la apuesta por una enseñanza pública de calidad mediante lo siguiente:

- La educación debe constituir una prioridad presupuestaria. La financiación debe cubrir las necesidades materiales y de personal para garantizar una enseñanza pública suficiente y de calidad.
- El desarrollo de la cobertura de la educación infantil desde los 0 a los 6 años, red específica de centros rurales, red de centros de educación de adultos.
- Adecuación de la oferta de FP y coordinación de las ofertas de formación profesional reglada y la ocupacional mediante la transferencia de los servicios de FP del INEM.
- Aplicación de criterios restrictivos en los conciertos educativos con centros privados, supeditándolos a una concepción educativa inmersa en el ideario que inspira la escuela pública. Asimismo, dentro del proceso de normalización del asturiano y su cooficialidad, las iniciativas por desarrollar en el sistema educativo de nuestra Comunidad Autónoma incluyen:
 - Extensión de la oferta de lengua asturiana a todos los centros y su incorporación al currículum.
 - Formación del profesorado.
 - Inclusión del asturiano dentro del catálogo de los puestos de trabajo.

De otro lado, IU considera la enseñanza superior como un servicio a la sociedad en su conjunto, de ahí su apuesta por una universidad pública de calidad e independiente. Esto requiere una universidad plenamente integrada en la estructura social y económica, que garantice el derecho de toda la ciudadanía a la enseñanza superior. Las medidas básicas de IU son:

- La mejora de la financiación, no sólo oponiéndonos a cualquier rebaja en la financiación pública de la universidad, sino exigiendo la corrección de los déficit acumulados.
- La democratización de todos los órganos de gobierno.
- La elaboración de la Ley del Consejo Social.
- El aumento de la oferta de titulaciones y de plazas.

Señorías, en relación con la cultura, desde las administraciones asturianas se ha improvisado la gestión cultural, dando prioridad al consumo y a lo efímero, a la búsqueda de la imagen y a un supuesto prestigio sobre la recuperación de nuestro rico patrimonio cultural en sus diferentes expresiones (lingüístico y tradicional, histórico, creativo...). En definitiva, no se ha apostado por una política cultural que contribuyera a articular la sociedad, a fortalecer nuestras señas de identidad y a desarrollar las potencialidades de nuestro patrimonio, una política que no se ha comprometido con nuestra realidad ni con la democratización de la cultura.

La política cultural que proponemos, entiende que la actividad de la Administración pública debe estar orientada a fomentar la creatividad y la formación de las personas en un marco de equilibrio entre tradición y modernidad, a conservar y difundir el patrimonio. Una política que, inserta en el territorio, se plantee como objetivo la dinamización del tejido social, el aumento del nivel cultural y el contribuir a la consolidación de valores alternativos; una política cultural que fomente la capacidad crítica y creativa de las personas y de comprensión de un mundo cada vez más global y complejo, y su papel de agente activo en los procesos de formación.

Entendemos además que un objetivo central lo constituye no sólo generar actividad cultural de la Administración, y que ésta se defina de forma democrática, sino también el contribuir a las iniciativas de colectivos y personas. En buena medida, una política cultural se justifica por estar al servicio de la sociedad, de sus demandas y propuestas.

Desde la izquierda planteamos un compromiso con la cultura propia y sus manifestaciones, y la relación y mestizaje con otras culturas. En este sentido, parece imprescindible, por tanto, una apuesta rigurosa por la identidad asturiana: la llingua, la cultura tradicional con sus diversas manifestaciones, nuestro patrimonio histórico-artístico..., en definitiva, nuestra historia y sus resultados, incluyendo la más reciente de conformación actual de nuestra sociedad, el desarrollo del movimiento obrero y sus valores. Frente a la tendencia creciente hacia el consumo de productos culturales, desde Izquierda Unida propugnamos una actuación política que prime la participación activa de los ciudadanos en el mundo de la cultura, así como contribuir al equilibrio territorial y a una oferta cultural descentralizada.

Una cuestión central en este ámbito la constituyen los medios de comunicación y la participación en los mismos de la sociedad y sus organizaciones. La democratización de los medios y su consideración como sector de interés público, son esenciales para definir una sociedad donde la formación de las opiniones y la conciencia, y la información cada vez más amplia tiene un peso sustancial.

Ante las profundas transformaciones sociales y técnicas desde Izquierda Unida propugnamos una política cultural que transforme los valores que configuran nuestra sociedad, potenciando ideas como solidaridad, respeto a lo distinto y superación de las discriminaciones, valoración del entorno, etcétera.

Señorías, el primer objetivo que nos planteamos pretende responder a la ausencia de una política cultural rigurosa y global. Por ello, como principal actuación planteamos, el abrir un proceso de debate que tenga como finalidad la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico cultural. Un plan con el objetivo de encontrar las medidas más adecuadas para definir la política cultural autonómica en los próximos años, que por su carácter descentralizado apoye las iniciativas comarcales y municipales, implique a las administraciones y los agentes locales a través de procesos de planificación más inmediatos, aportando medios e infraestructuras. Asimismo, la situación de la lengua de nuestra Comunidad exige un claro compromiso con su recuperación y difusión. Son necesarias toda una serie de medidas que expresen otra voluntad en torno al futuro y al papel que corresponde a la llingua asturiana en la definición de nuestra identidad cultural como pueblo.

Entendemos que se debe potenciar el uso del asturiano y garantizar realmente el derecho a su utilización mediante:

* El reconocimiento del asturiano como lengua cooficial.

* El desarrollo del proceso de normalización y difusión del asturiano.

* El apoyo a las instituciones y colectivos sociales que trabajan en este ámbito.

Asimismo, en relación al patrimonio histórico-cultural e infraestructuras culturales apostamos por una concepción dinámica del patrimonio, que evoluciona, se transforma y se enriquece constantemente, que engloba tanto a los testimonios heredados como a los contemporáneos, que expresan la vida de una comunidad y su desarrollo, y por lo tanto, intervienen en la construcción del futuro considerado como una unidad en la que todos sus elementos están interrelacionados.

En este sentido, nos proponemos:

* La definición de una política global e integral para el conjunto del patrimonio tradicional

* El desarrollo de medidas legislativas, de inventario y protección.

* La elaboración de una ley de patrimonio como instrumento de esta política.

Por otra parte, y en materia de bibliotecas y archivos, Izquierda Unida de Asturias apuesta por un nuevo modelo bibliotecario como servicio público de fomento y acercamiento a la lectura, integrado en las políticas cultural y educativa y en el territorio.

Sobre archivos Izquierda Unida, se propone el desarrollo de una ley que defina la configuración del sistema de archivos de Asturias, a cuya cabeza se situase el Archivo Histórico de Asturias y el Archivo General de la Administración Autonómica y que haga posible la coordinación con los archivos municipales.

En materia museística apostamos por la articulación de una red con el conjunto de los museos existentes en Asturias, que permita desarrollar una gestión racional y la coordinación de actividades y exposiciones, para aumentar y diversificar la oferta y calidad museística de una forma descentralizada

De otra parte, proponemos un nuevo modelo de las casas de cultura o centros cívicos, un modelo abierto de infraestructura básica que responda a las estrategias participativas de gestión y prácticas culturales.

Desde las casas de cultura se establecerán programas de difusión de las artes escénicas musicales y plásticas, se apoyarán experiencias creativas, se potenciará la lectura, se facilitará el conocimiento y la utilización de las nuevas tecnologías y la realización de actividades de fomento del empleo.

En relación a la creación artística, a la Administración autonómica le corresponde el papel de ejercer la protección y el estímulo a la capacidad creativa de los ciudadanos, facilitando el acceso de éstos a los instrumentos de creación y difusión válidos, ayudando a reducir los efectos excesivamente mercantilistas que comporta el juego de la oferta y la demanda.

En este sentido nos proponemos:

-Estimular la producción artística local con equipamientos, programas e incentivos específicos.

-Incrementar las actividades encaminadas a descentralizar la formación artística.

-Abastecer a la ciudadanía de espacios para la creación y la producción de las diferentes propuestas artísticas surgidas de la propia ciudad o comunidad, creando circuitos de distribución de las producciones locales.

En este marco es evidente, en materia musical, la absoluta necesidad de potenciar al máximo y la consolidación de las iniciativas ciudadanas, tanto individuales como colectivas, creando así un tejido social implicado en la música, tanto desde el punto de vista de la formación, de la creación y la producción como de la difusión.

Señorías: el panorama actual, en cuanto a medios de comunicación social se refiere, ha experimentado un declive importante que coincide con el declive general de Asturias. En los últimos tiempos, el cierre de diarios, emisoras de radio y el papel subsidiario del centro territorial de TVE en Asturias han ido cerrando las expectativas para que Asturias tuviera la calidad y cantidad de medios de comunicación social plurales y suficientes. En paralelo han ido apareciendo fenómenos nuevos en la oferta sobre medios, como las televisiones locales, pero en general no se cuenta con la estructura planificada y unas formas adaptadas al futuro próximo de los medios de comunicación social, las nuevas tecnologías y los nuevos retos. Teniendo en cuenta que para Izquierda Unida los medios de comunicación deben ser vehículos fundamentales para la libertad de expresión e instrumentos para la formación cultural y una información veraz y objetiva, nuestras prioridades serán:

1. La potenciación de los medios públicos de comunicación. 2. Asegurar la pluralidad y el acceso social a los medios, desarrollando la objetividad y la veracidad informativa.

3. Apoyo y extensión de los medios de comunicación alternativos. En este sentido, las medidas de gobierno que consideramos necesario impulsar de manera inmediata serán:

* Aprobación de la Ley de radio y televisión de Asturias (RTVA) * Dotar de mayores elementos de control al Consejo Asesor de RTVE en Asturias, reformando su ley reguladora para contar con la participación de diferentes agentes sociales.

* Promoción y apoyo al desarrollo de las radios y televisiones locales.

* Puesta en marcha de un centro de formación de profesionales de la información en Asturias,

* Creación de un consejo asturiano de la comunicación.

Señorías, en otro orden de cosas, partiendo del principio universal de que la igualdad no es una reivindicación negociable, sino una demanda obligada Izquierda Unida de Asturias reafirma su voluntad de incorporar, como componente fundamental de su gobierno, el feminismo como esfuerzo constante para que las relaciones públicas y privadas entre las personas no estén mediatizadas por la discriminación, los malos tratos, la prepotencia y la violencia del fuerte contra el débil.

Desde esta perspectiva, Izquierda Unida de Asturias se plantea dos líneas de actuación:

1. El desarrollo de medidas de acción positiva.

2. Favorecer la participación de las mujeres en la vida económica, social, política y cultural de Asturias.

Defendemos que las políticas dirigidas a las mujeres deben ser integrales.

Este concepto integral de las políticas dirigidas a las mujeres hace que nuestras propuestas de Gobierno para este colectivo sean incluidas en la globalidad del programa.

No obstante, es necesario señalar que el desarrollo de la igualdad es un eje esencial de nuestra propuesta política mediante: 1. Los planes para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como la previsión y coordinación de un conjunto de acciones positivas que tienen por objeto promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y que genere un modelo de sociedad que reparta el trabajo doméstico y retribuido, que sea solidaria con el cuidado de las personas; que erradique la violencia y promueva la participación de las asturianas y asturianos.

2. Favoreciendo el desarrollo del movimiento feminista, creando cauces para la participación de las mujeres en la elaboración y el desarrollo de las políticas dirigidas hacia ellas. Partiendo de esta premisa, nos comprometemos a la creación del Consejo de la Mujer del Principado de Asturias.

Señorías, para Izquierda Unida de Asturias dentro de las políticas de igualdad una política progresista en materia de juventud ha de tener, como mínimo, tres objetivos básicos:

*Favorecer la plena participación de los/las jóvenes en la vida social, política y cultural de Asturias.

*Conseguir la plena integración de éstos en la sociedad, para lo que es necesario superar los obstáculos y las desigualdades que lo impiden.

*Defender especialmente el derecho de los/las jóvenes a un trabajo y una vivienda dignos.

Para contribuir al desarrollo de estos objetivos es necesario partir de dos cuestiones fundamentales:

El papel fundamental en la ejecución de la política dirigida a los/las jóvenes debe corresponder a los entes locales como instituciones más cercanas al ciudadano, siendo el Gobierno regional el encargado de planificar, coordinar, asesorar y apoyar económicamente el desarrollo de los mismos.

Que la puesta en funcionamiento de una política integral de juventud desde la Administración regional requiere por un lado compromiso público y por otro, participación social.

Señoras y Señores Diputados frente a una concepción autonómica administrativa y meramente descentralizadora compartida por el PSOE y el PP y reflejada hoy en el Estatuto de Autonomía para Asturias IU propugna la construcción de Asturias como País en el marco del desarrollo federal del Estado Autonómico.

La construcción de Asturias como país incorpora el conjunto de la propuesta programática de IU de Asturias. Construir Asturias como País significa una política activa de reconstrucción del tejido productivo con el objetivo del empleo y el reparto del tiempo de trabajo. Construir Asturias como país significa también el desarrollo de un nuevo modelo de bienestar y calidad de vida presidido por la igualdad social y el respeto a la diferencia. Asimismo, la construcción de Asturias como país conlleva una concepción del autogobierno de Asturias basada en el carácter federalista y de izquierdas de nuestro proyecto político. Porque para una fuerza asturiana y de izquierdas la reivindicación del autogobierno va más allá de las exigencias de nuevas competencias y atribuciones que incrementen el poder político de las instituciones asturianas. Nuestra concepción del autogobierno es además y sobre todo un modelo de participación política; un modelo de uso social del autogobierno basado en la participación y articulación social para una verdadera democratización del poder.

Este modelo de autogobierno presupone la AUTONOMÍA PLENA PARA ASTURIAS A LA PAR QUE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE NUESTRA COMUNIDAD COMO COMUNIDAD POLÍTICA.

Este modelo alternativo de autogobierno significa también una concepción alternativa del ejercicio del gobierno de Asturias, un ejercicio del gobierno que entiende su autonomía no como un coto cerrado para otras administraciones, para otras instituciones e incluso para los ciudadanos, sino como la oportunidad y la necesidad de intervenir con la sociedad asturiana en todo aquello que nos afecte, sea competencia exclusiva de la Comunidad, sea competencia compartida o sea competencia de la Administración central o de la Unión Europea.

Señorías, un ejercicio del Gobierno que no se agota en Asturias y para Asturias sino que, compartiendo una visión transformadora y federal para España, aspira, desde la modestia pero también desde la fuerza económica, social y política de Asturias, a intervenir en la política estatal promoviendo el desarrollo de modelos económicos productivos, políticas de igualdad y cohesión social y territorial y un modelo de Estado federalista y participativo, beneficioso para Asturias y para la mayoría de los ciudadanos y de los pueblos de España.

Sin embargo, la política autonómica seguida en los últimos años tanto por el PSOE como por el PP, en lo que se conoce como el "pacto autonómico", ha consolidado un mapa autonómico con grandes diferencias competenciales y con distintos niveles de autogobierno. Pero no sólo ha sido la política autonómica, sino que además las políticas económicas, el modelo de financiación y la política presupuestaria aplicadas en los últimos ejercicios han tendido a consolidar grandes desequilibrios tanto sociales como territoriales. Izquierda Unida de Asturias se compromete a reformar totalmente el actual Estatuto de Autonomía, con el propósito de conseguir que nuestra Comunidad Autónoma construya su autogobierno y un uso social del mismo asumiendo atribuciones políticas hoy limitadas y asimismo competencias plenas en materias de especial interés para Asturias. Para ello nos proponemos la convocatoria inmediata de referéndum sobre la autonomía plena así como la presentación a la Cámara de la reforma Estatutaria para su aprobación por el Congreso antes de 1996. Por otra parte, IU de Asturias se propone la modificación del régimen de elecciones a la Junta General del Principado, estableciendo una circunscripción única para Asturias, en consonancia con nuestro objetivo de construir Asturias como país dotado de autogobierno.

IU de Asturias entiende que el fuerte impulso que nos comprometemos a dar al autogobierno de Asturias tiene que ir acompañado de una reforma adecuada del sistema de financiación autonómica, de tal manera que, desde la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, se garanticen los recursos económicos necesario para solventar los déficit existentes en la provisión de servicios y para promover el equilibrio territorial consiguiendo autonomía y suficiencia financiera para Asturias mediante una cesión adecuada y justa de los tributos del Estado, así como el desarrollo de una fiscalidad propia.

- Potenciación y reconversión del fondo de compensación interterritorial. Es preciso conseguir que el equilibrio territorial sea una realidad palpable y no un mero enunciado, por ello hay que establecer que en un plazo inmediato, y con criterios de distribución, el 45% de las nuevas inversiones del Estado se destinen a las comunidades autónomas cuya renta sea inferior al 75% de la media comunitaria, como es el caso de Asturias.

-Dotación suficiente y necesaria al fondo de nivelación de servicios.

- Redistribución equilibrada y justa de los fondos comunitarios, tanto de los fondos estructurales como del fondo de cohesión territorializado.

Señorías, en los últimos tiempos hemos venido asistiendo a una serie de escándalos y corrupciones que van alejando a los ciudadanos del ejercicio político y de sus instituciones representativas e inciden y fomentan hábitos y actitudes individualistas y pasivas, cuando no de rechazo.

Es preciso establecer los mecanismos de control, transparencia, participación y pluralismo necesarios para conseguir que la ética, la austeridad y el rigor sean premisas fundamentales en el funcionamiento de la actividad pública.

En Asturias el descrédito institucional tiene que ver también con el ejercicio administrativo y escasamente participativo del partido gobernante desde el Ejecutivo autónomo y su resistencia al control parlamentario.

IU de Asturias entiende que es fundamental la institucionalización de Asturias como Comunidad política dentro del proceso de construcción de nuestro autogobierno, al tiempo que urge incorporar a los asturianos y sus organizaciones a la misma. En esta línea desde IU nos proponemos:

- Crear por ley la figura del Defensor del Pueblo Asturiano.
- Dotar a nuestra Comunidad Autónoma de un tribunal de cuentas propio.
- Creación del comité consultivo de la Comunidad.
- Regular por ley la posibilidad de disolución anticipada de la Junta General del Principado.
- Desarrollar e incrementar los mecanismos de participación ciudadana ante las instituciones autonómicas, facilitando más la iniciativa legislativa popular, desarrollando el derecho de petición e información e incorporar a la elaboración legislativa regional mecanismos de participación social.

En relación a la Junta General del Principado, su pluralismo y su sensibilidad para con la ciudadanía, IU de Asturias promoverá que el Parlamento autónomo tenga cada vez un mayor control del Ejecutivo mediante reforma en profundidad del Reglamento de la Cámara. Asimismo, IU considera que el Parlamento autónomo ha de realizar un control riguroso y exhaustivo sobre el funcionamiento de los diferentes organismos y entes públicos financiados con cargo a los presupuestos generales del principado.

También IU de Asturias se compromete a promover iniciativas de todo tipo en defensa de la ética y la transparencia en la actividad pública, endureciendo el régimen de incompatibilidades de altos cargos, proponiendo mecanismos de control público y parlamentario en las contrataciones, ampliando los supuestos de tráfico de influencias e información privilegiada.

En otro orden de cosas, desde IU apostamos por una reducción sustancial de la Administración periférica del Estado adecuada a la nueva realidad autonómica. Asimismo, nos proponemos realizar una serie de reformas a la Administración autonómica con la firme voluntad de mejorar la eficacia de los servicios públicos y acercarla a los ciudadanos.

Con la separación nítida entre los ámbitos políticos y administrativos, reduciendo significativamente los cargos de confianza y los puestos de libre designación, considerando la Administración del Principado y sus trabajadores como un todo sujeto a las mismas orientaciones generales, derechos laborales y mecanismos de control, poniendo fin a la dinámica de nuevos organismos que pretenden eludir la regulación del derecho administrativo y el control de la Junta General del Principado; mediante implantación de la ventanilla única, la mejora técnica los servicios de información, y la creación de un centro documental, con la supresión del uso sistemático del silencio administrativo; desarrollar la participación sindical y social en el conjunto de la Administración.

Señoras, Señores, IU de Asturias propone un pacto institucional entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos que contemple las competencias delegadas por la Comunidad Autónoma, los recursos financieros y los instrumentos de coordinación.

Para ello, consideramos imprescindible la constitución inmediata de la federación asturiana de concejos.

Asimismo, para una actuación de gobierno desde la izquierda representa un objetivo central el contribuir a la consolidación del tejido social, y articular espacios de protagonismo y

corresponsabilidad en el desarrollo del conjunto de las políticas. Esto representa un reto complejo de apertura de las instituciones a la sociedad, de definición de las medidas de apoyo al asociacionismo y de los instrumentos de participación; algo que se debe hacer con la implicación de los propios colectivos.

Como planteamientos básicos para definir un programa de gobierno para nuestra Comunidad Autónoma que contemple como uno de sus ejes fundamentales la apuesta por la vertebración social, situamos los siguientes:

-El compromiso de IU de Asturias con el desarrollo de políticas activas de fomento de la participación como componente central del proceso de democratización política y reforma de las administraciones públicas y la presentación de una ley de voluntariado social que estimule y apoye el compromiso y la intervención social.

-La articulación de la participación a través de instrumentos democráticos y representativos asegurando el equilibrio entre la participación, sectorial (juventud, mujer...), o temáticos (bienestar social, medio ambiente, cooperación...) y la participación más global, fundamentalmente a través del Consejo Económico y Social. El desarrollo de medidas y reformas legislativas que faciliten la información y la iniciativa social, como la iniciativa legislativa popular, el referéndum, el derecho de petición, etcétera.

Señorías, nos proponemos desde el gobierno una intervención de Asturias en la política estatal y de la unión europea.

Por ello, y al objeto de poder lograr una auténtica presencia de las comunidades autónomas en el diseño y el desarrollo auténtico en la política del Estado, IU apuesta por lo siguiente:

La reforma total del Senado, que permita convertirlo en una Cámara de representación territorial.

La presencia de Asturias en el marco del Consejo Económico y Social estatal La participación activa de Asturias en los órganos de configuración de políticas estatales, Consejo de Política Fiscal y Financiera y las conferencias sectoriales, huyendo de su actual papel ratificador de las decisiones del Gobierno central.

En relación a la Unión Europea, IU entiende que es fundamental articular la presencia de Asturias en las políticas de la Unión Europea, así como ante las instituciones comunitarias. En esta perspectiva, IU apuesta no sólo por una participación más activa de Asturias en el diseño de la política europea del Estado y en el Comité de las Regiones de la UE -teniendo claro que es preciso ir a una ampliación de sus competencias- sino también en los debates específicos del COREPER y el Consejo de la UE que nos afecten rechazando cualquier discriminación en relación a las comunidades autónomas del 151 como la aprobada recientemente en la Conferencia sectorial para asuntos europeos. Sólo así será real la representación real de Asturias ante las instituciones europeas, hoy meramente formal.

En definitiva Señorías, la alternativa de Gobierno de IU de Asturias. Nuestro compromiso es una propuesta abierta al diálogo y al acuerdo en la sociedad asturiana. La voluntad de construir Asturias como país deviene de una conciencia clara de la crisis global que vive Asturias y de la consecuente necesidad de alianzas coherentes con el desarrollo del autogobierno y la identidad colectivas, con la reconstrucción del tejido productivo y la creación de empleo en un modelo ecológicamente sostenible, así como con la recuperación de los valores democráticos y solidarios y la regeneración de la política y las instituciones.

En este sentido, el decálogo de acciones prioritarias y urgentes para el compromiso por Asturias resume el conjunto de medidas que IU considera esenciales para frenar el desplome económico de Asturias mediante políticas económicas activas, la defensa del sector público y el desarrollo de un modelo social de transporte. Medidas encaminadas también a la

reindustrialización y el desarrollo sostenible de Asturias con el compromiso financiero que lo haga posible.

Medidas de reducción y reorganización del tiempo de trabajo y de creación de empleo estable y de calidad y medidas también contra la corrupción y en favor de la transparencia y la regeneración de la vida política.

Estas medidas esenciales para nosotros no han sido comprometidas globalmente por el PSOE ni por el PP en Asturias y mucho menos han supuesto alguna garantía para su política presente y futura en el ámbito estatal.

En consecuencia IU de Asturias ha resuelto presentar hoy en solitario su programa de gobierno para el compromiso por Asturias, toda vez que no se dan las coincidencias mínimas para una alianza con otra u otras fuerzas políticas parlamentarias.

Señoras y Señores Diputados, con ello, con la presentación de este programa de Gobierno reafirmamos nuestro compromiso programático por Asturias, expresamos nuestra total voluntad de promover en la sociedad y en las instituciones asturianas una nueva mayoría comprometida con los valores de la igualdad, la sostenibilidad y la corresponsabilidad.

Al tiempo, expresamos con este programa nuestra disposición al diálogo y al acuerdo en la sociedad asturiana y en la Junta General del Principado. Nos comprometemos a apoyar cualquier medida que consideremos favorable para la mayoría de los asturianos y para Asturias sin apriorismos, y esperamos que esa sea la actitud del resto de las fuerzas políticas de esta Cámara en relación a las iniciativas de IU de Asturias.

En este sentido, nos proponemos presentar durante los primeros meses de la Legislatura las iniciativas políticas que concretan las medidas urgentes reclamadas en nuestro decálogo.

Entre otras, presentaremos en los próximos meses las siguientes iniciativas:

1. Propuesta de reforma total del Estatuto de Autonomía y proposición para la convocatoria de referéndum (septiembre). 2. Proposición de ley de modificación del régimen de elecciones a la Junta General (próximo período).

3. Proposición de modificación de la ley de la función pública (antes de 1996).

4. Proposición no de ley de medidas de consolidación sectoriales en relación al sector público Industrial en Asturias (ENSIDESA, INESPAL, Santa Bárbara, Naval, HUNOSA, Figaredo etc.) Iniciativa de rechazo de la reforma del mercado laboral (antes de 1996). 5. Proposición de ley de modificación de la Ley del Instituto de Fomento Regional como único instrumento de promoción industrial (primer período ordinario de 1996).

6. Iniciativas políticas e institucionales en relación al cumplimiento de la estrategia de comunicaciones de la Junta General del Principado. Desarrollo de las directrices de ordenación del territorio.

7. Iniciativa para la renegociación del plan de dinamización (incorporando al documento CREP) como plan de reindustrialización. 8. Reforma de la Ley de incompatibilidades, Ley del Presidente y Ley de creación de comisiones de investigación (próximo período de sesiones).

9. Ley de montes y producción forestal (1996) y puesta en marcha de los consejos rurales. Iniciativas para incrementar la cuota láctea y movilizar el mercado de la tierra.

10. Leyes de delegación de la competencia del INSALUD en el Principado de Asturias. Formación del INEM. Ampliación competencial de comercio interior.

Señorías: Estas medidas reúnen para nosotros la voluntad de compromiso por Asturias. Nuestra intención, que reiteramos hoy aquí es encontrarnos sin apriorismos en la solución a los problemas de Asturias. Esa, será la verdadera garantía de gobernabilidad para Asturias.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Llamazares.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

(Eran las doce horas y veintisiete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Trevín Lombán para realizar la exposición de las líneas generales del programa del gobierno que pretende formar.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Las elecciones autonómicas celebradas el pasado 28 de mayo se tradujeron en una nueva voluntad del pueblo asturiano con su correspondiente traslación a la representación política en esta Cámara, nueva porque supone que ha cambiado la correlación de las fuerzas políticas, en cuanto a cuál es la más votada, y nueva también por la dificultad que implica la actual composición para conseguir el doble objetivo que deberá resolver este debate de investidura: la proclamación del Presidente de Gobierno asturiano para la Legislatura que ahora comienza, y la consecución de la mayoría parlamentaria suficiente para que el Presidente y su Gobierno puedan gobernar llevando a la práctica el programa que aquí haya expuesto.

Y digo gobernar, Señorías, en el sentido más positivo que le da la Real Academia Española a esta palabra: "mandar con autoridad", "regir una cosa", la Comunidad Autónoma asturiana, en nuestro caso. Y eso supone, entre otras competencias, la aprobación de los reglamentos ejecutivos de las leyes, la aprobación de los proyectos de ley, la aprobación del anteproyecto de presupuestos...

Toda autoridad exige un respaldo parlamentario suficiente para ejercerse, y la realidad, Señorías, es que los tres candidatos que nos presentamos a este debate debemos buscar ese respaldo, ya que ninguna de las tres fuerzas políticas que representamos obtuvo la mayoría suficiente para aplicar su propio programa. Por eso, Señorías, quien gobierne Asturias, sea quien sea, debe concretar pactos; primero, porque le obligan a ellos las inexorables matemáticas parlamentarias, y segundo, porque beneficia a los intereses de Asturias.

Reitero, Señorías: Asturias necesita ser gobernada. Sin pactos, es fácil que se produzca desgobierno, y no habrá nada peor para nuestra Comunidad Autónoma.

La presentación de mi candidatura se explica, en primer lugar, por la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista -que representa en esta junta a la FSA-PSOE, a la que tengo el orgullo de pertenecer- y el respaldo electoral obtenido el 28 de mayo. En segundo lugar, Señorías, porque es deber de cada uno de los Grupos buscar la gobernabilidad durante esta Legislatura, lo que hoy no está garantizado. Asumir el Gobierno en minoría y sin acuerdos

presentes o futuros, explicitados o no, es un grave ejercicio de irresponsabilidad que puede agravar la actual situación de Asturias, hipotecando incluso el propio programa del Gobierno.

En consecuencia, la petición de confianza que les hago tiene como objetivo la búsqueda de la estabilidad, evitar el desgobierno, y para ello, presento un programa de izquierdas, una propuesta de gobierno abierta al pacto con las fuerzas sociales asturianas, continuando el proceso de concertación que ha traído resultados tan positivos en estos últimos años. Una propuesta abierta al pacto con Izquierda Unida, coalición con la que compartimos el espacio ideológico tradicional de la izquierda, mayoritaria en nuestra Comunidad. Lo hago así tanto por nuestras señas políticas de identidad como por la necesidad de lograr la gobernabilidad.

Creo, Señorías, que es necesario reiterar que hay y seguirá habiendo derechas e izquierdas, teorías y prácticas políticas claramente diferenciadas, formas diversas de concebir la economía y la sociedad, distintas maneras de gobernar.

El principal criterio de diferenciación de los movimientos de izquierda es la posición ante el ideal de la igualdad que, en palabras de Bobbio, "ha sido siempre la estrella polar a la que mira y sigue mirando la izquierda". Y desde luego, uno de los grandes logros de dichos movimientos fue el reconocimiento de los derechos sociales a la educación, el derecho al trabajo, o el derecho a la salud; derechos que tienen como base una clara razón de igualdad. Cuando en determinadas circunstancias históricas o en determinados países la izquierda se distinguió por su compromiso con la libertad, este concepto de libertad tuvo también un componente igualitario, porque exigía para su realización profundas políticas redistributivas. Pienso que esta idea de la igualdad en la libertad sigue siendo la idea más fuerte del socialismo democrático.

El progreso histórico nos impone cierta evolución de contenidos, de acuerdo a los tiempos, los lugares y las circunstancias, apareciendo nuevas señas de identidad: el laicismo, el respeto a las minorías, los nuevos derechos, el ecologismo, etcétera. Son conceptos que, como se vio recientemente en las elecciones francesas e italianas, se están consolidando cada día más en el nuevo pensamiento social y su práctica política.

Resumiendo, ¿qué significa, hoy, "ser de izquierdas" o "estar a la izquierda"? Significa, en primer lugar, asumir como valores universales la libertad, la igualdad, la democracia, la solidaridad y los derechos humanos. En segundo lugar, significa defender un modelo de desarrollo que responda a los intereses y necesidades de la mayoría de la sociedad, y no sólo de una minoría. Significa, al mismo tiempo, propugnar un desarrollo sostenible que no destruya la base natural de la vida y que, por tanto, incorpore las reivindicaciones ecológicas. Significa enfrentarse enérgicamente a cualquier forma de discriminación de sexo, etnia o raza, combatiendo la más mínima manifestación de racismo. Y significa, por consiguiente, asumir las reivindicaciones de la mujer más allá de su igualdad formal con el hombre, dándoles un contenido concreto en la vida económica, política y social.

Pero voy a referirme especialmente al caso de Asturias, porque la diferencia entre la izquierda y la derecha cobra en nuestra región un significado especial.

Durante tres legislaturas, los socialistas asturianos hemos afrontado los problemas industriales de forma que las compensaciones sociales atenuaron sensiblemente su impacto social; luchamos por la defensa del bienestar social de los asturianos, cuyo desmantelamiento sería especialmente catastrófico para nuestros colectivos sociales más necesitados y desasistidos; prestamos especial atención a los jóvenes y a las personas mayores; conseguimos la protección medioambiental en amplias zonas de alto valor ecológico, preservándolas para las generaciones venideras. Realizamos, en suma, un importantísimo esfuerzo en esta materia, que está comenzando a ser perceptible tras intensos años de trabajo.

Para esta Legislatura que ahora comienza, nuestro proyecto se basa en una política de izquierdas para Asturias, una política real, factible, pegada a la realidad que nos ha tocado vivir y gestionar, sin recurrir a utopías ni a promesas incumplibles; una política que permita incrementar la riqueza de nuestra tierra, pero también los conocimientos y el nivel educativo de nuestras gentes, los valores culturales y el orgullo de ser asturianos, luchando, asimismo, por

el mantenimiento del Estado del bienestar, porque consideramos que sigue siendo un pilar fundamental de los proyectos de izquierdas.

Las comunidades autónomas no son de derechas o de izquierdas "por decreto", pero la base histórica, cultural e industrial predisponen la inclinación de un espacio geográfico hacia un tipo u otro de opción política y social.

Asturias sigue siendo una Comunidad progresista, no conservadora, como lo demuestran los resultados de las últimas elecciones.

Es cierto que el Partido Popular ha sido la fuerza política más votada, pero ello no significa ni mucho menos que haya un giro a la derecha, ya que el mayor número de votos, de Diputados y de alcaldes, está en la izquierda.

Por todo ello, Señorías, en Asturias la salida de la actual situación pasa por un acuerdo entre las fuerzas de izquierda. Además, las soluciones, en tiempos difíciles, o son progresistas o son muy poco eficaces, porque no garantizarán suficientemente la paz social. Dicha salida debería ser gestionada por una mayoría social de progreso, que electoralmente en nuestra región está definida por el PSOE y la coalición de Izquierda Unida.

El proyecto que presento, Señorías, tiene como destinataria esa mayoría de izquierdas, distinta de la derecha no sólo en lo ideológico, sino sobre todo, y para el interés de este debate, en lo programático. Las medidas que propongo pretenden resolver un conjunto de problemas de las asturianas y los asturianos, cuya solución pertenece habitualmente a la acción política, y ésta es su solución desde el ámbito de izquierdas.

Quiero dejar clara esa característica de izquierdas porque no estoy dispuesto a admitir en ningún caso la negación de esa seña de identidad del socialismo asturiano. Señores Diputados de Izquierda Unida, éste es un proyecto de izquierdas, porque ha sido apoyado electoralmente por sectores sociales que se identifican con la izquierda y la política que propugna está dirigida a la mayoría de la población con un claro sentido redistributivo.

Cuando ustedes hablan de la derecha, o intentan con una simple apelación colocar en ese espectro al PSOE, nuestros votantes y la mayoría de los suyos no lo pueden entender, porque ellos sí tienen claro quién es y quién representa a la derecha. Y en esta Cámara, Señorías, no hay otros que los Diputados del Grupo Popular.

No persevere en ese error la coalición Izquierda Unida, porque con ello no hace más que iniciar una irresponsabilidad de la que no se conoce el final.

Hace ahora dos años, Señorías, asumí el Gobierno asturiano en una delicada situación. Lo hice consciente de ello y con total responsabilidad, conociendo las dificultades y los peligros del momento.

Los objetivos de mi Gobierno tuvieron mucho que ver con esos condicionamientos. Correspondía, a mi juicio, recuperar la confianza de la sociedad asturiana en sí misma y la normalización social. El trabajo perseverante, eficaz, y el diálogo con los agentes sociales asturianos fueron nuestra guía en estos dos años, continuando el proyecto político que los socialistas habíamos presentado en las elecciones de 1991 y cuyo respaldo fue el que permitió la formación de dos gobiernos en la pasada Legislatura.

Un proyecto, Señorías, para Asturias, un espacio singular en el entorno nacional y europeo, una región donde, a lo largo de la historia, el germen de la izquierda ha modelado unas formas de ser y de pensar que han trascendido sus fronteras tanto que, en el resto de España, se asocia, como un acto reflejo, Asturias con la izquierda. Una región, por otra parte, paradigmática entre las calificadas como industriales en declive, porque ninguna otra en Europa ha sufrido simultáneamente y en tan corto espacio de tiempo la reconversión de casi la totalidad de los sectores y empresas que constituían el eje sobre el que giraba su economía.

Con frecuencia olvidamos nuestro pasado reciente y no valoramos que esa transición se haya desarrollado con el menor coste social posible.

Ahora, mediada la última década del siglo, nos encontramos con una Asturias en la que, ciertamente, quedan muchas cosas por hacer, pero que ha superado las fases más tensas y problemáticas del declive, sentando las bases para un nuevo modelo económico. Así lo confirman los últimos datos de coyuntura, que muestran cómo la economía asturiana crece, incorporándose a la reactivación nacional con el resto de regiones, cuando no hace mucho existía un claro retardo en este proceso. Tanto los últimos datos de SADEI, publicados la semana pasada, como los de otras fuentes estadísticas coinciden en esta línea.

En 1994 el PIB ha vuelto a experimentar tasas positivas de crecimiento, cifradas respecto al año precedente en términos reales en el 1,06 por ciento por FIES y en el 1,3 por ciento por HISPALINK. La tendencia se confirma con los datos referidos al primer trimestre de 1995, ya que, según la última fuente, el crecimiento interanual del PIB en Asturias alcanzó el 2,6 por ciento.

Los servicios y la industria son los artífices de este crecimiento. El sector servicios ha crecido entre seis décimas y punto y medio por encima de la tasa media real, según la fuente que se consulte, al tiempo que apunta muy buenas expectativas para lo que resta de año. En cuanto a la industria, ha registrado una evolución positiva durante 1994 y, tras comenzar 1995 con tasas aceptables de crecimiento, los datos del mes de mayo confirman esta tendencia. El índice de producción industrial correspondiente a ese mes alcanzó un valor 106,9, siendo 1989 el año base, lo que supone un crecimiento interanual del 10 por ciento. El dato ratifica un despegue que se inició a mediados del año pasado, manteniendo la tendencia positiva desde entonces. Este hecho parece reafirmarse a medio plazo, ya que la cartera de pedidos de las empresas asturianas, así como su nivel de stock de productos terminados muestran unas perspectivas muy favorables.

Por el lado de la demanda también se confirma la evolución favorable. Así, un indicador de gran utilidad para el análisis coyuntural -la inversión- muestra cómo se ha frenado la trayectoria descendente de los primeros años noventa, y durante 1994 los datos del registro industrial reflejan una tendencia expansiva (130,6 por ciento); la inversión extranjera mostró en ese mismo ejercicio el mayor crecimiento anual de los últimos años, convirtiéndose Asturias en la quinta comunidad española receptora de inversión foránea en términos absolutos. Por otra parte, los distintos indicadores de consumo (ventas en grandes almacenes, matriculación de vehículos, equipamiento de la vivienda, consumos energéticos domésticos, etcétera), también han mejorado en los últimos años.

Señorías, las empresas asturianas, y la región en general, comienzan a mostrar alentadoras muestras de aperturismo, absolutamente necesarias en el entorno en que vivimos. Así, durante 1994 las exportaciones asturianas han crecido casi un 12 por ciento respecto al año precedente, arrojando un saldo positivo próximo a los 24.000 millones de pesetas, que sitúan la tasa regional de cobertura en 118,43.

Finalmente, debo destacar que el paro desciende lenta pero claramente, según todas las fuentes (INEM o EPA). Asturias ha sido la única región española en la que el paro cae consecutivamente mes a mes, desde noviembre de 1994, registrándose desde entonces 2.260 parados menos en las oficinas del INEM. Paralelamente a esta disminución, se ha conseguido mantener un aceptable nivel de colocaciones, lo cual contribuye a consolidar la lenta, aunque progresiva, mejoría del mercado laboral.

En consecuencia, podemos hablar de una Asturias en una situación coyuntural más favorable y abierta a nuevas perspectivas económicas y sociales.

Con esta circunstancia, los asturianos y las asturianas deberemos afrontar en los próximos años situaciones nuevas, lo que requerirá compatibilizar la continuación de políticas puestas en marcha en nuestros anteriores gobiernos con novedosas respuestas para esas situaciones derivadas de la internacionalización creciente de las economías, la creación del mercado único

europeo, del progresivo proceso de integración de Asturias en la unión económica y monetaria, que afectan a las bases de la solidaridad social y de la competitividad económica.

Ante ello, una actitud de izquierdas no puede ser otra que afrontar los cambios guiándose por los principios que siempre han regido nuestra acción política: libertad, igualdad y solidaridad.

El proyecto que presento concibe y pone en marcha un modelo de desarrollo que preserve un alto nivel de solidaridad social, compatible con el crecimiento necesario para crear empleo, un empleo de calidad que conlleve el desarrollo de los derechos laborales, como nos propone Izquierda Unida en su decálogo, y la protección del medio ambiente. Estos tres objetivos constituyen, Señorías, la única base sólida para evitar que se produzca una fractura en nuestra sociedad: entre asturianos y asturianas activos y asturianos y asturianas inactivos, entre comarcas privilegiadas y áreas degradadas, entre personas competitivas y las que necesitan el apoyo de las instancias públicas para lograr opciones y preservar sus derechos.

Me referiré, en primer lugar, a la creación de empleo a través de políticas industriales, agrarias o de sectores de servicios, que tendrán en las infraestructuras una base imprescindible como factor de desarrollo. Abordaré después las políticas sociales y de bienestar y apuntaré, por último, nuestras propuestas para la protección del medio ambiente.

Mi objetivo prioritario es la creación de empleos estables y la ampliación de las oportunidades de trabajo para aquellos colectivos especialmente afectados por el desempleo.

Para ello, es necesario diseñar y poner en práctica un modelo de política industrial activa, específicamente pensado para Asturias, y con algunas premisas ineludibles:

Tiene que ser concertado y consensuado entre administraciones públicas, empresarios y sindicatos, y ser asumido por la sociedad asturiana en su conjunto.

Debe acompañarse de medidas sociales que amortigüen los posibles traumatismos derivados de los necesarios procesos de reordenación.

Debe contemplar un horizonte temporal de medio-largo plazo, evitando las tentadoras precipitaciones del corto.

Por último, la política industrial debe tener un carácter integral, porque la creación de nuevas empresas y, por tanto, de empleo, es el resultado de la actuación coordinada sobre todos y cada uno de los factores que influyen sobre el desarrollo.

Ésta es la base sobre la que pretendo hacer girar una política industrial, que persigue dos grandes objetivos: el impulso a la reestructuración y modernización de la actividad de las empresas asturianas, mediante la adecuación de sus productos, procesos productivos, sistemas comerciales, formas de organización, cooperación y la selección y apoyo a nuevas actividades que por su tecnología, por las mejores expectativas de expansión de demanda o por las ventajas comparativas que arrojen, aprovechen las condiciones que ofrece Asturias y generen efectos positivos sobre nuestra industria.

Estos dos objetivos, de carácter general, deben desarrollarse con otros más concretos que paso a desarrollar brevemente.

La consolidación y diversificación de las grandes empresas públicas es el primero. A partir de la reestructuración de los sectores tradicionales básicos, la empresa pública ha tenido en los últimos años avances muy importantes. Esta reordenación se ha venido desarrollando con medidas por lo general no traumáticas para los trabajadores, favorecida por el clima de diálogo, negociación y acuerdo demostrado por los sindicatos. Nuestra intención es mantener ese sosiego social para profundizar en un saneamiento que garantice el futuro de estos sectores tradicionales, compensando los efectos territoriales que estos procesos generen con la diversificación económica de las empresas.

Para el sector siderúrgico defiende la permanencia dentro de CSI de todas las empresas que en la actualidad la constituyen, y la mayoría accionarial pública, tanto en dichas empresas como en el propio holding. Quiero -y es otra propuesta coincidente con Izquierda Unida- la participación de representantes de la Comunidad Autónoma y de las organizaciones sindicales más representativas en los consejos de administración de CSI y de sus sociedades con implantación industrial en Asturias. Cuidaremos también otros aspectos de gran importancia para el futuro de la empresa, como el desarrollo de investigación tecnológica aplicada -que debe tener como base la instalación del centro de tecnología aplicada del acero-, la protección del medio ambiente o la formación y reciclaje de los trabajadores.

Apuesto por la estabilización de la minería del carbón, abogando por el mantenimiento de los contratos-programa para las empresas sujetas a los mismos (HUNOSA, Figaredo y La Camocha), al ser el instrumento más eficaz para garantizar el apoyo público a la industria hullera regional. En particular, me propongo llevar adelante cuantas acciones políticas sean precisas para que la tercera fase del plan de futuro de HUNOSA consolide la empresa a largo plazo, estabilizándola definitivamente, propósito asimismo compartido por la Coalición de Izquierda Unida.

En cuanto a la minería no sujeta a contrato-programa, reiteramos nuestro compromiso para garantizar la continuidad del nuevo sistema de contratación de carbón térmico, de forma que se lleve a cabo una reordenación del sector que posibilite reducir su nivel de endeudamiento y garantizar la viabilidad de las empresas.

Hemos defendido Santa Bárbara en Asturias y su especialización, acordada con las organizaciones sindicales en el último plan. Esta empresa, además de su actividad tradicional debe diversificarse hacia mercados de productos civiles en colaboración con otras empresas.

En el sector naval, la fuerte competencia internacional hace necesario articular una serie de medidas de apoyo que salvaguarden esta actividad industrial, en un contexto de concertación y esfuerzo compartido; como también sugiere Izquierda Unida, apoyaremos la consolidación de Naval Gijón y Juliana, estudiando actuaciones que afecten tanto a la mejora de las instalaciones como a la consecución de nuevos mercados.

Asimismo, defenderemos la mejora tecnológica y el incremento del valor añadido de los productos que salgan de la planta asturiana de INESPAL, que permitan ganar competitividad en el mercado internacional.

El sector privado debe adquirir un protagonismo creciente en el futuro. En este sentido, la generación de nuevas actividades se fundamenta, principalmente, en las pymes. Deben potenciarse las empresas de este tipo ya existentes, que dan empleo a gran número de asturianos.

La política industrial destinada a estas empresas debe trascender de la mera subvención y suponer una mejora del acceso a la financiación, a la información, a la innovación tecnológica y el apoyo técnico, a la formación y a la posibilidad de realizar proyectos de cooperación en distintas áreas con otras empresas.

Para ello, tenemos y ampliaremos hasta 1999 el actual plan de apoyo a las pymes, enriqueciendo sus contenidos y ampliando su dotación económica; elaboraremos planes sectoriales y/o territoriales para estas empresas; prestaremos una atención especial al asociacionismo, y apoyaremos la creación de una red efectiva de servicios a empresas.

Señorías, creo, como otras fuerzas políticas aquí presentes -Izquierda Unida lo ha explicitado con frecuencia- que el sistema que sustenta la promoción económica del Principado debe reorientarse hacia una integración y/o coordinación efectiva entre los distintos instrumentos existentes. Deben también incrementarse los recursos destinados a tal fin. Sin entrar ahora en el detalle de esta reorganización, cabe adelantar que la figura esencial del sistema será el IFR y que sus objetivos se centrarán en la promoción de nuevas actividades con perspectivas de

futuro, la consolidación de las existentes y la estrecha colaboración con el empresariado asturiano en distintas facetas de su actividad.

La existencia de algunas empresas de considerable tamaño y valor estratégico en sectores clave para la región exige una atención especial. Es el caso del metalmeccánico, el sector químico, los bienes de equipo, el cinc, etcétera, cuyo futuro debe ser debidamente analizado y planificado en el marco económico asturiano.

Apostamos también por el turismo como actividad de futuro, ahora en franco crecimiento, debido en parte al esfuerzo del Principado en los últimos años. Buscaremos un turismo de naturaleza e interés cultural, de alto valor añadido, a través de dos instrumentos: el Plan regional de turismo (con una inversión prevista de 4.641 millones de pesetas) y la Ley regional de turismo, bajo cuya órbita se planificará, desarrollará y gestionará dicho sector.

Por otra parte, de cara a los próximos años, vamos a continuar impulsando fórmulas que hagan compatible la necesaria modernización y adaptación de nuestro comercio y artesanía a las nuevas reglas de la competencia, con la preservación de nuestra dinámica comercial basada en el pequeño comercio. Para ello, en colaboración con el sector, vamos a incidir en la mejora del sector, especialmente con programas relativos a formación, asociacionismo, renovación de establecimientos, mejora de infraestructuras comerciales, información y tecnificación, renovación generacional, amortización del punto de venta o la revitalización de los centros históricos.

Además, apoyaremos otras formas de generar empresas, como la economía social, cuyos programas serán potenciados, sobre todo en los sectores con alta capacidad para generar empleo. Por otra parte, impulsaremos la investigación en las empresas asturianas, creando centros específicos de apoyo para este fin.

Para dar coherencia y efectividad al modelo, proponemos desarrollar el libro blanco para una política industrial asturiana, cuyo éxito radica en la perfecta coordinación estratégica entre las acciones y agentes a quienes va dirigida y las medidas sectoriales concretas; el libro debe ser el soporte para un plan industrial específico para Asturias, concertado con los agentes sociales, quienes deben estar presentes desde el inicio de la discusión de ambos documentos.

La política en favor del empleo ha de ser activa, tiene que articular y coordinar las diversas iniciativas de las diferentes administraciones públicas y del sector privado y debe aplicarse también en el medio rural. Es imprescindible, en este sentido, la promoción del desarrollo económico local en el que se aborden intervenciones microeconómicas más eficientes.

El desarrollo del medio rural asturiano, exige impulsar una economía y una sociedad en la que se equiparen lo urbano y lo rural, conservando cada espacio su propia identidad y buscando, como ha sido meta de mi Gobierno, compensar desequilibrios.

Actualmente, se plantean nuevas opciones de desarrollo desde el concepto de la ruralidad. La metodología del desarrollo local, basada en interdependencia del territorio, la sociedad local, los recursos locales y las aportaciones exógenas, permite trabajar en la construcción de nuevos espacios económicos rurales, con personalidad e identidad suficientes para competir tanto en el marco del mercado europeo como en un mundo de economía internacionalizada. El medio rural ofrece, además, buenas oportunidades de empleo, según se ha entendido desde diferentes instituciones públicas, que se han puesto en movimiento siguiendo las iniciativas comunitarias del programa LEADER y, más recientemente, por medio del marco comunitario de apoyo a través de los denominados programas operativos.

La idea de ruralidad, Señorías, adquiere en nuestro caso una gran trascendencia, no sólo por su manifiesta presencia e impronta en la identidad cultural y territorial de Asturias, sino porque estos espacios, antaño marginados, están llamados a jugar un papel decisivo para el futuro de la región.

La política de desarrollo rural que propongo se basa en los recursos endógenos, que se dinamizan siguiendo las propuestas de desarrollo local. Siendo el medio ambiente, el paisaje y el patrimonio cultural y natural del medio rural su principal activo, el desarrollo propuesto debe garantizar la conservación de los recursos, de ahí que el concepto de desarrollo sostenible adquiera una relevancia especial.

La vertebración del desarrollo rural requiere la articulación de tres grandes ejes: la ordenación del desarrollo; el fomento de la actividad productiva y la modernización de las estructuras agrarias.

En lo referente a la ordenación del desarrollo rural, propongo una planificación estratégica por comarcas, que permita integrar actuaciones y financiar el desarrollo rural a través del programa LEADER y los programas operativos, con los que hemos logrado en los últimos años excelentes resultados. Los planes de desarrollo comarcal requieren unidad de gestión y fomento de la participación social, tanto en la elaboración como en la ejecución, y eso, obviamente, resulta una novedad importante, tanto en las formas de organización administrativa como en las metodologías de planificación del desarrollo. En este sentido, apuesto por poner en marcha programas que cubran la totalidad de las comarcas rurales del Principado, cofinanciados con fondos europeos, nacionales y autonómicos, que tendrán como objetivo dinamizar y promover las iniciativas que surjan en cada zona.

La reordenación del sector lechero, aumentando la producción láctea de nuestros ganaderos mediante compra de cuota por la Administración regional para su reasignación a los jóvenes que se incorporen a la actividad o a los ganaderos que hagan planes de mejora, mejorando genéticamente la cabaña, elaborando programas para reducir el coste de producción y fomentando el asociacionismo entre productores.

El desarrollo de un plan de carne que permita cebar 65.000 terneros/año en Asturias.

La mejora de los canales de comercialización y los programas de mejora genética.

El impulso del sector forestal mediante la Ley de montes y un plan forestal para repoblar 68.000 Ha, en los próximos cuatro años.

Por último, seguiremos desarrollando las industrias alimentaria y de la madera, que gozarán de préstamos destinados a la creación y modernización de dichas industrias y a las cooperativas.

El fomento de la actividad productiva necesita, por otra parte, diversificarse. En los últimos años hemos visto que algunos sectores, como el turismo rural, han prosperado notablemente.

El tercer eje de la política de desarrollo rural es la modernización de las estructuras agrarias mediante concentración parcelaria, la intensificación de las ayudas, el fomento de la instalación de agricultores jóvenes y una adecuada formación que permita una mayor cualificación técnica. Dotar con nuevas infraestructuras, equipamientos y servicios públicos completa mi propuesta para mejorar las condiciones de competitividad de las pequeñas empresas rurales y mejorar las condiciones de habitabilidad de su entorno.

El proyecto socialista apuesta, Señorías, por una gestión equilibrada de los recursos pesqueros que garantice la renta de los pescadores asturianos.

En este contexto quiero destacar, en primer lugar, la renovación de la flota pesquera mediante el apoyo a la construcción y modernización de buques; en segundo lugar, la política de mejora de todas las instalaciones portuarias asturianas, modernizando los servicios, incrementando la seguridad, facilitando el trabajo de los pescadores y mejorando la calidad del pescado desembarcado; en tercer lugar, la asunción de medidas encaminadas a la recuperación de caladeros, de forma coordinada con otras administraciones.

Asimismo, potenciaremos la diversificación de la actividad pesquera con la puesta en marcha de planes específicos. El éxito obtenido con la acuicultura, mariscos y percebe, anima a extender esos planes a otros productos y a realizar campañas de promoción de pescados y mariscos para resaltar la calidad de nuestras capturas.

Por último, me refiero a un elemento altamente estratégico para el crecimiento económico y la creación de empleo:

"La importancia de las comunicaciones interiores y exteriores de un país es tan notoria y tan generalmente reconocida, que parece inútil detenerse a recomendarla". La frase, escrita por Jovellanos en su informe sobre la ley agraria, marca un lugar común en los textos contemporáneos sobre transporte y comunicaciones, porque estas infraestructuras constituyen un factor indispensable para el crecimiento.

Sus Señorías saben perfectamente que en los últimos años se han dado pasos muy importantes en Asturias en esta materia que han significado afrontar un reto histórico, repetidamente postergado por gobiernos estatales de otro signo, y que han exigido un gran esfuerzo inversor. Continuaré en esa línea durante los próximos años, acelerando al máximo los ritmos de construcción y coordinando los distintos modos de transporte, dentro de una política territorial que garantice un desarrollo equilibrado y de futuro. Con este planteamiento, considero que existe una serie de actuaciones prioritarias:

En materia de carreteras, y puesto que está a punto de concluir el desdoblamiento del túnel del Negrón, en el eje norte-sur, es prioritario ejecutar los planes concertados con el MOPTMA, para finalizar en la presente Legislatura la construcción de la autovía del Cantábrico desde la zona central de Asturias hacia el este. Con posterioridad, esta autovía debe prolongarse hasta Galicia, iniciándose en esta Legislatura su primer tramo, Tamón-aeropuerto, además de otras obras importantes cuya titularidad corresponde al MOPTMA (enlace de Gijón con la autovía del Cantábrico, tramo Cueto-Latores, N-634 en dirección a Galicia, etcétera).

La mejora de la accesibilidad interna de Asturias descansa sobre la red cuya titularidad corresponde al Principado. Por ello, me propongo completar en todos sus términos el II Plan regional de carreteras, con un compromiso inversor de 50.000 millones de pesetas en los próximos cuatro años, actuando a lo largo de 3.000 Kilómetros de nuestra red con 30 kilómetros de nuevas carreteras, como el desdoblamiento de la AS-17 a partir del segundo semestre de este año, lo que también propone Izquierda Unida, la primera autovía de la red del Principado entre Lugones y Posada de Llanera, variantes de población, acondicionamientos y refuerzos de firme. Se completarán además ejes de la importancia del eje del Narcea, Eo-Oscos, corredor del Nalón o la "Y" del oriente, por citar algunos.

El ferrocarril debe adquirir en Asturias una importancia creciente. Para ello, vamos a fortalecer el Plan de transporte de cercanías de FEVE con un nuevo plan estratégico que haga del ferrocarril un modo de transporte más moderno, mejorando su operatividad. Propongo articularlo, bien a través de la asunción de esta compañía por el Principado (siguiendo los modelos vasco o valenciano), bien integrándola en RENFE para lograr dicha articulación a través de la unidad orgánica de ambas compañías.

Para la mejora de las comunicaciones ferroviarias con el exterior se llevarán las actuaciones pertinentes dirigidas a conseguir la ejecución de la variante del Guadarrama y la posterior ejecución de la de Pajares, según se recoge en el PDI.

Los puertos asturianos constituyen un activo de indudable valor. Tras la fusión de Gijón y Avilés en una única autoridad portuaria, debe profundizarse en el proceso de optimización de inversiones y reforma de infraestructuras que permita potenciar estas instalaciones, así como en la conexión de ambas bocas con otros modos de transporte, en particular con la autopista "Y".

Quiero constituir un consorcio de transporte en el área central de Asturias que facilite el uso de los transportes públicos -en particular el ferrocarril-, con la intención de promover un mayor uso de los servicios públicos de transporte.

Otro aspecto de gran importancia para las empresas y la sociedad asturiana en general es el referido a las infraestructuras de telecomunicación. Por ello, avanzaremos en su desarrollo legislativo y en la realización de infraestructuras básicas que permitan el desarrollo de este sector, en el sentido que establezca el libro blanco de las telecomunicaciones avanzadas de Asturias que estamos elaborando.

Las políticas socialistas han conseguido introducir en las sociedades desarrolladas un equilibrio razonable entre las iniciativas privadas, el mercado y los sistemas públicos, impulsando medidas redistributivas que contemplan los derechos sociales y garantizan que una parte de los beneficios revierta al conjunto de la sociedad y corrija desequilibrios.

La sociedad contemporánea todavía pone graves obstáculos a amplios sectores para que puedan desenvolverse en la vida con las mismas posibilidades que los demás. Por esta razón, creemos que el desarrollo de las personas ha de basarse en la solidaridad, para que todos tengan unas condiciones básicas de igualdad respecto a los estudios y el trabajo, y de seguridad ante las adversidades por falta de salud, de empleo o por incapacidad. Aspiramos, en consecuencia, a una sociedad cada vez más justa, más tolerante y más solidaria, porque en ella los ciudadanos pueden obtener una existencia individual más plena.

Nuestra oferta para el próximo cuatrienio incluye un conjunto de políticas sectoriales, integrales y específicas de inserción social. Quiero destacar las actuaciones en materia de vivienda, sanidad, servicios sociales, educación y cultura.

En materia de vivienda, y desde la experiencia acumulada, nos proponemos emprender una política apoyada en la eficiencia de la gestión urbanística y una adecuada labor de promoción, culminada con medidas de suficiencia financiera y ejecutada con criterios estrictos de solidaridad social y territorial.

Nuestra política de vivienda está encaminada a corregir las situaciones insatisfactorias que el mercado provoca a los que poseen menos capacidad adquisitiva, y que es radicalmente diferente del modelo conservador, que confía únicamente en un mercado especulador que ignora la vertiente social del acceso a la vivienda.

En este sentido, impulsaré un II Plan de vivienda (1996-1999) que concentrará grandes esfuerzos en la generación de suelo y en actuaciones de rehabilitación. Sus actuaciones permitirán el acceso a la vivienda a más de diez mil familias durante el citado cuatrienio -como sucedió con el primer plan 92-95-, mediante un conjunto de medidas que incluyen subvenciones directas, promoción de rehabilitación de viviendas y construcción de más de tres mil viviendas sociales por Parte del principado.

También será objetivo destacado incorporar al sector privado los programas públicos de vivienda, especialmente a las de protección oficial y precio tasado.

Por último, estableceremos medidas específicas para el acceso a la vivienda a colectivos con problemas especiales: mujeres solas con cargas familiares, jóvenes, emigrantes, chabolistas...

El sistema de salud está teniendo en los últimos años unos avances considerables, tanto en la extensión de la cobertura como en la mejora de accesibilidad y en las prestaciones que ofrece, por lo que se ha configurado como una parte emblemática de las políticas sociales con manifiesto carácter solidario.

El principio de igualdad ante la salud que los socialistas defendemos requiere la financiación pública del sistema sanitario. El sistema aparentemente mixto que la derecha propone impedirá

atender de manera semejante la salud de los que no tienen medios económicos y la de los que sí los tienen.

Nuestras propuestas están guiadas por los siguientes principios: la necesidad de mejorar la salud de las personas, asegurar un acceso igual para todos, con las tecnologías más avanzadas, financiado públicamente y democráticamente responsable, tanto a nivel nacional como local.

Deberá también afrontar nuevos problemas: el incremento de la demanda, los cambios demográficos, la renovación estructural y tecnológica, de gran dinamismo en el sector y unos niveles de calidad acordes con las expectativas de los ciudadanos. Para ello, propongo un conjunto de actuaciones entre las que cabe subrayar:

En primer lugar, completar la atención primaria con la creación de doce nuevos centros: los consultorios de El Franco y de Cerredo y los centros de salud de Quirinal, Vallobín, Pola de Siero, Ería-Argañosa, La Lila, Laviada, La Calzada, Puerta la Villa, Colunga y La Felguera.

En segundo lugar, asegurar la entrada en funcionamiento el año próximo del hospital comarcal del oriente y la conclusión de las obras de ampliación y modernización de los hospitales de Cabueñes, en Gijón, y San Agustín, en Avilés, así como iniciar las obras de reforma en los hospitales del Valle del Nalón y Murias en las cuencas mineras, para mejorar su estructura y confortabilidad.

En tercer lugar, conseguir la atención personalizada, lo que supone mejorar los procedimientos de atención, minorando las listas de espera, ampliando progresivamente la libre elección, desarrollando una política de calidad en centros y servicios.

La importancia de la población mayor de 65 años y la incidencia de enfermedades de evolución crónica hacen que nos planteemos los programas y servicios para su atención, como un objetivo prioritario para consolidar una política de solidaridad. En este sentido, seguiremos apoyando y mejorando los hospitales "Monte Naranco", Cruz Roja de Gijón, hospital de Caridad de Avilés y el hospital "Adaro" en Langreo, desarrollando, además, la atención domiciliaria y en centros de día, así como la coordinación sociosanitaria.

Mantenemos el compromiso con la atención a la salud mental, impulsando programas de rehabilitación y la creación de comunidades terapéuticas (Avilés, Langreo, Mieres).

Quiero señalar también que en la próxima Legislatura, una vez superada la coyuntura económica desfavorable de los últimos años, recuperaremos el proyecto de construcción de un nuevo hospital central en Oviedo, promoviendo un debate con amplia participación para sentar las bases de un gran acuerdo que permita afrontar esta compleja iniciativa de tanta importancia para la región.

Anuncio también el compromiso político de negociar plenas competencias sanitarias (transferencia del INSALUD) en la Legislatura que ahora se inicia.

En materia de promoción y prevención, propongo acciones encaminadas a mejorar los problemas de salud más relevantes, de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de salud, para enfermedades cardiovasculares, cáncer, sida, alcoholismo, toxicomanías, tuberculosis, mediante el establecimiento de programas anuales o plurianuales con objetivos concretos y asignaciones presupuestarias definidas.

Se desarrollarán también programas tendentes a la adquisición de estilos de vida más saludables, haciendo especial énfasis en su implantación en el medio escolar (tabaquismo, educación sexual, drogodependencias, consumo abusivo de alcohol, etcétera). Y acciones tendentes a la mejora del medio ambiente, entendiendo éste en su forma más amplia (higiene alimentaria, aguas de consumo y recreo, residuos, etcétera). Potenciando la colaboración con la Administración local.

Presentaré en esta Cámara una ley de ordenación farmacéutica del Principado que tenga en cuenta nuestras especiales características demográficas y territoriales y que contribuya a la potenciación del papel de los profesionales farmacéuticos como agentes de salud.

Nuestras políticas de servicios sociales constituyen un instrumento eficaz para la corrección de desigualdades e implican una acción decidida frente a cualquier discriminación por razón de edad, sexo, condición social o procedencia.

Desde esa perspectiva, debemos construir la acción política de la Administración regional, en colaboración con los ayuntamientos y con la Administración central, continuando la labor desarrollada en la pasada Legislatura.

Para ello, se elaborará un plan regional de bienestar social, que permita tener el diagnóstico adecuado, conocer mejor las necesidades y establecer prioridades y medidas que haya que aplicar, así como la adecuada organización de los servicios.

En el marco de la acción concertada, actualizaremos el mapa de servicios sociales locales.

Los retos prioritarios de esta Legislatura serán: avanzar en el desarrollo de servicios especializados de apoyo a las personas con minusvalías y discapacidades; seguir promoviendo servicios de atención a las personas mayores con programas de ayuda a domicilio, viviendas tuteladas, nuevas plazas de estancia en centros de día, plazas residenciales, etcétera; y potenciar las medidas de apoyo a las familias (jardines de infancia, apoyos socioeconómicos, escuela de padres, etcétera), dirigidas a corregir carencias y a facilitar la realización de sus funciones, entendiendo a la familia como primer nivel de solidaridad.

Me comprometo también a desarrollar la ley de protección del menor y la de superación de barreras y mejora de la accesibilidad.

Propongo también elaborar un plan integral contra la exclusión social y la marginación, para prevenir y tratar situaciones de desamparo y marginación, mejorando el aprovechamiento de los recursos disponibles, mediante el desarrollo del salario social y otras actuaciones.

Me refiero, finalmente, al tratamiento de las toxicomanías.

Los avances constatados en este campo exigen continuar la labor realizada, para lo cual reforzaré el plan de acción regional sobre toxicomanías, con medidas que incidan no sólo en la rehabilitación, sino en la inserción laboral y educativa. La buena colaboración entre las administraciones y el gran papel que vienen desempeñando los servicios sociales municipales me reafirman en la línea de apoyar cada vez más los planes de actuación comarcal y local, ampliando los recursos financieros y los medios materiales, contando con la valiosa aportación de las organizaciones sin ánimo de lucro implantadas en la región.

Las actuaciones en materia de consumo se enmarcarán dentro de un mayor protagonismo de las administraciones locales. Se desarrollará el estatuto del consumidor, que, con rango de ley, permita establecer su protección.

Los jóvenes constituyen un colectivo social con problemas específicos, así que debemos optar por políticas integrales que faciliten su acceso al trabajo y a la vivienda y su inserción social y cultural.

Debemos, por ello, trabajar en la articulación de soluciones en los campos que más les preocupan, como la formación, el empleo, la vivienda, la salud y la participación en democracia.

En materia de formación y empleo, propongo profundizar en la capacitación de la población juvenil y desarrollar programas urgentes de lucha contra el desempleo. Al mismo tiempo, quiero continuar fomentando el autoempleo juvenil y crear centros juveniles de iniciativa empresarial. En vivienda, ampliar las bolsas en alquiler para jóvenes, que se verán complementadas con

programas de ayudas para aquéllos que tengan cargas familiares, escasos recursos o sean estudiantes.

Por otra parte, la integración en Europa conlleva la movilidad de jóvenes fuera de nuestras fronteras, de ahí que sea preciso que se acerquen a las posibilidades culturales y a las cotas de bienestar de los europeos, continuando y ampliando las ayudas e intercambios existentes. Asimismo, nos centraremos especialmente en prevenir la marginación juvenil.

Quiero referirme a continuación a las mujeres, considerando que toda política de progreso tiene conexión con la igualdad de oportunidades. Es evidente que uno de los elementos de cambio importantes que han transformado la sociedad asturiana en los últimos años ha sido y es la incorporación de la mujer a los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos.

La plena igualdad en todos esos ámbitos debe continuar y ser un objetivo de carácter permanente.

Es necesario, por tanto, dar un mayor impulso a las políticas de no discriminación de sexo que permitan a las mujeres incorporarse a la sociedad asturiana, al espacio público, participando de forma paritaria en todos los ámbitos.

Estamos decididos a actuar en varios frentes: en el incremento de tasas de ocupación femenina, en la mejora de la calidad del empleo, en la mayor participación de la mujer en la toma de decisiones, en la integración social de mujeres desfavorecidas y en la mejora de aspectos sanitarios. En este sentido, propongo el III Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres asturianas y la creación del Consejo de la Mujer del Principado de Asturias.

Especial apoyo tendrá la mujer en el medio rural, para lo que impulsaré proyectos formativos y de trabajo, sobre todo con respecto al cooperativismo y el autoempleo.

La educación es un factor de igualdad que debe servir tanto para luchar contra el paro como para potenciar los valores de cooperación y solidaridad. Es, además, un medio decisivo para conseguir que la sociedad avance en una dirección de progreso y modernidad.

Los valores cívicos y morales son objetivos específicos para conseguir una formación para la convivencia en solidaridad, para la participación y la igualdad de oportunidades, para el desarrollo de estilos de vida saludables, para la conservación del medio ambiente, para la tolerancia y para la responsabilidad sobre el propio comportamiento.

Uno de los retos más importantes, para la profundización de la autonomía y del autogobierno de Asturias durante la próxima Legislatura, atañe, sin duda, al ámbito del sistema educativo, no sólo por la trascendencia social y económica de las transferencias educativas, sino también por el papel que la Universidad y el sistema en su conjunto deben tener en el desarrollo económico, social y cultural de la región. De la importancia de la transferencia universitaria cerrada a 1 de octubre y la infantil, primaria y secundaria en el año 97 dan cuenta las siguientes cifras: 65.000 millones de pesetas del 95; 220.000 alumnos/as y 15.000 profesores y personal administrativo.

Nuestro proyecto educativo para Asturias se fundamenta en cuatro principios:

Potenciación prioritaria de la escuela pública.

Mejora de la calidad de la enseñanza.

Promoción de la igualdad de oportunidades.

Compromiso real con los intereses económicos, sociales y culturales de Asturias.

Los objetivos que nos proponemos para la Legislatura son los siguientes:

Respecto de la Universidad, promulgar una ley del Consejo Social, con participación de sectores representativos de la sociedad asturiana, que potencie su conexión con la economía y la cultura; planificar el desarrollo de la Universidad de Oviedo a medio y largo plazo implantando nuevas enseñanzas, sobre todo los relacionados con los sectores agropecuario, agroalimentario y forestal; educación física, medio ambiente, los relacionados con el mar; definir los criterios de especialización de los tres campos actuales; periodización de las obras necesarias.

Definir un modelo de financiación plurianual de la Universidad articulado no solamente en función del grado de experimentalidad de las enseñanzas, sino que tenga en cuenta los resultados docentes y de investigación, la formación del profesorado y su capacidad de allegar recursos ajenos.

Continuar la política de becas, de manera que quede garantizado el acceso universitario de la totalidad de los asturianos por razón de su capacidad, sin que la carencia de medios económicos suponga un obstáculo.

Respecto al sistema educativo no universitario; impulsar nuestras relaciones con el MEC a través del convenio MEC-Principado del 4 de julio, sobre todo en lo que respecta a la planificación educativa, exigiendo nuestra presencia en aquellas decisiones que afectan al futuro de nuestro sistema educativo: red de centros, creación y supresión de centros y unidades; especial atención a la implantación de la ESO en la zona rural el compromiso del Principado de que se implantará la ESO allí donde haya un mínimo de veinte alumnos/as por aula); la atención prioritaria a los alumnos con necesidades educativas especiales y a las minorías étnicas y sociales.

La mejora de la calidad de la enseñanza (recolocación del profesorado excedente en departamentos de orientación en primaria; reducción de las ratios profesor/alumno, sobre todo en zonas rurales y en secundaria; apoyo a proyectos específicos de compensatoria en zonas con graves carencias culturales y sociales, rurales y suburbanas; potenciación de la educación de adultos); finalizar en el horizonte del curso 98-99 la implantación de la enseñanza del asturiano en todas las escuelas, manteniendo, como es obvio, la voluntariedad de los alumnos/as.

Hemos comenzado ya a trabajar en el proyecto curricular del Principado adaptando el currículum nacional a las necesidades de Asturias.

Respecto a la formación profesional,

la formación profesional que deberá ser el pilar del nuevo escenario laboral, tiene un papel estratégico en el desarrollo económico y social, con repercusiones muy directas sobre la estructura productiva, la competitividad de las empresas y el acceso y el mantenimiento del empleo.

El mayor número posible de personas debería recibir una formación profesional y continuada, en forma de aprendizaje a lo largo de la vida, para poder adaptarse a los cambios derivados del progreso tecnológico, y limitar así el riesgo de perder su propio trabajo.

Durante los próximos años proponemos definir el mapa de la oferta de formación profesional de la región, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los sectores productivos, y constituir el consejo asturiano de la formación profesional, que racionalizará el uso de los recursos y medios de los distintos niveles de FP (reglada, ocupacional, continua). Además, la asunción de competencias nos permitirá; intensificar las iniciativas destinadas a la recuperación económica de zonas degradadas; profundizar en planes estratégicos en cada uno de los subsistemas formativos; reforzar y ampliar la formación para mujeres adultas; garantizar y generalizar las prácticas formativas en los centros de trabajo.

Asimismo, en una línea más específica ligada a sectores de futuro para Asturias, proponemos la puesta en marcha de la escuela regional de hostelería y del centro para la formación metalmeccánica.

En suma, los socialistas apostamos por una formación profesional orientada a la adquisición de conocimientos, a la formación integral del alumno como ser social, y al desarrollo económico como instrumento de inserción profesional y adaptación al empleo.

En materia de investigación tenemos previsto incrementar las subvenciones, orientándolas fundamentalmente a la investigación aplicada y a la investigación tecnológica. Por ello, se creará un organismo dedicado a la gestión de la investigación y tecnología aplicada que, con fuerte representación empresarial, subsuma y coordine los distintos institutos regionales de investigación existentes, así como el apoyo para la formación de grupos competitivos en investigación, especialmente en temas que resulten de interés regional.

Nuestra política cultural se dirige prioritariamente al fomento de valores como la libertad y la igualdad, procurando un acceso a la cultura de todos los ciudadanos que permita una sociedad más justa, tolerante y solidaria. Defenderé una doble línea de actuación: la preservación de las tradiciones y el patrimonio cultural y la apertura a otras ideas y formas expresivas.

Tenemos una gran red de bibliotecas y casas de cultura que debe ponerse a pleno rendimiento en sintonía con el sistema educativo.

Adquirida la colección Pedro Masaveu, se impone la reordenación de nuestros museos. Y todo ello sin olvidar la protección y difusión de la cultura tradicional, así como del asturiano y del astur-galaico. El último reto es el fomento de los sectores comerciales e industriales vinculados a la creación artística, los consumos culturales y la mejora del nivel de formación.

Mi oferta programática incluye nuevas medidas para conservar el patrimonio histórico con una ley del patrimonio histórico y un plan de restauración de los elementos más significativos, y especialmente etnográficos.

(Debido a un corte producido en el fluido eléctrico, se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Trevín Lombán.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

El deporte es para los socialistas un factor fundamental de la formación y del desarrollo integral de la persona, cuya práctica debe ponerse al alcance del mayor número posible de ciudadanos.

Las actuaciones deportivas realizadas hasta ahora consistieron fundamentalmente en la construcción de infraestructuras, básicas. Los próximos cuatro años queremos completarlas con:

El desarrollo de la Ley del deporte.

La constitución de la federación de deportes tradicionales del Principado de Asturias.

El apoyo a las organizaciones que promueven el espectáculo deportivo de alto nivel. Culminar el programa Olimpiada 96 y poner en marcha el programa 2000.

La puesta en funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos.

Asimismo, proponemos desarrollar e impulsar la red de instalaciones deportivas de carácter regional (con La Morgal como punto de referencia) y municipal, prestando una atención prioritaria al deporte de base, en coordinación con los ayuntamientos y las federaciones y asociaciones familiares.

En numerosas ocasiones, a lo largo de la anterior Legislatura, me he referido a la política ambiental para remarcar su carácter prioritario en el conjunto de la acción del Gobierno del Principado y al progresivo refuerzo de distintas medidas que nos situaron a la vanguardia del país, pese a que las dificultades técnicas y presupuestarias son más elevadas que en otras comunidades.

Hecha esta introducción, quiero enfocar la cuestión con una concepción amplia, global, integral e interrelacionada con otras políticas. Por razones administrativas, el medio ambiente puede incluirse en una estructura orgánica determinada, pero en la práctica política su influencia debe hacerse patente en las distintas políticas, sean éstas sociales, económicas o de infraestructuras. Asimismo, la política ambiental es fundamental para articular un proyecto de desarrollo regional, con especial incidencia en la calidad de vida y en la generación de empleo.

"Asturias, paraíso natural" no es sólo un acertadísimo lema que ha proyectado -y proyecta- con éxito nuestra imagen en el exterior, sino una realidad cotidiana, un patrimonio original, singular y espectacular sobre el que debemos implantar modelos de desarrollo que busquen en la sustentabilidad su principal objetivo, y que encuentren en la metodología del desarrollo local su principal argumento.

He defendido reiteradamente el binomio conservación y desarrollo conociendo que en la resolución de los conflictos entre la sociedad y los recursos naturales existe un punto de equilibrio que, cuando se alcanza, genera efectos positivos de forma simultánea a favor de la conservación del medio y del desarrollo de las comunidades humanas.

Por otra parte, debo señalar que Asturias ha sufrido las consecuencias negativas de unas formas de producir, hoy en decadencia, que han dejado su huella en forma de escombreras, ruinas industriales, ocupación de vegas, contaminación atmosférica y de las aguas; en fin, en un conjunto de obstáculos ambientales que disminuyen el derecho de la población a gozar de un medio ambiente de calidad y a la vez suponen una limitación a las posibilidades de desarrollo.

Así pues, y formulando un repaso rápido, podríamos decir que en lo ambiental nuestra propuesta programática se distingue por la búsqueda de un reequilibrio que permita recuperar las áreas industriales y proponer estrategias de desarrollo basadas en las ideas de desarrollo sostenible para los espacios naturales y rurales, con buena calidad ambiental.

En materia de recursos naturales me propongo desarrollar el PORNIA, asentar la red de espacios regionales protegidos y dinamizar el proceso de consolidación del Parque Nacional de los Picos de Europa, impulsando planes de desarrollo sostenible en los territorios vinculados a estos espacios. También, crear nuevos parques naturales (Redes y Fuentes del Narcea).

Establecer planes de protección de rías y de zonas húmedas.

Consolidar la Ley de caza.

Elaborar una Ley de pesca fluvial.

Diseñar ecoplanes (entendidos como planes piloto de intervención integral en microáreas rurales bien conservadas) para generar o estabilizar el empleo rural, introduciendo estrategias de pequeña empresa y tecnologías blandas en consonancia con la disponibilidad de recursos endógenos.

En cuanto a las intervenciones para recuperar las zonas degradadas, se impulsarán los saneamientos atmosféricos de las ciudades asturianas -especialmente Avilés y Langreo- se dinamizarán los planes de reciclaje de residuos y el desarrollo de los planes y proyectos de abastecimiento y saneamiento, que incluyen principalmente los ríos Piloña, Bajo Nalón, las rías de Navia y de Villaviciosa y el saneamiento de Cangas de Onís y Caño.

La extensión de la educación medioambiental

La dotación a los puertos asturianos de las infraestructuras MARPOL para el tratamiento de aceites.

La lucha por corregir los negativos efectos medioambientales que en nuestra costa produce la escollera del Eo. Recientes informes elaborados por expertos confirman que la escollera provoca alteraciones importantes en los fondos de la ría, perturbando las instalaciones de marisqueo y acuicultura y alterando los ecosistemas. Por ello, después de presentado ante el Tribunal Constitucional el recurso que requiere de incompetencia a la Xunta de Galicia, hemos planteado el conflicto competencial al Estado, dado que el litigio debe dirimirse en dos frentes procesales.

Una política ambiental de estas características requiere de un pacto regional por el medio ambiente en el que deben intervenir los sectores implicados de la sociedad asturiana.

Para los socialistas, la ordenación del territorio es un factor de coordinación de políticas y actuaciones de las administraciones competentes, pero también un instrumento que debe contribuir a los objetivos de reindustrialización, a la mejora del entorno y de la calidad de vida, y a la solidaridad y cooperación entre ciudades y ciudadanos.

Mi programa de Gobierno para esta Legislatura incluye un conjunto de medidas con la doble finalidad de incrementar los niveles de calidad de vida y de generar condiciones que posibiliten la dinamización o diversificación de las actividades económicas, sociales y culturales.

Actualmente, las ciudades se están convirtiendo en agentes decisivos del desarrollo. Estos territorios son muy flexibles a la hora de adaptarse a las condiciones cambiantes de los mercados, de la tecnología, de la cultura y de las formas de vida; poseen una gran capacidad de respuesta para generar proyectos de desarrollo concretos y crear las condiciones que atraerán nuevas actividades.

Debemos consolidar el área central de Asturias, garantizando el desarrollo equilibrado de todos sus concejos en la organización de los servicios y equipamientos, y en la planificación y desarrollo de las infraestructuras. La consolidación y potenciación de este área central dará una gran estabilidad a la política territorial, movilizará muchos agentes públicos con iniciativas y

contribuirá a la desaparición de las desigualdades territoriales, superando los conceptos de singularidad o globalidad.

Se llevará a cabo también un programa de gestión y desarrollo del litoral asturiano complementando sus valores naturales y paisajísticos con otras posibilidades de desarrollo futuro que pueden garantizar un entramado económico y social sostenible en el tiempo.

Continuará asimismo la línea de actuación definida como "política de ciudades y actuaciones singulares" con programas integrales de desarrollo que, siendo estratégicas en cuanto a políticas locales, tendrán una importante repercusión regional.

Entre ellas, debo mencionar las actuaciones relativas a Nuevo Langreo, Cinturón Verde de Oviedo, Avilés 2000, la recuperación de espacios urbanos en Mieres y la regeneración de la fachada marítima de los barrios de Natahoyo y La Calzada, en Gijón.

El esfuerzo de mejora de la calidad de vida en nuestras ciudades se completará con la creación de una red de parques periurbanos que den respuesta a la creciente demanda de recreo en la naturaleza generada en las ciudades.

Hasta aquí, Señorías, he ido pormenorizando las propuestas sectoriales para la próxima Legislatura. Les expongo a continuación las grandes líneas de mi política institucional: la ampliación del autogobierno, el proceso de la Unión Europea, el reforzamiento de las competencias municipales serán sus ejes.

La nueva etapa de desarrollo del Estado de las autonomías deberá consolidar el marco competencial de todas las comunidades autónomas. En este sentido, pretendemos impulsar nuestro autogobierno con la asunción de nuevas competencias en materia de educación, de sanidad, de trabajo, en el marco de un proceso autonómico que ha de tener como horizonte el equilibrio competencial entre las diferentes comunidades autónomas y la suficiencia financiera. Esto incluye la modificación del sistema de financiación, una reivindicación compartida también por la coalición Izquierda Unida.

Para todo ello se deben fortalecer los mecanismos de cooperación entre administraciones, inspirados en los principios de solidaridad y equilibrio territorial y asegurar una mayor participación de Asturias en la política estatal a través del Senado, las conferencias sectoriales y la participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad política del Estado ante las instituciones europeas.

Como saben Sus Señorías, el proceso de integración europea implicará, cada vez más, la internacionalización de la realidad asturiana y, por tanto, la necesidad de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la Unión.

Para el próximo cuatrienio, consideramos que la política regional en esta materia deberá centrarse fundamentalmente en tres grandes líneas: gestionar con criterios progresistas los fondos comunitarios; impulsar nuestra colaboración en los foros internacionales y las redes de cooperación y asegurar una mayor participación de Asturias en la toma de decisiones de las políticas europeas.

La duplicación de los fondos estructurales destinados a las regiones "objetivo1" incidirá fuertemente en Asturias. El reparto de los fondos comunitarios y de los fondos de cohesión será uno de los grandes debates de la política autonómica y trabajará por que las comunidades autónomas tengan una mayor participación en la decisión de este reparto que se debatirá en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en el Senado.

Pretendo asegurar una mayor participación de Asturias en la decisión de las políticas europeas a través de foros nacionales y comunitarios. En el ámbito nacional, el acuerdo de institucionalización de la Conferencia Sectorial de Asuntos Comunitarios es todavía insuficiente y en los próximos años defenderé que haya cauces adecuados de forma permanente. En el

ámbito comunitario, deberemos participar activamente en el Comité de las Regiones de Europa y aprovechar las posibilidades que ofrecen otras instituciones (Consejo, Parlamento, comités, etcétera) para defender los intereses asturianos.

En cuanto a las corporaciones locales, venimos hablando de la década de los noventa como la "década de los ayuntamientos", porque éstos accederán a corto plazo a un amplio y nuevo número de competencias que incrementará de forma sensible su capacidad de gestión directa. Los asuntos cruciales en el próximo cuatrienio serán competencias y financiación, con el impulso a la rápida constitución de una federación asturiana de concejos, de la que soy especialmente partidario no sólo porque el municipalismo sea una seña de identidad de los socialistas en estos momentos, sino porque existe en Asturias una laguna importante, ya que es la única Comunidad Autónoma que todavía no puso en marcha su federación de municipios.

La evolución de las políticas mencionadas supondrá un reto importante que exigirá cambios y reorganizaciones en el aparato administrativo del Principado.

Aunque ya en los últimos años hemos dado pasos muy importantes para transformar la Administración regional en un instrumento prestador de más servicios y de mayor calidad. Durante la próxima Legislatura perfeccionaremos especialmente los mecanismos de control y transparencia de nuestra Administración, desconcentrando determinados servicios hacia las zonas más periféricas de la región y se profundizará en la modernización de los sistema de gestión, en busca de mayor eficacia, evitando duplicidades. La existencia de centros informativos generales será un instrumento primordial para hacerla más cercana a los ciudadanos.

En suma, Señorías, adoptaremos nuevas medidas para reforzar las instituciones y nos comprometemos a promover iniciativas en defensa de la transparencia de la actividad pública asturiana.

Como Sus Señorías saben, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC. OO), pusieron en marcha en la anterior Legislatura un proceso de concertación, que se plasmó en un primer documento de acuerdos, con fecha 25 de enero de 1993.

Todas las partes estuvimos de acuerdo en que el diálogo social y la concertación entre los agentes sociales, económicos e institucionales son elementos que favorecen la superación de las situaciones de crisis económica y declive de una región y, en consecuencia, constituyen un factor relevante de progreso.

A partir de este acuerdo, se constituyó en Asturias un marco de concertación estable con el objetivo de aplicar políticas firmes y sostenidas de dinamización económica regional: en materia de infraestructuras, ordenación territorial y equipamientos, promoción económica y reindustrialización y formación profesional y empleo se consensuaron importantes acuerdos que tuvieron su correspondiente plasmación normativa y presupuestaria: plan de formación, plan de pymes, II Plan de carreteras, Plan de puertos... Pero tan importante como eso, Señorías, es el clima de mayor sosiego social y laboral propiciado en los últimos años en Asturias por ese proceso entre Gobierno, sindicatos y empresarios.

Por ello, el proyecto que presento mantiene como soporte fundamental la continuidad del proceso de concertación estable, proponiendo, además de los objetivos ya definidos, abrir nuevas mesas de diálogo que busquen el consenso en torno a un plan industrial específico para Asturias, las políticas de bienestar, un pacto por el medio ambiente.

Se trata, Señorías, de buscar a través de la concertación un compromiso regional de apoyo a la política de recuperación económica y del logro de la concordia social.

Son objetivos que deberían merecer todo el apoyo y esfuerzo de los grupos de la Cámara. Son también, Señorías, un magnífico referente para que otros grupos políticos de esta Junta

General no sólo se sumen a ellos, sino que traten de propiciarlos a través de un acuerdo programático abierto, que desde aquí les ofrezco, trabajando para ponerlos en práctica desde un Gobierno de coalición.

Me estoy refiriendo, como todos ustedes ya suponen, al Grupo Parlamentario que represento y a la coalición Izquierda Unida, y lo hago, Señorías, por una razón obvia: la decisión soberana de los asturianos, expresada en las urnas el pasado 28 de mayo, obliga a cualquier candidato que aspire a gobernar Asturias los próximos cuatro años a buscar un pacto que garantice la gobernabilidad, pacto que también precisa la actual situación económica y social de Asturias; acuerdo de gobierno con práctica permanente de pactos que, obviamente, es compatible con que quien gobierne o propicie el gobierno sea responsable políticamente de la tarea de gobierno, sin derecho a eludir esa responsabilidad con todas sus consecuencias; coherencia y responsabilidad, colectiva y personal, que a todos nos obliga y que añade una tercera razón a las que al principio de mi discurso les di para presentarme a esta investidura. La responsabilidad política que me llevó a encabezar la candidatura de la FSA-PSOE me impulsa ahora a asumir hasta el final la lógica política de haber liderado con todo orgullo esta candidatura a la Presidencia del Principado, por encima incluso de pasajeros sentimientos personales.

Asturias, Señorías, necesita ser gobernada. Las experiencias conocidas de gobierno en minoría y sin acuerdos nos revelan escasa capacidad ejecutiva, interrupción anual de los programas presupuestarios; ausencia, en fin, de programa de gobierno claro y firme. Y eso es lo que menos conviene en este momento a nuestra Comunidad Autónoma.

Mi propuesta, Señorías, es para obtener la confianza mayoritaria de la Cámara, para garantizar la gobernabilidad, la estabilidad de las acciones políticas que se inicien, la eficacia de la Administración autonómica, la dignidad de nuestras instituciones.

Gobernabilidad y estabilidad que pasa en todos los casos por la posición que adopte Izquierda Unida en esta Junta General, ya sea por acción o por omisión.

No eludan la responsabilidad con Asturias que las urnas les han conferido, porque la autoridad en este Parlamento la tiene el entendimiento de la izquierda. El Partido Popular, la derecha, puede acceder legítimamente al Gobierno, pero no tendrá la mayoría parlamentaria ni electoral para ejecutarlo.

Pacto y gobernabilidad son lo que Asturias necesita fundamentalmente para esta Legislatura. Lo creo firmemente, Señorías, por eso, pido su confianza en esta investidura, porque si la obtengo es porque se debería a un acuerdo explicitado. Y si en un momento dado, a lo largo de la Legislatura, ese acuerdo se fractura tengo muy claro cuál sería mi deber con Asturias y esta Junta General.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y once minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor Marqués Fernández para presentar su programa de Gobierno.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta General del Principado, señoras y señores Diputados:

El pasado día 28 de mayo los asturianos comparecíamos ante las urnas dando así cumplimiento de la convocatoria de elecciones autonómicas en el Principado de Asturias.

Del resultado de esas elecciones se desprenden, sin duda, varias conclusiones, pero por su importancia creo necesario destacar dos de forma muy especial.

La primera es que, con la participación electoral más alta jamás habida en Asturias en esta clase de elecciones, una amplia mayoría de los asturianos decidió depositar su confianza en las propuestas realizadas por la opción política de centro-derecha, representada por el Partido Popular.

La segunda, casi un corolario de la primera, es que Asturias demostraba de forma rotunda, y más allá de posibles interpretaciones, que, pese a sus propias características, pese a sus situaciones diferenciales concretas, no se trata de una región aislada y apartada de las corrientes sociales, económicas y políticas emergentes en el resto de España. No se constituye en una especie de isla de Robinson lejana, incomunicada y diferente, con sensibilidades, problemas y esperanzas distintos, sino que es una Comunidad Autónoma cuyos habitantes, los asturianos, piden respuestas similares a las que se están demandando en el resto de España.

Los asturianos dábamos, de este modo, el primer paso en la lucha contra los tópicos, contra los falsos sobreentendidos, contra las etiquetas injustificadas que pretenden ser la única justificación de un modo determinado y supuestamente único de entender la realidad de nuestra región.

Los asturianos abandonábamos así supuestos anclajes en el pasado y dábamos el ejemplo que las sociedades vivas dan todos los días, que no es otro que el esfuerzo de la actualización, el compromiso de la modernidad, la necesidad, en suma, de la adaptación a una situación cambiante y competitiva que evoluciona de forma rápida e ininterrumpida.

Seguramente se podrán hacer otras lecturas. Yo, Señorías, prefiero quedarme con ésta, con el canto a la esperanza y el compromiso con el futuro del propio pueblo asturiano consciente de sus problemas y que asume actuaciones precisas para buscar soluciones concretas.

Y porque debemos, en consecuencia, dar respuestas adecuadas a esa demanda de futuro y esperanza no puede caber en este momento otra actuación más que la de presentar a Sus Señorías nuestro programa, el que ya presentamos a los asturianos con motivo de la campaña electoral, y que se convertirá en el programa de gobierno de esta Legislatura, si Sus Señorías me conceden su confianza e investidura.

No voy, por tanto, a dedicar más tiempo a seguir estableciendo responsabilidades -que existen, en nuestra opinión y de forma evidente-, ni en exigir de nadie contricciones ni arrepentimientos que no se iban a producir, aunque creemos que sería un ejercicio recomendable. Tampoco voy a diagnosticar, una vez más, como tantas veces ya se ha hecho, los males de este enfermo que se llama Asturias, sin que después nadie se atreva a aplicar las medidas terapéuticas y quirúrgicas que todos reconocen como necesarias pero de cuya aplicación huyen.

Bien al contrario, quiero presentar a Sus Señorías el conjunto de medidas y actuaciones que, en caso de merecer su confianza, nos proponemos desarrollar en ejecución del compromiso que durante mucho tiempo -y de forma muy especial en la pasada campaña electoral- asumimos con los asturianos, desde unos planteamientos que entendieron con nosotros como

los más adecuados para aportar soluciones a sus problemas, sin más esperas ni más dilaciones.

"Cada día tiene su afán", dice el viejo proverbio, "y cada momento concreto, su demanda específica de soluciones y medios para alcanzarlas", añadiríamos nosotros. Nuestro compromiso con los asturianos fue darlas y ellos las han aceptado. Ahora finalmente queda cumplirlas.

En estas condiciones, el Partido Popular de Asturias ha depositado en mí la responsabilidad de presentar a Sus Señorías el programa de gobierno que, en caso de contar con su confianza, llevará adelante el Ejecutivo asturiano durante esta Legislatura.

Pero antes de comenzar a desarrollar los aspectos concretos del programa creo que es de imprescindible necesidad establecer unas a modo de reflexiones que sirvan de obligado prólogo a los mismos y unas ofertas finales que puedan servir de adecuado colofón a esta parte del discurso.

Primera reflexión. La situación económica y social de Asturias, con sus secuelas de pérdida de nuestra propia capacidad para generar riqueza y crecimiento, el aumento de la gran tragedia de Asturias, que es el paro, es hoy aceptada con sencillas diferencias de matiz por todas las voces autorizadas que se ocupan de la materia y de forma especialísima por la voz más autorizada de todas: la de los propios asturianos que padecen en sí mismos esta situación.

Estoy convencido, por tanto, Señorías, de que el tremendo diagnóstico de ser una región en crisis económica, con fuerte dependencia de la subvención externa para poder mantener los niveles de renta y con reducción acusada de su población activa, al mismo tiempo que crece imparablemente su población en paro, no es ajeno en modo alguno al sentir de todas y cada una de Sus Señorías.

Segunda reflexión. Asturias se ahoga y naufraga ante un modelo de Administración lento, pesado, ineficaz y costoso, que lejos de constituir el elemento básico y fundamental de apoyo y ayuda a los ciudadanos se convierte en muchos casos en un obstáculo insuperable para las actividades más simples de los mismos.

Es difícil llegar a entender por cualquier ciudadano normal, la ingente cantidad de informes, autorizaciones, licencias, permisos, expedientes, comprobaciones, declaraciones e impresos de todo tipo que, como única razón, regulan las relaciones de los administrados con la Administración, llegando hasta límites ciertamente inconcebibles y que se extienden por todos los ámbitos del Principado de Asturias. Menos comprensible resulta el hecho, aún más grave, de que el privilegio administrativo sea utilizado como medio de institucionalizar la discrecionalidad en unos casos o de establecer indebidas presiones sobre el ciudadano en otros.

Tercera reflexión. Asturias corre una vez más el riesgo de ver agravada su condición de región periférica dentro de la Unión Europea, por el retraso, cuando no la suspensión, de actuaciones sucesivamente comprometidas y sucesivamente aplazadas en materias de comunicaciones y transportes. Actuaciones que, cuando finalmente se ejecutan, resultan ya muchas veces insuficientes para dar respuesta adecuada a las necesidades que se pretendían resolver.

No queremos establecer agravios comparativos con nada ni con nadie; debemos, simplemente, muy al contrario, concretar cuadros de necesidades, priorizar sus plazos de ejecución y, lo más importante, terminarlos en tiempo y forma.

Cuarta reflexión. Si en el aspecto industrial y productivo hay un rasgo específico que convierte a Asturias en un caso único no sólo en España, sino en el común de la Unión Europea, con excepción de los länder procedentes de la antigua Alemania del Este, es la tremenda dependencia que presenta la economía regional del conjunto de la empresa de capital público instalada en nuestra región y convertida en estos momentos, a través de una política de simple

reducción de tamaño, tanto en sus capacidades de producción como en sus plantillas, en el elemento de mayor incidencia desestabilizadora en el tejido económico regional y en el elemento de mayor descapitalización técnica jamás conocido en Asturias.

Quinta reflexión y última: Asturias se enfrenta a una situación de crisis cultural, entendiendo el término "cultura" en el más amplio sentido como conjunto de elementos diversos que componen el sustrato esencial e identificativo de un pueblo. Asturias necesita un rearme cultural que, lejos de crear problemas artificiales donde jamás existieron, sirva como elemento aglutinador de un esfuerzo colectivo.

Estas cinco reflexiones no pueden ni deben, ciertamente, considerarse exclusivas. Lo que en nuestra opinión si deben considerarse es como probadas y, por tanto, susceptibles de presidir cualquier solución que se proponga para Asturias y su realidad.

Es cierto que podrán ignorarse o maquillarse bajo falsas expectativas, pero el resultado de haberlo hecho así durante muchos años, desgraciadamente, a la vista está.

Porque el gran problema de Asturias es que se han realizado diagnósticos de muchas clases, demasiados diagnósticos, tal vez, sin que a continuación se hayan puesto en práctica las terapias adecuadas, hasta el punto de tener que llegar a la conclusión de que cuando fue necesario operar para atajar el proceso destructivo latente nadie quiso, pudo o supo asumir la responsabilidad del cirujano.

Asturias precisa que sus gobiernos desciendan de las grandes alturas y disquisiciones filosóficas para comenzar a aportar soluciones concretas y puntuales a los problemas concretos y puntuales de los asturianos.

Asturias precisa de un Gobierno con un nuevo estilo y modo de hacer las cosas: que supedite la brillantez a la eficacia; que considere los resultados más que los golpes de efecto; que plantee, de forma clara, objetivos y opciones realizables y posibles; que priorice en los plazos de ejecución y en los recursos financieros y humanos para realizarlos la ambición de los mismos; y, sobre todo y ante todo, que -sin buscar políticas de expresa confrontación o enfrentamiento con otras administraciones- no abandone ni ceda en la defensa de los intereses del Principado de Asturias ante ninguna presión o fuerza. Un Gobierno que se convierta en un referente de seguro para los asturianos, que les pida su participación y les ofrezca atención a sus problemas. En resumen, que sustituya la política de palabras y gestos vacíos por una acción plasmada de hechos que no defienda a unos o a otros, sino al conjunto de Asturias y los asturianos.

Ahora bien, es un hecho que las elecciones autonómicas no han permitido que ninguna fuerza política de las que concurrían a las mismas haya obtenido una mayoría absoluta en votos ni, como consecuencia de su traslado al número de diputados que integran esta Cámara, una mayoría absoluta en la Junta General del Principado.

En este punto, Señorías, quiero recordar, una vez más, que ha sido permanente voluntad del Partido Popular la de buscar puntos de encuentro que permitan afrontar los grandes problemas de Asturias desde posiciones sino plenamente coincidentes sí, al menos, dotadas de un suficiente consenso que posibilite el poder contar con los adecuados respaldos a las propuestas y acciones que, en relación a estos problemas, deban ponerse en práctica desde el propio Gobierno regional, del signo que sea.

Es cierto, y es preciso, que seamos todos conscientes de un hecho innegable: la disparidad de criterios que las diversas fuerzas políticas vienen sosteniendo sobre muchos de esos temas que por su importancia especial han dado en denominarse "de Estado" para Asturias. Pero no es menos cierto que los actuales momentos y dificultades exigen un claro esfuerzo de aproximación y concertación que permita estar permanentemente en posiciones coherentes de respuesta. En respuestas, por tanto, donde lo más importante no puede ser la permanente discrepancia.

Es por ello por lo que el Gobierno que presida, si cuento con la confianza de Sus Señorías, tendrá como objetivo prioritario el convocar a todas las fuerzas políticas del arco parlamentario a mantener contactos con carácter permanente que permitan, en su caso, a través de los adecuados grupos de trabajo, encontrar primero; delimitar, después, y, finalmente, establecer acuerdos de carácter institucional lo más amplios posible en relación a los temas de auténtica dimensión para Asturias sin exclusiones para nadie. Todos tenemos la obligación de participar. Y anuncio desde este momento que en caso de recibir la confianza de Sus Señorías no sólo procederé a abrir de forma inmediata ese lugar de encuentros, sino que es mi deseo que se mantenga operativo de forma indefinida.

No se trata de obtener o intentar pactos de gobierno o de poder pactar con esta o aquella fuerza política para reforzar o facilitar determinada acción de gobierno. Se trata de algo mucho más trascendente, como es la imperiosa necesidad de concitar los mayores acuerdos en torno a Asturias y su situación.

Se me argumentará que la ejecución de esta propuesta no es fácil ni sencilla, y es verdad. Pero no es menos verdad que cuando las fuerzas políticas con representación parlamentaria, asumieron de forma decidida esa necesidad de acuerdo y consenso, fueron capaces de alcanzar compromisos de la importancia y trascendencia del documento sobre política de transportes y comunicaciones aprobado en julio de 1.988, ó el documento CREP sobre la Empresa Pública en nuestra región, cuya última revisión fue aprobada en 1.993.

No puede ser, por tanto, la dificultad de conseguir acuerdos la que frustre las esperanzas y confianzas de los asturianos, porque si lo intentamos con la intensidad debida estoy seguro que lo conseguiremos.

Por tanto, el Programa que expondré a continuación a sus Señorías, es un Programa abierto a la negociación y el diálogo, un Programa con espacios suficientes para llegar a acuerdos en los grandes temas que en estos momentos en nuestra opinión atenazan a Asturias y los asturianos.

Pero las dos premisas señaladas, Gobierno eficaz y ágil y grandes temas abiertos al diálogo y al consenso deben incardinarse al servicio de un cuádruple objetivo y que, por orden de prioridad resumiremos de la siguiente forma:

Primero. La recuperación económica debe apoyarse en la capacidad de generación de riqueza activa y productiva en actuaciones económicas competitivas como único medio de crear empleo estable no subvencionado.

Segundo. No debe permitirse que aquellas iniciativas que puedan, cooperar a la obtención y desarrollo del anterior objetivo se pierdan o no puedan desarrollarse por carecer de personal adecuadamente cualificado para llevarlo adelante, porque se ahoguen en un inextricable laberinto administrativo, o porque carezcan de adecuados apoyos técnicos o financieros para su puesta en marcha.

Tercero. Se hace necesaria la inmediata puesta en marcha de un proceso de recuperación de la confianza inversora en nuestra región que pase ineludiblemente por un compromiso con el relanzamiento económico de Asturias por parte de los agentes económicos y sociales, cuya expresa y prioritaria participación y colaboración me comprometo a buscar desde el primer momento.

Cuarto. Es preciso un compromiso ineludible y de impulso positivo hacia el mantenimiento de las actividades industriales tradicionales de nuestra economía (minería y siderurgia, entre otras), cuya desaparición no puede aceptarse, en modo alguno, y cuya reducción no puede contemplarse más que con programas de futuro adecuados y una vez exploradas todas las posibilidades de mantenimiento de su actividad y no, como actualmente sucede, como un simple mecanismo de pura reducción de pérdidas.

Señorías, soy plenamente consciente de que estos planteamientos obligan a un giro que me atrevería a definir como copernicano en los modos y medios con que anteriores administraciones han afrontado los problemas de Asturias, y para poder efectuar ese giro les pido su apoyo, porque ya no bastan invocaciones a nuestro propio abandono ni a la injusticia o la falta de solidaridad para con Asturias: Ha llegado el momento de asumir responsabilidades y llamarlas por su nombre. Ha llegado el momento de hacer un autocrítico examen de conciencia, todos y cada uno de nosotros, para saber si realmente estamos haciendo lo preciso y necesario para ayudarnos a remontar la crisis o nos es más cómodo instalarnos en ella. Ha llegado el momento, en suma, de que podamos hacer demostración palpable de si nuestro auténtico interés consiste en defender Asturias o en asegurarnos pequeñas ventajas que permitan sostener determinadas posiciones de privilegio injusto, como cualquier privilegio, venga de donde venga o afecte a quien afecte.

Asturias no es simplemente una región en crisis coyuntural, sino que se ha situado en una situación de crisis permanente. "Debemos asumir Asturias como una realidad crítica, como una región en profunda crisis", decía el Presidente Silva en su discurso de investidura en 1983, remachando este extremo en su discurso también de investidura, en 1987 al afirmar: "Creo que en esta Legislatura debemos concentrar los esfuerzos en una tarea por encima de cualquier otra: la superación de la crisis económica de Asturias".

"Los cuatro años de la presente Legislatura serán años críticos para nuestra región", decía el Presidente Rodríguez Vigil en su discurso de investidura en 1991, y, como para ratificar lo hasta aquí dicho, en 1993 el Presidente Trevín decía en su discurso de investidura: "No voy a insistir en los datos indicadores de la crisis asturiana suficientemente debatida en esta Cámara y conocida por sus Señorías". Es decir, se comenzó a hablar de crisis en 1983 y se continuó haciéndolo en 1987, 1991 y 1993, y seguramente se podría seguir hablando de ella en este momento.

Pero lo que es peor, Señorías, es que, o damos el giro de timón adecuado, o seguiremos hablando de crisis en 1995, en 1996 o en el año 2000.

Asturias ha padecido y padece el efecto de políticas equivocadas, es verdad, y es realmente singular que en tales condiciones hayamos podido resistir la caída de nuestro producto interior bruto, el descenso de nuestra población activa, el incremento impresionante de la gran desgracia regional que supone en estos momentos el paro, el desmantelamiento y la amortización de una parte importantísima de nuestra industria, la limitación brutal al desarrollo de nuestra ganadería, y que esto se haya presentado de forma reiterada como política de progreso.

Señorías, eso no es progreso, eso es regreso, eso es perder el futuro, eso es luchar en una batalla plenamente a la defensiva, donde lo mejor que puede sucedernos es la aplicación del viejo principio de resistir y justificar; eso es, en suma, renunciar a la esperanza para las futuras generaciones, eso es, pura y simplemente, pedir que quienes sí son capaces de producir y generar riqueza se ocupen permanentemente de atendernos, habida cuenta de nuestra incapacidad para dar esta respuesta.

Señorías, ha llegado el momento, en consecuencia, de dejar de hablar de crisis. Hemos de empezar a hablar de situaciones de futuro, de ese futuro que tenemos que empezar a ganar hoy mismo, en una circunstancia ciertamente difícil, pero no se trata de algo inalcanzable, si todos ponemos nuestro esfuerzo y nuestra determinación para conseguirlo.

Para quien no tiene rumbo cualquier viento es malo, dice el viejo proverbio marinero, y para evitarlo, Señorías, necesitamos rumbos francos, necesitamos destinos claros y necesitamos objetivos ambiciosos pero posibles.

Señorías, la recuperación de nuestra capacidad económica, de nuestra capacidad de producir riqueza y, como derivación inevitable, la posibilidad de crear empleo estable al servicio de actividades económicas competitivas y con futuro tiene que convertirse en este momento en nuestro gran objetivo, en nuestro gran reto, y a él tenemos que dedicar nuestro mejor y más

importante esfuerzo; sin complejos trasnochados, sin miedos hacia un futuro exigente, pero ante el que hemos de ser capaces de dar respuesta sin limitaciones, con capacidad de entrega y, por supuesto, con nuestra propia convicción de que, si lo planteamos seriamente, lo vamos a conseguir.

Es cierto que no hay caminos fáciles en estos tiempos, pero no es menos cierto que para recorrer un camino, por difícil que éste sea, es preciso comenzar a andarlo con el conocimiento de su propia dificultad, no hacerlo así sería suicida, pero también con la convicción de que podemos recorrerlo, y en la certeza plena de que el camino que emprendamos tiene que ser el de la solución y la respuesta frente a la duda, el de la confianza y la esperanza frente al desconcierto, en suma, el del futuro que queramos ganar para nosotros y para las futuras generaciones de asturianos.

Y porque no es posible caminar mirando hacia atrás, quiero pedir a sus Señorías, desde la oferta que en estos momentos hago a todos los asturianos, que nos desprendamos de viejos e inútiles trastos que puedan lastrarnos, que abandonemos pesos muertos y construyamos un equipaje eficaz que pueda ayudarnos, en vez de ser el freno, por su anclaje en el pasado.

Ese equipaje Señorías, lo componen las medidas que se proponen a continuación, y que, de acuerdo con los principios hasta aquí expuestos, voy a intentar sintetizar en seis grandes líneas de actuación:

Primera. Recuperación económica y desarrollo de empleo estable.

Segunda. Comunicaciones e infraestructuras.

Tercera. Desarrollo de una economía rural.

Cuarta. Coordinación entre administraciones.

Quinta. Servicios sociales adecuados y posibles.

Sexta. Recuperación de nuestras señas de identidad cultural.

Y quiero anunciar desde este momento que al mejor servicio y desarrollo de cada uno de estos principios, la Administración autónoma se estructurará a modo de seis consejerías, que recibirán los nombres, respectivamente y por orden de definición, de:

Consejería de Economía

Consejería de Fomento

Consejería de Agricultura

Consejería de Desarrollo

Consejería de Servicios Sociales

Consejería de Cultura

Ciertamente, Señorías, la reorganización de la estructura de la Administración asturiana que se presenta viene derivada de los propios objetivos y prioridades que, con carácter general, han sido expuestos anteriormente y tienen como corolario obligado el desarrollo de actuaciones concretas que voy a pasar a exponer seguidamente.

La finalidad específica consiste en situar ciclos completos de actuaciones administrativas en sus variantes económicas y sociales, bajo unidades de decisión que puedan abarcar el ciclo completo de actuación de cada una de ellas, y en tales términos, las variaciones más importantes pueden resumirse en los siguientes extremos:

Desaparición de la hasta ahora Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que se refunde con la de Economía, Hacienda y Planificación para dar lugar a la nueva Consejería de Economía, cuyo cometido responderá a dos grandes líneas: la primera, de diseño y control presupuestario, y la segunda, la de aplicación, ejecución presupuestaria, de las actuaciones de desarrollo industrial y de servicios, pasando a depender de la misma la gestión de las actuaciones de desarrollo, así como el control y la gestión de las empresas públicas del Principado de Asturias.

En este punto, Señorías, es una evidencia indiscutible que nuestra capacidad de recuperación económica, de captación de nuevas actividades y de desarrollo y mejora de las ya existentes no puede realizarse a modo de una especie de subasta al mejor postor que nos conduzca a una situación absurda de puja. Al contrario, Señorías, nos proponemos ofrecer condiciones financieras favorables a quienes, con ideas productivas adecuadas, con capacidad personal para ponerlas en práctica y con una dotación razonable de medios propios en términos económicos, deben alcanzar situaciones de competitividad con su entorno, tanto en el campo de actuación financiera, es decir, en el coste de los créditos y préstamos a que debe recurrir normalmente para la puesta en marcha de actividades productivas como en el campo de la actuación industrial.

Y esta pieza fundamental en los mecanismos de promoción directa a la actividad económica, en todas sus posibilidades, comercio, industria y turismo, debe estar coordinada y administrada por quienes tengan a su cargo el principio fundamental de ejecución presupuestaria.

Pero si resulta evidente que la función promocional de la actividad económica, representada de forma fundamental por la industria y servicios, debe situarse en este punto, no resulta menos evidente la bondad de esta ubicación para que, desde la ejecución y el control presupuestarios, se pueda estar en condiciones de dar respuesta a aplicaciones de desarrollo, innovación, investigación, mejora de calidad, aplicación de medidas de lucha contra la contaminación y todas aquellas que deben constituir en su conjunto una política industrial que no pretenda sustituir la capacidad de nadie, que facilite alcanzar sus propios objetivos a quienes así lo deseen, más allá de interpretaciones o valoraciones que, lejos de convertirse en mecanismos de ayuda, lo han sido en muchos casos de discriminación, cuando no de intervención encubierta.

Otro aspecto es la refundición, en una única Consejería que se denomina de Fomento, de todas las actuaciones relativas a infraestructuras, transporte y comunicaciones, incluidas las telecomunicaciones, urbanismo, vivienda y medio ambiente, como situación que permita reunir en un único centro de decisión el conjunto de acciones inversoras que tienen que servir, necesariamente, de soporte y lanzadera de las políticas de desarrollo económico.

Un tercer aspecto es la incorporación a la Consejería de Agricultura de las materias de caza y pesca y de defensa de la naturaleza.

Finalmente, la creación de una Consejería de Desarrollo, que sustituirá a la antigua Consejería de Interior y Administraciones Públicas, permitirá tres líneas de actuación claramente diferenciadas:

La primera supondrá el ejercicio de las competencias organizativas y ejecutivas sobre la Administración del Principado.

La segunda desarrollará hasta el máximo nivel posible la vertebración y la cooperación con la Administración local, y a tal efecto será responsable, entre otros, cometidos del adecuado diseño de los planes de cooperación.

La tercera, y sin duda la más importante, es desarrollar esta nueva estructura administrativa con una clara filosofía, que no es otra que la de desarrollar los principios de administración común y ventanilla única.

En este punto, Señorías, quiero, en consecuencia y coherencia con lo hasta aquí expuesto, dejar claramente establecido, en relación con la función pública del Principado de Asturias, que me propongo recuperar en toda su pureza los principios de mérito y capacidad como rectores de la misma, erradicando cualquier matiz partidista o de afinidad política como medio de actuación.

Entiendo que la función pública en el Principado de Asturias se encuentra en un estado de desánimo al que no puede ser en modo alguno ajena la política de personal desarrollada en los últimos años.

La proliferación de los cargos de libre designación, la provisión de puestos de trabajo interinamente en comisión de servicio superando los límites temporales establecidos por la ley, el incumplimiento de la previsión legal de incluir en la oferta anual de empleo público todas las vacantes existentes y dotadas presupuestariamente, la clasificación y la valoración de puestos de trabajo sin someterse en ocasiones a criterios técnicos, la distribución de complementos de destino sin atender a la importancia de la función o a las dificultades del puesto de trabajo, o la creación de plazas y puestos en atención a situaciones personales y no de necesidad del servicio público han creado un clima de desconfianza, en unos casos, y de falta de ilusión, en otros, con el que es preciso terminar.

Desde este momento, y desde la certeza y la convicción de que es necesario caminar hacia la recuperación de una función pública que pueda evolucionar hacia el concepto de un modelo de relación Administración-cliente-administrado como único soporte válido y suficiente para conseguir una administración ágil, eficaz y austera, reitero mi intención y la de mi Gobierno, en caso de obtener su confianza, de recuperar principios de mérito y capacidad como únicos rectores de la función pública.

Desde este planteamiento, Señorías, y a partir de la distribución de funciones señalada, me voy a apartar plenamente de lo que hasta la fecha ha constituido el permanente hilo conductor de los discursos de investidura que se han producido en esta Comunidad Autónoma, para diseñar una clara política de objetivos por desarrollar, articulados en torno a tres ejes fundamentales:

Primero. Desarrollo económico.

Segundo. Desarrollo social.

Tercero. Defensa de nuestras señas de identidad.

A mi juicio, Señorías, y en relación con las reflexiones con las que comencé la exposición de mi programa de gobierno, conseguir un desarrollo económico sostenido para Asturias debe partir de cinco premisas fundamentales.

La primera de ellas se refiere al necesario desarrollo y a la promoción de la iniciativa privada, auténtico motor de toda economía, que propicie la implantación y el desarrollo de sectores empresariales e industriales fuertes y diversificados, sin los que no se puede hablar de desarrollo real.

La segunda hace referencia, sin menoscabo alguno de la anterior, a involucrarse en la defensa del mantenimiento de actividades industriales tradicionales de nuestra región (minería de carbón, siderurgia, industria de armamento, astilleros, etc.), que en estos momentos desarrolla prioritariamente el empresario público y cuya situación generalizada de dificultades para nuestra región creo que no es necesario, por conocida, exponer nuevamente a Sus Señorías, aunque sí quiero adelantar a este respecto, con toda firmeza y sentido del compromiso, que el Gobierno que presida no aceptará simple y sencillamente la permanente destrucción de

riqueza y trabajo en la empresa pública como realidad existente, a cambio de promesas de dinamización vagas e inconsistentes.

La tercera premisa a la que me refería es la absoluta necesidad de desarrollar en nuestra Comunidad, y en su tejido económico, actividades de investigación y desarrollo, de implantación de sistemas y círculos de calidad y de implantación de nuevas tecnologías que permitan diseñar un plan de competitividad industrial, a cuya discusión y análisis me propongo invitar a las organizaciones empresariales y sindicales.

Porque ya no es posible, Señorías, buscar, por ejemplo, la competitividad a través únicamente de la moderación salarial, sino que, muy al contrario, hay que conjugar armónicamente un conjunto de elementos con incidencia en la misma.

La cuarta premisa es el desarrollo de un adecuado sistema de transportes y comunicaciones que nos asegure no sólo una adecuada y fluida relación con los ejes económicos españoles y europeos fundamentales, sino, básicamente, el elemento vertebrador de la realidad asturiana y, con una incidencia especialísima, hacia el tema de las telecomunicaciones como instrumento indispensable de trabajo en el futuro.

La quinta y última premisa es la necesidad de concertación global, no sólo, como ya indiqué anteriormente, mediante pactos institucionales con las fuerzas políticas a las que representan Sus Señorías en esta Junta General, sino, de forma especialísima, con los agentes económicos y sociales, en la búsqueda de posiciones comunes que permitan no sólo acordar, sino mantener en el tiempo, políticas activas de recuperación y desarrollo económico de todos los sectores, y asumo el compromiso de promover las actuaciones precisas al respecto con carácter prioritario.

Estas cinco premisas, Señorías, van a guiar la política económica de mi Gobierno, si sus Señorías me conceden su confianza y sin olvidar en ningún caso que las limitadas capacidades de actuación en materia económica por parte de esta Comunidad Autónoma nunca podrán evitar los graves desajustes estructurales que afectan al conjunto de la economía productiva española. Es cierto que determinadas actuaciones de las que a continuación pasaremos a plantear intentarán corregir los perversos efectos que para nuestra economía suponen, por ejemplo, las altas tasas de interés en el coste de dinero o los elevadísimos precios de la energía que debemos pagar, pero no es menos cierto, Señorías, que, como dijimos ya al principio, no podemos mantenernos más en el camino de la autocompasión y, en consecuencia, debemos comenzar a aportar soluciones aunque no lo sean más que con carácter parcial, en algunos casos, o incluso testimonial, en algunos otros, que afectarán a los distintos subsectores que paso a analizar brevemente.

Sin unas buenas infraestructuras no es posible asegurar el adecuado funcionamiento de la economía ni la calidad de vida de los asturianos, y el déficit en Asturias respecto a la media española y comunitaria resulta tan evidente, que mi Gobierno planteará, como prioridad incuestionable, la mejora y desarrollo de las infraestructuras y equipamientos colectivos como medio de asegurar el crecimiento de la productividad, la aparición de nuevas actividades económicas localizadas en nuestra región y la generación de economías externas para las empresas.

En pocas palabras, necesitamos ejecutar, en plazos breves y urgentes, las grandes líneas de comunicación pendientes que conecten Asturias con el exterior.

Con estos fines, mi Gobierno trabajará en los diversos frentes administrativos de una manera simultánea.

Por una parte, a través de la defensa de los intereses legítimos de Asturias en los planes de actuación de la Administración central hay que intentar conseguir:

La inmediata puesta en ejecución de la variante ferroviaria de Pajares como única posibilidad de incorporar a nuestra región a los ejes ferroviarios europeos del futuro.

La recuperación del plazo de ejecución inicialmente comprometido de finalización de obras en 1998 para el tramo oriental de la autovía del Cantábrico, así como el compromiso de comienzo de actuaciones en el tramo occidental de la autovía no más tarde de 1997.

La inmediata puesta en marcha y ejecución de las obras de comunicación Oviedo-Grado-Cornellana.

La inmediata ejecución, con carácter de autovía de circunvalación de Gijón (ronda sur) y hasta su enlace con la autovía del Cantábrico y la de Avilés, desdoblado su actual circunvalación.

Promover el estudio y puesta en marcha de un plan de mejora y potenciación de los servicios de largo recorrido atendidos por FEVE, con especial referencia a los tráficos de mercancía se convierte también en una necesidad ineludible.

Asimismo, y en el ámbito de las competencias autonómicas y a través de sus propias capacidades de actuación, mi Gobierno se propone articular y presentar ante esta Cámara un plan de choque de infraestructuras para ejecutar durante los años de 1996 y 1997, con una dotación de 35.000 millones de pesetas para acciones prioritarias en carreteras. Dichas acciones comprenderán, entre otras, las siguientes:

Reanudación de las obras en el corredor del Nalón, con el objetivo inmediato del tramo El Entrego-Pola de Laviana.

Conclusión de la vertebración de todo el eje suroccidental a medio de la ejecución y mejora para obtener una vía rápida de enlace.

Ejecución con carácter urgente del tramo Robellada-Panes.

Desdoblamiento de las calzadas de los tramos Lugones-Avilés y Lugones-Gijón.

Ejecución, con nuevo trazado, de una nueva carretera entre Moreda y Cabañaquinta.

Ejecución de los accesos rodados a Bulnes y Camarmeña.

Llegados a este punto, Señorías, es absolutamente necesario, en una región como Asturias, hablar de puertos.

Una política a través del tiempo que me atrevo a calificar de auténticamente suicida colocó a Asturias prácticamente de espaldas al mar.

En mi opinión, la recuperación de la condición de fachada atlántica privilegiada para los tráficos y actividades marítimas de toda clase debe convertirse en objetivo irrenunciable para nuestra acción de gobierno.

En esta perspectiva, anuncio que mantendré mi oposición ante la Administración central a la fusión portuaria de los puertos de titularidad estatal de Gijón-Musel y Avilés. Anuncio, asimismo, mi deseo y el de mi Gobierno de cooperación clara, y ayuda en la medida de lo posible, al desarrollo, mejora y potenciación de dichos puertos, entendiendo que en ningún caso la operatividad y capacidad de promoción de ambos se verá obstaculizada por diferencias de criterio en tanto se consolidan o revisan, como espero, determinadas posiciones.

En cuanto a los restantes puertos del litoral asturiano, todos ellos de competencia autonómica regional, mi Gobierno procederá a realizar una revisión en profundidad de las actuaciones en marcha, con el objetivo de desarrollar un ambicioso plan portuario que establezca un diseño de

futuro claro y permita reforzar las propias estructuras portuarias, principalmente en sus aspectos pesqueros y turísticos, y con una especialísima referencia al establecimiento de un puerto de pequeño cabotaje en la ría de Navia.

Pero no es posible, Señorías, concluir este tema sin hacer una referencia expresa a las telecomunicaciones, que constituyen en estos momentos uno de los servicios fundamentales, por su incidencia sobre el funcionamiento global del sistema económico.

Por ello, mi Gobierno presentará un libro blanco de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones en Asturias, con una visión de las necesidades potenciales de nuestra región que conduzca a la evaluación de los medios tecnológicos necesarios para permitir nuestro desarrollo en un concierto internacional caracterizado por la explosión mundial de las tecnologías de la información.

Un plan regional de telecomunicaciones, cuya elaboración y presentación a esta Cámara se hará con carácter urgente, recogerá las más importantes actuaciones propuestas en este campo.

La industria ha sido hasta el momento el eje básico en torno al cual se ha articulado el sistema productivo de las sociedades avanzadas y si bien es cierto que en este momento las sociedades más prósperas y modernas derivan y canalizan sus principales esfuerzos hacia actividades de un sector de servicios cada vez más sofisticado y desarrollado no es menos cierto que tales actividades requieren diseños especialmente cuidadosos a los que no puede ser ajeno, en ningún caso, el planteamiento de la evolución industrial como paso previo hacia posteriores objetivos.

En resumen: no se puede actuar olvidando el mañana, pero tampoco se debe actuar ignorando el hoy.

Por ello, y con la vista puesta en el mañana, para mejorar la situación del hoy, mi Gobierno se propone acometer un conjunto de actuaciones en un permanente y fluido contacto con los distintos agentes económicos y sociales orientado a crear un marco económico estable competitivo y no discriminatorio que favorezca la actividad industrial y entre cuyas acciones principales se encuentran las siguientes:

Establecer una dotación de infraestructuras industriales en los municipios de la región, que permitan el establecimiento de pequeñas y medianas empresas sin necesidad de recurrir a actuaciones especiales.

Implantación de un plan de ayudas no sólo a la instalación de nuevas actividades industriales en el Principado, sino a la innovación y mejora tecnológica y de competitividad de las ya instaladas, que por la vía de subvención de intereses permita alcanzar los mayores niveles de ayuda posible.

Apoyo decidido a todos los niveles a las actuaciones tendentes a obtener incrementos de calidad y productividad en los productos industriales, a cuyo efecto se pondrán en marcha dos programas: el primero, de calidad y productividad industrial, y el segundo, de formación de especialistas en calidad y productividad.

Fomentar y apoyar decididamente la implantación de tecnologías modernas aplicables a todos los procesos industriales es otro objetivo a cuyo efecto pondremos en marcha el plan tecnológico regional.

Nuevo diseño para la acción administrativa de apoyo directo a la actuación industrial, por el que, abandonando viejos esfuerzos de supuesta promoción económica, cuya incapacidad para hacer frente a la situación ha quedado plenamente contrastada, de tal modo que los nuevos instrumentos se conviertan en auténticos gestores públicos de las iniciativas presentadas,

representando y defendiendo las mismas ante las distintas instancias administrativas, en una auténtica aplicación del principio de la ventanilla única.

Desarrollar un plan de capacitación laboral que, dentro del objetivo general de facilitar no sólo la creación, sino el mantenimiento del empleo, actúe en cuatro direcciones fundamentales:

La primera, cubriendo objetivos reales y definidos de demandas concretas de cualificación profesional para acceder al mercado de trabajo.

La segunda, potenciando los procesos de actualización de la formación de trabajadores en activo en el seno de las propias empresas.

La tercera, atendiendo las necesidades de formación derivadas de la implantación de nuevos procesos o tecnologías.

La cuarta, promocionando las actuaciones que faciliten el autoempleo o la creación de cooperativas o instrumentos semejantes de economía social, a cuyo efecto y entre otras medidas, mi Gobierno remitirá a esta Cámara un proyecto de ley de cooperativas, al que se acompañarán las adecuadas medidas de fomento.

Pero no es posible hablar de procesos industriales en nuestra comunidad sin hacer referencia expresa a la siderurgia, la minería del carbón, la industria de armas y otras.

La siderurgia asturiana, que se constituyó como actividad básica para la economía regional en anteriores décadas y, en consecuencia, como medio de vida para un alto porcentaje de nuestra sociedad, ha visto reducirse progresivamente su capacidad de producción, al aceptarse desde la Administración del Estado situaciones absolutamente negativas desde el momento de nuestra integración en Europa que han ido empeorando, de forma constante y sucesiva, hasta llegar en el último acto a la presentación, aprobación y desarrollo del llamado Plan de competitividad, que supone, hasta el momento, el último gran ataque a la capacidad de evolución y desarrollo de la siderurgia integral asturiana.

En tales condiciones, exigir la implantación de una gestión profesional y apolítica en el marco de una estrategia de toma de decisiones y ejecución de las mismas, con criterios empresariales, en lugar de decisiones políticas hoy imperantes, parece condición indispensable para que nuestra siderurgia integral esté en condiciones de competir en un mercado libre con otras siderurgias, porque las decisiones políticas jamás nos llevarán a modelos competitivos.

Como medidas complementarias que entendemos que deberían contemplarse en ese ámbito de decisión con los criterios empresariales señalados, se deberá proceder a la revisión del llamado "plan de competitividad", de forma que permita recuperar niveles de producción vigentes antes de la entrada en vigor del mismo, a la definición de un nuevo plan de inversiones que permita que, entre otras instalaciones, la acería LD-III alcance un nivel adecuado de funcionamiento y rentabilidad empresarial y a la presentación de un plan de diversificación del proceso de producción que permita incorporar productos terminados de alto valor añadido al mix de productos de la empresa.

La minería del carbón, que se constituyó en el impulsor de los procesos industriales asturianos en pasados tiempos, viene enfrentándose desde hace bastante tiempo, y de manera especialísima desde finales de los años ochenta, a un proceso de reducción drástica de sus producciones, con una secuela inevitable de reducción simultánea de los puestos de trabajo de aquellos que prestan sus servicios en la misma.

En tales condiciones, entendemos que asegurar y garantizar la participación de los carbones asturianos, al menos al nivel de producción energética contemplada en el vigente Plan energético nacional, debe convertirse en una aspiración indeclinable a la que el Gobierno que presida prestará sus mejores y mayores esfuerzos.

Pero no es sólo el mantenimiento de la cuota lo que debe preocuparnos, sino que la distribución de la misma entre las diversas empresas productoras se realice en base y razón a criterios objetivos que permitan que no se discriminen las producciones de carbón asturiano por razón de su origen o procedencia, penalizando o beneficiando de una forma injusta a unas o a otras.

En estas condiciones, conseguir que la minería del carbón asturiano sea una industria actualizada, dinámica y rentable se convertirá en objetivo de esta actividad, lo que implica actuaciones que fomenten la inversión, la investigación y la formación, así como la seguridad.

Señorías, no voy a hacer en estos momentos ningún acto de fe pública, sino simplemente manifestar mi personal convicción, ciertamente compartida por muchos asturianos, de que merece la pena luchar por el mantenimiento y la supervivencia a los máximos niveles posibles del carbón asturiano, de ese único producto estratégico energético que tenemos en España, pero esa lucha hay que hacerla, como en cualquier otra actividad económica desde la claridad de objetivos.

Por esta razón, mi Gobierno pedirá al empresario de HUNOSA la presentación de un plan referente a sus explotaciones carboníferas en Asturias, que deberá comprender al menos los siguientes extremos:

Gestión profesional y apolítica en todas las áreas de acción de la empresa.

Capitalización adecuada para la misma.

Plan de inversiones que asegure continuidad para las producciones.

Plan de actuaciones diseñado en función de resultados empresariales, concretos y definidos.

Plan de recapitación laboral para el personal que pudiera resultar excedente, simultáneo a otras medidas de acompañamiento social, como pueden ser las prejubilaciones.

Y porque en estos momentos es un tema de máxima preocupación, anuncio que es mi intención que el Consejero de Economía, con responsabilidades directas sobre el área de minería, sea uno de los representantes de esta Junta General en el consejo de administración de la empresa HUNOSA, como señal expresa del compromiso del Gobierno con la evolución de la situación.

En resumen, Señorías, mi Gobierno pretende llevar adelante una política activa de defensa de nuestras producciones de carbón, exigiendo asimismo compromisos claros y definidos de los sectores implicados, tanto sindicales como empresariales, porque ésta no es una actuación que puedan hacer sólo unos pocos.

La situación de progresivo deterioro que viene arrastrando la industria del armamento, saltando ya hacia la producción básica de otro producto asturiano de raigambre, de antigua implantación en nuestra región, exigen una actuación clara y decidida que pase por la exigencia al empresario a asegurar un adecuado nivel de funcionamiento a través de la correspondiente carga de productos militares, o bien alternativamente complementados con otras líneas de producción, a cuyo desarrollo esta Administración prestaría toda su posible colaboración no en actuaciones liquidacionistas, sino complementarias y de desarrollo, especialmente posibles dado el alto nivel tecnológico con que estas instalaciones cuentan.

En ese sentido, la urgente definición de un plan de objetivos a largo plazo será solicitado con carácter urgente a la empresa nacional Santa Bárbara.

Finalmente, hablar del sector de astilleros en estos momentos resulta especialmente oportuno, en nuestra opinión, ante la situación en que las últimas medidas anunciadas pueden colocar a este sector y particularmente, a los astilleros asturianos.

Un sector que, en constantes y continuas dificultades prácticamente desde mediados de la década de los setenta, ha supuesto para la capacidad industrial asturiana, y especialmente para la concentración de producción naval existente en la bahía de Gijón, una pérdida que, desgraciadamente, puede calificarse como de muy difícil reparación, habida cuenta de la desaparición de los astilleros, en unos casos, y, en otros, de su reducción drástica.

Mi Gobierno se planteará un análisis a fondo de la situación, tanto en sus aspectos puramente productivos como en los aspectos económicos y financieros que acompañan en estos momentos a la construcción naval, arbitrando, en su caso, y por medio de las correspondientes iniciativas legislativas que someteré a la aprobación de esta Cámara, medidas de acompañamiento que, bajo compromisos claros, permitan la evolución de la situación hacia, al menos, el mantenimiento de la actual capacidad de producción de nuestros astilleros.

Una sociedad moderna en el aspecto económico y productivo puede decirse que es una sociedad de servicios, en cuanto que el sector de servicios, en general, constituye en los actuales momentos una fuente de riqueza y empleo no sólo de una gran potencialidad, sino de una especialidad cada vez más sofisticada hacia el futuro, y que mi Gobierno se propone impulsar de manera decidida.

En este sentido, contemplaremos un conjunto de medidas que, en respuesta a las necesidades reales de las empresas, de cara al campo de la exportación, favorezcan el reforzamiento de las redes de distribución exterior de nuestros bienes y servicios.

En esta línea, se promoverá un programa de coordinación con las cámaras de Comercio y con los exportadores privados, concentrando actuaciones y evitando duplicidades e ineficiencias, que siempre aparecen si la coordinación se establece sin una visión global.

El apoyo general a las actuaciones de exportación derivadas de la comercialización de productos será, por tanto, uno de los aspectos fundamentales de nuestra actuación, a cuyo efecto inmediato se procederá a elaborar un programa de apoyo institucional y financiero, en colaboración con las instituciones feriales de Asturias, que permita la inversión para la modernización de instalaciones, su mejor aprovechamiento, y la promoción interior y exterior de las ferias que se celebren en nuestra Comunidad. Simultáneamente, me propongo impulsar la participación de las empresas de nuestra región en cuantos certámenes y ferias puedan ser eficazmente promocionados los productos asturianos.

Pero no es sólo en el aspecto exterior donde es necesario superar de manera específica los efectos negativos que las políticas diseñadas y aplicadas de espaldas a la realidad han producido en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, resulta imprescindible dar comienzo a un conjunto de actuaciones que, dentro de un marco de política de comercio interior, asegure al amplio colectivo del sector tradicional del comercio la capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades que exigen las actuales circunstancias y así posibilitar que este tipo de comercio minorista siga ofreciendo a la sociedad los servicios de abastecimiento, proximidad, diversificación de la oferta y mantenimiento de los conjuntos urbanos.

Es preciso considerar, a este respecto, que si uno de los graves problemas de Asturias lo propició en el momento del desarrollo industrial el que éste se realizara de manera indiscriminada, fuera de cualquier planificación y sin respeto a realidades que ahora parecen evidentes, no podemos caer en el mismo error con la implantación de una política de servicios y, específicamente en el aspecto comercial, no podemos permitir que se cometan aquellos mismos despropósitos.

Por tanto, mi Gobierno se propone a este respecto actuar en las siguientes direcciones:

Establecer una moratoria al establecimiento de grandes superficies en el Principado de Asturias hasta tanto se proceda a aprobar un plan estratégico de comercio en Asturias que

estudie y analice las necesidades completas y puntuales de las instalaciones comerciales en nuestra región.

El establecimiento de instrumentos financieros destinados a programas concretos que sirvan para asegurar la viabilidad del comercio tradicional mediante acciones de integración y asociación, redimensionamiento o especialización que ofrezcan una mayor calidad de servicios.

Establecer un plan de equipamientos comerciales para Asturias que definan no sólo la participación en materia de urbanismo y equipamiento de ejes comerciales urbanos, sino también la reforma y construcción de mercados municipales, galerías de alimentación, calles peatonales y tantas otras actuaciones que es preciso desarrollar.

La elaboración de cursos de formación profesional en materias comerciales destinados a empresarios y trabajadores, ofreciendo a las organizaciones representativas del sector participación en su diseño y gestión.

La producción artesanal constituye asimismo un capítulo de la actividad industrial y comercial que debe reportar indudables beneficios a la economía y al empleo, con especial incidencia en términos de autoempleo y cooperativismo, y que debe convertirse, asimismo, en el mejor reflejo de la cultura asturiana, de la identidad de nuestra región.

En este ámbito, se promoverán y promocionarán las actuaciones artesanales incentivando financieramente la inversión para el establecimiento y la mejora de talleres artesanales, instituyendo asimismo la marca "Producto artesanal de Asturias", a cuyo efecto se creará el Comité para el Control de la Calidad de la Artesanía de Asturias, así como se procederá a establecer el Centro de Oficios Artesanales de Asturias, a través del cual se impulse no sólo la recuperación y puesta al día de actividades artesanas tradicionales, sino otras nuevas con futuro, ofertando una formación profesional no reglada y de carácter práctico para garantizar al sector una continuidad cualificada.

Como complemento necesario en este ámbito se presentará ante esta Cámara un proyecto de ley de defensa del consumidor y usuario, al que se acompañarán otras medidas tendentes tanto a la defensa como a la información del consumidor.

Otro gran bloque de servicios está constituido por el sector del turismo, que a nivel nacional constituye un sector estratégico de la economía y que, sin embargo, representa en el Principado un ámbito de incipiente desarrollo.

La industria turística puede representar para Asturias un considerable potencial y su crecimiento debe producir un incremento sensible de su participación en el PIB regional, con la especial incidencia para la creación de empleo que la inversión en este sector supone.

Asturias, Señorías, tiene enormes posibilidades para atraer un turismo de calidad, selectivo, que responda a la evolución actual de una demanda diversificada en segmentos bien diferenciados a la que nuestra Comunidad pueda dar adecuada respuesta de forma muy específica.

Pero no hay que olvidar en modo alguno que la industria turística es hoy una industria altamente especializada, que se mueve en mercados de alta competencia, ante los cuales no es posible ejercitar acciones globales si se pretende alcanzar un razonable éxito en la promoción y el desarrollo turísticos.

En estas condiciones, mi Gobierno se propone impulsar decididamente la diversificación del sector mediante la ejecución de planes turísticos específicos que encuadren la oferta asturiana y la perfeccionen en términos competitivos y de desarrollo en temas tales como turismo cultural y paisajístico, náutico y deportivo, caza y pesca, rural y ecológico, etc.

La puesta en marcha de estos programas incluirá, entre otras actuaciones, las siguientes:

Desarrollo de campañas de promoción turística especializadas en relación a cada uno de los sectores considerados.

Asistencia a ferias especializadas, tanto nacionales como internacionales.

Promoción de la participación de los agentes del sector turístico facilitando la creación de uno o más turoperadores regionales que puedan ofrecer los distintos paquetes turísticos que ofrezca nuestra región.

Apoyo y desarrollo a los instrumentos para la formación de los profesionales del sector ya existentes, así como desarrollo de nuevas iniciativas que puedan favorecer dicha formación.

Modificación de la vigente normativa de caza y pesca, a los efectos de que nuestra riqueza piscícola y cinegética se convierta en un auténtico incentivo turístico, tanto interior como exterior, así como un adecuado modelo de participación, a cuyo efecto se procederá a abrir un amplio foro de debate que permita desarrollar las medidas de aprovechamiento en esta materia de forma compatible con la preservación de nuestro medio natural.

Agricultura

No voy a descubrir nada nuevo a Sus Señorías si reafirmo ahora la tradicional importancia que para Asturias tiene su sector agrícola y ganadero, un sector que trasciende su mera vertiente económica para reflejar un contenido social de primera magnitud en nuestra Comunidad.

Estos tres últimos años de reforma de la política agraria común en la Unión Europea, con el paso de una política tradicional de precios a una política de rentas, han supuesto para nuestra Comunidad Autónoma que no se haya producido aquella modificación profunda en la forma de concebir la gestión de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, para pasar de la idea de producir más, simplemente, a la de producir de forma más rentable.

Las carencias de nuestra estructura agraria requieren una actuación inmediata y en profundidad para su corrección ante un mercado de máxima competencia, en el que sólo la profesionalización en la gestión y la concepción de las explotaciones ganaderas y agrícolas como auténticas unidades de producción económica pueden constituir una adecuada respuesta al problema.

Necesitamos empezar a considerar a nuestros agricultores y ganaderos como auténticos empresarios agrarios, no sólo buscando la equiparación de sus condiciones de trabajo y entorno a las de los agricultores europeos, sino promoviendo que sea un colectivo capaz de asumir un protagonismo claro en las decisiones públicas que les afectan, contando para ello con el más amplio reconocimiento social.

El campo asturiano, sometido a una tremenda reconversión que se ha dado en llamar "blanca", posiblemente la más dura de cuantas reconversiones se han efectuado en Asturias, no ha tenido en ningún momento un apoyo económico adecuado para poder llevar adelante un proceso de la envergadura y la magnitud que se le exigían.

En estas circunstancias, mi Gobierno se propone asumir la urgencia para desarrollar una política agropecuaria que se plantee básicamente una actuación de triple dirección y que puede sintetizarse en los siguientes conceptos: más información, más formación y más modernización y capitalización del sector.

Basándose en estas directrices, mi Gobierno se propone las siguientes actuaciones:

Consignación de fondos suficientes en los presupuestos del Principado de Asturias, que permitan el aprovechamiento íntegro de los fondos comunitarios previstos para Asturias o que esta región pueda alcanzar.

Dotación de un fondo destinado a subvencionar los créditos necesarios para la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas en el ámbito rural.

Gestión ante las autoridades nacionales para proceder a renegociar ante las autoridades comunitarias el volumen de cuota láctea para España hasta alcanzar un nivel suficiente para el consumo nacional, proporcionando a Asturias el incremento proporcional que corresponda.

Creación inmediata de una reserva regional láctea de al menos 15.000 toneladas, que permita una redistribución con prioridad para jóvenes agricultores.

Dotación de un sistema de ayudas que permita la compra de cuota láctea a aquellos ganaderos que la precisen para mejorar la viabilidad de sus explotaciones.

Reforma del Servicio de Extensión Agraria, para conseguir el acercamiento de los técnicos a pie de explotación.

Simplificación de los actuales trámites burocráticos para los agricultores y ganaderos.

Promoción de la concentración parcelaria no sólo mediante las actuaciones habituales desarrolladas a iniciativa de grupos de vecinos, sino también favoreciendo la concentración espontánea, individual y colectiva de explotaciones agrarias con un sistema de primas.

Presentación de un proyecto de ley de fomento de la riqueza forestal y puesta en práctica de un plan de repoblación forestal y defensa de ésta contra incendios, con el objetivo de superar las 12.500 hectáreas/año de repoblación y evitar el tremendo problema de los incendios. Quiero recordar a Sus Señorías que todavía hoy se hace eco la prensa local y regional del incremento de incendios y superficies quemadas en lo que va de año.

Presentación de un proyecto de ley de sanidad animal que modifique las campañas de saneamiento ganadero, con implantación de equipos móviles de saneamiento intercampaña. Nos proponemos, asimismo, la constitución de un comité de sanidad y producción animal que estará formado, además de por representantes de la Administración, por representantes de colegios profesionales, industriales y sindicatos agrarios.

Desarrollo de un plan de formación encaminado a acercar los conocimientos técnicos y a mejorar la calidad y competitividad en nuestras producciones, a cuyo efecto se utilizarán aulas móviles con incorporación de nuevas tecnologías de información.

Apoyo a las líneas de investigación, para lo cual se potenciará la implantación de escuelas de oficios agroalimentarios, intensificando las acciones de fomento de la modernización, mejora y nuevas inversiones en nuestra industria agroalimentaria, que será declarada de interés básico por lo que supone de transformación de productos la Comunidad, incremento del valor añadido en la misma y creación de empleo, a cuyo efecto se creará una línea de crédito especial que permita la puesta en marcha y desarrollo de estos proyectos.

En consecuencia, es preciso seguir avanzando en la promoción de los productos agroalimentarios asturianos mediante la aplicación de denominaciones de origen específica, la creación de marcas colectivas de productos naturales del Principado de Asturias y, sobre todo, una denominación de "Producto de calidad de Asturias", a cuyo efecto se constituirá, a través de la Administración Regional y los representantes de las asociaciones industriales de cada ramo, un consejo que homologue, controle y regule su uso, garantizando no sólo la calidad, sino el estricto cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias de los productos.

Pero, a pesar de todo lo hasta aquí dicho y de su evidente transcendencia, el mundo rural asturiano no puede depender en exclusiva del mantenimiento del producto agrario: su futuro depende sobre todo de las personas. Por ello, es imprescindible evitar que los jóvenes abandonen sus lugares de origen en el campo. Son precisas nuevas actividades y situaciones, por lo que desde la Administración autonómica se atenderá con especial cuidado al desarrollo rural, orientando disponibilidades presupuestarias suficientes a tal fin.

Señorías, el sector agrario será una constante en los esfuerzos de mi Gobierno que tendrá su correspondiente reflejo legislativo en la remisión a esta Cámara, entre otros, del proyecto de ley de desarrollo integral de las estructuras agrarias, porque, en definitiva, es necesario desarrollar una política moderna y eficaz en el campo asturiano bajo el principio de una defensa real y comprometida de nuestros intereses agrarios y rurales, al que debe cooperar un permanente y fluido diálogo de la Administración regional con las organizaciones profesionales agrarias y demás agentes sociales y económicos, sobre la base de la firme confianza en la capacidad del sector para situarse como elemento fundamental en el desarrollo de la economía regional.

Señorías, como ya antes habíamos señalado al hablar de puertos, una política que se puede calificar de auténticamente suicida colocó a Asturias de espaldas al mar, con lo que también colocó a Asturias de espaldas a una de las actividades tradicionales en nuestra región como es la pesca.

La actividad pesquera para una región costera como la nuestra debe constituir una de las preocupaciones fundamentales para cualquier comunidad autónoma, y así lo va a constituir para mi Gobierno, ya que, además de la dependencia actual que de ella tienen diversos colectivos, representa un papel importante dentro de la estrategia alimentaria.

Mi Gobierno pretende potenciar la actividad y la riqueza pesquera, principalmente la denominada de bajura, con un conjunto de actuaciones que podrían resumirse de la siguiente forma:

Creación de un fondo de ayuda a la refinanciación del sector pesquero asturiano destinado específicamente a reducir los altos tipos de interés que en la actualidad soporta el sector.

Elaboración de un plan pesquero para Asturias con la participación de las cofradías de pescadores y cuyo objetivo será relanzar el sector pesquero asturiano.

Potenciar la investigación marina a través del Centro de Experimentación Pesquera, que permita diseñar planes de defensa de los caladeros, un sistema de vedas biológicas y un desarrollo general de los recursos pesqueros. Esta actuación se complementará con un incremento en la lucha contra la captura y comercio de inmaduros, a cuyo efecto se desarrollarán los adecuados medios de inspección y vigilancia.

Una simplificación de la tramitación administrativa correspondiente a aspectos tales como despacho de documentación, roles de tripulación, cambios de artes, etcétera.

Se intentará negociar con el Gobierno de la nación una equiparación gradual de la protección social en el sector al del régimen general de la seguridad social, así como el establecimiento de un sistema compensatorio para los pescadores asturianos durante los períodos de paro estacional biológicos o similares, aprovechando los mismos para mejorar la formación profesional de modo prioritario para los jóvenes que se incorporan al sector.

Mi Gobierno procurará de forma muy especial, a medio de concertación con otras administraciones, la defensa de nuestros caladeros, procediendo a tal efecto a asumir los correspondientes convenios o, en su caso, aplicar medidas que dentro de la legalidad vigente permitan la adecuada defensa de nuestra riqueza piscícola.

Señoras y señores Diputados, las medidas concretas y puntuales que hasta ahora se han mencionado tienen claramente un contenido económico sustancial. Pero las medidas

económicas, que son, desde luego, de absoluta trascendencia, no lo son todo. Por ello, pasaremos a hablar del segundo eje de desarrollo.

No es posible un crecimiento económico sostenible y estable sin una imprescindible cohesión social. Es exigencia básica y fundamental de una sociedad moderna el prestar atención singular a aquellos asuntos que la propia sociedad reclama y que hacen que el desarrollo social se convierta en el precedente, unas veces, y en la consecuencia, otras, de ese desarrollo económico que perseguimos.

Temas como la vivienda, la salud o los servicios sociales son ejes clave para cualquier política moderna, dado que entre otras consideraciones la presión fiscal a la que los ciudadanos nos hemos visto progresivamente sometidos ha alcanzado ya unos niveles de imposición que convierten en una obligación de justicia que los ciudadanos tengan servicios acordes a los impuestos que pagan.

La vivienda constituye en nuestros días uno de los más graves problemas a los que se enfrenta la sociedad moderna y que de manera más inmediata y directa condicionan nuestra calidad de vida, de forma especialísima en lo que a las personas jóvenes se refiere. Circunstancias tales como el déficit de viviendas de protección oficial, el incremento del precio de las mismas, la persistencia de los movimientos especulativos del suelo y la falta de una auténtica política que dé respuesta en este ámbito motivan que mi Gobierno afronte una serie de medidas que contemplen las diversas situaciones que pueden producirse según los segmentos de capacidad económica de los usuarios de viviendas y que pueden resumirse de la siguiente forma:

Impulso a la construcción de viviendas de promoción privada destinadas al mercado de viviendas de alquiler.

Política de promoción pública directa de viviendas para atender la demanda de aquellos segmentos de población que no pueden acceder a la adquisición de una vivienda, si no es de alquiler o en régimen especial.

Creación y dotación de un fondo de 2.000 millones de pesetas anuales destinado a subvencionar directamente al comprador el costo de los intereses de los préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas de promoción hasta reducir el costo de tales intereses a la media del vigente en los países de la Unión Europea, facilitando de este modo el acceso a la propiedad.

Diseño de un plan integral para la erradicación del chabolismo y la infravivienda. Dicho plan estará basado en los principios de formación e información, generalidad del procedimiento y acceso a la propiedad.

No obstante, ninguna política de vivienda puede tener un adecuado desarrollo sin una ordenación del territorio que debe ser el reflejo de una voluntad de integración, de coordinación y cooperación entre administraciones y organismos afectados, por lo que se procederá a establecer los adecuados medios para conseguir ese objetivo sin exclusiones ni imposiciones.

En consecuencia, será objetivo prioritario de nuestra actuación el desarrollo de las normativas municipales pendientes y de las revisiones que legalmente procedan, dotándose a los ayuntamientos respectivos de las medidas y auxilios necesarios para el cumplimiento de este objetivo.

Por ello, y para una eficaz actuación en ambas políticas, mi Gobierno se propone modificar la composición y el ámbito de competencias de la CUOTA, agilizando su funcionamiento y profesionalizando su composición, de tal modo que la promoción de suelo urbano y urbanizable no deba considerarse exclusivamente como una actuación administrativa, sino como una respuesta a necesidades reales planteadas desde los propios municipios. Otro gran tema del desarrollo social, Señorías, es el de la sanidad.

Señorías, resulta evidente que la sanidad es otra de las preocupaciones de los ciudadanos, sin que la universalización de la prestación sanitaria y la mejora perceptible de algunos índices puedan ocultar, sin embargo, las graves carencias de nuestro servicio sanitario.

Afrontamos esta Legislatura con la intención de restablecer la confianza de los asturianos en el sistema sanitario y devolver a los profesionales de la sanidad la ilusión por su trabajo, proponiendo dentro de una sanidad pública, gratuita y universal, ya existente, una política de salud en la que los usuarios y los profesionales sean los verdaderos protagonistas.

Es cierto, Señorías, que el tema de sanidad depende en estos momentos de forma importantísima de la Administración central del Estado, pero no es menos cierto que la situación dista mucho de ser satisfactoria y solamente un proceso de transferencias de las competencias de asistencia sanitaria a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias puede darnos respuestas a una necesidad ampliamente sentida. Y por ello mi Gobierno considerará objetivo prioritario, una vez cerrado el pacto de competencias de 1992, la apertura de un nuevo proceso de transferencias que contemplen la asistencia sanitaria como uno de sus ejes básicos.

En este sentido, y con participación de los profesionales, a través de sus distintas organizaciones, nos proponemos estudiar la modificación de la Ley de creación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, para convertirla en auténtico instrumento impulsor de los servicios sanitarios y adelanto del modelo de gestión para una administración autonómica de la sanidad pública.

Un plan integral de infraestructuras sanitarias que defina los servicios de salud que deben prestarse en los distintos núcleos de población de nuestra Comunidad Autónoma; la realización de una auditoría financiera, de infraestructuras, de tecnología y de personal de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, ofreciendo el que ésta sea extensible a toda la estructura del INSALUD del Principado de Asturias; la revisión del actual proceso de fusión hospitalaria; la profesionalización y desburocratización de la asistencia sanitaria, así como la participación real de los profesionales en el funcionamiento de los servicios sanitarios, incentivándolos a través de una verdadera carrera en que la única línea de promoción lo constituya la capacidad asistencial docente e investigadora tienen que ser objetivos necesarios hacia una evolución positiva de la sanidad en nuestra región.

La reducción de las listas de espera, la coordinación efectiva entre la asistencia primaria y la especializada, la atención geriátrica hospitalaria y extrahospitalaria y la revisión de las actuaciones en materia de salud mental deben ser consecuencias obligadas de la política propuesta, porque solamente desde la implicación de los sectores profesionales en la responsabilidad de las decisiones y prestación de los servicios será posible una actuación de mayor profundidad para la mejora asistencial sanitaria en nuestra región.

Creo, en resumen, que el tema al que nos enfrentamos es de tal trascendencia que parecería aconsejable que se intente alcanzar un gran pacto sanitario en el que intervengan las administraciones públicas y las organizaciones profesionales, de tal forma que todo el proceso resulte dotado de una amplia base de respaldo social y estabilidad, cuya necesidad ha quedado de manifiesto una vez más por actuaciones no demasiado alejadas en el tiempo y que a través de la confrontación han producido situaciones poco beneficiosas para un servicio público de la trascendencia de la sanidad.

Señorías, uno de los colectivos más numerosos ciertamente, y con un nivel de problemas y dificultades más acusado, lo constituyen nuestros mayores, para los cuales el objetivo de suficiencia económica y calidad de vida ha de servir para garantizar su permanencia como ciudadanos integrados y activos en el cuerpo social al que pertenecen así como para remover todos aquellos obstáculos que impidan o menoscaben su participación libre y autónomamente asumida en esta sociedad.

Nos proponemos, en consecuencia, defender un sistema social de carácter participativo en el que cobre una importancia sustancial la labor de las corporaciones locales, hacia las que

dirigiremos una amplia descentralización de funciones sociales para que puedan resultar más operativas, así como facilitaremos la participación de la iniciativa ciudadana en la acción social, para lo que se avanzará de forma clara en la acreditación de centros y servicios.

Por ello, mi Gobierno se propone actuar con un conjunto de medidas de entre las que como más importantes se encuentran el fomento de los programas de ayuda a domicilio, viviendas compartidas, sistemas de telealarma, atención médica domiciliaria y centros de día.

Los programas de atención domiciliaria con implicación del voluntariado social para apoyar a los familiares que tienen mayores o personas con enfermedades degenerativas a su cargo, serán objeto de un desarrollo de protección y promoción especial.

Finalmente, y como complemento imprescindible, se procederá a incrementar la oferta de plazas para mayores en residencias públicas y a través de convenios con residencias privadas, hasta cubrir adecuadamente la demanda existente. De igual manera, se ampliará la atención geriátrica hospitalaria y extrahospitalaria, promoviendo unidades específicas, aumentando el número de especialistas en geriatría e incrementando el número de camas para enfermos crónicos hasta alcanzar el promedio de una cama por cada mil habitantes.

La plena integración social y económica de los discapacitados es otro de los objetivos esenciales de mi Gobierno, no sólo a través de medidas de carácter más inmediato, como la eliminación de barreras arquitectónicas o de los medios de transporte, sino intentando trasladar el paso de la atención desde la red asistencial a la capacidad laboral de los afectados.

Desarrollar y potenciar, en consecuencia, los centros de empleo protegidos, apoyar proyectos empresariales que ofrezcan empleo a discapacitados, colaborar con entidades locales e institucionales para crear hogares tutelados y residencias para adultos, establecer servicios de intérpretes localizados, para sordomudos, aprobar líneas de ayudas para las familias que garanticen la educación de los minusválidos psíquicos en edad escolar y respaldar la labor del voluntariado social son algunas de las actuaciones urgentes que hay que desarrollar en estas materias.

Señorías, es cierto que pese a la masiva incorporación de la mujer a los ámbitos sociales y laborales en nuestra comunidad esa incorporación produce situaciones en muchas ocasiones discriminatorias, unas veces por razón de la evidente realidad de tener que compaginar responsabilidades familiares con el desarrollo de su vida profesional, con injustas penalizaciones en sus posibilidades laborales, y otras veces por simples problemas culturales que a lo largo de los tiempos han ejercido una innegable influencia.

Es, por tanto, de justicia que exista unas políticas compensatorias que corrijan la desigualdad allá donde se produzca, buscando la plena equiparación, que de una forma clara posibiliten la compatibilidad entre el trabajo remunerado y el familiar, subsanando desde una acción de gobierno situaciones discriminatorias que pueden resumirse en el incumplimiento del ya viejo principio de igual trabajo, igual salario, igual trato.

En este marco, mi Gobierno no sólo promoverá programas específicos de fomento del trabajo femenino, sino que procederá a aprobar cursos de reciclaje para aquellas mujeres que se incorporen al trabajo tras los períodos voluntarios de excedencia por maternidad, procediendo a subvencionar a través de un cheque infantil el coste de guardería de los hijos de madres trabajadoras en el período comprendido hasta los 3 años de edad.

Simultáneamente, se potenciarán las casas de acogida y viviendas tuteladas destinadas a dar atención a mujeres con problemática específica y a los hijos que dependen de ellas cuando no dispongan de domicilio debido a situaciones extremas. El siguiente gran problema, Señorías, es el de la drogodependencia.

Señorías, el problema de la drogodependencia se ha situado por su gravedad y sus consecuencias entre las cuestiones que producen una mayor alarma y más honda preocupación en la conciencia social de los asturianos.

Conscientes de esta situación, nos proponemos desarrollar un programa integral de lucha contra el narcotráfico y de asistencia y rehabilitación para los toxicómanos desde diferentes medidas concretas: desde las legislativas urgentes -que es preciso recabar de las administraciones competentes y específicamente de la Administración central-; la decidida lucha de prevención de la oferta, desde la formación y capacitación como medio de prevención de la demanda, y finalmente prestando máxima atención al proceso de asistencia y rehabilitación de los toxicómanos, incrementando las ayudas previstas para las familias afectadas, aumentando el número de plazas concertadas en comunidades terapéuticas acreditadas e intentando que estos objetivos terapéuticos alcancen también a los drogodependientes en estado de privación de libertad o con procesos o penas pendientes, destinando actuaciones especiales a la reinserción de los mismos a través de hogares tutelados para toxicómanos y desarrollo de talleres ocupacionales, previo el establecimiento de los oportunos convenios a tal fin. En estos términos, Señorías, llegamos a la tercera de las grandes líneas y objetivos.

Señorías, hasta ahora nos hemos referido al desarrollo económico primero y después al desarrollo social y hemos presentado una serie de iniciativas que mi Gobierno tiene la intención de llevar adelante si esta Cámara otorga a este programa su investidura.

Pero Sus Señorías convendrán conmigo en que para que cualquier programa adquiera todo su sentido ha de contar con la aquiescencia y la participación de la sociedad a la que pretende servir y en la que se debe desarrollar. Sólo una sociedad comprometida con un proyecto de comunidad propio, una sociedad integrada con sus instituciones puede asegurar resultados fructíferos.

Tenemos el reto de afrontar el siglo XXI en posición de igualdad, al menos, con las demás regiones españolas y europeas y esto sólo será posible si todos nos aplicamos tomando conciencia de nuestra identidad y responsabilizándonos de nuestra fuerza. Porque es preciso que todos sumemos esfuerzos hacia el mismo objetivo y tengamos esperanzas compartidas, porque el futuro no se regala: se gana con voluntad, inteligencia, decisión y espíritu de sacrificio, porque de otra forma el futuro será la mediocridad, el conformismo o, cuando no, la autocompasión.

Por ello, necesitamos afirmar y reforzar aquello que nos une, nuestras propias señas de identidad, lo que compartimos todos y lo que nos hace a todos sentirnos orgullosos. Y no puede haber duda, Señorías, de que, en consecuencia, la atención a aquello que nos une y que es en primer lugar nuestra propia cultura debe informar toda la acción política del Gobierno.

De un Gobierno que aplicando el principio de subsidiaridad ponga la Administración al servicio de los individuos, de los grupos y de la sociedad, estimulando su colaboración y cooperación a través de un marco legal abierto y participativo. Y creo que nuestro patrimonio histórico es una de las más sustanciales, sino la más importante, señas de nuestra tierra, y sobre tal seña de identidad debe actuar también un sistema educativo que la potencie, la desarrolle y sirva para capacitar adecuadamente a esa propia sociedad.

En tales condiciones, la protección del patrimonio histórico y etnográfico asturiano tendrá su principal impulso en la presentación de un proyecto de ley de patrimonio histórico de Asturias que, entre otros extremos, propicie la participación de los distintos círculos culturales de nuestra región.

Asimismo, y como elemento necesario para el desarrollo de nuestra cultura, mi Gobierno se propone afrontar de forma definitiva la ubicación de un marco adecuado para el Archivo Histórico General de Asturias.

En la misma línea, mi Gobierno se compromete a proteger, promocionar y difundir el bable y sus variantes locales en los términos previstos en el artículo 4 del vigente Estatuto de Autonomía, al entender que todos y cada uno de los diferentes bables constituyen una parte importante de esa riqueza cultural sentida por los asturianos y utilizada en bastantes puntos de nuestra región en sus diferentes variantes.

Señorías, es necesaria una activa e imprescindible participación de la iniciativa ciudadana en la defensa y la conservación de nuestro patrimonio, y sería ocioso volver a insistir ahora diciendo que es algo que supera la mera responsabilidad de un Gobierno regional y que, por tanto, compete a la sociedad en su conjunto y a todas sus instituciones sin excepción.

En esos términos, mi Gobierno se propone no sólo actuar a los niveles necesarios para que las realizaciones de patrocinio y mecenazgo se conviertan en algo realmente operativo, sino que estudiaremos incluso una actividad privada y directa de restauración y conservación mediante de cesiones de edificios e inmuebles a asociaciones públicas y privadas que los pongan en uso, aseguren su conservación y disfrute público y hagan, al mismo tiempo, que tal conservación no resulte inaceptablemente gravosa para los recursos públicos.

Señorías, uno de los aspectos fundamentales que sin duda se modificarán en el transcurso de la presente Legislatura, con motivo de la asunción de competencias en ejecución de los pactos asumidos en 1992, es la materia de educación, de la que solamente la parte correspondiente a la educación universitaria ha sido transferida a nuestra Comunidad Autónoma.

El reto, por tanto, es considerar la necesidad de un sistema educativo que prepare para las necesidades futuras de nuestras generaciones al mismo tiempo que nos integre como comunidad, sea capaz de resaltar nuestras señas de identidad y, sobre todo, se convierta en un elemento fundamental para dar respuestas claras y concretas al desarrollo y a la evolución de nuestra sociedad.

Esto no puede conseguirse mediante actuaciones aisladas, sino que exige la puesta en marcha de un sistema completo y ajustado a tales necesidades.

De entre otras medidas que deberán ser consideradas, figuran las siguientes:

Una formación intensiva en áreas de futuro, como las nuevas tecnologías, y el desarrollo de conocimientos de idiomas en función de nuestra necesidad de comunicación en el entorno de la Unión Europea en el que nos movemos, como gran vía de comunicación moderna.

La necesaria corrección del déficit de estudios superiores de las enseñanzas técnicas, basado en un moderno sistema educativo de formación profesional.

El mantenimiento o la recuperación de la calidad de la enseñanza universitaria, de manera que sus titulaciones respondan a unas cualificaciones y preparación debidas.

Un plan permanente de formación del profesorado elaborado y coordinado por la Universidad, la Administración educativa y los profesores.

Un proyecto de innovación educativa en relación con métodos didácticos y formulas de organización, gestión y dirección de centros y nuevos programas.

Un programa de educación de adultos permanente en el sector agrario, como ya quedó indicado.

Una conexión entre nuestro sistema de ciencia y nuestro sistema productivo, que permitirá lograr un mayor aprovechamiento para mejorar la competitividad de nuestras empresas y los recursos destinados a la investigación y al desarrollo.

Y, sobre todo, y ante la transferencia realizada en materia universitaria, una integración, no ya de la Universidad en la sociedad, sino, muy al contrario, de la sociedad en la Universidad, que permita que la Universidad sea considerada como algo propio, consustancial y de responsabilidad directa para todos y cada uno de los asturianos.

Respondiendo a tales premisas, mi Gobierno se propone poner en marcha un conjunto de actuaciones legislativas en esta Cámara que comenzará con la presentación del proyecto de ley de universidades, al que se añadirá, cuando sea posible por cumplimentarse otra serie de actuaciones, un proyecto de ley de inspección educativa.

En consecuencia, la asunción de las competencias de enseñanza no universitaria será un tema central y urgente en el conjunto de esta legislatura, y de forma muy especial, los aspectos de formación profesional, que deben ser especialmente cuidados, y para ello se hace preciso planificar una formación profesional que no sólo se ajuste a las necesidades de un mercado laboral en continua evolución, sino incluso a situaciones efectivas y concretas que puedan producirse en zonas y comarcas específicas de nuestra región.

Nuestro sistema de formación profesional no sólo debe ser capaz de superar la diferencia de valor público que lo separa de los estudios de bachillerato, sino que, de forma mucho más audaz y efectiva, debe superar la disociación entre sistema educativo formal y mercado de trabajo, vinculándolo en tales condiciones, de forma clara y decidida, con el mundo empresarial.

Señorías, nos queda por afrontar uno de los grandes problemas de la moderna civilización industrial y posindustrial que nos ha tocado vivir, que no es otro que el de intentar compaginar el desarrollo económico y social con la defensa y protección de un medio ambiente vital para nosotros mismos y las futuras generaciones y cuya actuación no puede desarrollarse más que por medio de previsiones de conservación y mejora de ese medio natural.

Afirmo, en consecuencia, que la protección del medio ambiente será un objetivo que estará presente en toda la actuación administrativa de mi Gobierno y del conjunto de la Administración de esta Comunidad Autónoma.

Pero, Señorías, el medio ambiente, que no puede ser disociado de las actividades industriales, agrícolas o ganaderas y de producción en general, no puede ser exclusivamente dependiente de la actuación y la buena voluntad anunciada de unas autoridades administrativas, sino que es preciso tener el máximo nivel de colaboración social posible para que las actuaciones que puedan diseñarse tengan una capacidad efectiva de dar respuesta a esa necesidad sentida de defensa y protección.

En esta línea de incorporación social masiva a ese proceso de defensa, parece indispensable, para conseguir los objetivos previstos, proceder a la fusión de dos sensibilidades que me atrevería a llamar distintas: una sensibilidad urbana y una sensibilidad rural, que no son coincidentes en muchos casos, sino que lamentablemente son incluso contrapuestas y enfrentadas en muchas ocasiones. Y por eso creemos necesario abrir un nuevo concepto de defensa del territorio que nos permita un nuevo marco de gestión, imaginativo y eficaz, para la realidad compleja que representa Asturias.

En ese marco, la política medioambiental debe orientarse en tres direcciones básicas: una preventiva, para evitar en lo posible agresiones al medio ambiente de difícil y costosa producción posteriormente; otra correctora de las degradaciones producidas, y una tercera vía que pueda impulsar un desarrollo sostenible mediante la conservación, mejora y promoción de nuestro medio rural.

En el primer eje, es decir, en las actividades preventivas, en materia de aguas se exigirá la transferencia, ya prevista en los acuerdos de 1992, sobre competencias hidrográficas correspondientes a nuestra Comunidad, a los efectos de poder diseñar un planes generales de limpieza y encauzamiento de ríos y arroyos del Principado de Asturias, así como soluciones

definitivas y satisfactorias para la prevención de posibles inundaciones en el conjunto de Asturias.

Asimismo, acometer de forma inmediata un plan medioambiental industrial que contemple fundamentalmente la implantación de medidas correctoras para problemas específicos de contaminación, cooperando con la pequeña y mediana empresa, y que contemple el fomento y colaboración con la industria en la aplicación de medidas de recuperación y utilización de residuos industriales y subproductos, así como el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica medioambiental que permitan apoyar esfuerzos de investigación en la materia, serán otros de los objetivos prioritarios de mi Gobierno.

En el segundo eje de actuaciones mencionado, es decir, en el de actuaciones correctoras, resulta evidente que la actuación fundamental en materia de agua es la necesidad de un plan de choque para la depuración de aguas residuales urbanas e industriales que permita superar para 1999 las principales dificultades en la materia, a cuyo efecto, nuevamente, la transferencia de competencias en materia hidrográfica se presenta como imprescindible.

Una enérgica actuación en la recuperación o demolición, en su caso, de ruinas industriales, recuperación y sellado de vertederos, detección, control y recuperación de antiguos depósitos de residuos tóxicos, identificación de focos emisores de contaminación atmosférica y la aplicación de medidas correctoras adecuadas deben completar este segundo eje de actuación.

La tercera gran línea de actuación debe estar básicamente constituida por actuaciones de protección de los espacios naturales y, simultáneamente, de desarrollo para los espacios protegidos. En este sentido, es necesario dejar claramente establecido que la protección de espacios naturales no sólo debe ser gestionada por la Comunidad Autónoma, sino que en ningún caso tal protección debe llevarse a cabo en contra de las personas que viven en su entorno y su área de influencia, ni de sus intereses económicos y medio de vida.

Es preciso buscar el consenso de los habitantes de cada zona precisamente para que la protección del medio ambiente no se convierta en esa lucha entre una cultura urbana que solicita espacios protegidos y la de los propios habitantes de la zona, que piden asimismo protección para ellos y sus familias. Y mucho más si, como es preciso entender, en la mayor parte de estas áreas los aprovechamientos tradicionales han sido la mejor fórmula de conservación comprobada a lo largo de los siglos, ya que, entre otras cosas, han permitido que esos espacios llegasen a nosotros sin excesivas degradaciones.

En este sentido, quiero ratificar expresamente que cualquier figura de protección que pueda arbitrarse sólo se hará con la participación y de acuerdo con las entidades locales, colectivos y vecinos afectados, de tal forma que permita elaborar, en su caso, planes de ordenación de los recursos que hagan compatible la preservación del espacio con el desarrollo de las actividades tradicionales de los habitantes de la zona.

En consecuencia, la disposición sobre los recursos económicos que compensen el establecimiento de posibles limitaciones, así como la presentación y la negociación de las normas de ordenación, protección, uso y gestión con carácter previo a cualquier declaración de espacio protegido en los ayuntamientos afectados, al objeto de ser negociadas con los afectados, deben convertirse en modos preferentes de negociación, rechazando los simples sistemas de imposición que vulneran y sacrifican modos y formas de vida tradicionales, y a los que nos opondremos con rigor y seriedad.

Señorías, las condiciones específicas del territorio asturiano lo hacen ser especialmente rico en posibilidades cinegéticas y piscícolas que es preciso desarrollar hasta convertir estas actividades en una fuente de ingresos tanto para las zonas específicas donde tales actuaciones se desarrollen como para el conjunto de la economía asturiana.

En este sentido, hemos de señalar que la actual normativa en materia de caza y en materia de pesca fluvial no sólo no es realmente disuasoria para el desarrollo de estas actividades

deportivas y su reflejo económico, sino que ha demostrado con el transcurso del tiempo su incapacidad para dar respuesta adecuada a los problemas que pretendía resolver.

En tales condiciones, resulta de absoluta necesidad promover una urgente modificación tanto de la actual Ley de caza como de su Reglamento, una vez sean escuchadas opiniones y criterios autorizados, así como los representantes de las asociaciones, ayuntamientos, juntas vecinales, parroquias rurales y propietarios de los terrenos, con la finalidad de lograr un desarrollo armónico y que permita alcanzar los objetivos previstos. Administrativamente, se desarrollarán, asimismo, las acciones de acompañamiento precisas que permitan mejorar la calidad de los productos cinegéticos asturiano.

En cuanto a la pesca, la modificación de su normativa rectora será asimismo objeto de inmediata consideración y, de forma muy especial, se propondrá la revisión de la normativa que impide la venta y comercialización de la pesca obtenida en ríos asturianos. La repoblación y limpieza y el mantenimiento de los cauces mediante convenios de colaboración, tanto con asociaciones privadas como con personas residentes en las riberas y proximidades de los ríos, serán actuaciones contempladas, asimismo.

Finalmente, es preciso señalar que mi Gobierno se propone reestructurar de forma inmediata la materia de guardería de caza y pesca corrigiendo la actual situación, cuya capacidad de respuesta a los problemas de furtivismo y otros es ampliamente cuestionada.

Señorías, me propongo, en caso de ser investido por ustedes, ejercer toda la presión política posible ante la Administración central al objeto de que se pueda dar cumplimiento en sus términos y plazos a los acuerdos de traspasos de competencias suscritos en 1992 y hoy todavía no ejecutados, y de forma muy especial, como ya señalé anteriormente, a los aspectos de educación y aguas, es decir, transferencia, en este último caso, de las competencias de la Confederación Hidrográfica.

Pero esta situación competencial, como ya dije públicamente, ni puede resultar plenamente satisfactoria para nuestra Comunidad ni puede agotar los procesos de autogobierno a que desde la Constitución Española nuestra Comunidad tiene derecho, y en tales condiciones, anuncio a esta Cámara que propondré la inmediata reapertura de un nuevo proceso de transferencias, una vez cumplido en sus propios términos el suscrito y todavía vigente, señalando que ese nuevo proceso de transferencias deberá tener como ejes fundamentales la transferencia de las competencias en materia de sanidad, seguridad social y empleo, y comercio.

Asimismo, la puesta en marcha del fondo de nivelación previsto en la LOFCA y paralizado en los momentos actuales, así como la necesidad de una dotación más adecuada y con una mayor especialización del fondo de compensación interterritorial serán objetivos preferentes de mi Gobierno en las relaciones tanto con la Administración central como con otras administraciones autonómicas.

Señorías, quiero asimismo señalar en este momento que la necesidad de cooperación con las distintas administraciones autonómicas vecinas y que componen un marco económico y social de características completas, específicas y definidas en el noroeste peninsular serán desarrolladas desde mi Gobierno como prioridad excepcional, potenciando los mecanismos de consulta que puedan resultar necesarios.

Asimismo, me propongo desarrollar de modo muy importante la capacidad de información y actuación ante Bruselas de esta Comunidad Autónoma, subsanando, de esta forma, un error que me atrevo a calificar de "histórico", al haber abandonado capacidades de información y diálogo e interlocución ante quienes asumen y mantienen responsabilidades evidentes en relación a nuestra región y en virtud de las muy especiales condiciones de la misma en sus aspectos productivos.

Asimismo, y en el aspecto de contribuir a la vertebración del territorio asturiano, ofrecemos nuestra plena cooperación con todos los ayuntamientos de Asturias, a los efectos de conseguir la constitución en Asturias de la Federación de Municipios Asturianos.

Pero todo este planteamiento de relaciones interadministrativas no tendrían demasiada importancia si, simultáneamente, no se desarrollan dos actuaciones en el seno de nuestra propia Comunidad Autónoma y que mi Gobierno se propone afrontar, si ustedes me conceden su confianza. La primera de estas actuaciones es contribuir a una mejora importantísima de las relaciones del Consejo de Gobierno con esta Junta General del Principado, no sólo a nivel de unas buenas relaciones de cortesía, sino a la voluntad de prestigiar desde el propio Principado sus propias instituciones. Y al servicio de esta primera actuación anuncio mi intención de reforzar, consolidar y dignificar las relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General del Principado creando las adecuadas estructuras que encaucen y coordinen las relaciones entre ambas instituciones.

La segunda gran línea de actuación es el impulso institucional inaplazable que se requiere para completar el nivel de los órganos superiores de esta Comunidad Autónoma con otros órganos auxiliares, cuya ausencia está afectando al propio concepto de autonomía y cuya necesidad se irá acrecentando según se produzca la asunción de nuevas transferencias.

La competencia autonómica de autoorganización institucional no se agota, en nuestra opinión, en el desarrollo de las previsiones del Estatuto de Autonomía sobre el Presidente, el Consejo de Gobierno y esta Junta General, sino que comprende también la potestad de incrementar estos órganos superiores con otros órganos auxiliares a su servicio.

No es posible dudar hoy de la conveniencia de que el Consejo de Gobierno pueda contar con un consejo consultivo que cumpla el papel que hasta ahora viene desempeñando el Consejo de Estado.

La reforma del Estatuto de Autonomía para Asturias asumiendo nuevas competencias de carácter esencialmente ejecutivo en las que el Principado podrá dictar reglamentos ejecutivos que necesitarán el informe del Consejo de Estado, o las nuevas perspectivas que la revisión de oficio abre la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, que igualmente requerirá el informe del Consejo de Estado, son ejemplos, entre otros, más que sobrados para justificar la creación del consejo consultivo de la Comunidad Autónoma.

Sobre cuál haya de ser la forma de proveer este órgano que, en cualquier caso, deberá contar con prestigiosos juristas, asegurándose su respeto y solvencia institucional, habrá de pronunciarse esta Junta General al estudiar el proyecto de ley que mi Gobierno remitirá a la misma para su debate.

Tampoco puede dudarse en estos momentos de la conveniencia de la existencia auxiliar de una sindicatura de cuentas que permita que éstas sean fiscalizadas así, en lugar de por el Tribunal de Cuentas, con retrasos muy importantes en muchos casos, que convierten así el papel de la Junta General al respecto en algo meramente formal en muchas ocasiones.

Señorías, me he permitido hacer un amplio recorrido no sólo sobre la situación actualmente existente en Asturias, sino también sobre el conjunto de medidas que en caso de contar con la confianza de Sus Señorías mi Gobierno se propone ejecutar para hacer frente a las diferentes necesidades, la puesta en marcha de proyectos que ayuden a resolver las dificultades asturianas. Creo, sinceramente, que mucho más importante que actuaciones concretas y puntuales lo constituye en este momento el necesario mensaje de confianza que todos hemos de dar hacia el futuro, que es el que nos piden todos y cada uno de los asturianos. No sólo hay que solicitar que asuman su responsabilidad para con Asturias allí donde su función social o profesional les ha colocado, sino que es necesario abrir la más amplia idea de participación y cooperación de todo el cuerpo social en la toma de decisiones y en la fijación de criterios.

Asturias, Señorías, no es tarea para unos pocos sino para muchos; aún mejor, para todos los asturianos. Y a esa tarea me estoy permitiendo invitar no sólo a Sus Señorías en cuanto legítimos representantes del pueblo asturiano y depositarios de la soberanía asturiana en el ámbito de esta Junta General del Principado, sino a las organizaciones profesionales, sindicales, empresariales y de cualquier índole que aglutinen criterios y opiniones que puedan aportar esperanzas y problemas.

El futuro, como dije ya en algún momento de esta intervención, no nos lo va a regalar nadie; sino muy al contrario, en un sistema abierto, competitivo y exigente nos lo tenemos que ganar día a día y ciertamente podemos hacerlo.

Los grandes problemas institucionales de Asturias son conocidos desde hace mucho tiempo. El problema no es, por tanto, la ignorancia, sino la falta de voluntad de enfrentarse decididamente a los mismos, y así la opción realizada no por sistemas económicos activos de producción, sino por sistemas pasivos de subvención, el abandono de nuestros tradicionales medios económicos sin haber conseguido en modo alguno la implantación de otros que los sustituyan y el haber perdido, en consecuencia, un tiempo precioso para nuestra adaptación a una Europa en la que ingresábamos en un ya lejano 1986, sin haber preparado nuestros sistemas económicos, y, lo que es peor, sin haber preparado a nuestras gentes para un cambio fundamental y de trascendente importancia, exige hoy cambios de mentalidad, cambios de medios, cambios de rumbo.

No podemos decir que esas decisiones se han pagado, sino que aún se están pagando y por eso es preciso reconducir en este momento la situación hacia actuaciones que han demostrado ya de forma clara y eficaz en otros lugares y momentos que fueron capaces de afrontar situaciones parecidas y resolverlas.

Sus Señorías se habrán dado cuenta de que este discurso mantiene una abundante oferta legislativa. No hace demasiadas ofertas directas de acción por la Administración. Y esto no es ciertamente casual. Porque entendemos que la primera gran regla de ese cambio que propugnamos no es tanto que la Administración haga, como que se comunique con las personas implicadas, con los profesionales, con los empresarios, con los trabajadores que se enfrentan y conocen el día a día y sus problemas, qué es lo que se podría hacer, si tuvieran a su disposición los adecuados medios para realizarlo. Una vez conocida la respuesta es cuando es trabajo de la Administración promover esas soluciones. Y esto no debe entenderse como un simple abandono o renuncia al ejercicio de las capacidades administrativas y de gobierno, sino como la llamada a que cada uno pueda actuar por sí mismo, una vez que las condiciones se hayan producido.

Por eso, la Administración tiene que responder a otros principios de actuación que los que ha venido empleando hasta ahora. Porque la Administración ya sólo puede entenderse como una organización puesta al servicio del ciudadano, y no para servirse del ciudadano. Y por eso, el respeto de esa Administración a lo que representa la propia persona tiene que suponer la gran evolución de estos servicios.

Señoras y Señores Diputados, la tarea por realizar es compleja y apasionante, pero lo que posiblemente la convierte en muy difícil es que es muy urgente.

En los umbrales del siglo XXI no podemos permitirnos seguir perdiendo el tiempo. Por eso debemos actuar sin prisas pero sin pausas, con el concepto claro de la recuperación económica como horizonte, con la confianza en la capacidad de las personas como motor fundamental de nuestra actividad, con una Administración y unos poderes públicos entendidos no como protagonistas, sino como servidores a la sociedad de la que emanan y, en consecuencia, con un cuerpo social responsable y comprometido en un esfuerzo común, porque sólo así ganaremos nuestro futuro para nosotros mismos y para nuestros hijos.

No hay fórmulas mágicas que hagan brotar agua de la piedra, ni recetas milagrosas que permitan multiplicar nuestros medios y riquezas. Hay, al contrario, ciertamente, una necesidad de esfuerzo solidario y de compromiso común de todos, hay necesidad de generosidad para el

entendimiento, hay necesidad de trabajar de forma seria por nuestra tierra, entre otras cosas, precisamente por eso, porque es la nuestra, y lo que nosotros no hagamos es difícil que otros vengan a hacerlo.

Es posible que alguien piense que las políticas de enfrentamiento pueden resultar positivas. Yo estoy convencido de que no es así. En consecuencia, ofrezco y pido, en ejercicio de la responsabilidad de todos, diálogo abierto y permanente. Creo que ése es el camino y procuraré mantenerlo.

Únicamente me resta poner en conocimiento de la Cámara una información que entiendo que estoy obligado a comunicar, para que la Cámara la conozca, cuál es la composición del Gobierno que nombraré en caso de obtener la confianza de Sus Señorías. Esta composición es la siguiente:

Consejería de Economía: Don Juan Alsina Torrente.

Consejería de Fomento: Don Juan José Tielve Cuervo.

Consejería de Agricultura: Don Luis Peláez Rodríguez.

Consejería de Desarrollo: Don José Ramón García Cañal.

Consejería de Servicios Sociales: Don Antonio Cueto Espinar.

Consejería de Cultura: Doña Victoria Rodríguez Escudero.

Nada más y muchas gracias, señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana.

(Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.)

Órgano: Pleno (sesión extraordinaria)

Diario de sesiones número 3 **Número de sesión: 2**

Legislatura: Cuarta

Fecha: 07 - 07-1995

[Orden del día](#) [Sumario](#)

Presidencia

Excelentísimo Señor Don Ovidio Sánchez Díaz

TEXTO

(Se reanuda la sesión a las diez horas y treinta minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Diputados.

Se reanuda la sesión.

Conforme al acuerdo de la Junta de Portavoces para el desarrollo de esta sesión, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Sánchez Vicente.

El señor SÁNCHEZ VICENTE: Señor Presidente.

Señorías:

Permítanme, en primer lugar, dexas constancia de lo dificultoso de la intervención de los Grupos en el día de hoy, por tener que contestar al mismu tiempu a tres intervenciones muy distintas, y, al mismu tiempu, el desacuerdu expresáu por el Partíu Asturianista en la Junta de Portavoces con el mecanismu de debate, que respetamos, evidentemente -ye la voluntá de la mayoría de la Cámara-, pero entendemos que no transmite con claridá a la opinión pública les distintas postures de cada uno de los candidatos ni tampoco permite -y ésta ye la mi petición de disculpa a todos ustedes- transmitir con claridá la distancia que separa a cada uno de los que intervienen frente a cada uno de los candidatos.

Comenzaré por Izquierda Unida, por el orden de la su intervención, por el orden de intervención, de presentación de candidatos, diciendo que, en principio, no los vamos a votar de forma afirmativa. Quiero aclarar también, por si acaso alguna de les Señorías presentes no lo sabe, que el Reglamento obliga a abstenese o a votar afirmativamente, no se puede votar en contra, y digo que no votaremos a favor, entre otros cosas, porque no sabemos si Izquierda Unida admite votos o no admite votos. Por les manifestaciones de la prensa parez que no admite votos. Si usté los admitiese, avise que, a lo mejor, entre ustedes, el PSOE y nosotros damos un sustu a los señores del Partido Popular antes del lunes y podemos cambiar la situación. En todú casu, yo rogaría que nos dijesen si admiten o no admiten votos, si hay un cartel de "reserváu", ¿verdá?

Quiero señalar, en primer lugar, que entre Izquierda Unida y nosotros hay unes coincidencies progresives que yo entiendo que son de Izquierda Unida hacia nosotros en algunos aspectos.

En primer lugar, en la voluntad de la cooficialidad al asturiano que, ciertamente, en esta Cámara, habiendo ustedes aprobado alguna vez, pero no habiendo, en otras ocasiones, aceptado propuestas de votación afirmativa en ese sentido y, desde luego, la su asunción de la idea de la autonomía plena -en la que, seguramente, tendremos matices-, que nos parece muy importante, no es una novedad en ustedes,

evidentemente, pero parece muy importante, sobre todo viniendo de quien viene. Yo quiero recordar -usted es el secretario general, aparte de ser el coordinador de Izquierda Unida, del Partido Comunista de Asturias- que en 1976-77 todavía el señor Santiago Carrillo tomaba a absoluta chacota la posibilidad de que Asturias pudiese tener un estatuto de autonomía. Viniendo de la izquierda centralista, nosotros saludamos con enorme entusiasmo esa aproximación, no voy a decir "conversión", a los nuestros postures por parte suya. Pero en el resto del su programa -y yo vuelvo a pedir disculpas a todos, a los Señorías de los otros partidos y a ustedes, porque hay que tratar todo esto con excesiva premura de tiempo, dadas las circunstancias del debate- hay, evidentemente, como no podía ser de otra forma, menos acuerdos.

En primer lugar, el propio tono del su discurso. Es un tono que yo entiendo derrotista, negativista, en general, y que se podría calificar desde el punto de vista weberiano como influido, informado por la ética de los principios y no por la ética de la responsabilidad; lo más lejano, por tanto, a la política de lo que es la actividad política.

En segundo lugar, la su insistencia monocorde en el crecimiento del sector público. No se trata de que en esta Cámara o de que entre el Partido Asturianista y ustedes tengamos discrepancias con respecto a -digamos- los "dilectos miembros del sector público en Asturias. Trátase de entender que en el contexto en que nos movemos, español y europeo, ni nos va a permitir la Unión Europea seguir manteniendo esos déficits brutales en algunas empresas públicas ni nos va a permitir aumentar el sector ni nos lo permiten los españoles ni nos lo permiten, ya, muchos asturianos. Atención porque, por desgracia, empieza a oírse una queja que, a nuestro entender, es errónea, de muchos asturianos, no forzosamente votantes de otros partidos que Izquierda Unida, con respecto al costo del sector público asturiano. Hay que salvar lo que podamos, hay que mejorar lo que podamos, evidentemente, pero no se trata de poner énfasis especialmente en el sector público. Y mantenemos una discusión entre el Partido Asturianista y ustedes en torno al sector público. Nosotros lo que decimos es que eso está limitado por la realidad, no por la nuestra voluntad.

El resto del su discurso podríamos denominarlo un discurso "atrapado" -como esos partidos típicos que denominan los politólogos americanos, que denominaron, en su momento, partidos "atrapados"- y no es un discurso de gobierno. Es una serie de vaguedades que pretenden llegar a todos los sectores, donde hay una serie de medidas absolutamente indefinidas, sobrevuelan las nubes a fin de no tener concreciones, toda esa serie de medidas, cuyo costo sería pues nada menos que en actividades corrientes, no digo en gasto corriente, al margen de las inversiones, triplicaría el presupuesto actual, no sabemos cómo podría ser, sin más competencias y resulta muy sintomático que usted haya pasado por alto no la actividad de los servicios sino como forma de producción económica que contribuye importantemente al producto interior bruto, había pasado por alto la actividad económica, no la funcional del sector servicios, que agrupa un cincuenta y cinco por ciento, aproximadamente, de la población, del empleo, que supone el cincuenta y tres por ciento del producto interior bruto y se haya fijado casi exclusivamente, en el 8, 23 por ciento del empleo total, en los veinticinco mil empleos de la empresa pública. Yo creo que eso expresa las limitaciones del discurso de Izquierda Unida y el compromiso y la composición de la fuerza interna -no digo la externa, no digo el voto- de Izquierda Unida. Por tanto, el discurso entendemos que queda lastrado con respecto a la realidad, que es lo más importante.

Repito, señor Llamazares, que no se trata, por tanto, de una discusión entre lo público y lo privado ni el deseo que todos tenemos de que ojalá garantizaran el sector público en Asturias noventa y cinco mil empleos, cincuenta mil, cien mil..., lo que fuese. Lo importante es que en estos momentos en la situación europea, en la situación mundial -voy más allá de la europea- en la situación española -y una gran parte de la opinión pública asturiana- no está permitido el

crecimiento del sector público y, desde luego, si queremos que perviva una parte importante del, tendremos que eliminar esos lastres de improductividad y de ineficacia porque si no, tendremos, inevitablemente, que lamentar siempre la su pérdida. Con respecto al resto del discurso, a la globalidad del discurso, yo repito que creo que se trata de una guapísima utopía donde conviven el que trabajemos todos menos, el que cobremos todos lo mismo, más o menos, el que les chimenees, si puede ser, no echen humo y estén los paxarinos añerando en les chimenees, conviviendo, al mismo tiempo, con ellos y, en fin, una utopía donde -creo que era Tomás Moro- el oro sólo se utiliza para atar a los esclavos y para señalar con pendientes a los delincuentes, ¿verdad? Yo creo que eso está muy lejos de lo que es posible. Una utopía como la suya expresola un poeta nuestro, Antón de Marirreguera, en el siglo XVII. Yo entiendo que todos deseamos que la realidad sea así, pero la realidad, por desgracia, como usted sabe, y como decía Lenin, es testona; debía decirlo en ruso, pero, en fin, en todo caso, hago-y una traducción.

En el fondo, usted dice lo que decía Marirreguera de una mítica tierra donde les parres dan-yos vino a cantaraes, son la fruta más ruin melocotones, les tierras de barbecho y non binaes con cercos de naranxos y limones siempre de suyo están bien abonados y, en fin, al año dan tantas paciones y revicia el ganáu tanto en ellos que antes de un año paren les nuvielles. Yo creo, señor Llamazares, que -no entienda usted que trato de hacer una sustancia un poco esperpéntica del su discurso- esa voluntad utópica, y, por tanto, imposible de poner en práctica, está en su discurso, pero, sobre todo, yo creo que era porque se trataba de un discurso de alguien que no era, realmente, candidato a la Presidencia del Gobierno y podía permitirse sumar todo coonestando eso con que no casasen los números y coonestando eso con programas muy diferentes.

Con respecto al discurso del Presidente todavía en funciones, el señor Trevín, tengo que manifestar, también, que, si fuesen veintidós Diputados en esta Cámara, no los votaría, y si fuesen veintidós tampoco los votaría y que votaría negativamente, además, en todo caso, si me lo permitiese el Reglamento, al su discurso y a la su persona, evidentemente.

Paso por alto la parte del su discurso que constituye una escenificación del su desencuentro con Izquierda Unida, como pasé por alto esa otra parte del discurso de Izquierda Unida que constituía una escenificación de un desencuentro. Eso es cosa entre ustedes dos, pero yo rogaría a ambos, si me permiten la impertinencia, que no fuese ésta la actitud permanente durante estos cuatro años en la Cámara porque estamos, evidentemente, representando intereses más allá de los del Partíu Asturianista, de los del PSOE, si me lo permiten, o de los de Izquierda Unida. Si la actividad política en estos cuatro años va a consistir en la escenificación de ese desencuentro, va a ser malo para todos, supongo que empezando por ustedes, pero permitanme manifestar la preocupación por lo que eso tenga de daño para los ciudadanos de Asturias.

Señor Presidente en funciones, ¿por qué no podríamos votar desde el Partíu Asturianista a un candidato del Partido Socialista Obrero Español representáu, en este caso, en la su dignísima persona? En primer lugar, porque a ustedes condénalos el su pasado y el su presente, del Partido Socialista Obrero Español en España, los progresivos escándalos, por una parte, pero, por otra parte, porque ustedes dejaron de ser un partido progresista hace tiempo, y ustedes sabenlo bien. Yo no me refiero a que ustedes no hayan hecho -veo que usted toma nota, seguramente tendrá que retirar la nota-, yo no digo que ustedes no hayan hecho política de izquierdas, yo discuto esto con todo el mundo, ahí están la deuda y el déficit para clarificar esa política de izquierdas que ustedes hicieron; quien diga lo contrario o no sabe de qué está hablando bien o miente por intereses retóricos, puramente. Pero ustedes sí dejaron de ser un partido progresista porque los sectores dinámicos de la sociedad -son ustedes bien conscientes de ello- abandonáronlos hace tiempo y están abandonándolos progresivamente. Ni los mozos, ni les capes urbanes, ni los sectores funcionariales, empresariales liberales, ni los menores de una cierta edad son votantes globales suyos como lo fueron en otro tiempo y ustedes, por tanto, deben pasar por el Jordán de la oposición, si algún día tienen que reconquistar esa parte dinámica progresista de la sociedad.

En segundo lugar, no se les puede votar por la su práctica política de estos doce años contradictoria. Lo que voy a señalar es una contradicción que los limitó a ustedes en la acción

política. Ustedes movieronse entre la estila permanentemente del doctrinarismo socialista y la caribdis de la realidad, que los hizo adoptar postures contradictories políticamente en materia presupuestaria, pero también en materia de actividad sobre la sociedad, y eses actitudes contradictories son les que están aflorando al final de estos largos años, tanto en Asturias como en el resto del Estáu. Movieronse permanentemente entre el Meres de la su representación inmediata y la composición interna, fundamentalmente vertebrada en Asturias en torno a sectores sindicales y de la empresa pública, y el Mieres de la realidad de los sus votantes, mucho más amplios en un día que los que fueron en esi momento. Y víctima o productu de eses contradicciones ocurrió el momento actual, que, si usted me permite, podemos reflexionar melancólicamente con Quevedo. En un poema sobre la caducidad de les cosas, diz: "Reprensiones son mudas del poder y la soberbia humana que a las leyes de flor está sujeta. Tu edad se pasará mientras lo dudas. Y víctima causa de esta actitud política contradictoria, de ayer te habrás de arrepentir mañana y tarde y con dolor serás discreta". Yo estoy seguru de que esto vien a resumir bastante sustancialmente esa meditación que ustedes tienen sobre la situación actual y les causes de ella.

Pero, más allá todavía de eso, la su práctica política en Asturias, con respecto a los ciudadanos asturianos, que ye una actitud permanente en el Partido Socialista Obrero Español, ya antes de la guerra, por ejemplo, podemos traer aquí cites de Teodomiro Menéndez retrasando el estatuto de autonomía de Asturias en favor del de Cataluña o del de Euskadi. Lo fue la actitud de los presidentes sucesivos de Gobierno, del señor Fernández, del señor Silva o de usted mismo. Una actitud de indefensión de los intereses asturianos, una actitud de escasa combatividad por los ciudadanos asturianos, ejemplos de los cuales son algunos que voy a poner ahora. Esi pactu retrógradu con el Partido Popular pa cerrar definitivamente el Estatutu de Autonomía de Asturias -no retrógrado porque lo hayan hecho con el Partido Popular, sino porque va contra los intereses asturianos-, que vien a suplementar aquella frase del señor Alfonso Guerra en 1986 que venía a echar les cadenes, con les primeras transferencias, al Estatutu de Autonomía asturianu. Y ustedes, por la su permanente sumisión al poder central, tienen secuestraos a ciudadanos asturianos en parte de Asturias, por ejemplo, con permitir que la Ley de costes se aplique mal y que esa ley no haya tenido en cuenta la realidad asturiana; ustedes tienen secuestraos ciudadanos asturianos en los Picos -por cierto, que-yos dio un maravilosu varapalu el Tribunal Constitucional queriendo dar la razón a quienes ya no desde el nacionalismo, sino, simplemente, desde una postura de respeto a la Constitución entendemos que no se puede poner la administración del medio ambiente, de tierras y de ciudadanos asturianos en manos de una Administración que, además, no ye nada favorable en la su historia, como fue hasta haz pocos días el ICONA, al medio ambiente-. Frutu de esa actitud ye apoyar, por ejemplo, desde el su partido, variantes ferroviaries pa Euskadi o pa Andalucía y, sin embargo, preterir indefinidamente la de Asturias, la variante del Payares. Pero fundamentalmente esi pensamientu vicariu traduzse en esi Estatutu de Autonomía que tenemos, absolutamente incapaz de resolver los nuestros problemas, que nos convierte en ciudadanos de tercera categoría dentro de España, que no nos da capacidad de financiación y que no nos permite actuar sobre la nuestra realidad económica. Ési ye el elementu más negativo y además ustedes aquí, reiteradamente, vienen

oponiéndose siempre sistemáticamente a propuestas que realizamos desde el Partíu Asturianista o a propuestas que realicen otros Grupos, como Izquierda Unida, en esta Cámara.

Con todo, señor Trevín, y señalando les razones por les que usted, como candidatu del Partido Socialista Obrero Español, no puede ser votan, yo quiero, en lo que probablemente ye la su despedida como Presidente, señalar algunas cosas positivas de la su persona. Usted en estos años, en estos dos años, con la su bonhomía y capacidad de diálogo y actu de encuentro con otre fuerces, permitió variar notablemente no la actividad política, pero sí el clima de esta Cámara y, en general, el clima en Asturias de crispación. Yo creo que eso ye un méritu personal que se-y debe reconocer

paladinamente en estos momentos a usted personalmente. Dirá usted que, a veces, estos aponderamientos constituyen una especie de necrológica que más bien no se debería dar en vida, pero yo creo que usted entiende que lo hago desde el corazón y que, además, ye de justicia política, en esti casu, hacia la su persona.

En todo caso, la razón primordial por la que no podemos entregar el voto y por la distancia que nos separa en los aspectos de la voluntad de defender Asturias, incondicional en el nuestro caso y enormemente condicionada en el suyo. Yo diría que, como todos los partidos centralistas, ustedes, con una metáfora de efecto Doppler que se entendió mal en otros momentos de la vida política española, están todos corridos al rojo, y por lo que no se alegre Izquierda Unida, los señores del Partido Popular también, están los tres en la misma raya del espectro con respecto a la postura que tenemos los asturianos de defensa de Asturias.

Y finalmente y para terminar, señor Trevín, yo vuelvo a rogar a las Sus Señorías y a ustedes que disculpen estas intervenciones, que, sin duda, no desmerecen de los programas por ustedes presentados y de la altura que debería tener el debate. Ustedes son responsables, por su actuación directa en Asturias de sucesivos gobiernos socialistas, de la actual situación de caída progresiva de la población activa y del empleo, de caída progresiva del producto interior bruto asturiano hasta descender al pelotón de los países de Europa, por lo que recibimos un montón de subvenciones, que poco solucionen en realidad en la actividad económica real, aunque vienen bien, evidentemente, en otros aspectos. Son ustedes responsables del retraso en

infraestructuras ferroviarias con respecto a la autovía del Cantábrico o con respecto a esa ya mítica maldita salida a Castilla que no sabemos cuándo se va a acabar de hacer, pese a haber sido prometida tantas veces: la famosa Onzonilla-Benavente. Son ustedes responsables de haber entregado la administración de los Picos de Europa a una Administración que no es la nuestra y, además, de haber puesto el único parque del mundo con ciudadanos dentro, con muchos ciudadanos a los que hostigará esa Administración (nosotros esperamos que, gracias a la sentencia del Constitucional, eso sea devuelto; tenemos presentada una ley en este Parlamento ya para conseguir la derogación de la creación del Parque de Picos). Ustedes son

responsables del despilfarrado de medios económicos en múltiples iniciativas de fomento de instituciones, de fomento de la actividad económica, como SODECO, como el IFR, como el SAIFE, etcétera, descoordinadas. Son ustedes responsables de que el Estado no haya entregado todavía los famosos también, mil veces prometidos activos ociosos y, por lo que no atribuyamos sólo responsabilidades que son

compartidas sino que son suyas, son ustedes también responsables de cobardía política al no haber puesto por ejemplo en marcha la Ley de aguas, aprobada en este Parlamento, que fue iniciativa suya, no está puesta en marcha. Por esas razones, señor Trevín, señor Presidente en funciones, no podemos dar el voto al Partido Socialista Obrero Español, no lo podríamos dar ni aunque ustedes fuesen veintidós y, digámoslo, para que no nos lo diga usted y nos lo hubiese solicitado, y nos lo hubiese solicitado, que no nos lo solicitó, por esos

desencuentros fundamentales de la posición asturiana de defensa de Asturias con respecto a la suya.

Y cumplida la intervención de dar respuesta a la supuesta petición de voto, o petición de voto genérica, pero no explícita, al Partido Asturiano por parte de Izquierda Unida y por parte del Partido Socialista Obrero Español, quedame dar respuesta a la petición, genérica también, de confianza a la Cámara pero no

explícita, al Partido Asturiano del Partido Popular.

Tengo que empezar señalando exactamente lo mismo que señalaba a los otros dos poderes políticos. No los vamos a votar

afirmativamente con veintiuno, no los votaríamos con veintidós escaños del Partido Popular y votaremos absteniéndonos,

evidentemente, votaremos absteniéndonos puesto que así nos lo pide el Reglamento. Yo quiero empezar saludando, con todo, y puesto que previsiblemente van a ser ustedes, y va a ser usted, señor Sergio Marqués, el Presidente de todos los asturianos, de todos los asturianos,

yo siempre lo digo, que son quienes lo son, los presidentes míos y los presidentes del restu los asturianos, aunque lo sean de un partido, quiero señalar y quiero saludar en primer lugar esa voluntá de acuerdos que me consta sería y que me consta firme por parte del Partido Popular, esa voluntá de encontrar acuerdos mas allá de los votos de la Cámara, de establecer foros, y foros permanentes -decía usted ayer, reiteraba usted ayer-, voluntá de tener encuentros sobre materies amplies que vayan más allá de cuatro años de gobiernu, que son materies de interés general pa Asturias. Yo creo que esa voluntá hay que saludala y, desde luego, ahí estaremos, en disposición de intentar llegar a acuerdos.

Ahora bien, con respecto al restu del programa hay que señalar coses, muchas coses, de divergencies profundes y algunes otras coses, hay que decir también, en les que nos parez acertada la propuesta de actuación política. En primer lugar, yo tengo que establecer una prevención: yo creo que ustedes están guaios, en la composición del Gobiernu y en lo que piensen cómo se puede actuar con respecto a nominaciones de cargos, burocracia, están guaios por un ciertu doctrinarismu, un doctrinarismu que desconoz la realidá, que los lleva a concentrar les conseyerías en un número de seis y con esa propuesta que, al mi entender, va a tener escasa traducción en la realidá, pero pa buscar una Administración ágil, eficaz y austera, yo creo que esi doctrinarismu ye un ciertu desconocimientu de la realidá administrativa y va a llevarnos a dos años de desencuentros entre el su Gobiernu y la realidá, a problemes -veo que alguno de ustedes mueve la cabeza negándolo, ojalá me equivoque yo, pero no creo que me equivoque, no deseo acertar pero no creo que me equivoque-... Al final o van ustedes a multiplicar les viceconseyerías o van a tener que remodelar el Gobiernu porque esi doctrinarismu, que ye malu desde cualquier parte que se trace, no va a permitir funcionar bien; en todú casu, ojalá yo me equivoque, porque ye por el bien de tollos asturianos, y ustedes acierten.

Yo creo que hay propuestas acertades de corrección del rumbu del Gobiernu que hasta ahora se venía llevando en el su programa, y son acertades en alguna medida, o déjenme decilo con claridá, son propuestas acertades, entre otras coses, porque coinciden muchos de elles con propuestas que venimos reiteradamente manteniendo desde el Partíu Asturianista y que incluso en esta Cámara fueron traídes o están ahora a les puertes de esta Cámara por nosotros; por ejemplo, la prohibición de vender el salmón que se pesque en los ríos

asturianos, que usted enumeraba, digo salmón porque habla

generalmente de los productos de la pesca fluvial, pero la trucha está prohibida ya, en consecuencia, poco más queda, que enunciamos hace unos días, con representantes de los pescadores, nosotros; por ejemplo, la moratoria en torno a la instalación de grandes

superficies, presentada por nosotros en esta Cámara en otra ocasión y que está ya haz unos días en el Registru de la Cámara, en esta nueva Legislatura, y que aplaudimos. La reforma de la cuota, de la cual hablamos reiteradamente, está en el nuestro programa, y desde luego apoyaremos si vien una iniciativa legislativa en esi sentidu, porque en estos momentos la cuota, como la actividá genérica de los ayuntamientos, está produciendo paru e inflación en la economía asturiana. La apuesta por la inversión e investigación y desarrollo, otra cosa será ver si tenemos duros, porque también hay que decilo, en el su programa hay suma de objetivos pero no van detrás a arrastrar los duros, no sabemos los duros cómo van a aparecer. La apuesta poles telecomunicaciones, nosotros tenemos aquí presentáu también, en ocasiones anteriores, y creo que con la aprobación de esta Cámara, un proyectu de ley pa que intervenga, perdón, una proposición no de ley, pa que intervenga la propia Administración asturiana, pa que participe, ¿verdá?, en una sociedad de

comunicaciones por cable y de telecomunicaciones, en últimu términu, si la ley ye de una determinada manera -hablaré después de eso-. Sobre les comunicaciones por carretera, ferrocarril, poco hay que decir, evidentemente, no creo que haya discrepancies en la Cámara. Ye muy importante la apuesta por la exportación, por les redes de comercialización, por la participación de les cámares de Comerciú, está también en el nuestro programa. Señalo más coincidencies: la modificación de les leyes de caza, o de les leyes de pesca, por ejemplo, que evidentemente constituyen un hostigamientu a los ciudadanos asturianos y al ociu y limiten la

posibilidad de que venga turismo y crear riqueza a través de eso, o la idea, que también está en el nuestro programa, de subvencionar intereses más que dar créditos a fondo perdido, que desde luego, carez de interés económico y no ye, en último término, aquello que interesa a los empresarios que invierten y que se arriesguen.

Pero dicho esto y seguramente les coincidencias serían algunas más, hay que señalar sobre todo elementos que nos parecen de fundamental discrepancia con respecto a la su propuesta. ¿Qué hubiésemos hecho, por ejemplo, nosotros de haber sido candidatos - candidatos reales, me refiero- a la Presidencia del Gobierno? Hubiésemos puesto en el frontispicio del nuestro programa la voluntad decidida de contratar con empresas asturianas, como exhortación y ánimo, no sólo a los empresarios, a los empleos de esas empresas, por ejemplo, Yo creo que esa ye una cobardía política por su parte, porque no creo que no esté en el su planteamiento, creo que hay que dejalo explícitamente puesto aquí, pa conocimiento de todo el mundo. Creo que también hay unos ciudadanos asturianos secuestrados por la Ley de Picos, ley que, al nuestro entender, el Constitucional acaba de echar abajo desde el principio por la propia concepción de lo que ye un parque nacional administráu exclusivamente por el Estado, y había que haber saludado desde aquí esa situación y, digamos, manifestar la voluntad de ir a rescatar esas competencias que se nos sustraen. Hay unos ciudadanos asturianos agredidos por la Ley de costes, por ejemplo. Yo creo que había que haber dicho desde aquí que desde la Administración asturiana íbamos a hacer propuestas decididas por sustraer la competencia de la ejecución de la Ley de costes a la competencia estatal y que íbamos a administrar desde aquí esa competencia. Con respecto a la Ley de cable ocurre otro tanto: los borradores iniciales son insostenibles desde una postura autonomista y de defensa de los intereses colectivos, por ejemplo. Y en otros aspectos que usted manifiesta, por ejemplo la voluntad de intervenir en los caladeros, sabe usted también que no hay ningún tipo de competencia pa que nosotros podamos intervenir en los caladeros. Si usted me lo permite, al mi entender, tenemos aquí una limitación notable en la propia Constitución, como no podía ser menos, de un partido centralista como ustedes. Ustedes están limitados en la acción de defensa de los intereses asturianos, en último término, por la aceptación semiacrítica de aquello que venga de las decisiones estatales, de aquello que venga del Estado, y, por lo tanto, de leyes que, aun siendo nocivas y negativas pa los asturianos, son introducidas en otro ámbito, en el ámbito estatal, con la pretensión de ser justas pa todos los ciudadanos de España, pero en realidad causadas, producidas esas leyes a veces desde el desconocimiento de la realidad española y, desde luego, desde el desconocimiento de la realidad asturiana y contra la realidad asturiana, muchas veces. Yo creo que ustedes, al no ver este elemento de que hay que enfrentarse a las concepciones políticas de Madrid, estatistas, muchas veces, porque son dañosas, incluso, en la buena voluntad con que puedan salir, con esta especie, digamos, de actitud condicionada, de entrenamiento condicionáu que ustedes tienen, inevitablemente, como partido centralista, va a ser difícil que puedan de verdad, por más que quieran, defender los intereses de los ciudadanos asturianos. Esa idea de limitación que ustedes comparten con el resto de la Cámara, traduzse con plena precisión cuando usted diz: "Pediremos nuevas transferencias competenciales". Desde el nuestro punto de vista, no hay que pedir nuevas transferencias competenciales, tenemos que pedir una reforma total, en los aspectos políticos y en los aspectos competenciales, del Estatuto de Autonomía, pa poder permitirnos muchas cosas.

La primera. Miren ustedes, nosotros venimos diciendo: "Partidos que gobiernen en Madrid en este momento que tienen mayoría en las Cortes Generales, denos ustedes competencias plenas legislativas, no transferencia de competencias, no nos conviertan ustedes en funcionarios pa administrar. Denos ustedes transferencias legislativas en materias fiscales, en materias laborales y en materias económicas y reduciremos el paro registráu de los

asturianos, no en siete por ciento, a un siete por ciento del actual en el plazo de dos años, y eliminaremos, además, los contratos basura, pero déjenos ustedes administrar la realidad asturiana; no nos la secuestren". Yo creo que ustedes, como los restantes partidos de esta Cámara, en mayor o menor grado, están condicionados por este administramiento, esta aceptación, si no a crítica resignada de lo que en el Estado se cuece y de lo que-yos dicen desde Madrid. Porque, por ejemplo, si tuviésemos otro Estatuto de Autonomía, como el que reclamamos nosotros, como catalanes y vascos, mejoraría enormemente la financiación y mejoraría enormemente nuestra capacidad de negociar con multinacionales, con empresas, con acreedores, evidentemente, con bancos, también, la nuestra capacidad de incidir en la

realidad económica asturiana. Y es cierto que ustedes, como otras fuerzas de la Cámara, están pidiendo la nivelación de las transferencias por individuo -para decirlo en términos que todos nos entendamos- y en esto tendrán el nuestro apoyo, pero hay que ir mucho más allá.

Trátase de una radical injusticia la situación actual, donde se discrimina a unos ciudadanos españoles en virtud del sitio donde viven, concediéndoles capacidades económicas, competencias y políticas distintas a otros. Esto convierte, realmente, en ciudadanos españoles de tercera categoría, que, como nacionalidad histórica que somos, ni merecemos, en la historia y en el nuestro trayecto, ni tenemos por qué soportar. Y un estatuto de esa forma permitiríanos tener otro peso ante Madrid.

Ustedes hablen de enfrentarse a Madrid -luego diremos algo de esto-. Bien, digámoslo en otros términos, no lo dirían ustedes en esos términos, pero entendámonos y luego diré algo de esto. Ahí estaremos en parte de acuerdo, en una parte del camino: la su propuesta, por ejemplo, sus limitaciones, la su propuesta con respecto a la defensa de los señes de identidad. Yo entiendo que ahí lleguen ustedes realizando un esfuerzo programático de aproximación a la realidad asturiana y a la voluntad manifestada en muchas encuestas, incluso en los propios files del Partido Popular, de atender a los señes de identidad. Pero, miren, déjenme decirlo de una forma cariñosa: la su propuesta de defensa de los señes de identidad es como si de repente despertase un maya de un sueño y viniese corriendo con una rueda diciendo que había inventado la rueda. Estamos en otro mundo, de otros medios técnicos, estamos en el siglo XXI y, realmente, la su propuesta de defensa de los señes de identidad está más cerca de esta imagen del maya que acaba de inventar la rueda en pleno siglo XXI. Hay una cuestión fundamental que yo no voy a decir a ustedes distinta de la que decía al Partido Socialista Obrero Español, vamos a decir así, cuando gobernaba, porque estamos ya a punto de que ese tránsito se cumpla: la televisión asturiana. Al margen de los debates sobre el costo, que podemos hablar de ellos aquí cuando ustedes quieran, constituye un elemento imprescindible y fundamental para que esta Comunidad se sienta una comunidad, para que se sienta informada de sí misma, para que se sienta representada, incluso para cosas tan mínimas pero que causen un profundo sentimiento de decepción y vergüenza a esos ciudadanos que tienen que desplazarse, como en los tiempos de emigraciones de los bárbaros, por ver a los sus equipos en la televisión, eso causa un profundo sentimiento de humillación y de vergüenza; hasta para eso tan elemental, pero no por eso,

evidentemente. No haremos una acción política de construcción de este país como un país como los demás en España y Europa sin una

televisión propia: constituye un elemento absolutamente fundamental, y si los Sus Señorías quizá no lo entienden, por prejuicios retóricos o de otro tipo, yo estoy seguro de que quienes están escuchando, en la calle, este discurso saben exactamente de qué estamos hablando, porque ahí sí que nosotros conectamos mucho mejor, no en el tema de la televisión, en el tema del sentimiento de Asturias, con los ciudadanos asturianos que el resto de las fuerzas políticas de esta Cámara.

Señala usted algo en lo que nosotros coincidimos. Ustedes están dispuestos, frente a la actitud sumisa del Gobierno anterior, durante muchos años, a tener una actitud distinta con respecto a los

cumplimientos e incumplimientos del Estado central con nosotros. Nosotros saludamos esa actitud. Y usted incluso proponía, en

conversaciones previas a este debate de investidura, con los demás grupos políticos, la creación de algún tipo de mecanismo permanente que respondiese a lo que pudiesen ser agresiones a Asturias, por ejemplo, la rebaja de la cuota del carbón u otras cualesquiera. Nosotros estamos dispuestos, en principio, a estar ahí y parezcan una actitud loable, y a la que estaremos dispuestos a sumarnos; ahora bien, yo quisiera hacer una advertencia de demanda futura: si esto se convierte sólo en el hostigamiento al Gobierno de Felipe González, mientras esté ahí, y, si se cumplen lo que parecen verosimilitudes electorales, el señor Aznar gobierna en la Moncloa a partir de las próximas elecciones y a ustedes acábaseles el combustible anti-

Madrid, como mucho me temo, no voy a decir "como estoy seguru", digo "como mucho me temo", habrá que decir que esta actitú suya era de pura politiquería, no era de defensa de los intereses asturianos. Si no ye así, mientras lo sea, y hasta tanto lo sea, cuenten ustedes con nosotros pa esa actitú que va mas allá de los intereses de un partíu, del Partíu Asturianista, de Izquierda Unida, del Partido Socialista Obrero Español o del Partido Popular, el partido de gobiernu. Resumo y termino. Nosotros entendemos que, más allá de la buena voluntá que tengan ustedes y que tenga usté, señor Sergio Marqués, como Presidente del Gobiernu asturianu, y saludando lo que nos parecen correcciones acertades de la anterior acción de gobiernu, que nosotros no entendemos que eso sólo vaya a llevar, evidentemente, a la corrección del rumbu económicu, sin esos otros elementos, como la reforma estatutaria, no tendremos nada que hacer, o tendremos poco que hacer, pero, en todú casu, son elementos positivos, entre otros coses, lo que depende de nosotros: por qué poner obstáculos al ocíu de los ciudadanos, por ejemplo, o por qué poner más paru a través de una mala actuación administrativa, o por qué crear más inflación, por ejemplo, con un organismu, como la CUOTA, que tarda seis meses en emitir un informe y mientras tanto están devengando intereses los créditos de los ciudadanos que quieren poner un negociu, por ejemplo. Eso debe ser saludao positivamente, así nos venimos manifestando desde siempre en el Partíu Asturianista y ahí tendrán apoyu nuestro. Pero creemos que hay un déficit inevitable, insalvable, por parte de una fuerza centralista, esi déficit de aceptación, más o menos resignada, más o menos acrítica, de aquello que venga del Estáu y de aquellos órdenes que vengan de Madrid; entre otros coses, creo que esi doctrinarismu de les seis conseyerías, que, al mi entender, repito, no va a funcionar, ye productu de determinaes consignes generales en el Estáu.

Pero, señores del Partido Popular, señor candidatu del Partido Popular, don Sergio Marqués, señalar les discrepancies no tien excesivu sentíu, en últimu términu. De eses discrepancies hay constancia, habrá constancia permanentemente en la Cámara. Yo creo que lo importante ahora ye señalar otra cosa, una cosa que atañe a todos los asturianos, y una cosa en la cual yo entiendo que ustedes tienen buena disposición, verbalmente manifestada: no podemos convertir -y esto constituye, también, una llamada a todes les fuerces polítiques de la Cámara- durante cuatro años esta Cámara en un permanente instrumentu de hostigamientu intrapartidario o interpartidario; puede ser muy interesante pa Sansón derribar el templo encima suyu y matar a los filisteos dentro del templu, pero los ciudadanos asturianos no votaron a ninguno de los que aquí estamos, evidentemente, pa que convirtamos la Cámara y la acción administrativa y de gobiernu en un juego de partidos y en una pelea que lleve al marasmu y a la parálisis permanente a los asturianos, impidiendo la inversión e impidiendo el empléu. En últimu términu, repito, ye p'aquello palo que nos voten los ciudadanos de Asturias. Polo tanto, desde esa profunda discrepancia que nos llevaría a no votalos a ustedes en ningún casu, ni aunque tuviesen ustedes veintidós y hubiesen solicitao que no solicitaron, el nuestro votu, yo tengo que manifestar esa disposición del Partíu Asturianista a buscar momentos de encuentru y a buscar cauces de alternativas pa todos desde la nuestra limitación numérica en esta Cámara, con plena consciencia d'ello, pero tengo que manifestar la nuestra disposición a ello porque, repito, en estos cuatro años, inalterables, ni aunque quedase esta Cámara arrasada con los Diputaos dentro podríamos volver a convocar elecciones, ya lo saben ustedes, pero generalmente muchos ciudadanos lo desconocen, no podemos convertir esto en una institución que actúe contra los asturianos; la nuestra obligación, de todos, en una situación difícil como la que existe, ye buscar vías, cauces de solución pa los problemes reales, pa los problemes de los ciudadanos asturianos. En esa disposición y como siempre en anteriores legislatures, usté, don Sergio Marqués, como candidatu, Presidente in pectore y seguramente, con toda seguridad, Presidente el próximu lunes, contará siempre con la nuestra disposición a trabayar por Asturias y polos ciudadanos de Asturias.

Nada más.

Gracies.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento: Señor Presidente.

Señorías:

Permítanme, en primer lugar, dejar constancia de lo dificultoso de la intervención de los Grupos en el día de hoy, por tener que contestar a tres intervenciones muy distintas, y, al mismo tiempo, el desacuerdo expresado por el Partíu Asturianista en la Junta de Portavoces con el mecanismo de debate, que respetamos, evidentemente -es la voluntad de la mayoría de la Cámara-, pero entendemos que no transmite con claridad a la opinión pública las distintas posturas de cada uno de los candidatos ni tampoco permite -y ésta es mi petición de disculpa a todos ustedes- transmitir con claridad la distancia que separa a cada uno de los que intervienen frente a cada uno de los candidatos.

Comenzaré por Izquierda Unida, por el orden de su intervención, por el orden de intervención, de presentación de candidatos, diciendo que, en principio, no los vamos a votar de forma afirmativa. Quiero aclarar también, por si acaso alguna de las Señorías presentes no lo sabe, que el Reglamento obliga a abstenerse o a votar

afirmativamente, no se puede votar en contra, y digo que no votaremos a favor, entre otras cosas, porque no sabemos si Izquierda Unida admite votos o no admite votos. Por las manifestaciones de la prensa parece que no admite votos. Si usted los admitiese, avise que, a lo mejor, entre ustedes, el PSOE y nosotros damos un susto a los señores del Partido Popular antes del lunes y podemos cambiar la situación. En todo caso, yo rogaría que nos dijese si admiten o no admiten votos, si hay un cartel de "reservado", ¿verdad?

Quiero señalar, en primer lugar, que entre Izquierda Unida y nosotros hay unas coincidencias progresivas que yo entiendo que son de Izquierda Unida hacia nosotros en algunos aspectos.

En primer lugar, en la voluntad de la cooficialidad para el asturiano que, ciertamente, en esta Cámara, habían ustedes aprobado alguna vez, pero no habían, en otras ocasiones, aceptado propuestas de votación afirmativa en ese sentido y, desde luego, su asunción de la idea de la autonomía plena -en la que, seguramente, tendremos matices-, que nos parece muy importante, no es una novedad en ustedes, evidentemente, pero nos parece muy importante, sobre todo viniendo de quien viene. Yo quiero recordar -usted es el secretario general, aparte de ser el coordinador de Izquierda Unida, del Partido Comunista de Asturias- que en 1976-77 todavía el señor Santiago Carrillo tomaba a absoluta chacota la posibilidad de que Asturias pudiese tener un estatuto de autonomía. Viniendo de la izquierda centralista, nosotros saludamos con enorme entusiasmo esa

aproximación, no voy a decir "conversión", a nuestras posturas por parte suya. Pero en el resto de su programa -y yo vuelvo a pedir disculpas a todos, a las Señorías de los otros partidos y a ustedes, porque hay que tratar todo esto con excesiva premura de tiempo, dadas las circunstancias del debate- hay, evidentemente, como no podía ser de otra forma, menos acuerdos.

En primer lugar, el propio tono de su discurso. Es un tono que yo entiendo derrotista, negativista, en general, y que se podía calificar desde el punto de vista weberiano como influido, informado por la ética de los principios y no por la ética de la

responsabilidad; lo más lejano, por lo tanto, a la política de lo que es la actividad política.

En segundo lugar, su insistencia monocorde en el crecimiento del sector público. No se trata de que en esta Cámara o de que entre el Partíu Asturianista y ustedes tengamos discrepancias con respecto a -digamos- los dixelecta membra del sector público en Asturias. Se trata de entender que en el contexto en que nos movemos, español y europeo, ni nos va a permitir la Unión Europea seguir manteniendo esos déficit brutales en algunas empresas públicas ni nos va a permitir aumentar el sector ni nos lo permiten los españoles ni nos lo permiten, ya, muchos asturianos. Atención porque, por desgracia, empieza a oírse una queja que, a nuestro entender, es errónea, de muchos asturianos, no forzosamente votantes de otros partidos que Izquierda Unida, con respecto al costo del sector público asturiano. Hay que salvar lo que

podamos, hay que mejorar lo que podamos, evidentemente, pero no se trata de poner énfasis especialmente en el sector público. Y mantenemos una discusión entre el Partíu

Asturianista y ustedes en torno al sector público. Nosotros lo que decimos es que eso está limitado por la realidad, no por nuestra voluntad.

El resto de su discurso podríamos denominarlo un discurso "atrapatodo" -como esos partidos típicos que denominan los

políticos americanos, que denominaron, en su momento, partidos "atrapatodo" y no es un discurso de gobierno. Es una serie de vaguedades que pretenden llegar a todos los sectores, donde hay una serie de medidas absolutamente indefinidas, sobrevuelan las nubes a fin de no tener concreciones, toda esa serie de medidas, cuyo costo sería pues nada menos que en actividades corrientes, no digo en gasto corriente, al margen de las inversiones, triplicaría el presupuesto actual, no sabemos cómo podría ser, sin más competencias, y resulta muy sintomático que usted haya pasado por alto no la actividad de los servicios sino como forma de producción económica que contribuye importantemente al producto interior bruto, había pasado por alto la actividad económica, no la funcional del sector servicios, que agrupa un cincuenta y cinco por ciento, aproximadamente, de la población, del empleo, que supone el cincuenta y tres por ciento del producto interior bruto y se haya fijado casi exclusivamente en el 8,23 por ciento del empleo total, en los veinticinco mil empleos de la empresa pública. Yo creo que eso expresa las limitaciones del discurso de Izquierda Unida y el compromiso y la composición de la fuerza interna -no digo la externa, no digo el voto- de Izquierda Unida. Por lo tanto, el discurso entendemos que queda lastrado con respecto a la realidad, que es lo más importante.

Repito, señor Llamazares, que no se trata, por lo tanto, de una discusión entre lo público y lo privado ni el deseo que todos tenemos de que ojalá garantizaran el sector público en Asturias noventa y cinco mil empleos, cincuenta mil, cien mil..., lo que fuese. Lo importante es que en estos momentos en la situación europea, en la situación mundial -voy más allá de la europea- y en la situación española -y una gran parte de la opinión pública asturiana- no está permitido el crecimiento del sector público y, desde luego, si queremos que perviva una parte importante de él, tendremos que eliminar esos lastres de improductividad y de ineficacia porque si no tendremos, inevitablemente, que lamentar para siempre su pérdida. Con respecto al resto del discurso, a la globalidad del discurso, yo repito que creo que se trata de una bonita utopía donde conviven el que trabajemos todos menos, el que cobremos todos lo mismo, más o menos, el que las chimeneas, si puede ser, no echen humo y estén los pajarinos anidando en las chimeneas, conviviendo, al mismo tiempo, con ellas y, en fin, una utopía donde -creo que era Tomás Moro- el oro sólo se utiliza para atar a los esclavos y para señalar con pendientes a los delincuentes, ¿verdad? Yo creo que eso está muy lejos de lo que es posible. Una utopía como la suya la expresó un poeta nuestro, Antón de Marirreguera, en el siglo XVII. Yo entiendo que todos deseamos que la realidad sea así, pero la realidad, por desgracia, como usted sabe, y como decía Lenin, es testaruda; debía decirlo en ruso, pero, en fin, en todo caso, le hago una traducción. En el fondo, usted dice lo que decía Marirreguera de una mítica tierra donde las parras les dan vino a cantaradas, son la fruta más ruin melocotones, las tierras de barbecho y no binadas con cercos de naranjos y limones siempre de suyo están bien abonadas y, en fin, al año dan tantas paciones y revicia el ganado tanto en ellas que antes de un año paren las novillas. Yo creo, señor Llamazares, que -no entienda usted que trato de hacer una sustancia un poco esperpéntica de su discurso- esa voluntad utópica, y, por lo tanto, imposible de poner en práctica, está en su discurso, pero, sobre todo, yo creo que era porque se trataba de un discurso de alguien que no era, realmente, candidato a la Presidencia del Gobierno y podía permitirse sumar todo cohonestando eso con que no casasen los números y cohonestando eso con programas muy diferentes.

Con respecto al discurso del Presidente todavía en funciones, el señor Trevín, tengo que manifestar, también, que si fuesen veintiún Diputados en esta Cámara, no los votaría, y si fuesen veintidós tampoco los votaría, y que votaría negativamente, además, en todo caso, si me lo permitiese el Reglamento, a su discurso y a su persona, evidentemente.

Paso por alto la parte de su discurso que constituye una escenificación de su desencuentro con Izquierda Unida, como pasé por alto esa otra parte del discurso de Izquierda Unida que constituía una escenificación de un desencuentro. Eso es cosa entre ustedes dos, pero yo rogaría a ambos, si me permiten la impertinencia, que no fuese ésa la actitud permanente durante estos cuatro años en la Cámara porque estamos, evidentemente, representando intereses más allá de los del Partíu Asturianista, de los del PSOE, si me lo permiten, o de los de Izquierda Unida. Si la actividad política en estos cuatro años va a consistir en la escenificación de ese desencuentro, va a ser malo para todos, supongo que empezando por ustedes, pero permítanme manifestar la preocupación por lo que eso tenga de daño para los ciudadanos de Asturias.

Señor Presidente en funciones, ¿por qué no podríamos votar desde el Partíu Asturianista a un candidato del Partido Socialista Obrero Español representado, en este caso, en su dignísima persona? En primer lugar, porque a ustedes lo condena su pasado y su presente, del Partido Socialista Obrero Español en España, los progresivos escándalos, por una parte, pero, por otra parte, porque ustedes dejaron de ser un partido progresista hace tiempo, y ustedes lo saben bien. Yo no me refiero a que ustedes no hayan hecho -veo que usted toma nota, seguramente tendrá que retirar la nota-, yo no digo que ustedes no hayan hecho política de izquierdas, yo discuto esto con todo el mundo, ahí están la deuda y el déficit para clarificar esa política de izquierdas que ustedes hicieron; quien diga lo contrario o no sabe de qué está hablando bien o miente por intereses retóricos, puramente. Pero ustedes sí dejaron de ser un partido progresista porque los sectores dinámicos de la sociedad -son ustedes bien conscientes de ello- los abandonaron hace tiempo y los están abandonando progresivamente. Ni los jóvenes, ni las capas urbanas, ni los sectores funcionariales, empresariales liberales, ni los menores de una cierta edad son votantes globales suyos como lo fueron en otro tiempo y ustedes, por lo tanto, deben pasar por el Jordán de la oposición, si algún día tienen que reconquistar esa parte dinámica progresista de la sociedad.

En segundo lugar, no se les puede votar por su práctica política de estos doce años contradictoria. Lo que voy a señalar es una contradicción que los limitó a ustedes en la acción política. Ustedes se movieron permanentemente entre la estila del doctrinarismo socialista y la caribdis de la realidad, que los hizo adoptar posturas contradictorias políticamente en materia presupuestaria, pero también en materia de actividad sobre la sociedad, y esas actitudes contradictorias son las que están aflorando al final de estos largos años, tanto en Asturias como en el resto del Estado. Se movieron permanentemente entre el Meres de su representación inmediata y la composición interna, fundamentalmente vertebrada en Asturias en torno a sectores sindicales y de la empresa pública, y el Mieres de la realidad de sus votantes, mucho más amplios en un día que los que fueron en ese momento. Y víctima o producto de esas contradicciones ocurrió el momento actual, que, si usted me permite, podemos reflexionar melancólicamente con Quevedo. En un poema sobre la caducidad de las cosas, dice: "Reprensiones son mudas del poder y la soberbia humana que a las leyes de flor está sujeta. Tu edad se pasará mientras lo dudas. Y víctima, causa de esta actitud política contradictoria, de ayer te habrás de arrepentir mañana y tarde y con dolor serás discreta". Yo estoy seguro de que esto viene a resumir bastante sustancialmente esa meditación que ustedes tienen sobre la situación actual y las causas de ella.

Pero, más allá todavía de eso, su práctica política en Asturias, con respecto a los ciudadanos asturianos, que es una actitud permanente en el Partido Socialista Obrero Español, ya antes de la guerra, por ejemplo, podemos traer aquí citas de Teodomiro Menéndez retrasando el estatuto de autonomía de Asturias en favor del de Cataluña o del de Euskadi. Lo fue la actitud de los presidentes sucesivos de Gobierno, del señor Fernández, del señor Silva o de usted mismo. Una actitud de indefensión de los intereses asturianos, una actitud de escasa combatividad por los ciudadanos asturianos, ejemplos de los cuales son algunos de los que voy a poner ahora. Ese pacto retrógrado con el Partido Popular para cerrar definitivamente el Estatuto de Autonomía de Asturias -no retrógrado porque lo hayan hecho con el Partido Popular, sino porque va contra los intereses asturianos-, que viene a suplementar aquella frase del señor Alfonso Guerra en 1986 que venía a echar las cadenas, con las primeras transferencias, al Estatuto de Autonomía asturiano. Y ustedes, por su permanente sumisión al poder central, tienen secuestrados a ciudadanos asturianos en parte de Asturias, por ejemplo, con permitir que la Ley de costas se aplique mal y que esa ley no haya tenido en cuenta la

realidad asturiana; ustedes tienen secuestrados ciudadanos asturianos en los Picos -por cierto, que les dio un maravilloso varapalo el Tribunal Constitucional queriendo dar la razón a quienes ya no desde el nacionalismo, sino, simplemente, desde una postura de respeto a la Constitución, entendemos que no se puede poner la administración del medio ambiente, de tierras y de ciudadanos asturianos en manos de una Administración que, además, no es nada favorable en su historia, como fue hasta hace pocos días el ICONA, al medio ambiente-. Fruto de esa actitud es apoyar, por ejemplo, desde su partido, variantes ferroviarias para Euskadi o para Andalucía y, sin embargo, preterir indefinidamente la de Asturias, la variante del Pajares. Pero fundamentalmente ese pensamiento vicario se traduce en ese Estatuto de Autonomía que tenemos, absolutamente incapaz de resolver nuestros problemas, que nos convierte en ciudadanos de tercera categoría dentro de España, que no nos da capacidad de financiación y que no nos permite actuar sobre nuestra realidad económica. Ése es el elemento más negativo y además ustedes aquí, reiteradamente, vienen oponiéndose siempre, sistemáticamente, a propuestas que realizamos desde el Partíu Asturianista o a propuestas que realizan otros Grupos, como Izquierda Unida, en esta Cámara. Con todo, señor Trevín, y señalando las razones por las que usted, como candidato del Partido Socialista Obrero Español, no puede ser votado, yo quiero, en lo que probablemente es su despedida como Presidente, señalar algunas cosas positivas de su persona.

Usted en estos años, en estos dos años, con su bonhomía y capacidad de diálogo y actitud de encuentro con otras fuerzas, permitió variar notablemente no la actividad política, pero sí el clima de esta Cámara y, en general, el clima en Asturias de crispación. Yo creo que eso es un mérito personal que se le debe reconocer paladinamente en estos momentos a usted personalmente. Dirá usted que, a veces, estos elogios constituyen una especie de necrológica que más bien no se debería dar en vida, pero yo creo que usted entiende que lo hago desde el corazón y que, además, es de justicia política, en este caso, hacia su persona.

En todo caso, la razón primordial por la que no podemos entregar el voto es por la distancia que nos separa en los aspectos de la voluntad de defender Asturias, condicionada en nuestro caso y enormemente condicionada en el suyo. Yo diría que, como todos los partidos centralistas, ustedes, con una metáfora de efecto Doppler que se entendió mal en otros momentos de la vida política española, están todos corridos al rojo, y para que no se alegre Izquierda Unida, los señores del Partido Popular también, están los tres en la misma raya del espectro con respecto a la postura que tenemos los asturianistas de defensa de Asturias.

Y finalmente y para terminar, señor Trevín, yo vuelvo a rogar a Sus Señorías y a ustedes que disculpen estas intervenciones, que, sin duda, no desmerecen de los programas por ustedes presentados y de la altura que debería tener el debate. Ustedes son responsables, por la actuación directa en Asturias de sucesivos gobiernos socialistas, de la actual situación de caída progresiva de la población activa y del empleo, de caída progresiva del producto interior bruto asturiano hasta descender al pelotón de los pobres de Europa, por lo cual recibimos un montón de subvenciones que poco solucionan en realidad en la actividad económica real, aunque vienen bien, evidentemente, en otros aspectos. Son ustedes responsables del retraso en

infraestructuras ferroviarias con respecto a la autovía del Cantábrico o con respecto a esa ya mítica maldita salida a Castilla que no sabemos cuándo se va a acabar de hacer, pese a haber sido prometida tantas veces: la famosa Onzonilla-Benavente. Son ustedes responsables de haber entregado la administración de los Picos de Europa a una Administración que no es la nuestra y, además, de haber puesto el único parque del mundo con ciudadanos dentro, con muchos ciudadanos a los que hostigará esa Administración (nosotros esperamos que, gracias a la sentencia del Constitucional, eso sea devuelto; tenemos presentada una ley en este Parlamento ya para conseguir la derogación del Parque de Picos). Ustedes son responsables del despilfarro de medios económicos en múltiples iniciativas de fomento de instituciones, de fomento de la actividad económica, como SODECO, como el IFR, como el SAIPE, etcétera, descoordinadas. Son ustedes responsables de que el Estado no haya entregado todavía los famosos también, mil veces prometidos, activos ociosos, y para no atribuirles sólo responsabilidades que son compartidas sino que son suyas, son ustedes también responsables de cobardía política al no haber puesto, por ejemplo, en marcha la Ley de aguas aprobada en este Parlamento, que fue iniciativa suya, no está puesta en marcha. Por esas razones, señor Trevín, señor Presidente en funciones, no podemos dar el voto al Partido Socialista Obrero

Español, no lo podríamos dar ni aunque ustedes fuesen veintidós y, digámoslo, para que no nos lo diga usted, y nos lo hubiese solicitado, y nos lo hubiese solicitado, que no nos lo solicitó, por esos desencuentros fundamentales de la posición asturianista de defensa de Asturias con respecto a la suya. Y cumplida la intervención de dar respuesta a la supuesta petición de voto, o petición de voto genérica, pero no explícita, al Partíu Asturianista por parte de Izquierda Unida y por parte del Partido Socialista Obrero Español, me queda dar respuesta a la petición, genérica también, de confianza a la Cámara pero no

explícita, al Partíu Asturianista del Partido Popular.

Tengo que empezar señalando exactamente lo mismo que señalaba a las otras dos fuerzas políticas. No los votaríamos, no los vamos a votar afirmativamente con veintiuno, no los votaríamos con veintidós escaños del Partido Popular y votaremos absteniéndonos,

evidentemente, votaremos absteniéndonos, puesto que así nos lo pide el Reglamento. Yo quiero empezar saludando, con todo, y puesto que previsiblemente van a ser ustedes, y va a ser usted, señor Sergio Marqués, el Presidente de todos los asturianos, de todos los asturianos, yo siempre lo digo, que son quienes lo son, los presidentes míos y los presidentes del resto de los asturianos, aunque lo sean de un partido, quiero señalar y quiero saludar en primer lugar esa voluntad de acuerdos que me consta sería y que me consta firme por parte del Partido Popular, esa voluntad de encontrar acuerdos mas allá de los votos de la Cámara, de establecer foros, y foros permanentes -decía usted ayer, reiteraba usted ayer-, voluntad de tener encuentros sobre materias amplias que vayan más allá de cuatro años de gobierno, que son materias de interés general para Asturias. Yo creo que esa voluntad hay que saludarla, desde luego, ahí estaremos, en disposición de intentar llegar a acuerdos. Ahora bien, con respecto al resto del programa hay que señalar cosas, muchas cosas, de divergencias profundas y algunas otras cosas, hay que decir también, en las que nos parece acertada la propuesta de actuación política. En primer lugar, tengo que establecer una prevención: yo creo que en la composición del Gobierno y en lo que piensan sobre cómo se puede actuar con respecto a nominaciones de cargos, burocracia, están guiados por cierto doctrinarismo, un doctrinarismo que desconoce la realidad, que los lleva a concentrar las consejerías en un número de seis y con esa propuesta que, a mi entender, va a tener escasa traducción en la realidad, pero para buscar una Administración ágil, eficaz y austera, yo creo que ese doctrinarismo es cierto desconocimiento de la realidad administrativa y va a llevarnos a dos años de desencuentros entre su Gobierno y la realidad, a problemas -veo que alguno de ustedes mueve la cabeza negándolo, ojalá me equivoque yo, pero no creo que me equivoque, no deseo acertar pero no creo que me equivoque-... Al final o van ustedes a multiplicar las viceconsejerías o van a tener que remodelar el Gobierno porque ese doctrinarismo, que es malo desde cualquier parte que se trace, no va a permitir funcionar bien; en todo caso, ojalá yo me equivoque, porque es por el bien de todos los asturianos, y ustedes acierten.

Yo creo que hay propuestas acertadas de corrección del rumbo del gobierno que hasta ahora se venía llevando en su programa, y son propuestas acertadas en alguna medida, o déjenme decirlo con claridad, son propuestas acertadas, entre otras cosas, porque coinciden muchas de ellas con propuestas que venimos manteniendo reiteradamente desde el Partíu Asturianista y que incluso fueron traídas por nosotros a esta Cámara o están ahora a las puertas de esta Cámara; por ejemplo, la prohibición de vender el salmón que se pesque en los ríos asturianos, que usted mencionaba, digo salmón porque habla generalmente de los productos de la pesca fluvial, pero la trucha está prohibida ya, en consecuencia, poco más queda, que nosotros enunciamos hace unos días con representantes de los pescadores; por ejemplo, la moratoria en torno a la instalación de grandes superficies presentada por nosotros en esta Cámara en otra ocasión y que está ya hace unos días en el Registro de la Cámara, en esta nueva Legislatura, y que aplaudimos. La reforma de la cuota, de la cual hablamos reiteradamente, está en nuestro programa, y desde luego la apoyaremos si viene una iniciativa legislativa en ese sentido, porque en estos momentos la cuota, como la actividad genérica de los ayuntamientos, está produciendo paro e inflación en la economía asturiana. La apuesta por la inversión, la investigación y el desarrollo, otra cosa será ver si tenemos duros, porque también hay que decirlo, en su programa hay suma de objetivos pero no van detrás a arrastrar los duros, no sabemos los duros cómo van a aparecer. En cuanto a la apuesta por las telecomunicaciones, nosotros la tenemos aquí presentada también de ocasiones anteriores, y

creo que con la aprobación de esta Cámara, un proyecto de ley para que intervenga, perdón, una proposición no de ley, para que intervenga la propia Administración asturiana, para que participe, ¿verdad?, en una sociedad de comunicaciones por cable y de telecomunicaciones, en último término, si la ley es de determinada manera -hablaré después de eso-. Sobre las comunicaciones por carretera, ferrocarril, poco hay que decir, evidentemente, no creo que haya discrepancias en la Cámara. Es muy importante la apuesta por la exportación, por las redes de comercialización, por la participación de las cámaras de Comercio, está también en nuestro programa. Señalo más coincidencias: la modificación de las leyes de caza, o las leyes de pesca, por ejemplo, que evidentemente constituyen un hostigamiento a los ciudadanos asturianos y al ocio y limitan la posibilidad de que venga turismo y de crear riqueza con eso, o la idea, que también está en nuestro programa, de subvencionar intereses más que dar créditos a fondo perdido, que, desde luego, carece de interés económico y no es, en último término, aquello que interesa a los empresarios que invierten y que se arriesgan.

Pero dicho esto, y seguramente las coincidencias serían algunas más, hay que señalar sobre todo elementos que nos parecen de fundamental discrepancia con respecto a su propuesta. ¿Qué hubiésemos hecho nosotros, por ejemplo, de haber sido candidatos -candidatos reales, me refiero- a la Presidencia del Gobierno? Hubiésemos puesto en el frontispicio de nuestro programa la voluntad decidida de contratar con empresas asturianas, como exhortación y ánimo, no sólo a los empresarios, a los empleados de esas empresas, por ejemplo. Yo creo que ésa es una cobardía política por su parte, porque no creo que no esté en su planteamiento, creo que hay que dejarlo

explícitamente puesto aquí, para conocimiento de todo el mundo. Creo que también hay unos ciudadanos asturianos secuestrados por la Ley de Picos, ley que a nuestro entender el Constitucional acaba de echar abajo desde el principio por la propia concepción de lo que es un parque nacional administrado exclusivamente por el Estado, y había que haber saludado desde aquí esa situación y, digamos, manifestar la voluntad de ir a rescatar esas competencias que se nos sustraen. Hay unos ciudadanos asturianos agredidos por la Ley de costas, por ejemplo; yo creo que había que haber dicho desde aquí que desde la Administración asturiana íbamos a hacer propuestas decididas por sustraer la competencia de la ejecución de la Ley de costas a la competencia estatal y que íbamos a administrar desde aquí esa competencia. Con respecto a la Ley de cable ocurre otro tanto: los borradores iniciales son insostenibles desde una postura autonomista y de defensa de los intereses colectivos, por ejemplo. Y en otros aspectos que usted manifiesta, por ejemplo la voluntad de intervenir en los caladeros, sabe usted también que no hay ningún tipo de competencia para que nosotros podamos intervenir en los caladeros. Si usted me lo permite, a mi entender, tenemos aquí una limitación notable en la propia Constitución, como no podía ser menos, de un partido centralista como ustedes. Ustedes están limitados en la acción de defensa de los intereses asturianos, en último término, por la aceptación semiacrítica de aquello que venga de las decisiones estatales, de aquello que venga del Estado, y por lo tanto, de leyes que, aun siendo nocivas y negativas para los asturianos, son introducidas en otro ámbito, en el ámbito estatal, con la pretensión de ser justas para todos los ciudadanos de España, pero en realidad causadas, producidas esas leyes desde el desconocimiento de la realidad española y, desde luego, desde el desconocimiento de la realidad asturiana y contra la realidad asturiana, muchas veces. Yo creo que ustedes, al no ver este elemento de que hay que enfrentarse a las concepciones políticas de Madrid estatistas, muchas veces, porque son dañosas, incluso, en la buena voluntad con que puedan salir, con esta especie, digamos, de actitud condicionada, de entrenamiento condicionado que ustedes tienen, inevitablemente, con el partido centralista, va a ser difícil que puedan de verdad, por más que quieran, defender los intereses de los ciudadanos asturianos. Esa idea de limitación que ustedes comparten con el resto de la Cámara se traduce con plena precisión cuando usted dice: "Pediremos nuevas transferencias competenciales". Desde nuestro punto de vista no hay que pedir transferencias de competencias, tenemos que pedir una reforma total en los aspectos políticos y en los aspectos competenciales del Estatuto de Autonomía para poder permitirnos muchas cosas.

La primera. Miren ustedes, nosotros venimos pidiendo

reiteradamente: "Partidos que gobiernan en Madrid en este momento, que tienen mayoría en las Cortes Generales, denos ustedes

competencias legislativas plenas, no transferencias de competencias, no nos conviertan ustedes en funcionarios para administrar. Denos ustedes transferencias legislativas en materias fiscales, en materias laborales y en materias económicas y reduciremos el paro registrado de los asturianos, no en un 7 por ciento, a un 7 por ciento del actual en el plazo de dos años, y eliminaremos, además, los contratos basura, pero déjenos ustedes administrar la realidad asturiana; no nos la secuestren. Yo creo que ustedes, como los restantes partidos de esta Cámara, en mayor o menor grado, están condicionados por este administramiento, esta aceptación, si no a crítica resignada de lo que en el Estado se cuece y de lo que ellos dicen desde Madrid. Porque, por ejemplo, si tuviésemos otro Estatuto de Autonomía, como el que reclamamos nosotros, como catalanes y vascos, mejoraría enormemente la financiación y mejoraría enormemente nuestra capacidad de negociar con multinacionales, con empresas, con acreedores, evidentemente, con bancos, también, nuestra capacidad de incidir en la realidad económica asturiana. Es cierto que ustedes, como otras fuerzas de la Cámara, están pidiendo la nivelación de las

transferencias por individuo -para decirlo en términos que todos entendamos- y en esto tendrán nuestro apoyo, pero hay que ir mucho más allá.

La situación actual es una radical injusticia en la que se discrimina a unos ciudadanos españoles en virtud del lugar donde viven, concediéndoles capacidades económicas, competenciales y políticas distintas a otros. Esto nos convierte, realmente, en ciudadanos españoles de tercera categoría, lo que, como nacionalidad histórica que somos, no merecemos en la historia ni en nuestra trayectoria, ni tenemos por qué soportar. Y un estatuto de esa forma nos permitiría tener otro peso ante Madrid.

Ustedes hablan de enfrentarse a Madrid -luego diremos algo de esto-. Bien, digámoslo en otros términos, no lo dirían ustedes en esos términos, pero entendámonos y luego diré algo de esto. Ahí estaremos en parte de acuerdo, en una parte del camino: su propuesta, por ejemplo, sus limitaciones, su propuesta con respecto a la defensa de las señas de identidad. Yo entiendo que ahí llegan ustedes realizando un esfuerzo programático de aproximación a la realidad asturiana y a la voluntad manifestada en muchas encuestas, incluso en las propias filas del Partido Popular, de atender a las señas de identidad. Pero, miren, déjenme decirlo de una forma cariñosa: su propuesta de defensa de las señas de identidad es como si de repente despertase un maya de un sueño y viniese corriendo con una rueda diciendo que había inventado la rueda. Estamos en otro mundo, de otros medios técnicos, estamos en el siglo XXI y, realmente, su propuesta de defensa de las señas de identidad está más cerca de esta imagen y del maya que acaba de inventar la rueda en pleno siglo XXI. Hay una cuestión fundamental que yo no les digo a ustedes distinta de la que decía al Partido Socialista Obrero Español, vamos a decir así, cuando gobernaba, porque estamos ya a punto de que ese tránsito se cumpla: la televisión asturiana. Al margen de los debates sobre el coste, de lo que podemos hablar aquí cuando ustedes quieran, constituye un elemento imprescindible y fundamental para que esta Comunidad se sienta una comunidad, para que se sienta informada de sí misma, para que se sienta representada, incluso, para cosas tan mínimas pero que causan un profundo sentimiento de decepción y vergüenza a esos ciudadanos que tienen que desplazarse, como en los tiempos de emigraciones de los bárbaros, para ver a sus equipos en la televisión. Eso causa un terrible sentimiento de humillación y de vergüenza; hasta para eso tan elemental. Pero no por eso,

evidentemente, no haremos una acción política de construcción de este país como un país como los demás en España y en Europa, sin una televisión propia; constituye un elemento absolutamente fundamental, y si Sus Señorías quizá no lo entienden por prejuicios retóricos o de otro tipo, yo estoy seguro de que quienes están escuchando en la calle este discurso saben exactamente de qué estamos hablando, porque ahí, no en el tema de la televisión, en el tema del sentimiento de Asturias con los ciudadanos, sí que nosotros conectamos mucho mejor que el resto de las fuerzas políticas de esta Cámara.

Señala usted algo en lo que nosotros coincidimos. Ustedes están dispuestos, frente a la actitud sumisa del Gobierno anterior, durante muchos años, a tener una actitud distinta con respecto a los cumplimientos e incumplimientos del Estado central con nosotros. Nosotros saludamos esa

actitud. Y usted incluso proponía, en conversaciones previas a este debate de investidura, con los demás grupos políticos, la creación de algún tipo de mecanismo permanente que respondiese a lo que pudiesen ser agresiones a Asturias, por ejemplo, la rebaja de la cuota del carbón u otras cualesquiera. Nosotros estamos dispuestos, en principio, a estar ahí y nos parece una actitud loable a la que estaremos dispuestos a sumarnos; ahora bien, yo quisiera hacer una advertencia de demanda futura: si esto se convierte sólo en el hostigamiento al Gobierno de Felipe González, mientras esté ahí, y, si se cumplen lo que parecen verosimilitudes electorales, el señor Aznar gobierna en la Moncloa a partir de las próximas elecciones y a ustedes se le acabase el combustible anti-Madrid, como mucho me temo, no voy a decir "como estoy seguro", digo "como mucho me temo", habrá que decir que esta actitud suya era de pura politiquería, no era de defensa de los intereses asturianos. Si no es así, mientras lo sea, y hasta tanto lo sea, cuenten ustedes con nosotros para esa actitud que va más allá de los intereses de un partido, del Partíu Asturianista, de Izquierda Unida, del Partido Socialista Obrero Español o del Partido Popular, el partido de Gobierno.

Resumo y termino. Nosotros entendemos que, más allá de la buena voluntad que tengan ustedes y que tenga usted, señor Sergio Marqués, como Presidente del Gobierno asturiano, y saludando lo que nos parecen correcciones acertadas de la anterior acción de gobierno que nosotros no entendemos que nos vaya a llevar, evidentemente, a la corrección del rumbo económico, sin esos otros elementos, como la reforma estatutaria, no tendremos nada que hacer; tenemos poco que hacer pero, en todo caso, son elementos positivos, entre otras cosas, lo que depende de nosotros: por qué poner obstáculos al ocio de los ciudadanos, por ejemplo, o por qué poner más paro a través de una mala actuación administrativa, o por qué crear más inflación, por ejemplo, con un organismo, como la CUOTA, que tarda seis meses en emitir un informe y mientras tanto están devengando intereses los créditos de los ciudadanos que quieren poner un negocio, por ejemplo. Eso debe ser saludado positivamente, así nos venimos manifestando desde siempre en el Partíu Asturianista y ahí tendrán nuestro apoyo. Pero creemos que hay un déficit inevitable, insalvable, por parte de una fuerza centralista, ese déficit de aceptación más o menos resignada, más o menos acrítica, de aquello que venga del Estado y de aquellas órdenes que vengan de Madrid; entre otras cosas, creo que ese doctrinarismo de las seis consejerías, que, a mi entender, repito, no va a funcionar, es producto de determinadas consignas generales en el Estado.

Pero, señores del Partido Popular, señor candidato del Partido Popular, don Sergio Marqués, señalar las discrepancias no tiene excesivo sentido, en último término. De esas discrepancias hay constancia, habrá constancia permanentemente en la Cámara. Yo creo que lo importante ahora es señalar otra cosa. Una cosa que atañe a todos los asturianos, y una cosa en la cual yo entiendo que ustedes tienen buena disposición, verbalmente manifestada. No podemos convertir -y esto constituye, también, una llamada a todas las fuerzas políticas de la Cámara- durante cuatro años esta Cámara en un permanente instrumento de hostigamiento intrapartidario o

interpartidario; puede ser muy interesante para Sansón derribar el templo sobre sí y matar a los filisteos dentro del templo, pero los ciudadanos asturianos no votaron a ninguno de los que aquí estamos, evidentemente, para que convirtamos la Cámara y la acción

administrativa y de gobierno en un juego de partidos y en una pelea que lleve al marasmo y a la parálisis permanente a los asturianos impidiendo la inversión e impidiendo el empleo.

En último término, repito, es para eso para los que nos votan los ciudadanos de Asturias. Por lo tanto, desde esa profunda discrepancia que nos llevaría a no votarles a ustedes en ningún caso, ni aunque tuviesen ustedes veintidós y hubiesen solicitado, que no lo solicitaron, nuestro voto, yo tengo que manifestar esa disposición del Partíu Asturianista a buscar momentos de encuentro y a buscar cauces de alternativas para todos, desde nuestra limitación numérica en esta Cámara, con plena consciencia de ello, pero tengo que manifestar nuestra disposición a ello porque, repito, en estos cuatro años, inalterables, ni aunque quedase esta Cámara arrasada con los Diputados dentro podríamos volver a convocar elecciones, ya lo saben ustedes, pero generalmente muchos ciudadanos lo desconocen no podemos convertir esto en una institución que actúe contra los asturianos, nuestra obligación, de todos, en una situación

difícil como la que existe, es buscar vías, cauces de solución para los problemas reales, para los problemas de los ciudadanos asturianos. En esa disposición, y como siempre en anteriores legislaturas, usted, don Sergio Marqués, como candidato, Presidente in pectore, y seguramente, con toda seguridad, Presidente el próximo lunes, contará siempre con nuestra disposición a trabajar por Asturias y por los ciudadanos de Asturias. Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Ante la incorporación del Diputado don José Antonio Saavedra, deseo reiterarle el pésame de toda la Cámara.

Tiene la palabra, a continuación, el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señor Presidente.

Señorías:

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para manifestar la posición de mi Grupo en relación con dos de los candidatos a la Presidencia del Principado, don Antonio Trevín y don Sergio Marqués.

En cuanto a lo que son sus discursos de investidura, la posición de nuestro Grupo Parlamentario es una posición contraria a esos discursos de investidura, a su contenido, no tanto a la retórica, que en algún caso puede calificarse de retórica cercana a la izquierda, pero que en realidad no se corresponde en absoluto con los contenidos; ése es el caso de la retórica del discurso del señor Trevín, el discurso del "quiero y no puedo", el discurso de la retórica de la izquierda y el discurso de la imposibilidad de realizar una política de izquierdas.

Y también nos vamos a oponer a la candidatura del señor Sergio Marqués. No podemos oponernos en la práctica en el voto, nos opondremos políticamente y votaremos en consecuencia, y nos vamos a oponer porque el discurso, que también tiene su propia retórica, en este caso no oculta nada, sí, oculta algo, oculta la falta de programa, oculta eso, un proyecto político indudable, pero oculta también la falta de programa. No es dramático, Señorías, no es dramático que no haya programa, porque muchos han gobernado, no solamente esta Comunidad Autónoma sino el propio país, sin un programa electoral, sin un programa de gobierno. Lo grave es que, en nuestra opinión, el programa y el proyecto político que nos presenta el Partido Popular no se corresponden en absoluto con las necesidades de la Comunidad Autónoma asturiana, con las necesidades de los asturianos.

Y pasando a lo que es la investidura del señor Trevín, o la pretensión del señor Trevín de obtener la mayoría de esta Cámara en esta sesión de investidura, yo haría algunas valoraciones previas, como las ha hecho el señor Trevín, antes de entrar al contenido del programa.

El señor Trevín plantea que esta Cámara tiene la obligación no solamente de garantizar una investidura sino, parece ser, también, de garantizar una mayoría parlamentaria. El señor Trevín no conoce las leyes de esta Cámara, no las conoce, y el señor Trevín no actúa en consecuencia cuando ha tenido la oportunidad de modificar la Ley del Presidente de esta Cámara. Esta Cámara, Señorías, no otras cámaras, no contempla la posibilidad de la investidura, esta Cámara elige entre diversos candidatos, y como elige entre diversos candidatos, no hace necesaria una mayoría absoluta para garantizar un Gobierno. Tiene razón el señor Trevín en que luego será necesario en esta Cámara, antes o después, obtener apoyos

parlamentarios para sacar adelante iniciativas, para garantizar un Gobierno en esta Comunidad Autónoma, pero es falso, señor Trevín, que en esta Cámara, a tenor de la Ley del Presidente, tengamos de una parte que investir, porque no invertimos sino que elegimos, y tengamos de otra parte que sumar a la investidura la mayoría parlamentaria. En esta Cámara, gracias a la posición política del Partido Popular y gracias a la ley del Partido Socialista Obrero Español, se puede optar a la investidura con un solo voto de los parlamentarios de esta Cámara, con tal de que el resto de los votos sean, como no puede ser de otra manera, abstenciones, porque en esta Cámara, lo repito, no se puede votar en contra del candidato a la investidura o del candidato a la elección; luego, Señorías, si ustedes tienen esta situación es porque lo han querido, y porque lo han querido y porque han votado en contra de la posición de Izquierda Unida, que pretendía que hubiese votos a favor, votos en contra y abstenciones; porque preveían esta situación, Señorías, porque la preveían, porque sabían que podía darse y porque les interesaba a ambos, a ambos les interesaba que, en defecto de una mayoría parlamentaria y con una minoría en esta Cámara, pudiesen ser investidos, por eso no apoyaron la modificación de la Ley del Presidente. Y no diga usted que se actúa irresponsablemente aceptando la investidura y no teniendo mayoría parlamentaria, Señoría, porque usted actuaría de la misma manera: si usted tuviera la mayoría minoritaria de esta Cámara y no tuviese un programa común con otras fuerzas para obtener la mayoría parlamentaria, usted aceptaría la investidura en esta Cámara, y no diga que no, Señoría, por lo tanto, no utilice ese tipo de argumentos, que son argumentos perversos, en relación con la ley que ustedes mismos han aprobado y en relación con la posición política que mantendrían en el caso de ser mayoría minoritaria, que no lo son.

En segundo lugar, ha planteado usted otra idea fundamental en su discurso. Hay una especie de politología que atraviesa todo su discurso, que va desde la sociología electoral, la sociología política, hasta lo que es la politología de la izquierda, lo que es un partido de izquierdas, y usted se olvida, en ese discurso, en esa especie de silogismo que utiliza (hay una sociedad asturiana de izquierdas, Asturias es de izquierdas, hay representación de partidos políticos de esa sociedad asturiana de izquierdas, por lo tanto, consecuentemente, tiene que haber un Gobierno de izquierdas, porque esa representación es mayoritaria) de que ese silogismo se rompe por todas partes, por todas partes! En primer lugar, porque usted entiende la sociología como entomología, es decir, porque entiende la sociología como si fuera algo estático: Asturias es de izquierdas, Asturias es una comunidad autónoma donde hay condiciones económicas, sociales y culturales y también históricas para la existencia de valores y de expresiones políticas de izquierdas, Señoría, pero eso se trabaja todos los días, eso no se consigue en cada elección por arte de magia, se trabaja desde las fuerzas políticas que más responsabilidad tienen, las fuerzas políticas que se reclaman de la izquierda. ¿Y cómo lo han trabajado ustedes, Señorías? Y eso es lo que usted elude en relación a Asturias. Pues lo han trabajado tan bien que han conseguido que en esta Comunidad Autónoma haya aumentado sustancialmente la representación del Partido Popular, y eso es innegable, Señorías, en esta Comunidad Autónoma después de estas elecciones ha aumentado sustancialmente la representación del Partido Popular, cualitativamente había venido aumentando, pero en estas elecciones ha aumentado sustancialmente la representación del Partido Popular. Y ha aumentado esa representación del Partido Popular junto a otra cosa: también hemos aumentado nosotros, es decir, del Partido Socialista Obrero Español -cosa que usted no analiza en su análisis sociológico- se ha desafectado buena parte de sectores que serían la base de una política de izquierdas. Antes ha dicho algo el

representante del Partíu Asturianista: ustedes ya no representan en esta Comunidad Autónoma, representan cada vez menos el voto progresista en esta Comunidad Autónoma, están perdiendo el voto más activo, dentro de lo que puede considerarse el voto progresista, el voto de los jóvenes, se está perdiendo el voto más dinámico de los sectores del movimiento obrero, el movimiento más dinámico, el voto de sectores económicos y sociales de esta Comunidad Autónoma. Ésa es la realidad, Señoría, y ésa es la realidad que les lleva a lo que han hecho durante toda la Legislatura, a la política que han realizado, pero es lo único a lo que no entra: entra a la sociología, entra usted a una definición de lo que debe ser una política de izquierdas, al final, como consecuencia, le lleva a la necesidad de un Gobierno de izquierdas en esta Comunidad Autónoma, pero no analiza para nada la política que ha traído como consecuencia la situación actual, y alguna responsabilidad tendrán ustedes, Señoría, no se van a ir de rositas de esa situación; porque parece ser que los únicos que tienen responsabilidad en

el resultado electoral catastrófico para ustedes de esta Comunidad Autónoma es Izquierda Unida, y la única fuerza que tiene responsabilidad en la situación del Gobierno de esta Comunidad Autónoma también es Izquierda Unida; también tendrán ustedes algún tipo de responsabilidades y, en concreto, la responsabilidad de qué ha pasado en esta Comunidad Autónoma para que al final se haya producido un vuelco en el voto y una mayoría del Partido Popular. Y lo que ha pasado, Señoría, y ahí entro a la politología, lo que ha pasado, Señoría, es que ustedes han echado por tierra valores, prácticas y programas que son consustanciales a la izquierda. Cuando usted hace referencia a que la izquierda tiene como voluntad la igualdad, como horizonte la igualdad, cuando plantea que la izquierda tiene una apuesta clara por la libertad y la profundización democrática, cuando habla de que la izquierda, además, propugna el pleno empleo, la igualdad social, propugna mecanismos de solidaridad, se le olvidan algunas otras cosas de la izquierda que también son importantes, como la participación a todos los niveles, pero en todo caso, cuando dice todo eso, de la izquierda, lo que tendría que preguntarse, Señoría, es en qué medida ustedes han hecho esa política como un partido que se quiere denominar de izquierdas y que nosotros negamos que haya hecho la política de la izquierda. Nosotros creemos que ustedes no han hecho esa política, sus resultados en materia de libertades y de participación democrática y de

transparencia en las administraciones públicas están a la vista, Señorías. Y no es un problema que se produzca únicamente en Madrid, y Asturias sea una isla; ustedes son corresponsables de lo que está pasando para la izquierda y para el sistema democrático español, en el Estado, en relación a los casos de corrupción, en relación a los casos de atentados contra las libertades -como es el caso del CESID- y en relación a otros casos de degeneración de la vida política. Son corresponsables de esa situación.

Y también forman parte de un proyecto político y de un programa político que han traído como consecuencia una situación muy grave para esta Comunidad Autónoma. No me extraña que cuando usted no hace el análisis del resultado electoral, de su catástrofe electoral tampoco lo haga en relación a la situación económica, porque es todo parte de lo mismo, Señoría: el fracaso de su política es el fracaso económico, el fracaso social, el fracaso cultural y el fracaso también electoral en estas elecciones autonómicas y municipales. Es el fracaso de su proyecto, Señoría, y, como no puede aceptarlo, echa la culpa a los demás sobre el resultado electoral, y sobre la situación económica de Asturias de nuevo vuelve a manifestarse como un completo enajenado, Señoría. Está usted al margen de la situación real de esta Comunidad Autónoma, está usted absolutamente al margen. Su partido no sabe lo que pasa en Asturias. No lo sabe. Usted no puede decir que esta Comunidad Autónoma está saliendo del declive, ni que esta Comunidad Autónoma tiene un nuevo modelo de desarrollo, porque no lo puede demostrar, Señoría. Esta Comunidad Autónoma no sale del declive porque durante la última Legislatura los años 90-94 han producido la mayor destrucción de empleo y el mayor

desmantelamiento industrial que se conoce desde la reconversión de los años ochenta, mucho mayor que la reconversión de los años ochenta. Han producido ustedes la pérdida de 25.000 empleos en la industria asturiana, y de ellos más de 13.000 en el sector público, tan sólo entre los años 90 y 94, y entre los años 80 y 84 la

destrucción de empleo, tanto en el sector público como en el conjunto de la industria asturiana, ni siquiera fue la mitad. Recordemos la dureza de la reconversión de los años ochenta.

Y no quiero alargarme en relación a la pérdida de empleo en el sector agrario, por ejemplo, o lo que han producido en otros sectores, Señoría, para demostrarle que su planteamiento de que hay una situación de crecimiento económico de esta Comunidad Autónoma, de recuperación económica y su planteamiento de que hay un nuevo modelo de desarrollo no se sostienen, Señoría. Hace usted referencia a datos de SADEI y de HISPALINK en relación al crecimiento económico de Asturias y yo le digo, Señoría: el crecimiento económico de Asturias, en un momento de crecimiento económico del Estado y de la Unión Europea, es el mismo modelo de crecimiento que ha traído como consecuencia que esta región se retrase en relación al resto de las regiones españolas y también la divergencia de esta Comunidad Autónoma en relación a la Unión Europea. El mismo modelo de

crecimiento, no hay otro modelo de crecimiento alternativo. Por tanto, no hay ninguna muestra de que se esté produciendo un cambio para bien en la situación económica de Asturias; todo lo contrario: nosotros creemos que hay un cambio para mal.

Porque, como consecuencia del mantenimiento de esta situación de retraso económico, cada vez somos más débiles, cada vez nuestro tejido económico e industrial es más débil, cada vez somos más impermeables a la creación de empleo y a la generación de nuevas actividades. Como consecuencia de esa impermeabilidad no solamente destruimos empleo en el sector público y en el privado, sino que tenemos una tasa de paro que es que..., yo no comprendo de dónde ha sacado usted los datos, Señoría. Tenemos una tasa de paro que desde que usted gobierna en esta Comunidad Autónoma ha pasado de un diferencial de un punto con la tasa de paro estatal a un diferencial de más de tres puntos con la tasa de paro estatal. Señoría, si eso es una buena situación económica y una buena situación social, yo creo que su sensibilidad para con Asturias es realmente bastante cuestionable y yo diría que "escandalosa" con esta Comunidad Autónoma.

Claro, con esos mimbres, con el mibre de no aceptar la derrota, de no asumir la derrota electoral y no sacar consecuencias y con el mimbres de no asumir tampoco la derrota de su proyecto político para Asturias -derrota económica y social-, con esos mimbres usted no puede hacer, en este caso, una propuesta programática alternativa. No hay ninguna propuesta programática alternativa en lo que usted nos plantea en esta sesión de investidura.

Porque si usted hubiera sacado alguna consecuencia de esa derrota usted se hubiese planteado algún cambio en su programa, pero, claro, la derrota no les corresponde, la situación económica es maravillosa y, por tanto, continuismo y más continuismo en el programa político y en el programa de gobierno del Partido Socialista Obrero Español en Asturias, y ese continuismo, Señoría, es inaceptable para Izquierda Unida. Nos hemos peleado con ese continuismo durante toda la Legislatura anterior; hemos intentado cambiar esa política durante legislaturas pasadas. ¿Cómo vamos a aceptar hoy que ésta es la base de un acuerdo en la izquierda? Nos dice usted que nuestros votantes no van a entender que no les apoyemos. Señoría, estamos seguros de que nuestros votantes -porque por primera vez usted hace valoraciones y se mete en campos que le corresponden, pero en los que voy a tratar de no entrar en relación a su propio partido, pero usted se mete en un campo peligroso-, estoy convencido de que lo que no entenderían, Señoría, es que con ustedes llegásemos a un acuerdo de gobierno sin que cambiasen su política. Eso no lo entenderían nuestros votantes, porque éstos nos han votado ya durante toda esta campaña electoral con una propuesta política y con una propuesta de estrategia política. Porque además de decirse cosas en esta Cámara se dicen fuera de ella, y alguna cosa ha dicho usted fuera de esta Cámara en relación a la estrategia política de Izquierda Unida. Y ni es una estrategia foránea, ni es una estrategia gobernada desde no sé dónde..., es la estrategia que ha decidido Izquierda Unida. Si se lee usted los documentos de esta organización desde la anterior asamblea de Izquierda Unida de Asturias ya decíamos cuáles eran los principios fundamentales de nuestro programa político, y en torno al programa político qué era lo que podíamos llegar a aceptar y qué era para nosotros lo inaceptable, y ustedes reflejan en su programa lo inaceptable.

Por tanto, ninguna preocupación con nuestros votantes, Señoría, porque van a entender que no sea posible, en este caso, un Gobierno de izquierdas porque ustedes no quieren un Gobierno de izquierdas, porque ustedes no quieren hacer la política de la izquierda en nuestra Comunidad Autónoma. Y no sólo lo van a entender nuestros votantes -y ahí entro en lo que no quería entrar, Señoría-: lo van a entender sus votantes, algunos que han votado al Partido Socialista tapándose la nariz en estas elecciones autonómicas y que van a ver en Izquierda Unida la posibilidad de que el Partido Socialista realice una política de izquierdas, y si no la realiza, que el Partido Socialista afronte de otra manera su regeneración política.

Ése es, en nuestra opinión, el planteamiento más apropiado, y no tenga usted preocupación por la capacidad de nuestros votantes ni la de los suyos, ni siquiera la de sus dirigentes, para entender la posición política que está manteniendo en estos momentos Izquierda Unida.

Ya decía que usted hace un balance y define una realidad falsa, que a partir de este balance y de esta realidad falsa nos plantea un programa continuista, un programa que Izquierda Unida no puede aceptar y al que no puede votar favorablemente. Porque usted, a partir de esa valoración de la realidad de Asturias -una valoración enajenada de la realidad de Asturias, que no se corresponde en absoluto con nuestras dificultades y con nuestros problemas y con la grave crisis que padecemos-, llega a la conclusión de que todo lo que se hizo antes se hizo bien: se hizo una buena política económica, basada en la reestructuración económica y en el apoyo a la pequeña y mediana empresa; se hizo una buena política de bienestar, una buena política de medio ambiente -estamos a la cabeza de España en materia de medio ambiente- y, como consecuencia, hay una buena situación económica, transitamos ya hacia un nuevo tejido económico regional. Señoría, con ese mimbres también, con el mimbres del análisis del resultado electoral, con el mimbres de la realidad que usted percibe de Asturias -una realidad que nosotros no compartimos y que no comparte la mayoría de los asturianos- y con el mimbres del balance de su política, desde luego, no pretenderá que quienes nos hemos opuesto a esa política durante la anterior Legislatura, de manera bastante beligerante porque confrontaba con nuestra política, quienes nos hemos opuesto a su política, no de reestructuración, sino de desmantelamiento del tejido económico regional, quienes nos hemos opuesto a su política no de bienestar, de malestar, más asistencia, que es lo que ha existido en la economía y en la política de nuestra Comunidad Autónoma, y quienes nos hemos opuesto también a la falta de política de desarrollo sostenible de medio ambiente en esta Comunidad Autónoma, a la discrepancia entre el discurso y la realidad en materia de medio ambiente en nuestra Comunidad Autónoma no pretenderá ahora que nos sumemos al mismo programa que se planteó su partido para las anteriores elecciones autonómicas. Es, Señorías,

prácticamente el mismo programa, hasta el punto de que hay cosas que repiten con respecto a las anteriores elecciones autonómicas: el pacto por el empleo, el pacto por el medio ambiente, el pacto por el desarrollo municipal... Es que, Señorías, resulta que estaba todo en el programa presentado por el señor Vigil en la anterior Legislatura. Es continuismo del fuerte, continuismo sin ningún matiz, porque los únicos matices que ustedes reciben del decálogo de Izquierda Unida además, se refiere a ellos en diversas ocasiones- son matices para no comprometer nada: estamos de acuerdo con que se pueda producir una integración y coordinación de los instrumentos de promoción

industrial; vamos a defender que haya en ENSIDESA la participación del Principado y que se mantenga como una empresa pública; vamos a promover... Señorías, ¿quién gobierna en Asturias y quién gobierna en estos momentos en Madrid? ¿Gobierna un partido opuesto al Partido Socialista en Asturias o gobierna el mismo partido? Luego de lo que se trata no es de que ustedes presenten un programa de

"promoveremos", "querremos", "desearemos"... sino un programa de "comprometeremos", Señoría, no solamente en relación a los problemas concretamente de las competencias asturianas, sino también a los problemas que son competencia del Estado, pero ni siquiera en las competencias asturianas adquieren ustedes compromisos fuertes con lo que ha sido el planteamiento del programa de Izquierda Unida y el planteamiento del decálogo que les hemos presentado.

Lo que sí hacen ustedes es intentar apropiarse del lenguaje de la izquierda. Eso sí lo hacen bastante bien, pero uno se apropia del lenguaje y no siempre del contenido. En este caso, ustedes se apropian solamente del lenguaje sin ningún contenido; nosotros vamos a encontrar un elemento positivo: que repiten bastantes veces "izquierda" en este programa de gobierno. Antes solamente lo hacían en campaña electoral para, en el programa de gobierno, hablar de cosas que se pueden hacer, de realismo y de posibilismo. En este caso, parece que en estas elecciones es necesario, junto a hacer una campaña electoral para obtener el voto de la izquierda, hacer también un programa de gobierno que aparentemente tenga un discurso de izquierdas. Pero, luego, el lenguaje les traiciona y ni siquiera los conceptos son rigurosos en relación a lo que entiende la izquierda por cada una de las políticas que ustedes plantean.

Y no es concepto, en nuestra opinión, riguroso, y por eso digo que raptan el lenguaje, pero que son incapaces de raptar los contenidos, como hacen otras cosas -también raptan algún tipo de

apoyos que luego no reflejan en su política-, pero como raptan el lenguaje y no raptan los contenidos me voy a fijar en algunos de los elementos fundamentales que ustedes incorporan de lo que puede ser el discurso y el proyecto político de Izquierda Unida. Ustedes incorporan a su lenguaje cotidiano, por primera vez, la política industrial activa. La han incorporado en el programa de estas elecciones autonómicas y municipales y la incorporan ahora en el programa de gobierno. Sin embargo, entienden política industrial activa por todo lo contrario de lo que se entiende por política industrial activa. Entienden por política industrial activa seguir reconviertiendo y reestructurando el sector público industrial y apoyar a la pequeña y mediana empresa. Esto, Señorías, no es política industrial activa, lo quiera o no lo quiera. Política industrial activa es ejercer, desde los instrumentos públicos, una política activa de definición de sectores industriales en los cuales es posible crecer en nuestra Comunidad Autónoma, y utilizar los instrumentos públicos para, consolidando las empresas,

diversificarlas en el segmento de esos sectores industriales con potencialidades.

Pues bien, ustedes no hacen nada de eso; ustedes lo que nos comprometen como política industrial activa es un libro blanco, Señorías. Yo creo que es la enésima vez que hemos oído la propuesta del libro blanco de política industrial, esta vez parece que en relación al libro blanco de política industrial que va a presentar el Ministerio de Industria. Nos ofrecen un libro blanco y, como política industrial activa, nos plantean la vieja fórmula, Señorías, de reestructuración del sector público -que también comparte el Partido Popular- y de apoyo a la iniciativa privada. Pues, Señorías, ésa es la fórmula del declive y del deterioro de Asturias, porque en esta Comunidad Autónoma -que es una comunidad en declive, cada vez más en desplome económico- no vale la apelación graciosa a la iniciativa privada, porque ésta, Señorías, huye de comunidades autónomas como la nuestra, con dificultades de comunicaciones, con todo tipo de déficit para la iniciativa privada.

Por lo tanto, lo que ustedes tienen que plantear es qué política activa van a hacer para conseguir que la iniciativa privada se sitúe en nuestra Comunidad Autónoma, y para eso tienen solamente dos instrumentos -lo han tenido las políticas industriales alemanas y de otros países de reciente industrialización-: las empresas públicas y las grandes empresas multinacionales que pueden crear en su entorno economías y nuevas iniciativas, apoyarse en grandes empresas para la creación de un tejido empresarial de pequeña y mediana empresa, o bien un fuerte apoyo de las administraciones, financiero, de comunicaciones y de todo tipo, para generar nuevas condiciones a la inversión y a la iniciativa privada. Pues da la casualidad de que ninguna de las dos cosas las pueden comprometer en este programa, ni ustedes ni el Partido Popular. No las pueden comprometer ninguno de los dos con esta Comunidad Autónoma. No pueden comprometer el apoyo de las grandes empresas, porque su política -la que plantean el Partido Socialista y el Partido Popular- es la de que, como mucho, nos quedemos como estamos en las grandes empresas, que no sigan machacándolas, que no sigan reduciendo las grandes empresas de nuestra Comunidad Autónoma, y eso, como garantía de estabilización, tanto de la producción como del empleo en Asturias. Eso es lo que vienen a decir y lo comparten otras fuerzas políticas. Ése es el planteamiento -digamos- dinamizador de las grandes empresas. Por lo tanto, lo más que ustedes llegan a plantear es que esas grandes empresas no sean regresivas para la Comunidad Autónoma. En todo caso, no plantean que sean dinámicas, que apoyen las economías del entorno y que creen nuevo tejido económico. Y en el apoyo de otro tipo a la iniciativa privada, en el fuerte apoyo de las

administraciones a la iniciativa privada, nos encontramos con que ustedes, en estos momentos, presentan como mecanismos de apoyo la investigación y el desarrollo y otro muy importante, la

subcontratación del sector público. ¿Qué está haciéndose con

subcontratación del sector público o con los mecanismos de apoyo de investigación y desarrollo? ¿Quién se lleva la investigación y el desarrollo en nuestro país? Las grandes empresas, Señorías. Por lo tanto, investigación y desarrollo, propuesta de política horizontal de apoyo a la creación de pequeña y mediana empresa, no fomenta la creación de pequeña y mediana empresa en nuestro país. ¿Quién se lleva las subcontrataciones de las grandes empresas y del sector público de la Administración? ¿Quién se las lleva? Tenemos una

muestra muy clara en nuestra Comunidad Autónoma, pero se las llevan en todo el país: las grandes empresas, no se las llevan la pequeña y mediana empresa, y si ésta se lleva alguna subcontratación, alguna migaja, Señorías, se la lleva en las condiciones de FEVE o de RENFE, que todavía están esperando a que les paguen por medio de empresas pantalla como forma de eludir el control económico y político de los ciudadanos. Ésa es la situación real del modelo de crecimiento económico que ustedes plantean para esta Comunidad Autónoma. Nosotros Dijimos dicho ayer que nuestro modelo es alternativo al suyo, que se apoya en el sector público industrial, que pretende la consolidación y la diversificación del sector público industrial y que, a partir de esa consolidación y diversificación, pretendemos establecer otro tipo de relaciones entre el sector público y el sector privado en nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros no

compartimos, ni con ustedes ni con el Partido Popular, que el sector público signifique una especie de asimilación al sector en declive o a sectores maduros o tradicionales. No es así, Señorías. En muchas regiones europeas, instrumentos hoy del sector público asturiano, como puede ser la siderurgia, han supuesto elementos de

reindustrialización fundamentales para esas regiones europeas, y no como en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, donde esos

instrumentos están suponiendo más instrumentos en contra de la reindustrialización que en favor de ella.

Por tanto, ustedes discrepan radicalmente de nosotros en cuanto a la política económica e industrial. Y discrepan también de nosotros en cuanto a las medidas de gestión, Señorías. Las medidas de gestión, sobre las que el Partido Socialista pasa y no dice nada, como si sobre la gestión del sector público en nuestra Comunidad Autónoma fuera posible no hablar, la gestión del sector público en nuestra Comunidad Autónoma, señor Trevín, es una catástrofe y, por lo tanto, una fuerza política que tiene la voluntad de gobernar esta Comunidad Autónoma, sabiendo la influencia que tiene esa gestión del sector público, tiene que plantearse alguna alternativa a la gestión del sector público. Por lo menos, el Partido Popular propone un modelo de gestión del sector público que no comparte Izquierda Unida, un modelo de gestión profesional y empresarial. Para nosotros, el modelo actual de gestión, que podríamos llamar "de intereses", de los peores de los intereses, Señorías, de gestión de la liquidación del sector público, es un modelo nefasto para esta Comunidad Autónoma, pero el modelo profesional y empresarial es ineficaz para esta Comunidad Autónoma, porque nuestro modelo de sector público, de gestión, el que nosotros necesitamos, es un modelo que se implique en la reindustrialización de Asturias, que tenga voluntad de diversificar las empresas y que tenga voluntad de establecer sinergias, relaciones con el sector privado. Ése es nuestro planteamiento sobre el modelo de gestión del sector público, y por eso, no en vano, planteábamos la dimisión de los actuales gestores del sector público, como forma de afrontar esa nueva política industrial y también como forma de afrontar ese nuevo modelo de gestión del sector público industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

Aceptan, decía también, las palabras y aceptan la coordinación e integración de los instrumentos de promoción industrial. Pasa usted por ello de puntillas, pero, Señorías, es un cambio copernicano en relación a lo que ustedes están haciendo hasta ahora y tiene, además, consecuencias en el sector público industrial, y usted no hace referencia a ninguna de ellas.

Cuando usted habla de coordinación y de integración del sector público, no entiende lo mismo que entiende Izquierda Unida. Usted entiende por "coordinación" lo que ha venido haciendo durante toda la Legislatura anterior: coordinación del sector público para usted parece ser que es coordinar los instrumentos, que es intentar que no haya solapamientos entre los instrumentos de promoción industrial de esta Comunidad Autónoma y, mientras tanto, crear nuevos instrumentos de promoción, crear diversidad en los instrumentos, atomizarlos y crear nuevos problemas a la reindustrialización de la Comunidad Autónoma.

Nosotros estamos planteando una posición alternativa, Señorías. Nosotros estamos planteando, en estos momentos, que se configure un solo instrumento de promoción industrial, en el marco del IFR y con una política industrial activa, con una estrategia de

reindustrialización de la Comunidad Autónoma, y estamos planteando que en ese instrumento de promoción industrial participen también el sector público industrial y también agentes económicos de esta Comunidad Autónoma, que tienen que responsabilizarse de la

reindustrialización de Asturias. Usted plantea la coordinación y no plantea ninguna otra medida con respecto a la situación de los instrumentos de promoción industrial, que, en nuestra opinión, son instrumentos fracasados.

Lo mismo ocurre -y no entra en ello- con respecto a las sociedades de capital riesgo y, por tanto, deducimos de su política industrial activa y de su apuesta por la coordinación e integración de la promoción industrial que son más un recurso verbal, en su caso, que una voluntad real de concretarla en compromisos, porque, luego, no concretan ningún compromiso en relación a lo que ha venido planteando Izquierda Unida de Asturias.

Lo mismo podríamos decir, Señorías, con respecto a lo relativo a las empresas públicas y privadas importantes de Asturias. Importantes son también, en estas empresas públicas y privadas, elementos que permitan su consolidación y que también permitan contrapartidas de estas empresas para la reindustrialización de nuestra Comunidad Autónoma. Pero ustedes, sin embargo, el modelo que nos plantean, el modelo de ENSIDESA, de HUNOSA, el modelo del resto de las empresas - incluso el modelo que plantean para el caso de Duro Felguera-, no tiene como consecuencia ni la consolidación de esas empresas ni su compromiso en la reindustrialización.

De otra parte, también, ustedes recuperan otra frase -recuperan solamente frases- de lo que puede ser una política de izquierdas, que es un modelo intermodal de transportes. Lo que pasa es que, luego, cuando hacen sus compromisos y sus propuestas, les traiciona, en este caso, el subconsciente o el inconsciente, y vuelven a decir lo mismo de siempre, Señorías. Vuelven a decir el transporte por carretera y a plantear en un segundo plano todo lo relacionado con el transporte ferroviario, todo lo relacionado con modos de transporte sostenibles, Señoría, y algunas cosas que plantean sobre modos de transporte sostenibles a nosotros nos preocupan, Señoría.

Ustedes comprometen, por ejemplo, relacionado con la autovía del Cantábrico, no sabemos si pueden comprometer lo mismo... Ya no dicen lo mismo. Ya no dicen que licitarán todo durante este año, luego quiere decir que ahí no decimos que haya gato encerrado, sino que no lo dice, no lo dice en el programa de inversión que se licitará todo durante este año, porque alguna cosa ya no se licita este año, Señoría, alguna cosa ya no se licita este año. Ya lo saben ustedes y lo sabemos nosotros: no se licitan algunos tramos de la autovía del Cantábrico.

En todo caso, además de hacer hincapié en lo que parece tener comprometido, lo que no compromete en absoluto son otras medidas, por ejemplo, relacionadas con la variante de Pajares o con la variante de Guadarrama e incluso son más regresivos que la interpretación de su propio Consejero hace muy pocos meses en esta misma Cámara. Dice usted: "La ejecución de la variante de Pajares, una vez ejecutada la variante de Guadarrama", con lo cual, ad calendas graecas, señor Diputado, porque da la casualidad de que de la variante de Guadarrama no se sabe nada, hay un nuevo estudio de los estudios de los estudios para ver cuándo se hace la variante de Guadarrama, sí parece que está más clara la alta velocidad - para el año 96 hay presupuestado para la alta velocidad, hay una negociación de ese presupuesto, en estos momentos-, pero de la variante de Guadarrama, nada, y, por tanto, si la variante de Guadarrama preveía su finalización -si empezase ahora- en el 2010, ¿cuándo va a empezar la variante de Pajares? Cuando ya no existan tráficos de mercancías ni de ciudadanos por el actual trazado de Pajares. Como consecuencia, no hay ningún compromiso en temas fundamentales de comunicaciones para esta Comunidad Autónoma. Plantea usted un tema que a nosotros nos preocupa mucho, Señoría, que es, con respecto a FEVE, la posible transferencia a esta Comunidad Autónoma o su posible integración en RENFE. De ello deducimos una cuestión muy clara: usted acaba de un plumazo con el transporte por la cornisa cantábrica a través de FEVE, porque, para nosotros, FEVE tenía dos características: la posibilidad de potenciar la comunicación en el centro de Asturias, de potenciar la

comunicación de cercanías, y articular la cornisa cantábrica. Pues de la articulación de la cornisa cantábrica, nada, Señoría, porque ése es el planteamiento que ustedes parecen defender. ¿Y qué ocurre, entonces, Señoría, con los problemas que se crean en relación a los transportes de la siderurgia integral? ¿Quién va a trasladar el millón de toneladas de la siderurgia integral que va a ser

transformado en el País Vasco? Nosotros no lo sabemos; nos imaginamos que alguien estará ya negociando -nos imaginamos, y lo sabemos- la posibilidad de que ese transporte sea con otro tipo de iniciativas empresariales y no se haga, precisamente, a través de la actual configuración de FEVE y, si se hace con FEVE, se haga con

participación de alguien que va a recibir beneficios en ese transporte de un millón de toneladas durante el período que le quede a la comunicación de FEVE por la cornisa cantábrica.

En relación a otro tema en el que ustedes han hecho hincapié en su intervención, en relación al tema del bienestar social, yo creo que no es defendible en esta Comunidad Autónoma hablar de bienestar social. Con la alta tasa de paro de esta Comunidad y con el hecho de que esa tasa de paro se cebe, fundamentalmente, en mujeres y en jóvenes yo creo que no está legitimada Su Señoría para hablar de una sociedad del bienestar en la Comunidad Autónoma asturiana.

En relación a otro tipo de medidas relacionadas con la política de bienestar, nosotros tenemos que decir que no coincidimos con gran número de ellas porque, en primer lugar, no significan una política social integral, no hay voluntad de realizar una política social integral. Añade usted una serie de medidas sectoriales y no hace congruentes esas medidas sectoriales no solamente con la

redistribución de la riqueza que significan los servicios públicos, sino tampoco con la distribución del poder, con la distribución de nuevas formas de participación en los servicios públicos, que usted ignora; ignora la participación en sanidad, ignora la participación en educación e ignora la participación en todos aquellos servicios públicos que ustedes reclaman como redistribución de la riqueza. Pero, luego, en relación a problemas importantes de esta Comunidad Autónoma, o bien pasan por encima y se dedican a la política general o bien no abordan la solución a esos problemas. Por ejemplo, no plantean nada en relación a un problema importante que afecta a sectores que están en situaciones de grave pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, como es el tema del salario social y el derecho subjetivo que plantea Izquierda Unida para el disfrute de ese salario social. No plantean nada tampoco con respecto a las características de inserción que debería tener el salario de inserción de esta Comunidad Autónoma. En materia de vivienda, Señorías, ustedes se quedan, prácticamente, en la misma política -con la diferencia de las subvenciones a la compra de viviendas- que el Partido Popular, Señoría. A mí me ha sorprendido su capacidad de... (Desde los escaños se dirigen al señor Llamazares Trigo.) No, le estoy diciendo las subvenciones, Señoría, perdón, que plantea el Partido Popular a... Ya lo sé que se están dando, ya sé que se están dando, pero con otra concepción. Con esa diferencia, la diferencia de las subvenciones que plantea el Partido Popular, que son lineales, y no con los criterios de subvención a determinadas familias con determinadas carencias. Ésa es la única diferencia en materia de política de viviendas porque la diferencia fundamental para atacar el problema de la carestía de la vivienda y la vivienda para los sectores sociales más desfavorecidos es poner suelo público a disposición de los ayuntamientos y de la Comunidad Autónoma y ustedes no están utilizando los instrumentos legales para poner suelo público a disposición. No utilizan los instrumentos legales para tener patrimonio público en esta Comunidad Autónoma y, a partir de ese patrimonio público, no solamente crear viviendas sociales, sino bajar el precio del conjunto de la vivienda en nuestra Comunidad. Ése es un problema que nosotros no compartimos en relación a su política de vivienda.

Su política sanitaria es un dechado de virtudes, Señoría. Por ejemplo, en el tema del hospital General no entran al problema de la fusión y saltan a la propuesta del nuevo hospital. No, no, Señorías. Háblennos de qué piensan hacer con el problema de la fusión

hospitalaria. No, no, dan el salto y nos proponen un nuevo hospital Central. Ésa es la reducción al absurdo de los problemas que hoy tiene el hospital Central. En materia de otro tipo de hospitales en nuestra Comunidad Autónoma dan el salto al nuevo hospital Central, pero no tienen garantizada la financiación del hospital de Arriendas ni la situación futura del hospital de Arriendas. En materia de atención primaria hace usted una referencia a los centros de salud que faltan por construir, pero no dice usted que no están

financiados, Señoría. La financiación que ustedes tienen en el plan de dinamización de Asturias no sirve para esos centros de salud. Esos centros de salud cuestan, al menos, cinco mil millones de pesetas y ustedes no tienen ese dinero comprometido por la Administración central. Por lo tanto, un compromiso que es de otros y da igual incluirlo en la política sanitaria. Pero, en definitiva, lo que no tienen es modelo sanitario, Señorías, lo que no plantean es un modelo sanitario y lo que no plantean tampoco es nada en relación a la transferencia sanitaria. ¿Cuál es el plazo que ustedes se dan para la negociación de la competencia sanitaria y cuál es el plazo que se dan para el traspaso de esa competencia? Es lo que nos gustaría oír, porque lo que aparece en el documento es algo muy vago. ¿Cuál es el plazo que se dan para la asunción de la competencia y cuál es el plazo que se dan para el proceso de transferencias sanitarias? Lo mismo ocurre, en nuestra opinión, en materia educativa, donde desprecian la participación de la comunidad educativa y donde hacen algo que a nosotros nos parece muy preocupante, lo mismo que han hecho en materia de Universidad, que es no preparar el proceso de traspasos, no definir una política educativa antes del proceso de traspasos en materia de educación. Y por entrar al tema de

Universidad yo les diría que ustedes no están legitimados para plantear nuevas titulaciones, para plantear nuevas inversiones en la Universidad, cuando han negociado una nominativa, han negociado unas inversiones y han negociado una situación económica de la Universidad en la que cada una de esas titulaciones, supuestamente, tiene un coste y, en estos momentos, ustedes no tienen el presupuesto para ese coste de las necesarias nuevas titulaciones en la Universidad. Por lo tanto, también, problemas de financiación y, también, problemas de participación en la Universidad.

Por último, en relación a dos temas esenciales, el del desarrollo sostenible y el del autogobierno, nosotros creemos que Su Señoría únicamente incorpora la frase del desarrollo sostenible. Yo he dicho ya en el discurso de investidura cuál es nuestra opinión sobre la política de medio ambiente, una política de imagen más que una política real, y la política de desarrollo sostenible que ustedes consideran es, únicamente, la política del medio rural y, sin embargo, el desarrollo sostenible es la política energética, es el cese de las actividades a cielo abierto, es la política de

saneamientos, es la política atmosférica, es la política industrial y ustedes parece que la política de desarrollo sostenible sólo la tienen para la ordenación de los espacios naturales en exclusiva. En materia de ordenación del territorio ustedes no tienen modelo territorial para Asturias, Señoría. No hay más modelo territorial que hablar genéricamente del área central, pero qué decir de las

comarcas, qué decir de las directrices sectoriales y territoriales, qué decir de la situación de zonas periféricas de nuestra Comunidad Autónoma, qué decir de muchas de esas situaciones y qué decir de los planes intensivos, como Nuevo Langreo y demás, que, para nosotros, eso sí es una política insostenible en materia de ordenación del territorio y en materia medioambiental. Eso sí que es una política insostenible y, por no decir también, en materia especulativa. Por último, en relación al autogobierno, ustedes prácticamente no plantean nada nuevo en materia de autogobierno. Ustedes plantean, sí, un compromiso genérico con algunas nuevas competencias a partir de la finalización del acuerdo con el Partido Popular, pero no plantean un modelo de autogobierno como el que estamos planteando desde Izquierda Unida, un modelo que signifique la autonomía plena. No comprometen ningún tipo de consulta a los ciudadanos asturianos y tampoco comprometen, en relación al autogobierno, una relación distinta entre la Cámara y el Gobierno regional. La relación que ustedes plantean entre la Cámara y el Gobierno de esta Comunidad Autónoma es seguir como hasta ahora y seguir como hasta ahora es seguir con la orientación política de la Cámara y la sordera del Gobierno

del Principado, y no plantean ustedes prácticamente nada en materia de institucionalización de la Comunidad Autónoma.

En definitiva, Señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida considera que el discurso de investidura del señor Trevín es un discurso retórico sobre la izquierda, pero no es un discurso político para un programa de izquierdas, y en ese sentido el Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida no va a apoyar al señor Trevín, como es natural, en esta investidura, no cree que haya condiciones en torno a ese programa de gobierno para articular una política de izquierdas en esta Comunidad Autónoma, y para ser coherentes y honestos con los ciudadanos que han votado en esta Comunidad una política de izquierdas.

En relación al discurso del candidato del Grupo Parlamentario Popular, del candidato del Partido Popular, el señor Marqués, nosotros hemos dicho algo en un primer apunte: si el discurso del señor Trevín es el discurso de la retórica -en este caso de

izquierda- y la práctica continuista, el discurso del señor Marqués es un discurso novedoso solamente porque lo realiza por primera vez ante esta Cámara, pero en nuestra opinión es un discurso

fundamentalmente retórico, pero de una retórica, en la mayor parte de los casos, y con respecto al programa, vacía, y habría que destacar, de todas formas, que de ese discurso, aunque hay una retórica vacía y aunque no hay programa de gobierno y alguna vez el señor Marqués lo ha argumentado en relación, pues a la necesidad de conocer la opinión de los ciudadanos y los sectores sociales para hacerse una idea y luego elaborar una política necesaria con una concepción

administrativa del gobierno, pero en todo caso el que no haya programa de gobierno no quiere decir que no haya proyecto político, y hay un proyecto político muy claro en el Partido Popular y hay que valorar, en el caso del Partido Popular, únicamente una cuestión, y es que no trata de ocultar ese proyecto político, es el proyecto político claramente conservador, consecuentemente conservador, y para ello no necesita retóricas izquierdistas, no necesita demostrar ante nadie que tiene buena o mala conciencia, sino que lo que hace es desgranar sus propuestas de gobierno consecuentemente con lo que es un proyecto político conservador; aunque tendría que tener cuidado en la calificación de ese proyecto conservador, no vaya a ser que alguien le diga que su proyecto político no es tanto un proyecto político de centro derecha como un proyecto político centrado, cosa que no es lo mismo, a tenor de las últimas manifestaciones del Partido Popular en las elecciones europeas y en las elecciones autonómicas y municipales.

Con respecto, en concreto, al programa del Partido Popular, que como digo es un programa en el cual es difícil ver sus medidas de gobierno, es difícil como lo era difícil también en el programa electoral, hay en primer lugar una serie de prejuicios, que puede compartir en buena medida con los sectores y también con los propios gobernantes del Partido Socialista Obrero Español, aquí y en Madrid: es el prejuicio sobre lo público.

El Partido Popular hace un diagnóstico de la situación de Asturias no muy acabado, porque parece ser que ya no es hora de hablar de la crisis sino que hay que hablar del futuro. A nosotros nos parece que empezar a hablar del futuro y dejar de hablar de la crisis es empezar a labrar la crisis también en el futuro, pero en todo caso, lo que plantea el Partido Popular son unas premisas llenas de prejuicios sobre lo público. Hay una premisa que es inaceptable porque no se compadece con los números. Dice usted que en Asturias hay un peso del sector público similar a los länder alemanes en la zona de la antigua Alemania democrática.

Señoría, usted y su grupo político deberían estudiar realmente cuál es la representación del sector público con el conjunto de la Unión Europea en nuestro país, y habrá de saber, Señoría, que en la Unión Europea la participación del sector público es superior al quince por ciento, y en nuestro país la participación del sector público está por debajo del trece por ciento. Por lo

tanto, estamos por debajo de Francia, de Italia, de Alemania, estamos por debajo de muchos países europeos en materia de sector público. Suena a tópico volver a hablar aquí de los problemas del sector público, tanto a nivel de Estado como en nuestra Comunidad Autónoma. Hay más casos que el caso de Asturias, en las regiones europeas de importancia del sector público, y se trata de traducir una imagen: el problema de Asturias es el problema del sector público. Pues no, Señoría, el problema de Asturias es el problema del sector privado, el problema de un sector privado que abandonó esta Comunidad Autónoma en momentos de crisis, que dejó que la sustituyese durante mucho tiempo el sector público y que es incapaz de contribuir a la economía regional y sigue viviendo al socaire del sector público; el problema es también del sector público, por supuesto, porque lo es de su gestión, pero no es el sector público por el hecho de ser sector público el que ha traído los problemas a esta Comunidad Autónoma.

Los problemas de esta Comunidad Autónoma tienen que ver con sus sectores productivos, los problemas de esta Comunidad Autónoma tienen que ver con sus comunicaciones, tienen que ver con las políticas económicas realizadas, pero tienen que ver mucho menos, Señoría, con que las empresas sean públicas o privadas, porque nosotros partimos de otro criterio y no es un apriorismo, en este caso lo suyo sí es un apriorismo y es que pública o privada. Una empresa puede estar bien gestionada y, por lo tanto, el castigo no es que haya empresas públicas, sino el castigo es la más mala gestión de las empresas públicas y también de las empresas privadas en nuestra Comunidad Autónoma -y no pondré algún ejemplo por no ofender a nadie en concreto-, que nos han demostrado en diversas ocasiones que si no es al socaire de lo público no pueden vivir, y cuando tienen algún problema nos echan encima toda su responsabilidad, para que sea lo público lo que se haga cargo del futuro de esas empresas.

Plantean ustedes una segunda premisa llena de prejuicios, ¿no? Y digo que comparten también una especie de visión general porque esa visión sobre lo público la tiene en estos momentos el Partido Socialista Obrero Español y la tiene, por ejemplo, en el proceso de privatización que está abordando, la tiene en la disolución del Instituto Nacional de Industria, la tiene en la práctica política con respecto al sector público en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma.

Tienen ustedes un segundo prejuicio en relación a la

Administración, y además también comparten -en este caso no diría con todo el Partido Socialista, pero sí comparten con una parte del Ministerio de Economía y Hacienda, y es que la Administración de las comunidades autónomas es costosa y que la administración de las comunidades autónomas es inoperante. Siempre que hay una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera nos echamos a temblar porque es lo primero que nos dicen: la Administración de las comunidades autónomas es costosa, la Administración de las comunidades autónomas es inoperante, y hay que decir algo en favor de la administración de las comunidades autónomas, hay que decir algo: que el problema está más en la Administración central del Estado y en la Administración periférica del Estado que en la Administración de las comunidades autónomas y que el problema del déficit está más en la Administración central del Estado que en la Administración de las comunidades autónomas y de los municipios. Eso se ha demostrado en la última valoración de los escenarios de déficit de las comunidades autónomas y de los municipios, que son mucho más ajustados que los escenarios de déficit del conjunto del Estado y de la Administración central. Y luego plantean ustedes una tercera premisa, que es la premisa de la política cultural, el no crearse nuevos problemas culturales en esta Comunidad Autónoma. Reivindica la identidad, pero al mismo tiempo dice que por qué crearse nuevos problemas culturales. A mí eso me suena a que por qué crearse problemas con el asturiano, a que por qué crearse problemas con la identidad también de esta Comunidad Autónoma que también es parte de la identidad de esta Comunidad Autónoma. A nosotros esas premisas, Señorías, no nos gustan, y lo malo es que esas premisas luego se desarrollan prácticamente en todo el programa electoral, pero cuando ustedes plantean el modelo de gobierno, a nosotros nos surgen ya una primera duda y además un primer rechazo; cuando ustedes plantean el modelo del gobierno a partir de ese prejuicio sobre la Administración, sobre el sector público, plantean un modelo de gobierno gerencial. Yo definiría así: el modelo de gobierno gerencial. Yo creo que es un modelo profundamente antipolítico. Ustedes, incluso durante el programa, hablan de dejar de hablar, de dejar de hacer

discursos, de pasar a los hechos. Me suena también en algún sitio cercano a esta Cámara. Ese discurso es un discurso profundamente antipolítico y, como consecuencia de ese discurso, ustedes plantean un modelo de gobierno para esta Comunidad Autónoma únicamente gerencial, es decir, un modelo administrativo de gobierno -nada más opuesto al planteamiento de autogobierno de Izquierda Unida-, más o menos creíble, que plantee el señor Xuan Xosé Sánchez Vicente, pero nuestro modelo no tiene nada que ver con ese modelo de gestión, ese modelo gerencial, que no es un modelo político, es el modelo que deteriora definitivamente las capacidades de esta Comunidad Autónoma, porque ustedes dicen que van a defender los sectores económicos y que van a defender todos esos sectores también ante la Administración central, pero parece más que los van a defender porque son más eficaces, también un apriorismo que sean ustedes más eficaces que porque tengan fuerza política para ello. En nuestra opinión, ese modelo de gobierno de carácter administrativo es inaceptable para Izquierda Unida, no compartimos ese modelo de gobierno y, por lo tanto, sus propuestas de

institucionalización de la Comunidad Autónoma y de relaciones de la Junta General con el Gobierno nos parecen profundamente

contradictorias con ese modelo de Ejecutivo; ese modelo de Ejecutivo administrativo va a estar continuamente en conflicto con una Cámara política que trate de controlar a ese Ejecutivo y va a estar continuamente en conflicto con la institucionalización de la Comunidad Autónoma y con el autogobierno de Asturias. Por eso, a nosotros no nos casa su modelo de gobierno y por eso nosotros no estamos de acuerdo con ese modelo de gobierno.

Y paso a valorar otro aspecto más del programa del Partido Popular: no estamos de acuerdo con sus premisas ni estamos de acuerdo con su modelo de gobierno, pero tampoco estamos de acuerdo con su proyecto político, Señorías, no estamos de acuerdo con su proyecto político porque la estructura, que es de lo único de donde lo podemos sacar, no del programa, del programa es difícil sacar el proyecto político del Partido Popular, es más fácil sacar su modelo político de la estructura orgánica de su Gobierno que de su programa... Fíjese, de su estructura orgánica se deduce lo siguiente: en materia de promoción económica unen ustedes la antigua Consejería de

Industria a la Consejería de Hacienda y Economía, que podría ser lógico, porque quien mueve el dinero también tiene que participar en la política activa económica, pero esa lógica aparente traduce también otra lógica, que es una lógica profunda y es que el Partido Popular apuesta por llevar ya a sus cuotas más extremas el modelo de dinamización de Asturias que ha apuntado y que ha desarrollado el Partido Socialista Obrero Español, y es el modelo en que lo importante es la iniciativa privada y lo que tienen que hacer las administraciones es ponerse al servicio de la iniciativa privada, sencillamente poner suelo al servicio de la iniciativa privada, garantizar infraestructuras al servicio de la iniciativa privada, garantizar mecanismos de incentivación, mecanismos de desarrollo, de calidad, etcétera, etcétera. Para nosotros ese modelo es inaceptable -lo decía antes para Asturias-, y ese modelo trae como consecuencia la crisis económica en nuestra Comunidad Autónoma, porque le da el protagonismo a los mismos agentes que son incapaces de abordar la reindustrialización de nuestra Comunidad Autónoma. Pero es que es más, ese modelo de la Consejería de Economía, o como quieran

llamarla, de promoción económica, ese modelo trae también como consecuencia otro modelo político, el modelo es el modelo económico y el modelo político. ¿Cuál es el modelo político que ustedes

plantean?, ¿qué nos vienen a decir a esta Cámara?

Nos dicen que la iniciativa privada es la protagonista, que las administraciones públicas tienen que ponerse al servicio de esa iniciativa privada y que, como consecuencia de todo ello, habrá inversión, habrá empleo, siempre y cuando las fuerzas políticas y las fuerzas sociales garanticemos paz social y estabilidad política en esta Comunidad Autónoma. Ése es el modelo de política económica. Es decir: nosotros garantizamos la representación empresarial -se arrojan ustedes demasiada representatividad, creo, Señorías-, garantícennos, en lo político y en lo social, que sea posible aplicar la política que favorezca al empresariado, la política que

favorezca la inversión y que favorezca el empleo. En nuestra opinión, ese modelo ha sido un ya experimentado en esta Comunidad Autónoma con matices por parte del Partido Socialista Obrero Español -con los matices de la promoción industrial, con los matices del modelo de gestión del sector público- pero al final es un modelo fracasado, en nuestra opinión.

¿Qué plantean ustedes en la Consejería de Fomento? -intento resumir mi intervención-. En la Consejería de Fomento, en nuestra opinión, el Partido Socialista plantea un modelo de desarrollo sostenible -y lo vincula únicamente a la política rural; no tiene en cuenta ese desarrollo sostenible para la política de

infraestructuras, para la política industrial o para otro tipo de políticas- al unir comunicaciones, urbanismo, vivienda, en una misma Consejería, pero no porque estén en una misma Consejería, sino porque ustedes los califican de la gran lanzadera económica de la Comunidad Autónoma. Es decir, el carácter productivista, el carácter

economicista de todos y cada uno de los mecanismos de urbanismo, ordenación del territorio, comunicaciones, etcétera, etcétera. En nuestra opinión, la ordenación del territorio, el urbanismo y las comunicaciones tienen un objeto, además de económico, social. No solamente tienen un valor de cambio, sino también un valor de uso y, por tanto, si se ponen en función del valor de cambio y del interés económico, podemos estar cargándonos la política urbanística, la ordenación del territorio y las propias comunicaciones y la articulación territorial de esta Comunidad Autónoma.

No en vano, dentro de ese modelo plantean ustedes cuestiones como la política forestal, plenamente productivista; un modelo de ordenación del territorio que no conocemos; eso sí, plantean ustedes una gerencia profesional de la CUOTA, con lo cual nos podemos imaginar a quién va a servir la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio. El señor don Xuan José Sánchez Vicente está

preocupado también por la composición de la CUOTA, pero a nosotros nos gustaría que fuera una composición participativa, no la

composición que diera lugar a una comisión profesional y al servicio de los intereses especulativos y concretos y no de los generales del país, de la Comunidad Autónoma, del medio ambiente y de la ordenación social del territorio de nuestra Comunidad Autónoma. Y así, plantean otras muchas cuestiones en relación a la ordenación del territorio y el medio ambiente que nosotros no compartimos.

No compartimos tampoco su modelo agrícola, que no tiene muchas diferencias con respecto al modelo que existe actualmente. No hemos visto, dentro de ese modelo, planteamientos alternativos. Política de estructuras, ¿qué se plantean ustedes?, pues la concentración parcelaria. Eso es lo que se plantean ustedes en política de estructuras: un modelo alternativo de concentración parcelaria. ¿Qué van a hacer ustedes con el tema de jubilaciones y abandonos? ¿Qué van a hacer ustedes con la movilización del mercado de la tierra -una necesidad imperiosa en nuestra Comunidad Autónoma-? ¿Qué van a hacer ustedes en muchas de esas materias que son políticas de estructuras que ustedes ni valoran en su propuesta de política agraria, como tampoco avanzan en lo que nosotros consideramos que son aspectos fundamentales de la diversificación de la agricultura. Para nosotros no es únicamente la diversificación forestal, sino de otros productos en nuestra Comunidad Autónoma, los procesos artesanales, los procesos de comercialización, y creemos que prácticamente en su documento, en cuanto a política agrícola, lo único destacable es la manifestación en favor del incremento de la cuota láctea. La cuestión está en que ahora, junto al incremento de la cuota láctea, hay otro elemento que es preocupante y que le corresponde al Partido Socialista responder de él, y es que nueve mil de todas las cuotas lácteas están en manos muertas, Señorías. Es decir, no solamente tenemos una cuota láctea por debajo de nuestra capacidad de producción, sino que nueve mil de veinticuatro mil están en manos muertas en estos momentos; es decir, no producimos ni siquiera lo que tenemos asignado por parte de la Unión Europea.

En política social -y voy terminando, Señorías-, nosotros no estamos de acuerdo con lo que ustedes plantean. Querría decir antes que si me pueden explicar el plan de choque de infraestructuras, ya que me gustaría que lo hicieran: 35.000 millones para el plan de choque en dos años es imposible, Señoría -antes me comentaba el señor Xuan Xosé Sánchez Vicente unas manifestaciones en relación a la cuantificación de nuestro programa, que discutiré en su momento-. Hemos estado echando un vistazo a los presupuestos de los últimos años y realmente nos gustaría que nos dijeran de dónde van a sacar los 35.000 millones cuando habitualmente no está por encima de los ocho mil, nueve mil, diez mil millones anuales en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

En relación al tema de la protección social, vuelvo a criticar la política de viviendas que criticaba el candidato del Partido Socialista Obrero Español. Vuelvo a criticar la falta de política de ordenación del territorio, con la modificación que ustedes plantean en relación a la CUOTA. Critica también mi Grupo Parlamentario su política sanitaria y su política educativa y cultural. En política sanitaria, lo único que nos proponen es un pacto con los

profesionales; no sé si abarca a todos los profesionales de la sanidad o solamente a una parte de los profesionales, entre los cuales me cuento, pero yo creo que la política sanitaria no solamente tiene que ver con el pacto con los profesionales, sino que tiene que ver con un modelo sanitario y una serie de compromisos -entre ellos, la transferencia sanitaria- y en preparar esta Comunidad Autónoma para asumir la competencia sanitaria, compromisos que ustedes sólo anuncian y no entran a plantear cuál es su modelo sanitario, qué es lo que ustedes plantean, por ejemplo, en materia de atención primaria para nuestra Comunidad Autónoma, en materia de prioridades en salud laboral o en materia de atención especializada en la organización de los servicios, en la financiación de los mismos o en la participación de los ciudadanos en materia sanitaria.

Y lo mismo puedo decir en materia de educación y de cultura, que tanto en el caso del Partido Socialista como del Partido Popular son cuestiones que parecen menores. Yo creo que apenas le dedican unas líneas, sobre todo a la política cultural, y en este tema, Señorías, el debate no está en si se va a ir a un solo archivo, dónde va a estar el archivo de esta Comunidad Autónoma o si va a haber una ley del patrimonio, sino qué modelo de política cultural. Es decir, si la política cultural es una política de mercantilización; si es de formación, de capacidad crítica, de información a los ciudadanos, de participación y descentralización, si es una política cultural de defensa de la identidad de Asturias o si sigue siendo la política cultural de siempre en función de las demandas del mercado que, al final, es poca política cultural y demasiado mercado.

Por último, Señoría, usted nos plantea en materia de política institucional -y cierro con respecto al modelo de Gobierno-, una serie de compromisos de traspasos de competencias que nosotros les reclamaremos y les reclamamos en esta Cámara para que le ponga plazos a esos compromisos de competencias que a nosotros nos parecen insuficientes, porque un problema de esta Comunidad Autónoma no solamente son las competencias, sino también las atribuciones políticas, es la autonomía plena el problema de esta Comunidad Autónoma, pero plantea también nuevas relaciones entre la Junta General, el Gobierno y un impulso institucional.

Nos gustaría, por último, que en esas nuevas relaciones entre la Junta General y el Gobierno, además de las dudas que he planteado en relación al Gobierno, de carácter administrativo, nos aclarase si piensa comparecer semanalmente ante la Junta General del Principado - ésas son relaciones entre la Junta General y el Gobierno-, si piensa facilitar la información y la comparecencia periódica del Gobierno ante la Junta General del Principado, si piensa facilitar el control de la Junta General del Principado al Gobierno que usted presida y, en definitiva, cuál es el papel que van a jugar la Junta General y las instituciones.

Nosotros, en definitiva, también -por decir algo en lo que coincidimos- apoyaremos sus iniciativas sobre el Consejo consultivo de esta Comunidad Autónoma, y sobre el Tribunal de Cuentas, y esperamos que sea la misma posición que mantenga el Gobierno con respecto a

nuestra propuesta de crear en nuestra Comunidad Autónoma un Defensor del Pueblo asturiano. Esperamos que ésa sea también su posición.

En relación al último llamamiento -y termino- que ustedes hacen como principio y final de su programa de Gobierno, nosotros, Señoría, en estos momentos no podemos responder positivamente. Tenemos que responder negativamente a su llamamiento, porque no compartimos - perdón- el proyecto político que para Asturias presenta el Partido Popular. Si acaso, es la misma inercia, el mismo camino sin retorno que ha planteado y ha desarrollado el Partido Socialista Obrero Español, con otros ritmos, con otros agentes, pero el mismo camino y, por tanto, nosotros, si nos hemos negado a un camino, también nos vamos a negar a este camino que nos proponen. De ustedes dependerá la gobernabilidad de esta Comunidad Autónoma, en el caso de ser investidos. Para nosotros la gobernabilidad no es la tranquilidad de ustedes, Señorías; para nosotros la gobernabilidad es la tranquilidad de los asturianos, la gobernabilidad es que los asturianos vivan en esta Comunidad Autónoma tranquilos, que tengan condiciones de vida, que tengan condiciones de bienestar, que estén a gusto en esta Comunidad Autónoma. Ésa es la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma.

Durante mucho tiempo ha existido una ficción de gobernabilidad: que se aprobaban los presupuestos. Pero la realidad de que la crisis de Asturias se acentuaba. Esperamos que esa ficción de gobernabilidad no se vuelva a dar en esta Comunidad Autónoma y esperamos que haya una nueva gobernabilidad, la del control de la Cámara, la

governabilidad de la participación política y de la tranquilidad de los asturianos. Es decir, la gobernabilidad de la solución a los problemas de los asturianos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Seguidamente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Señor Presidente.

Señorías:

Me gustaría empezar diciendo que las elecciones autonómicas del pasado 28 de mayo han hecho del Partido Popular la fuerza política más votada, la fuerza con más respaldo, y creo que es digno

reconocerlo y obligado el constatarlo.

Dicho esto, quisiera comenzar este debate de investidura de esta IV Legislatura dirigiéndome no sólo a la Cámara sino a los 225.000 asturianos que votaron al Partido Socialista Obrero Español en las pasadas elecciones autonómicas y municipales y también al conjunto de la región.

En primer lugar, quiero agradecerles de nuevo su apoyo, su confianza en los socialistas para conducir los destinos de más de cuarenta ayuntamientos asturianos.

En segundo lugar, quiero agradecer el apoyo que nos han dado en las elecciones autonómicas para que sigamos trabajando por un proyecto de transformación de Asturias desde la izquierda y con los valores de la izquierda.

Por último, quiero reafirmarles de nuevo que nuestro compromiso es con ellos, con la izquierda y con Asturias, que tenemos un contrato social, el que nos une a la izquierda y a la región. Que, como en el pasado, nuestro compromiso es el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones, que se inscribe en el marco de un proyecto político más amplio, un proyecto político para el conjunto del país. Que, por consiguiente, nuestro esfuerzo en el futuro será lograr el desarrollo de un proyecto de izquierdas, porque la salida a los problemas de Asturias, la transformación de Asturias, la modernización de Asturias sólo son posibles desde la izquierda. Señor Presidente, Señorías, el programa de Gobierno presentado en el día de ayer por el candidato socialista a la Presidencia del Principado, a nuestro entender, responde y se encuadra en nuestro programa electoral, el programa electoral que presentamos a las últimas elecciones autonómicas, un programa electoral que da continuidad al trabajo de anteriores gobiernos socialistas para transformar Asturias, que da continuidad desde el proyecto socialista al esfuerzo del Gobierno de Rafael Fernández, a los esfuerzos de los gobiernos de Pedro de Silva, al esfuerzo del Gobierno de Juan Luis Rodríguez-Vigil y al esfuerzo reciente del Gobierno de Antonio Trevín. Un programa electoral, el de nuestro partido, hoy convertido en programa de Gobierno por nuestro candidato, el compañero Antonio Trevín, que parte de los cambios sustanciales que se han producido en la región tras estos trece años de Gobierno socialista para, desde una nueva situación superadora de aquella en la que nos encontramos al inicio de la transición democrática, dar respuesta a los problemas de la Asturias actual, la que se acerca al siglo XXI como una región que es y quiere ser más europea aún.

Pero, ¿por qué se caracteriza la actual situación? Porque hay estabilidad social. Pero, ¿por qué se ha llegado a ella, a la estabilidad social, a la paz social, en una región que ha afrontado y está afrontando la reordenación de sus sectores económicos básicos y también los efectos negativos que ello acarrea?

Miren ustedes, se ha llegado a ello porque, a lo largo de los últimos años, los socialistas hemos sido capaces de definir de forma concertada la soluciones a los problemas de la región.

En HUNOSA, en ENSIDESA, en la Empresa Nacional Santa Bárbara, en el campo asturiano, en otras empresas y sectores se ha llegado a niveles de acuerdo que permiten la reordenación de las empresas y de los sectores para modernizarlos, para garantizar su viabilidad futura, haciéndolos eficientes.

Miren ustedes, se ha venido concertando a la vez con los agentes económicos y sociales las medidas para, desde los planes de dinamización y reindustrialización, impulsar la diversificación de nuestra economía y la creación de empleo, para corregir los efectos negativos del ajuste económico e industrial, y ello ha sido así tanto en el ámbito regional, con los acuerdos de concertación regional, como en el ámbito comarcal, con los acuerdos, por ejemplo, con los sindicatos mineros sobre actuaciones del Gobierno regional en estos espacios territoriales o las medidas acordadas para las comarcas siderúrgicas.

Gracias a ello, en Asturias hay hoy estabilidad social, lo que significa mayores niveles de compromiso, porque hay más confianza en nuestras posibilidades. A la vez, se está recuperando la economía y el nuevo ciclo de expansión de la economía está creando riqueza y empleo, y Asturias no puede quedar al margen de este nuevo proceso de la recuperación de la economía. Esto es un legado del Gobierno socialista, pero hay que consolidar esta situación porque ello es darle una gran oportunidad a la modernización de Asturias, a la reindustrialización y a la creación de empleo, pero, a nuestro entender, ello sólo es posible desde un programa de izquierdas y un gobierno de izquierdas, porque, además, la única mayoría

parlamentaria que tiene sentido, que daría estabilidad institucional y que tiene credibilidad para trabajar por la estabilidad social, es la mayoría parlamentaria de izquierdas en este Parlamento regional. A nuestro entender, es en este marco en el que se debe contemplar el programa de

Gobierno presentado por el candidato socialista, un marco mucho más positivo que el de hace cuatro años, en definitiva, un marco más favorable para el desarrollo de un programa de Gobierno que trate de dar un impulso decidido a la transformación de Asturias, diversificando su economía y su aparato productivo, para restituir paulatinamente la actividad y el empleo que se ha ido perdiendo, para hacer que siga siendo Asturias una región industrial; un programa de Gobierno, presentado por el compañero Antonio Trevín, que tiene en la creación de empleo su gran objetivo, porque el desempleo es el factor que más lacerantemente acentúa la injusta distribución de la renta y la riqueza; un programa de Gobierno, el presentado por el candidato socialista, que sigue apostando por la concertación social, con todas las consecuencias, como la herramienta más válida para afrontar la modernización de la región desde el compromiso y la

corresponsabilidad; un programa que quiere un modelo de desarrollo solidario integrado e integrador, con mejores infraestructuras, respetuoso con el medio ambiente y que apuesta por la Asturias verde; un programa de Gobierno, el presentado por el candidato socialista, que quiere consolidar y ampliar las prestaciones sociales básicas para asentar más el Estado del bienestar y erradicar todas las desigualdades sociales; un programa que quiere más y mejores equipamientos culturales y educativos, que quiere una universidad con un mayor protagonismo en el desarrollo regional; un programa, en definitiva -el presentado por el compañero Antonio Trevín-, que continúa la labor iniciada en 1982 por el Gobierno de Rafael Fernández y que quiere dar un impulso decidido al progreso de Asturias desde la ilusión, a la que no renunciamos, y desde la capacidad transformadora de la izquierda asturiana.

Señor Presidente, Señorías, tras oír en el día de ayer al señor Marqués, estamos convencidos de que el programa de Gobierno que propone la derecha para esta región no solamente supone una falta de soluciones sino que va a suponer un retroceso claro en los avances sociales conseguidos a través de una política clara de progreso para esta región por los gobiernos socialistas en los últimos años. De lo poco que dicen, yo creo que se puede concluir que casi nada preocupan cosas que han insinuado y, sobre todo, lo que no dicen, ya que escondiéndose en discursos ambiguos, generalidades y frases o palabras genéricas, lo único que se persigue, a nuestro entender, es ser poco claros con respecto a cuáles son los objetivos programáticos de un Gobierno de la derecha.

No obstante, me voy a referir a aspectos de su programa y de su intervención para dejar claro, a nuestro entender, por dónde van sus intenciones y a dónde pueden conducir a la región.

En su programa electoral, el tratamiento social que se da a los posibles excedentes es de recapacitación laboral y de subvención a los empresarios que recolocan a estos excedentes, y no habla para nada de prejubilaciones, que usted sí citó en el día de ayer. Yo creo que es necesario que clarifique si están o no están por el actual sistema de prejubilaciones.

Usted, en el día de ayer, le pidió a HUNOSA un plan. Yo creo que es necesario saber si usted está dispuesto a defender en toda su amplitud y en todos sus contenidos el actual plan de HUNOSA, el plan que fue concertado con el movimiento sindical, el plan, en definitiva, que también fue ratificado por los trabajadores al respaldar mayoritariamente a las organizaciones sindicales que lo suscribieron en las últimas elecciones.

Usted exige que la distribución de cupos de carbón térmico se realice en atención principal al coste de producción de cada tonelada, de forma que se fomente la producción de aquellos carbones de menor coste de extracción, con lo que entendemos que ustedes fomentarán la extracción de carbón a cielo abierto: llenarán Asturias de explotaciones a cielo abierto porque es menor coste y, desde luego, fomentarán el de libre mercado nacional, frente al carbón extraído en nuestras minas, en las minas sometidas a contrato-programa.

Solicitan la inmediata revisión del llamado "plan de

competitividad" de la Corporación Siderúrgica Integral, cuando hasta fechas recientes defendían la anulación de dicho plan, para permitir, según ustedes, la recuperación de los niveles de producción

anteriores a la aprobación de dicho plan. Pues bien, dicho plan, que aprobó en diciembre de 1993 la Comisión de la Unión Europea, tiene en estos momentos mayores niveles de producción de los que había entonces.

En 1992 -el plan se aprobó en el 93-, en la CSI se produjeron 3'4 millones de toneladas; en 1993, el año en que se aprobó, 3'7 millones de toneladas; en 1994, 3'8 millones de toneladas; y a junio de 1995 la producción es de 2'2 millones de toneladas, en el marco de unas previsiones de 4'2 millones de toneladas; por consiguiente, no está disminuyendo la producción, se está aumentando la producción de las instalaciones asturianas de la CSI.

Lo mismo ocurre con la acería LD-III, que ha pasado de una producción de 2'2 millones de toneladas en el 89 a 2'8 millones de toneladas en el presente, año en que, con las inversiones propuestas, quedará preparada para producir 3'3 millones de toneladas.

Con respecto a las medidas de promoción industrial y de fomento, al igual que en su programa, donde ustedes sólo utilizan siete infinitivos -crear, potenciar, establecer, implantar, desarrollar, apoyar y fomentar-, usted concreta muy poco, al margen de no decir nada sobre el Instituto de Fomento Regional; me supongo que esto último, porque siguen defendiendo su desaparición.

Ayer, no obstante, fue un poco más allá, y nos propuso, lo que es bastante mosqueante, al menos para nosotros, acuerdos para determinar los aspectos con las cámaras de industria, con los recintos feriales, con los colegios profesionales, para el fomento de aspectos relativos a las políticas industriales.

¿Y qué es lo que nos mosquea? Porque es lo grave, en el fondo, de esta suave entrada en su discurso en el día de ayer a determinados organismos y a determinadas instituciones. Nos preocupa que, por esta vía empieza usted, o va a intentar empezar a marginar al movimiento sindical, y, por qué no, también a las organizaciones empresariales asturianas, al empezar a abrir vías para su sustitución, la

sustitución de lo que son los agentes naturales, a la hora de tratar de concertar la solución a nuestros problemas económicos, a nuestros problemas industriales y a las políticas de reindustrialización. Prácticamente, no dice nada, salvo una leve referencia al documento de la CREP, que, por cierto, al igual que el documento de comunicaciones, es consecuencia de los acuerdos entre el PSOE e Izquierda Unida en el año 1987, acuerdos que en el marco de este Parlamento se fue capaz de abrir, de hacer, y asumir en apartados importantes, no en todo, en apartados, y sobre todo por interés de otras fuerzas políticas.

En el tema agrario no nos ofreció nada nuevo, y no nos lo va a ofrecer, lo tenemos claro, porque no creo que sean capaces de estudiar en profundidad las necesidades del sector y del medio. Nos preocupa, se lo digo con claridad, su política de

reforestación. Meten en un mismo saco los montes públicos y los privados, y la diferencia es abismal, señor Marqués.

No nos dice nada de cómo va a desarrollar el medio rural, cómo van a aprovechar sus potencialidades, porque estamos convencidos de que no se están, como no han estado, por un desarrollo armónico de este medio.

La ausencia total de propuestas de ordenación territorial y urbanismo evidencia la política de la derecha de que la mejor ley urbanística es la que no existe. Eso no es solución, sino un retroceso en las políticas de equilibrio territorial y en el modelo de desarrollo solidario para la región. La ausencia de planes de actuación territorial para zonas de nuestra región en riesgo claro de declive -las comarcas mineras, las comarcas siderúrgicas, las alas de la región- supone abandonar esos territorios, a nuestro entender, a su propia suerte.

Abandonan también el desarrollo urbano y la configuración de ciudad a la iniciativa privada. Se olvidan de la responsabilidad de las administraciones públicas, no consideran la regeneración

urbana como elemento fundamental a la hora de mejorar la calidad ambiental en el medio urbano, y el importante papel que desempeña el desarrollo socioeconómico; es el caso de proyectos importantes, como el Nuevo Langreo, como el Vasco-Mayacina, como el Avilés 2000, sobre los que no le hemos oído decir nada en el día de ayer.

En política medioambiental, sus propuestas suponen un gravísimo retroceso ante los avances realizados en los últimos años por los gobiernos socialistas.

Dispersan la gestión ambiental en varias consejerías, mientras anuncian en su programa que le darán rango de consejería, y su propuesta en el Estado es la creación de un ministerio, lo que es un retroceso, no una solución, en una gestión ambiental actualmente unificada.

No tienen propuestas para la recuperación medioambiental en zonas degradadas; retroceso, y no soluciones, es lo que plantean en la política de conservación y en los espacios protegidos.

No descubra ahora el consenso y la participación de las poblaciones afectadas, utilizándolas como estrategia de dilación y excusa para no avanzar en declaración de espacios protegidos: los trámites que a usted tanto le molestan garantizar la participación, tanto en el proceso de declaración como en los órganos de gestión. En política social, la propia denominación de la Consejería es ya significativa: eliminan el término "Sanidad", cuando no corresponden a la Administración central todas las actuaciones en materia sanitaria.

La sanidad cuesta dinero, no es gratuita, señor Marqués. La diferencia está en cómo se paga, quién tienen derecho a ella y cómo se accede a ella. El modelo sanitario que impulsamos los socialistas se sustenta en financiación pública, y en una previsión de servicios que garantiza la universalidad y acceso de todos los asturianos como elemento fundamental de la política de igualdad ante el derecho constitucional a la protección de la salud; pero a ustedes estas terminologías les confunden, piensan en otros modelos no públicos, cuando hablan de su intención de modificar la Ley del Servicio Regional de Salud.

Propone una revisión de actuaciones en materia de salud mental que significaría una regresión en los avances conseguidos desde el punto de vista terapéutico y de descentralización de servicios: vuelven ustedes a los manicomios.

Aboga por un gran pacto sanitario entre Administración y organizaciones profesionales; de nuevo introducen por la puerta falsa el hecho, olvidándose de las organizaciones sindicales y de los ciudadanos como usuarios, generando así una gran contradicción con respecto a quienes tienen que ser los grandes protagonistas de la política sanitaria.

No exponen una política integral de servicios sociales, ni su coordinación, tan sólo hacen mención a sectores muy concretos y aluden constantemente a convenios con entidades privadas -residencias de tercera edad y comunidades terapéuticas-, sin especificar la relación entre lo público y lo privado y el peso de cada sector. No hay referencias a actuaciones destinadas a colectivos desfavorecidos o en situación de marginación social, como tampoco las hay destinadas a los jóvenes.

Con respecto a la Universidad, de la que apenas hablan en su programa electoral, ahora se refieren a su presencia en la sociedad, pero no mencionan el Consejo Social, órgano básico para articular las relaciones Universidad-sociedad, porque ustedes no quieren la participación de la sociedad y de los agentes sociales.

En su programa electoral mencionaron escuetamente la formación profesional; ahora el señor Marqués cita un enjambre caótico de formaciones profesionales, sin ninguna coordinación.

Señor Marqués, sigue usted sin articular el papel de la enseñanza pública y la enseñanza privada, porque quiere ocultar en el fondo su apoyo a la privada y su desinterés por la pública.

En materia cultural, da usted un bandazo importante, al pasar a llamar a la cultura asturiana "señas de identidad", ya que ello contrasta con su rechazo de los textos en bable, así como de la enseñanza voluntaria de éste, lo que nos recuerda bastante al señor Cascos, cuando iba a Galicia hablando en gallego.

Con respecto a la vivienda, ustedes relegan totalmente la de promoción pública, que es la que da cobertura a los sectores sociales más necesitados. Tenga usted en cuenta que en los últimos cinco años se han construido más de dos mil viviendas en Asturias.

Señor Llamazares, señores de Izquierda Unida, lo que he señalado ahora acerca de lo dicho por el señor Marqués creo que es una pequeña parte de lo que espera a esta región y a los asturianos con un Gobierno de derechas, de momento sin mayoría; les digo más, señores de Izquierda Unida: éstas y muchas otras como éstas van a ser las consecuencias de su actitud y de su voto, unas consecuencias, a nuestro entender, regresivas y traumáticas para la región, y el tiempo, que da y quita razones, verá cómo nos las da y se las quita a ustedes, porque las soluciones de derechas, las soluciones desde la derecha no son soluciones para Asturias, no son las soluciones que Asturias necesita.

Señor Presidente, Señorías, también hemos asistido a la

exposición del programa de gobierno del candidato de Izquierda Unida, el señor Llamazares Trigo, y me gustaría destacar que es algo que se produce por primera vez y cuando el Partido Popular es la fuerza con más Diputados en este Parlamento, o lo que es lo mismo, la fuerza que tendrá la responsabilidad de gobernar si Izquierda Unida no modifica su actitud y sigue rechazando el acuerdo de la izquierda. Pero, sobre todo, quiero destacar este hecho porque constata la división de la izquierda, porque constata una triste realidad, porque constata una situación a la que no se debería haber llegado, porque constata una situación que sólo beneficia a la derecha.

Creo que esta situación, la del desencuentro entre las fuerzas de la izquierda, hay que ponerla en primer lugar, en contraposición con la contraria, con la del acuerdo, en una región como Asturias, en la cual el acuerdo entre las fuerzas de la izquierda, históricamente, ha sido otro valor más de la izquierda plural. Porque estamos

convencidos de que si ponemos frente a frente las consecuencias del desacuerdo y del acuerdo, llegaremos a la conclusión de la necesidad del acuerdo, siempre que el interés electoral inmediato no nos ciegue, y porque también llegaremos a la conclusión de que en Asturias, a lo largo de más de trece años de Gobierno socialista, se ha impulsado un proyecto de izquierdas en el que han tenido una gran importancia los acuerdos entre el PSOE e Izquierda Unida, así como el movimiento sindical asturiano, por medio de su apuesta por la concertación y la corresponsabilidad.

En estas circunstancias, es obligado, a mi entender, hacer un poco de historia.

En noviembre de 1987 se suscribió por el Gobierno regional, por Izquierda Unida y por la Federación Socialista Asturiana, el acuerdo de objetivos, propiciado entonces por la existencia de ámbitos de coincidencia que posibilitaron, en definitiva, ese acuerdo. Hay que hacer historia. Con aquellos acuerdos se consiguió -y hay que ponerlos en valor, hoy, ocho años después- iniciar el debate y valorar las posibilidades de un acuerdo para profundizar en el autogobierno de los asturianos, mediante una elevación sustancial de los actuales niveles de competencias. Se consiguió la participación de las fuerzas políticas, asegurando la presencia plural en las distintas instituciones existentes dentro del sector público. Fruto de aquellos acuerdos fue el documento CREP y, sobre todo, su filosofía, el importante papel del sector público industrial en la región y la necesidad de que se comprometiese en lo que es el desarrollo territorial, en lo que es la reindustrialización de la región.

El documento sobre comunicaciones también es fruto de aquellos acuerdos, un documento que hoy sigue siendo el marco estratégico adecuado para la actuación del Gobierno regional en materia de comunicaciones.

La creación del Consejo Económico y Social, la creación del Consejo Regional de Cultura, el primer intento serio de consenso sobre el bable y la máxima pluralización del Consejo Asesor de Radiotelevisión y de la Sociedad Productora de Programas.

Fruto de aquellos acuerdos fueron los presupuestos de 1988, 1989, 1990 y 1991, con una orientación claramente inversora que coadyuvó a la reactivación económica, a la creación de empleo y a la disminución de las desigualdades sociales y territoriales.

También en aquel momento se estaba negociando el plan de HUNOSA, el de 1987 a 1990, y el acuerdo entre Izquierda Unida y el Partido Socialista Obrero Español fue un impulso importante y decidido a la necesidad de un acuerdo entre los agentes económicos y sociales que estabilizase la empresa, que permitiese las mejores medidas de acompañamiento social y propiciara nuevas iniciativas para la reindustrialización de las comarcas, complementarias del Plan nacional de interés comunitario.

Señor Presidente, Señorías, en julio de 1991 esta experiencia -la de los acuerdos del 87- es consolidada con unos acuerdos más fuertes y amplios: el pacto de Legislatura que suscribimos entonces la FSA- PSOE e Izquierda Unida; pero varios factores se encargaron de debilitarlo. En primer lugar, los acuerdos sufrieron un acoso -yo diría brutal-, buscando su ruptura, por parte de los mismos sectores de siempre: los que no se identifican y se sienten antagónicos de un proyecto y un Gobierno de izquierdas.

En segundo lugar, en la región se vivía una situación difícil, se estaba negociando el plan de HUNOSA, se anunciaban nuevos planes en otras empresas -sector siderúrgico, sector del armamento-, se produce también el 23 de octubre y los acuerdos sufren, como no puede ser de otra manera, la tensión que en aquellos momentos sufre la región. Y, por último, se producen errores en la gestión de aquellos acuerdos por parte y parte, y, si quieren, más por nuestra parte, por ser mayor la responsabilidad para llevarlos adelante.

En estas circunstancias, Izquierda Unida, ustedes, yo creo que de manera incomprensible, rompen los acuerdos, unos acuerdos que pretendían posibilitar una salida desde la izquierda a la situación de la región y para lo que eran -y hoy más que nunca- una herramienta válida. Creo que aquel error perdura en nuestros días y creo que, de nuevo, la izquierda asturiana, hoy y el lunes, se apresta a pagarlo. Pero miren ustedes, al margen del debate sobre su ruptura -que yo creo que ya es lo menos importante-, los cinco años de acuerdos entre el PSOE e Izquierda Unida dieron lugar e impulsaron en Asturias una gestión que es, por encima de todo, patrimonio de la izquierda asturiana, y en la que lo importante y lo positivo es que haya colaborado Izquierda Unida, fortaleciendo los contenidos y acelerando los ritmos.

No queremos, cuando decimos esto, pasarle la pelota a nadie ni escudarnos en nadie, porque llevamos trece años gobernando la región; simplemente queremos destacar lo importante que fue para un proyecto de izquierdas la colaboración entre ambas fuerzas; queremos destacar lo importante que fue eso para Asturias y para la izquierda asturiana, como queremos, también, destacar el interés de influyentes sectores regionales y de la derecha asturiana por debilitar los acuerdos entre el PSOE, entonces, e Izquierda Unida, por entender que un Gobierno de izquierdas, cuanto más débil fuese, más permeable sería a sus intereses, por tanto, más permeable sería ante el modelo de desarrollo por el que han apostado la derecha asturiana e importantes sectores regionales; un modelo de desarrollo basado -y que veremos en el tiempo- en la desaparición del sector público, en la dualización territorial que condena muchas zonas a la

desertización industrial, basado en la marginación del medio rural, en la explotación especulativa del medio natural, un modelo de desarrollo que va a rebajar el Estado del bienestar y que

estrangularía el papel del movimiento sindical y de los movimientos sociales.

Señor Presidente, Señorías, aquellos acuerdos -los segundos, los de 1991- fueron un buen instrumento para, desde posiciones de izquierda, afrontar los problemas de Asturias; a nuestro entender, incluso el tiempo lo ha demostrado y valorado así. Elementos importantes de ellos son piedras angulares del proyecto de la izquierda en el futuro para esta región. Los contenidos de los acuerdos del 91 son hoy políticas en marcha, gracias a la acción del Gobierno socialista, que sin la ruptura de ellos hubieran tenido un mayor ritmo desde un mayor respaldo, como, por ejemplo, la apuesta que en ellos se hacía por la defensa de la empresa pública, la apuesta que en ellos se hacía por la estabilización y diversificación de HUNOSA, la puerta que en ellos se abría al plan de

reindustrialización, dándole continuidad entonces al Plan nacional de interés comunitario -y saben de qué hablo-, el Plan de formación para el empleo, el Plan de vivienda, el desarrollo del Plan de ordenación de los recursos naturales de Asturias, el II Plan regional de carreteras, la creación del Servicio Regional de Salud, la revisión del Plan regional de lucha contra las toxicomanías, la Ley del menor, aprobada por este Parlamento, la Ley del deporte, aprobada por este Parlamento, la incorporación al PDI de la autovía del Cantábrico hasta Galicia o la necesidad de dar salida al problema ferroviario con la Meseta.

Fueron éstos unos acuerdos -y digo todo esto para que se constaten hoy, tres años y medio después de su ruptura, como elementos fundamentales de aquellos acuerdos- por los que se ha venido trabajando, elementos en marcha que con más respaldo en el futuro serían mucho mejor realizados.

No obstante, quiero decir también que fueron estos acuerdos -el pacto de Legislatura- los que propiciaron -y es importante decirlo desde la izquierda- la identificación de la izquierda asturiana; fueron unos acuerdos saludados positivamente también por la mayoría del movimiento sindical; fueron unos acuerdos que fortalecían el papel del movimiento sindical, de las organizaciones sindicales, a la hora de afrontar la salida a los problemas de la región; fueron unos acuerdos que permitieron impulsar con más respaldo y mayor ritmo el proyecto de la izquierda para esta región, y ello se hizo también porque había estabilidad institucional.

Yo creo que todo lo ocurrido, lo positivo que han sido los acuerdos para la región y para la izquierda asturiana, debería ayudarnos a aprender hoy, estableciendo conclusiones acerca de quién se beneficia del desacuerdo entre la izquierda y cuáles van a ser las consecuencias de ello para Asturias.

Señor Presidente, Señorías, hoy, tres años y medio después de la ruptura de los acuerdos entre PSOE e Izquierda Unida, de la finalización de aquella etapa positiva para la región, ¿cuál es la situación tras las elecciones autonómicas y municipales? Trescientos veinticinco mil asturianos han votado a las fuerzas de la izquierda, frente a doscientos setenta y cinco mil que han votado al Partido Popular. Han sido cincuenta mil más los asturianos que votaron a las fuerzas de la izquierda. Por consiguiente, más del cincuenta por ciento de los asturianos han votado a la izquierda. Es falso, por consiguiente, que haya habido un giro hacia la derecha en Asturias. La izquierda sigue siendo mayoritaria en Asturias. Asturias sigue siendo una región de izquierdas. La lectura de lo ocurrido creo que tiene que ser clara: la mayoría de los asturianos no desea un Gobierno de la derecha, lo que exige que las fuerzas de la izquierda dialoguen, hablen y lleguen a un acuerdo. Hasta el momento esto no ha ocurrido, e incluso en ámbitos políticos distintos al de esta Junta General, en ámbitos en los que había una dinámica de acuerdos entre PSOE e Izquierda Unida, como por ejemplo en Avilés, donde llevábamos años gobernando juntos Izquierda Unida y el PSOE y hoy, en vez de haber un Alcalde de izquierdas, hay un Alcalde de derechas; en Gozón, donde el PSOE e Izquierda Unida llevaban cuatro años con un acuerdo de Gobierno y hoy hay un Alcalde de derechas; en Castrillón, donde había un acuerdo de gobierno y hoy hay un Alcalde de derechas; en Boal, donde también veníamos gobernando juntos y hoy hay un Alcalde de derechas, y qué decir de Llanera, donde se había llegado a un acuerdo, o lo ocurrido inexplicablemente en Caso. En todos estos municipios tenía que haber un Alcalde de izquierdas pero no lo hay, la dirección de Izquierda Unida, erróneamente, con su política le ha abierto el paso, en estas instituciones, a la derecha.

Estoy convencido de que eso no es lo que querían los cuarenta mil ciudadanos que en estos municipios votaron al PSOE y a IU, creemos que se han frustrado las expectativas de la izquierda mayoritaria en estos municipios porque, además, había una buena gestión municipal impulsada por ambas fuerzas políticas porque había capacidad, también, para el entendimiento entre los grupos municipales. Creo que no debemos ser necios con la historia. La división de la izquierda beneficia a la derecha y así ha sido siempre, no ahora, siempre, y si no, repátese la historia. Su actitud, señores de IU, no beneficia a la izquierda, ni siquiera beneficia a su formación política, sólo, sólo, fortalece las perspectivas de la derecha, del Partido Popular.

Tenemos que aprender, yo creo que nos sirve la historia reciente, en la que se abrió la puerta de seis ayuntamientos a la derecha y se abrió la presencia de la derecha, también, en la Presidencia de la Junta General del Principado; y más aún, como en estos ayuntamientos, en el Principado, un Gobierno de derechas sería la quiebra de la mayoría parlamentaria de izquierdas en esta Junta General. Debemos asumir, deben asumir, que la mayoría del electorado socialista y la mayoría del electorado de IU quieren un acuerdo para que no gobierne la derecha.

Pero, por qué nos preocupa, Señorías, lo ocurrido, por qué la necesidad de mayorías de progreso, por qué la necesidad de Gobierno de izquierdas en las instituciones: porque la solución a los problemas de Asturias sólo puede venir, a nuestro entender, de la izquierda; un proyecto para esta región -del que hablaré luego- necesita de estabilidad política y una mayoría que lo permita; la única mayoría parlamentaria, con sentido, es la del PSOE e IU; necesita solidaridad y voluntad de luchar por la igualdad, necesita de cooperación en nuestras administraciones, necesita de capacidad de diálogo, de concertación social y de estabilidad social.

Señorías, la solución a los problemas de Asturias, desterrando el trauma y la insolidaridad, sólo es posible con los valores de la izquierda. Además, la experiencia ha sido positiva, lo han sido los cuatro años de acuerdo entre IU y el PSOE en el Principado y el trabajo conjunto de los concejales de ambos grupos en muchos ayuntamientos asturianos. Además, teniendo en cuenta la exposición de programas de los tres candidatos a la Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias, se detecta claramente que existe un programa clave de derechas para la región y dos programas de izquierda que tienen -los dos de izquierda- puntos de confluencia, a mi entender, muy importantes. Así, en política territorial, coincidimos en la necesidad del desarrollo de las directrices regionales de ordenación del territorio; en política medioambiental, coincidimos en las propuestas en conservación, desarrollo del PORNIA o en el

establecimiento de planes de desarrollo sostenible; en el tratamiento de los residuos, coincidimos en la extensión de la recogida colectiva, a toda la región, de los residuos sólidos urbanos; coincidimos en la necesidad de la regeneración y recuperación de áreas degradadas; coincidimos en el papel de la política de

transportes y comunicaciones, en vertebración y equilibrio

territorial y en la necesidad de configurar planes intermodales de transporte; coincidimos, también, en el modelo de desarrollo integral y sostenible para el medio rural; coincidimos, en materia sanitaria, en la defensa del sistema sanitario público y del Servicio Regional de Salud, así como en la necesidad de la puesta en marcha de un plan de salud para Asturias. Compartimos las políticas de igualdad y bienestar social, entendidas desde un punto de vista integral, dirigidas a colectivos desfavorecidos por distintas causas. Debemos recordar que en el período de acuerdos de Legislatura, entre ambas fuerzas políticas, la mayoría parlamentaria que teníamos favoreció de forma importante el impulso a estas políticas sin precedentes en la historia de nuestra región.

Coincidimos, Señorías, en la necesidad de desarrollar un nuevo plan regional de viviendas que aumente las viviendas sociales y dé respuesta a los problemas en materia de vivienda de los jóvenes. Coincidimos en la apuesta por el sistema educativo público y en el papel que debe tener la educación en la superación de las desigualdades sociales. También coincidimos en las políticas de solidaridad con los países más pobres del planeta, instaurando políticas activas de

cooperación al desarrollo. También convergemos en la necesidad de un sector público, eficiente, que se comprometa con la reindustrialización en la apuesta por Asturias como región industrial. También coincidimos en la necesidad de políticas industriales activas; también coincidimos en la necesidad de reordenar los instrumentos de promoción; también coincidimos en la necesidad de un nuevo impulso a los planes de dinamización; también coincidimos en los planes de actitudes que se deben dar en muchos empresarios y en la importancia de la concertación y del movimiento sindical.

Señor LLamazares, señores de IU, creo que en el plano

programático, después de oírles ayer, después de leer su discurso, después de leer el del candidato socialista, de oír al candidato socialista, creo que son muchas las cosas en las que convergemos, en el plano programático, y muchas otras en las que podemos acercar posiciones. No tiene sentido lo que está ocurriendo, no tiene sentido que el desacuerdo de la izquierda permita que gobierne la derecha. Señor Presidente, Señorías, nosotros no vamos a cometer un error en este debate, lo vamos a afrontar desde una actitud positiva y abierta hacia Izquierda Unida, nosotros no vamos a cometer el error de pensar que ustedes, los Diputados de Izquierda Unida, el programa de Izquierda Unida y las propuestas políticas de Izquierda Unida son nuestros adversarios, no vamos a caer en la trampa de que son el adversario que hay que batir, que es lo que quiere y está

estimulando, en estos momentos, la derecha. Es más, nos negamos y vamos a rehuir el convertir este debate en una refriega entre las fuerzas de la izquierda, que sirva en bandeja de plata a don Sergio Marqués su investidura como Presidente del Principado; que no se equivoque nadie, no va a ser Izquierda Unida el blanco de nuestra estrategia, ni vamos a caer en el error de enfrascarnos en una batalla para disputarnos el espacio de la izquierda, más bien, todo lo contrario, IU es una fuerza con la que podemos y queremos converger para defender, desde este Parlamento, las políticas de la izquierda y desde ellas el interés de la región, y para frenar las insolidarias, injustas y traumáticas políticas de la derecha asturiana; porque para los socialistas el adversario político es la derecha, porque es la otra cara de un proyecto progresista y de izquierdas para la región, la otra cara son las políticas de derechas.

Señores parlamentarios de Izquierda Unida, sin acritud, sin revanchismo, superemos la situación actual. Es necesario el acuerdo, lo demanda, quiéranlo o no lo quieran ustedes, la izquierda política, la otra gran organización de la izquierda política: el Partido Socialista Obrero Español, la que representa en estos momentos a doscientos veinticinco mil asturianos de los trescientos y pico mil que votaron a la izquierda en las pasadas elecciones. Lo demanda también la izquierda social, la mayoría de los trescientos

veinticinco mil asturianos que nos votaron a ambas fuerzas en las pasadas elecciones; nos lo demanda la izquierda cultural, a ambas fuerzas políticas nos lo han solicitado, y lo demanda también la izquierda sindical, la mayoría de las organizaciones sindicales en esta región, y ustedes lo saben mejor que nadie, nos han pedido y nos siguen pidiendo un acuerdo de las fuerzas de la izquierda que evite un Gobierno de derechas en la región y posibilite un programa desde la izquierda para Asturias.

Señorías, el voto de los más de cien mil asturianos de izquierdas que votaron a Izquierda Unida, que votaron a una fuerza con una gran trayectoria de lucha porque lo creen lo mejor para la región y lo mejor para la izquierda, que seguro que estaban y están en desacuerdo con el Partido Socialista Obrero Español, enfadados con los socialistas, enfadados con nuestro partido, y a los que seguro que no les falta parte de razón, no puede ser para la derecha, no puede ser para que gobierne el Partido Popular en muchas ayuntamientos y en Asturias.

Hay que sentarse a hablar. Debe construirse el acuerdo desde la pluralidad de la izquierda, sin que se desnaturalicen las fuerzas políticas que lo suscriban, desde el respeto político entre ambas y desde la soberanía de cada una. Nosotros hemos estado, históricamente en el pasado, por el acuerdo de la fuerza de la izquierda; lo estamos en este momento y les anunciamos que en el futuro estaremos dispuestos a sentarnos a hablar, a dialogar y a llegar a un acuerdo que permita acercar posiciones sobre su decálogo, que permita un programa de

gobierno desde la izquierda y de la izquierda y el instrumento adecuado para llevarlo adelante, lo último, un Gobierno de coalición, porque, como en el pasado y en el presente, en el futuro los problemas de Asturias sólo tienen solución, sólo tienen salida desde la izquierda, una izquierda que tiene que dar respuesta a la Asturias de fin de siglo, desde los valores de la justicia, la igualdad, la solidaridad, la libertad, la tolerancia, el diálogo y la concertación, no anclada en el pasado, esa izquierda, pero

combatiendo activamente el denominado crepúsculo de las ideologías, como desde importantes círculos se teoriza recientemente; una izquierda que quiere que el movimiento sindical tenga un papel básico, como sector dinámico que es, en su conjunto, en la

modernización y transformación de la región, por medio de la

concertación social y la corresponsabilidad; una izquierda, la que tiene la responsabilidad de llegar a ese acuerdo, que quiere que los movimientos sociales, los viejos y los nuevos, participen activamente de su proyecto político, que apuesta firme y decididamente por la participación; una izquierda que sabe que el mercado es un buen mecanismo para crear riqueza, pero que sabe que por sí mismo el mercado también genera grandes injusticias, desigualdades y desequilibrios que las administraciones deben corregir; una izquierda para la que el objetivo de las políticas económicas es acabar con las injusticias, redistribuyendo la riqueza mediante la creación de empleo y el estado del bienestar; una izquierda que apuesta por nuestra región como una región industrial, para que se cree empleo, que necesita para ello de políticas industriales activas, que necesita fortalecer y reordenar los instrumentos de promoción, que necesita impulsar el papel de las pymes y seguir facilitando la inversión foránea también, cómo no; una izquierda que es consciente de que la creación de un nuevo tejido económico industrial requiere un protagonismo creciente de la iniciativa privada, a la que estimula, porque es necesario que toda la iniciativa privada supere la cultura de la subvención y la sustituya por la del riesgo, comprometiéndose seriamente por esa vía con la reindustrialización de Asturias, porque sin su concurso no es afrontable en toda su amplitud la creación de actividad y empleo, ya que su papel no lo puede sustituir nadie; una izquierda que apuesta por el mantenimiento de los contratos programa en la minería, por la estabilización y diversificación de HUNOSA, desde el desarrollo concertado del actual plan de empresa, plan que tiene su horizonte más allá del año 2000; una izquierda que apuesta por una CSI Corporación Siderúrgica pública, que agilice sus inversiones para hacerla competitiva; una izquierda que apuesta por que la Empresa Nacional Santa Bárbara tenga su actividad en Asturias y por que se desarrolle en toda su potencialidad su importante capital humano, tecnológico y

diversificador; una izquierda que apuesta por un fuerte sector químico, por la defensa del sector naval, por la defensa del sector de bienes de equipo, por la defensa del sector metalmeccánico, etcétera; una izquierda que quiere que el sector público, a la vez que tiene que ser eficiente, se comprometa con la reindustrialización de Asturias activamente, mucho más activamente de lo que lo ha venido haciendo hasta ahora; una izquierda que apuesta por el desarrollo del medio rural, dotándolo de infraestructuras y equipamientos para avanzar hacia la igualdad desde la corrección de los desequilibrios territoriales, apostando a la vez por el incremento de la cuota láctea, por la modernización de las explotaciones, por planes para la explotación y comercialización de la carne; una izquierda, esa que tiene que entenderse, que cree en la diversificación del medio rural con las políticas forestales, con el desarrollo de las producciones alternativas, con el turismo rural, haciendo compatible todo ello con una correcta preservación de nuestros recursos naturales, lo que los convierte, aún más si cabe, en un importante factor de desarrollo; una izquierda que quiere modernizar el sector pesquero, modernizando la flota, los puertos y garantizando un mejor uso de sus recursos; una izquierda que apuesta por un modelo de desarrollo que corrija a los desequilibrios territoriales, superando los déficit de desarrollo en nuestras comarcas, posibilitando las mismas oportunidades de desarrollo y de futuro para todas, para avanzar hacia la cohesión social y territorial; una izquierda que sabe que el desarrollo de Asturias exige seguir resolviendo esos problemas en materia de infraestructuras, llevando la autovía del Cantábrico hasta Galicia, afrontando los problemas de comunicación ferroviaria con la Meseta, resolviendo los problemas del transporte del centro de Asturias, dando un mayor papel al ferrocarril o afrontando valientemente y de forma justa el problema de las telecomunicaciones; una izquierda que tiene que apostar por un modelo de

desarrollo respetuoso con el medio ambiente y que, además, lo tiene que recuperar -los ríos, las costas, los núcleos urbanos- y proteger a través de planes como el PORNIA, porque no es sólo una obligación el dejar a nuestros descendientes el medio ambiente mejor de lo que lo hemos encontrado, sino porque las políticas medioambientales son un factor de calidad de vida y también de localización industrial, además de un elemento importante para impulsar un sólido sector turístico en la región de calidad; una izquierda que consolide y amplíe las políticas de redistribución de la riqueza a través del estado del bienestar, trabajando por una mayor eficacia y calidad en los servicios públicos universales como una de las mejores vías para su defensa y consolidación, ampliando las políticas sociales hacia los sectores más desfavorecidos y marginados, hacia la lucha contra las drogodependencias, hacia el combate activo contra el racismo y la xenofobia; una izquierda para la que es fundamental, al lado de la atención a nuestros mayores, a los emigrantes o la protección de los menores, lograr la igualdad de la mujer en todos los aspectos y resolver los graves problemas de los jóvenes, empezando por los del empleo y la vivienda; una izquierda para la que el acceso a la vivienda es un derecho de todos los ciudadanos, lo que la lleva a seguir fortaleciendo la construcción de viviendas públicas; una izquierda que quiere proteger y desarrollar nuestra cultura, que quiere un sistema educativo y una Universidad que, además de formar personas más cultas y libres, sea un factor de desarrollo, cualificando nuestro capital humano y haciendo de la investigación y de la innovación tecnológica factores fundamentales de desarrollo; una izquierda que apuesta por la consolidación del Estado de las autonomías, ampliando sustancialmente nuestras competencias desde el consenso, impulsando la cooperación entre las instituciones, la corresponsabilidad fiscal y, por qué no, el papel de los ayuntamientos con mayores competencias y medios; una izquierda, en definitiva, que apuesta por un proyecto para Asturias en las puertas del siglo XXI, desde su identificación con la construcción europea, siempre trabajando por que éste, el europeo, sea un marco de solidaridad y cohesión para avanzar hacia un espacio de progreso y libertad para sus ciudadanos y de solidaridad para con los países más necesitados.

Señor Presidente, Señorías, finalizo.

Nosotros asumimos nuestra responsabilidad históricade trabajar, hasta ahora y a partir de ahora, en la medida de nuestras

posibilidades y responsabilidades, por un proyecto progresista desde la izquierda, un proyecto de izquierdas para esta región. Para ello y por ello, en primer lugar, no vamos a esconder esta idea ni renunciar a ella; en segundo lugar, no la vamos a diluir en falsos consensos; en tercer lugar, no vamos a abandonar la coherencia política desde la plena identificación con trece años de Gobierno socialista en Asturias y doce en el Estado, que han sido el periodo continuado de avances y progreso social más importante de la historia de este país y de esta Comunidad; en cuarto lugar, no vamos a ser muleta de las políticas de derechas ni de la acción de gobierno de derechas: que no se nos pida el apoyo para lo que no es solución para Asturias, el PP y las políticas de derecha, y que no se nos quiera hacer responsables o corresponsables de la gestión futura de un Gobierno que nosotros no queremos, ni activa ni pasivamente. Nuestro compromiso es con Asturias, con nuestro electorado y con la izquierda asturiana. Nuestras tareas futuras serán impulsar nuestro programa desde las instituciones autonómicas y trabajar por un Gobierno en Asturias de izquierdas con un programa de izquierdas, porque no asistimos al crepúsculo de las ideologías, como desde la derecha y desde sectores influyentes se dice; sigue habiendo desempleo, desigualdades sociales y territoriales, degradación del medio ambiente, intolerancia, insolidaridad, y las soluciones que a ello se dan son distintas, vengan de la izquierda o de la derecha. Unas soluciones, las de la izquierda, tienen en la creación de empleo uno de sus grandes objetivos, luchan por reducir las desigualdades, luchan por recuperar el medio ambiente, luchan por promover la solidaridad y la tolerancia. Otras soluciones, las de la derecha, no hacen del empleo, por mucho que se diga, el objetivo de su política económica; degradan, al final, y acaban con el Estado del bienestar; sacrifican el medio ambiente por el desarrollo cuando hay que hacerlos compatibles; generan, en el fondo, insolidaridad, intolerancia y marginalidad, y serán al final traumáticas para Asturias. No es cuestión de sustituir éstas, las soluciones distintas, sean de izquierdas o de derechas, por el territorio, por la confrontación entre los territorios. Hay soluciones distintas, aquí y en Madrid, no soluciones a secas. Las soluciones dependen, como decía, de dónde vengan, de la izquierda o de la derecha. Nosotros seguiremos trabajando por soluciones desde la izquierda,

para eso nos votaron, señor Xuan Xosé, doscientos veinticinco mil asturianos, y estamos convencidos de que, más temprano que tarde, la izquierda asturiana se sentará a hablar, porque la mayoría de la sociedad asturiana lo demanda y lo va a seguir demandando, esos trescientos veinticinco mil asturianos que votaron a las dos fuerzas de izquierda, porque sólo la izquierda puede posibilitar el proyecto que Asturias necesita. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez González. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CAÑAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados:

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, fijar la posición sobre los diferentes programas que los tres candidatos han presentado ayer ante este Pleno y voy a tratar de fijar esta posición en orden correlativo al que se presentaron.

Comenzaré por el programa presentado por el candidato de Izquierda Unida, don Gaspar Llamazares, diciéndole que hemos escuchado atentamente su discurso y coincidimos, como no podía ser menos y como han coincidido los asturianos y lo han demostrado así en las últimas elecciones autonómicas, en la valoración como fracaso de la política de modernización del tejido económico y social que a lo largo de estos doce últimos años han desarrollado los diferentes gobiernos del Partido Socialista en Asturias.

El señor Llamazares, en un largo discurso, planteó sus

alternativas programáticas, que partían desde una perspectiva federal del Estado hasta una visión cultural de la paz, pasando por el desarrollo integral de la agricultura o las políticas de igualdad y bienestar social.

Si bien es cierto que existen coincidencias en los fines que se persiguen para lograr la mejora económica y social en Asturias, como podrían ser, en líneas generales, la política económica centrada en el empleo como principal problema de Asturias, o la necesidad de regeneración del tejido industrial y productivo asturiano, o también en la búsqueda de la equidad y de la cohesión social y territorial, no es menos cierto que los métodos que se proponen mantienen, en algunos casos, sustanciales aspectos de discrepancia respecto a los que el Partido Popular propone. De la intervención del señor Llamazares ayer por la mañana nos extraña, por ejemplo, esa defensa del Instituto de Fomento Regional, aunque con las modificaciones que proponía, intentando crear una unidad de acción a la dispersión en diferentes organismos creados a lo largo de estos últimos años y también a esa pretensión de una participación del antiguo INI en el Instituto de Fomento Regional, con un capital superior al treinta por ciento, cuando a lo largo de todos estos años, ante esta Junta General, se han criticado la ineficacia, el mal funcionamiento, la mala gestión, los malos resultados de ese Instituto de Fomento Regional que no ha llevado, en absoluto, aquellas expectativas que el Partido Socialista anunciaba en los primeros años de su constitución como motor del relanzamiento económico de nuestra región.

Tampoco nos extraña, pero no la compartimos en absoluto, su política de desarrollo industrial, basada en la potenciación y ampliación del sector público, con una estrategia en la que las empresas públicas del antiguo Instituto Nacional de Industria han de ser el eje sobre el que se vertebró el desarrollo económico de nuestra región, y no sólo se conforma con esa potenciación del sector público nacional para la vida económica de nuestra región, sino que incluso pretende la constitución de un nuevo holding de empresas públicas regionales para complementar ese eje de recuperación económica.

Es clara la posición del Partido Popular respecto a estos aspectos, y por si había alguna duda, desde el año 1986, en el que nos integramos en la Unión Europea, nos hemos incorporado a un proceso en el que se mide a las empresas no en función de su titularidad, sea ésta pública o privada, sino por la competitividad de las mismas, por el grado de eficacia y no por esa participación pública en la titularidad de las mismas. Empeñarse en darle más valor a la titularidad del propietario de esas acciones en la empresa pública no lleva más que al fracaso, y de ahí una de nuestras discrepancias fundamentales con la política económica de desarrollo para Asturias que plantea el programa de Izquierda Unida.

Sin embargo, y en esa oferta de acuerdo institucional que nuestro candidato ha ofrecido ayer en nuestro programa, es esperanzador que existan coincidencias en actuaciones que han de desarrollarse en un futuro, y estas coincidencias, planteadas y comparadas con las que desde su programa, en su exposición de ayer por la mañana, ha realizado, se pueden resumir -aunque serían bastante amplias- en las actuaciones concretas respecto a la empresa pública, con el respaldo del documento de la CREP, que nuestro Grupo también suscribió en su día, y que enmarcan unas líneas generales que deben desarrollarse sobre empresas públicas y sobre el sector industrial en Asturias. También existen notables coincidencias -como no podía ser menos, porque a lo largo de los últimos años en esta Junta General del Principado se han demostrado- en actuaciones de necesidad de infraestructura para Asturias. Recordar el tema de la variante de Pajares y la postura que nuestro Grupo, con el suyo, han venido desempeñando respecto a la necesidad de cumplimiento de los plazos de ejecución de la autovía del Cantábrico en Asturias, de las

situaciones de RENFE y FEVE para los próximos años o el abaratamiento de los peajes en las autopistas hacia Madrid es algo en lo que no es de extrañar que se coincida con los planteamientos de su programa de gobierno y con los planteamientos de la oferta de Gobierno del Partido Popular.

También hay coincidencias sustanciales en los temas de política de formación. La ventanilla única, a la que aludía también el

candidato de Izquierda Unida, que también está incluida en nuestro programa electoral; la descentralización hacia ayuntamientos de competencias que actualmente ejerce la Comunidad Autónoma y que son necesarias para esa política de subsidiaridad necesaria, de acercamiento de la Administración a los administrados, o también la constitución definitiva de una federación asturiana de municipios o de concejos -llámese como se quiera llamar- en el principio de esta Legislatura.

Sobre estas coincidencias y sobre aquellas discrepancias en las que el Partido Popular está abierto al diálogo continuado para acercar posiciones, es sobre las que el contraste de pareceres ha de intentar acercar posiciones, por interés de los asturianos, porque lo que, a nuestro juicio, debemos evitar es la confrontación por la confrontación o por el derribo de un Gobierno sin llegar a agotar todas las medidas de diálogo que desde nuestro Grupo, desde un Gobierno del Partido Popular, en el caso de que esta Cámara le dé su confianza, estaríamos dispuestos a mantener de forma permanente. A continuación, paso a fijar la posición sobre el programa de Gobierno que el candidato del Partido Socialista Obrero Español, señor Trevín, ha realizado ayer mismo.

El señor Trevín ha venido a tener un papel personal y

políticamente complejo, a salir de un trámite forzado, sin fe, y ha leído un discurso que nosotros calificaremos a lo largo de esta intervención con las siguientes características:

Ha sido un discurso reiterativo de los que se han venido realizando desde el año 1983 por los diferentes candidatos del Partido Socialista Obrero Español.

Ha sido un discurso carente de sentido autocrítico de la gestión realizada a lo largo de estos últimos años.

Ha sido un discurso continuista, autocomplaciente de toda esa gestión.

Ha tenido, en su conjunto y en algunos aspectos concretos, un claro tinte dogmático al que luego me referiré y, además, no ha presentado novedad alguna respecto a lo que se pretendería hacer en este cambio de timón o de Gobierno si volviese a darle esta Cámara la confianza al Grupo Socialista.

El discurso es reiterativo y nos suena, como no podía ser menos, a los pronunciados a lo largo de tres legislaturas, en las investiduras del año 1983 y 1987 del señor Silva, en la del 91, del señor Vigil, y en la suya del año 93. Y tiene líneas que son

coincidentes y que se repiten discurso tras discurso. La gravedad de la crisis asturiana, que fue mencionada en el año 83, en el 87, en el 91, en el 93, seguirá hablando de ella en el 95, y de seguir gobernando el Partido Socialista en Asturias, seguiríamos hablando de esta crisis asturiana grave en el año 2000. Los indicadores económicos que aportó y que decía el señor Trevín apuntan a una recuperación inminente con datos estadísticos traídos al efecto -la música de las estadísticas, que se llama, que se cogen una serie de valores y tal-, pero que al final se han traído a lo largo de todos estos últimos años por los diferentes presidentes y por los

diferentes candidatos del Partido Socialista, pero que al final, y por desgracia para los asturianos, no se cumplían.

Y por último, la tercera reiteración de esos discursos, que ya desde el año 1986 el señor Silva ofrecía que se iban a poner las bases y continuó sentando las bases el señor Vigil. Con usted las bases ya están puestas, pero parece que a pesar de poner tantas bases no salimos nunca de la situación económica y social a la que nos han llevado doce años de gestión socialista. El discurso, por otra parte, ha tenido una carencia total y absoluta de sentido autocrítico. En casi una hora de intervención no hemos escuchado ni un solo matiz reflejando alguna equivocación, algún reconocimiento de que se habían hecho algunas cosas mal y que había que producir un cambio en esas políticas que se habían seguido a lo largo de estos últimos años. Después de doce años de gestión del Partido Socialista algo ha tenido que fallarles para que no se haya producido la recuperación económica que tanto se han encargado de anunciar como inminente, y los resultados son palpables. Si hablamos de niveles de riqueza, sea de producto interior bruto, bien sea con otras regiones europeas, españolas, con el crecimiento tanto en niveles absolutos como relativos, estamos claramente en una situación muy desfavorable respecto a ese año 1983, y después de esos doce años de gestión hay más paro en la actualidad que había, y, sobre todo y también, hay menos población activa. Y aquí, al parecer, no ha pasado nada; todo va bien, podría ser el resumen del discurso, o el corolario al discurso que el señor Trevín ha presentado ayer ante esta Cámara. Por otra parte, el discurso es continuista y autocomplaciente, y su programa no sólo no plantea modificaciones a la política seguida, sino que las fórmulas que se ofrecen son las mismas que han desarrollado en estos últimos doce años usted y sus compañeros de Gobierno, o sus compañeros o antecesores en el Gobierno del que se hace corresponsable, como me lo imagino. Y ya conocemos los resultados que han dado estas políticas. Con las mismas políticas que nos han llevado a la crisis, evidentemente no podemos salir de la crisis, y esto no sólo se lo decimos nosotros, se lo han dicho -y parece que no se enteran- los asturianos en las últimas elecciones autonómicas celebradas en el pasado mes de mayo. Su programa no sólo no plantea modificaciones a la política seguida, sino que es autocomplaciente, como se puede demostrar de la sensación de satisfacción que en uno de sus párrafos el señor Trevín ayer leía. "En consecuencia", decía el señor Trevín, "podemos hablar de una Asturias en una situación coyuntural más favorable y abierta a nuevas perspectivas económicas y sociales. Con esta circunstancia, los asturianos y las asturianas deberemos afrontar en los próximos años situaciones nuevas, lo que requerirá compatibilizar la continuación de políticas puestas en marcha en nuestros anteriores gobiernos" - decía - con novedosas respuestas para esas situaciones, etcétera, etcétera". Lo decía ayer el señor Trevín. Pues bien, es claro este párrafo, pero podría buscarse más esa satisfacción por la labor realizada, por los resultados obtenidos, que nosotros, desde luego, no podemos compartir.

Su discurso tiene también un tinte dogmático, que le decía al principio, y demagógico, porque el señor Trevín -y lo hemos escuchado aquí reiteradamente en esta Cámara-, como hombre,

pongamos, de izquierdas -según sus calificaciones o las calificaciones del Portavoz socialista que ha hablado aquí reiteradamente de izquierda en esta Cámara- confunde o iguala a la izquierda con el progresismo y con el progreso. Ése es el guión de lo que no es progreso, es decir, lo que no es izquierda no hace progresar a la sociedad. Lo que no es progresismo no hace progresismo, no hace progresar a la sociedad, y su frase, que además fue recogida por algún medio de comunicación, llega a decir lo siguiente: las soluciones, o son progresistas o son muy poco eficaces. Este -digamos- dogma, yo no sé si del congreso de Suresnes, de la décima Internacional, o de la undécima, es algo que se traslada al conjunto de su discurso, al conjunto de sus propuestas, "lo que no es progresista no es eficaz", y yo creo que lo cierto es que sólo las soluciones que demuestran su eficacia consiguen de verdad el progreso; lo demás, desgraciadamente para usted, son maximalismos trasnochados que ya se han terminado, y lo cierto es que la evidencia de esa demostración contraria a su dogma no se puede discutir. La experiencia de sus soluciones progresistas la tenemos clara en la situación en la que hoy se encuentra Asturias. Por otra parte, y como leía en su intervención, hablaba de novedosas respuestas, aparte del continuismo de las políticas socialistas que proponía. Por más que hemos buscado en esas políticas novedosas a las que usted se refería inicialmente, lo único que hemos encontrado es que ha resucitado usted el proyecto de la construcción del nuevo hospital Central, pero prácticamente no hemos conseguido notar diferencia alguna en el discurso con esas novedades que usted anunciaba respecto a lo que se ha venido haciendo a lo largo de estos últimos años, y en concreto, en los dos últimos años, en los que usted ha sido Presidente del Gobierno del Principado.

Pero si analizamos, a la vez, aspectos detallados de su programa, se encuentran afirmaciones también con las que no podemos estar de acuerdo, como que la empresa pública ha tenido avances muy

importantes en Asturias, y yo no sé si se referiría usted al tema de ENSIDESA con los incumplimientos de las inversiones a que usted se ha comprometido ante esta Cámara en unos plazos determinados y que no se han llevado a cabo, o bien si en la situación de HUNOSA se podrían haber cerrado todavía más pozos y podemos darnos por satisfechos con lo que se ha cerrado hasta ahora, o la situación de indefinición que todavía sigue centrándose en la empresa Santa Bárbara, etcétera, etcétera, etcétera.

Respecto a los instrumentos de promoción, que usted, desde luego, no apunta cambiar en absoluto, parece tan evidente su fracaso que no sólo por lo que es el Instituto de Fomento Regional y sus sociedades participadas, sino que ha proliferado a lo largo de estos últimos años un número indeterminado, pero cada vez más grande, de sociedades paralelas que compiten y que convierten el mercado de la subvención en una cuestión ya de localización, y eso es fruto de esa política de promoción, de ese fracaso de la política de promoción del Instituto de Fomento Regional en todos estos años.

No me resisto a criticar, o a dejar sin criticar, su frase respecto al comercio, en la que dijo que "vamos a incidir en la mejora del sector"; probablemente, después de haber convertido Asturias en la región española con más grandes superficies

comerciales, ahora se acuerdan del comercio y de la incidencia de éste en la economía regional.

Respecto a la agricultura, al medio rural, la verdad es que las medidas ya estaban presentadas a lo largo de estos últimos años, la mayoría obtienen un retraso considerable en su aplicación o han tenido retrasos, como la Ley de montes que usted anuncia, que también estuvo presentada aquí desde el año 1989; el plan forestal, que todavía sigue sin estar (llevan doce años de Gobierno socialista); la compra de cuota láctea, que se han dado cuenta de la situación el último mes y no han querido recibir los consejos, cuando en su día se los ofrecimos, de crear una reserva regional: hemos llegado tarde. Hoy se hablaba aquí de nueve mil ganaderos con cuota "muerta"; no es casualidad que se hayan producido estas situaciones. O la situación de la pesca, que van a ponerse ahora a renovar la flota cuando -como dato indicativo del retraso en esta situación- las diferentes comunidades autónomas que tenían derecho a solicitar los fondos, entre otras cosas para renovar flota, han solicitado todas una cantidad muy importante

de subvenciones en inversiones previstas. La única Comunidad Autónoma a la que se le ha tenido que incrementar la cantidad que pedía, porque todas las demás pidieron más de lo que luego les dieron, fue la asturiana, por la escasez de miras, por la escasez de interés en la pesca que se ha tenido en esta Comunidad en los últimos doce años.

¡Qué podemos hablar de infraestructuras, que decía el señor Trevín! Habla de cumplir el II Plan regional de carreteras para finalizarlo no sé si en el año 1999. Pero, cómo es posible, señor Trevín, que pueda decir esto y ofrecerlo a esta Cámara, donde estamos veteranos parlamentarios, cuando todavía no han terminado el I Plan regional de carreteras, que tenía que haberse finalizado en el año 1991, y hay numerosas inversiones previstas ahí que todavía están en grado de ejecución, como mucho para terminarlas en estos años. Y usted nos dice aquí -bueno, a ver si nos lo creemos- que van a hacer un II Plan regional de carreteras para terminarlo en plazo, cuando todavía no se han comprometido a decir: "Hemos terminado ya el I Plan regional de carreteras". Ni comentar su posición respecto a la variante de Pajares, con la que no se han comprometido absolutamente nada.

Yo creo que con su política, y apuntando otro detalle, como es el que van a consolidar la ley de caza, cuando han desmontado el sistema anterior para crear uno nuevo, en el que han metido en un problema, una guerra entre propietarios, cazadores de diferentes asociaciones, en un problema de grave enfrentamiento entre los diferentes cazadores y en un problema legal de muy difícil solución. Y ustedes van a consolidar la ley de caza una vez que, posiblemente, hayan acabado con el sistema de caza normal, que exigía algunas modificaciones, pero ustedes se han desviado por un camino que no conduce a ninguna parte.

En resumen, y utilizando un símil bancario, el señor Trevín, como candidato del Partido Socialista Obrero Español, pretende solicitar un aval para el crédito que nos da su programa, y el Grupo Popular no le puede dar ese aval. No se lo puede dar como primero se lo ha negado el pueblo asturiano en las últimas elecciones autonómicas, que no sólo ha valorado su programa, sino que también ha valorado los doce años que su partido lleva gobernando esta región.

Y terminando con el tercer programa de gobierno presentado ante esta Cámara ayer por la tarde, por el candidato del Partido Popular, don Sergio Marqués, y como no podía ser menos, el Grupo Parlamentario Popular, unánimemente, va a prestar apoyo a este programa ofrecido a los asturianos en la campaña electoral que ha obtenido la confianza mayoritaria de todos ellos. Algo planteaban los asturianos cuando emitieron su voto, cuando los resultados que hoy se han barajado aquí. "Algo debe cambiar" es uno de los mensajes fundamentales que los asturianos han dado ese 28 de mayo. Se necesita un mejor futuro, se necesitan otras formas de hacer política y los asturianos han hecho, con ese reparto de escaños, una llamada a la esperanza en sus políticos, que hoy estamos aquí y vamos a decidir el próximo Gobierno para Asturias. Han dado su confianza a un programa orientado, fundamentalmente, a la creación de empleo, que es la gran demanda, la gran necesidad que hoy tienen los asturianos; sin excluir otras, pero, desde luego, como necesidad prioritaria para esos asturianos. El Partido Popular ofreció siempre pactos sobre los grandes temas -digamos- "de Estado" de nuestra región cuando estaba en la oposición. En algunos casos, quien estaba en el Gobierno no solicitó ese pacto o no dio respuesta a ese ofrecimiento del Partido Popular. Ahora, coherentemente, seguimos ofreciendo el pacto desde la posibilidad de gobierno al resto de las fuerzas políticas que forman esta Cámara. El talante de pacto, evidentemente, no es programático, es personal, es de oferta directa y clara hacia los demás,

independientemente de la ideología que se tenga. Lo hemos ofrecido y lo seguiremos ofreciendo a todas las fuerzas de esta Cámara para lograr que esos puntos de encuentro a los que antes me refería y que también existen con el Partido Socialista consigan, por Asturias y por todos los asturianos, que nuestra región mejore, se beneficie, tenga unas posibilidades de Gobierno estable, en beneficio de todos y cada uno de las asturianas y de los asturianos.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Cañal.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

(Eran las trece horas y cincuenta y seis minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y diecinueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, el candidato don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señor Presidente.

Señorías:

Intervengo para responder a los Grupos Parlamentarios de la Cámara en relación al programa de gobierno presentado en el día de ayer en nombre de Izquierda Unida de Asturias.

En primer lugar -voy a responder por el orden de las

intervenciones-, y con respecto a la intervención del Grupo Parlamentario Mixto, voy a tratar de hacer una referencia a alguna de las valoraciones que para el señor Sánchez Vicente ha tenido el programa de gobierno presentado por Izquierda Unida, y voy a hacerlo con una voluntad analítica que no he visto en la posición mantenida por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

He visto cierta displicencia, abonada quizás porque en este caso se ha producido en esta Cámara la presentación de tres programas de gobierno y porque además se ha sabido que nuestro programa de gobierno era un programa de gobierno con voluntad de gobierno en esta Comunidad Autónoma, pero, al mismo tiempo, nosotros conocíamos las limitaciones de las coincidencias posibles en esta Cámara, y en ese sentido planteábamos claramente que considerábamos que, o bien había una base programática para el Gobierno en esta Comunidad de Izquierda Unida, una base programática de izquierdas, o nosotros no íbamos a considerar otro tipo de juegos; en este caso, de juegos de manos. Pero el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto ha tratado de concluir de esa valoración programática, en todo caso, por parte de Izquierda Unida, de voluntad de acuerdo pero al mismo tiempo de acuerdo

sobre bases políticas y programáticas, la inutilidad de la presentación de nuestro programa de gobierno.

Nuestra voluntad de presentar el programa de gobierno es una voluntad clara en relación a la posibilidad de gobernar esta Comunidad Autónoma desde el programa de Izquierda Unida de Asturias. Tenemos un programa, hemos tratado de explicar ese programa a los Diputados, al igual que lo hemos hecho antes en el proceso de la campaña electoral, pero también deviene de la propia estructura que en esta Comunidad Autónoma -antes lo he dicho y lo vuelvo a repetir- no se invierte al Presidente sino que se elige al Presidente, y no dándose, como en este caso, una coincidencia con otra fuerza parlamentaria para sumar nuestros votos a esa candidatura, nosotros nos veíamos ante la posibilidad, y en este caso ante la decisión, de presentar nuestro programa de gobierno por razones políticas y por razones del propio Reglamento y de la propia Ley del Presidente de esta Cámara.

Aparte de ese criterio general del Grupo Parlamentario Mixto que hemos visto, nosotros querríamos hacer algunas valoraciones sobre algún otro apunte, aunque muy breve, que ha hecho el Portavoz, el señor Sánchez Vicente.

Un primer apunte con respecto al asturianismo. Yo creo que el señor Sánchez Vicente, cuando hace la valoración de la posición asturianista -como quiera llamársela-, federalista de Izquierda Unida, como si fuera una posición nueva y nosotros viniésemos del jacobinismo, olvida incluso la historia de todos, olvida la historia de la propia izquierda, cómo ha evolucionado la izquierda en cuanto a la concepción del Estado, y olvida hasta su propia historia. Yo creo que no es justo en esta intervención tratar de atribuirse el patrimonio del asturianismo, y además un patrimonio prácticamente "ahistórico", que viene de no se sabe cuándo, cuando no es así, cuando no es ése el patrimonio tan sólo del Partíu Asturianista. Yo, si fuese el señor Sánchez Vicente, estaría complacido de que el asturianismo haya calado en otras fuerzas políticas y que el patrimonio del asturianismo no sea solamente el de un Diputado de esta Cámara sino que haya, aunque con otros matices políticos, con otras posiciones políticas, posiciones consecuentemente asturianistas en la Junta General del Principado, como creemos que existen en el conjunto de la sociedad, posiciones asturianistas compatibles con posiciones de izquierdas, aunque el señor Sánchez Vicente no lo crea. Paso en seguida a otro de los aspectos que ha criticado con respecto al programa de Izquierda Unida de Asturias, un aspecto que viene siendo reiterativo en el caso del señor Sánchez Vicente, en materia de política económica, en materia de política ambiental. Normalmente, siempre nos opone la realidad a la utopía y nos viene a decir que lo que está haciendo Izquierda Unida cuando presenta su programa político en esta materia es un ejercicio vano porque, en buena medida, es un ejercicio impregnado de utopismo, por no decir de imposibilidad, cuando la realidad es muy otra y va en el sentido contrario. Así lo plantea el señor Sánchez Vicente en relación a la política relacionada con el sector público, es decir, el sector público no es posible porque los ciudadanos no lo quieren y porque los vientos de fronda que corren en la Unión Europea van en sentido contrario al del sector público.

No necesito volver a repetir cuáles son los vientos que corren en los países miembros de la Unión Europea en cuanto al sector público, sé perfectamente cuál es la política predominante hoy en Europa, pero, de la misma manera, no necesito repetir cuál es la situación del sector público en cada uno de los países de la Unión Europea, y no necesito repetir, por tanto, que la situación del sector público, el volumen, la calidad y la gestión del sector público son bien distintos a los de nuestra Comunidad Autónoma, y nosotros estamos planteando que en esta Comunidad Autónoma, en Asturias, debe cambiar el sector público y debe participar el sector público en la

reindustrialización.

Y tampoco es un apriorismo ideológico, Señorías, no es un apriorismo ideológico, aunque nosotros tenemos un apriorismo en relación a que el sector público tiene que intervenir en la economía, al igual que tiene que intervenir en los servicios sociales y al igual que tiene que intervenir también en la cultura, como

representante de los intereses públicos, no de intereses privados, no de intereses partidistas.

En Asturias eso no es solamente una necesidad política desde la izquierda, en Asturias es una necesidad para cualquiera que analice la situación económica de esta Comunidad Autónoma. Si en Asturias el sector público -lo que tenemos realmente de sector industrial que es sector público- no interviene, no participa y no se responsabiliza de la reindustrialización de Asturias, muy difícil lo va a tener esta Comunidad Autónoma, porque ya lo tiene el conjunto del país en el que el sector público es, en buena parte, el tejido industrial (hay pocas corporaciones industriales solventes al margen del sector público español), mucho más difícil lo va a tener una Comunidad Autónoma en la que se concentra una buena parte del sector público y en la que se concentra una buena parte del sector público que el Gobierno ha abandonado, y me refiero en concreto a las declaraciones del Ministro de Industria hace unos días en el Congreso de los Diputados: la nueva segregación dentro del Instituto Nacional de Industria significa, a las claras, que hay una parte del Instituto Nacional de Industria, la agencia de participaciones industriales, que será la parte más rentable destinada a la privatización, y hay otra parte, la que nos toca más profundamente, más sustancialmente a esta Comunidad Autónoma, que está destinada a la paralización, que está destinada a la segregación y que está destinada a la liquidación. Y eso es lo que ha planteado el señor Ministro cuando ha dicho que las principales ayudas que se detendrán, se paralizarán y se cortarán serán las destinadas al sector industrial público deficiente o con las condiciones del sector público asturiano.

Por lo tanto, estamos haciendo una apuesta no solamente política en relación al sector público y su papel en la economía y en la sociedad, sino que hacemos una apuesta en relación a lo que consideramos que es la parte más sustancial del tejido económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, el señor Sánchez Vicente nos plantea una crítica al conjunto del programa de gobierno como un programa "vago". Es verdad que dice que es un programa vago, pero al mismo tiempo dice que es un programa que costaría muchísimo dinero, y también dice que es un programa "vago", "atrapalotodo", pero al mismo tiempo dice que le falta alguna cosa, como el tema de los servicios o el tema del comercio. Si quiere, señor Sánchez Vicente, cuando podamos -en este caso va a ser un poco difícil-, discutimos los temas de comercio interior o de los servicios o del turismo. Nuestra concepción es que en esta Comunidad Autónoma, si no hay una política industrial y agraria activa, no hay posibilidad de desarrollar el sector servicios, y discrepamos del tópico que viene a decir que el sector servicios es un sector de futuro cuando el sector agrario o el sector industrial son sectores del pasado. Nos parece que en buena parte el sector servicios a empresas es externalización del sector industrial y, por tanto, se puede considerar sector industrial en buena parte, y se está hablando del sector servicios metiendo en un cajón de sastre muchas cosas de una forma poco reflexiva.

En cuanto a la intervención del Grupo Parlamentario Popular en relación al programa de Izquierda Unida, nosotros nos alegramos de que éste encuentre coincidencias con el programa de Izquierda Unida. Realmente nosotros tenemos dificultades para encontrar coincidencias, al margen de coincidencias que existen en cuanto a la política a defender ante la Administración del Estado en materias muy concretas: en materias relacionadas con el autogobierno de esta Comunidad Autónoma -aunque con matices-, en materias relacionadas con las comunicaciones o en materias relacionadas con alguna empresa del sector público industrial de forma individualizada.

Es verdad que con el Partido Popular nos diferencia globalmente el programa -lo he dicho durante la intervención de esta mañana-, pero quería apuntar alguna cuestión que ha planteado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, como la discrepancia que manifiesta el Grupo Parlamentario Popular con nuestra política industrial. No voy a repetirme en cuanto a la política industrial -lo he dicho esta mañana y lo estoy diciendo en estos momentos en relación a la intervención del Grupo Parlamentario Mixto-, pero cuando el señor Cañal plantea el debate sobre público y privado, ese debate no lo ha planteado esta mañana Izquierda Unida con respecto al sector público industrial.

Nosotros hemos planteado, con respecto al sector público industrial, no el debate público/privado, sino el debate de su gestión; en primer lugar, de la gestión de esas empresas en nuestra Comunidad Autónoma; en segundo lugar, el debate sobre la importancia de la

empresa pública y de la empresa privada en nuestra Comunidad Autónoma, y, en tercer lugar, sobre la participación de la empresa privada y la empresa pública en la reindustrialización de Asturias. Con ello, hemos concluido que es muy importante en esta Comunidad Autónoma hacer hincapié en el papel que debe desempeñar el sector público en la reindustrialización. Parece que el Grupo Parlamentario Popular tiene otra opinión sobre esta materia y por eso nos diferencia la política industrial, en general, que se debe seguir en esta Comunidad, pero también las políticas específicas en las que decimos estar de acuerdo. Por ejemplo, si el Grupo Parlamentario Popular asume hasta sus últimas consecuencias lo que viene diciendo con respecto al sector siderúrgico, lo que está planteando optando por la privatización mediante concurso, es decir, que si tiene que haber privatización, que sea por concurso, en vez de discutir, en estos momentos, el modelo que se ha planteado de sector siderúrgico, optando, por tanto, por entrar en el lenguaje de la privatización como parte de la segregación y de la liquidación del sector público siderúrgico, estará imposibilitado para defender todo aquello que dice defender en su programa: un cambio del plan de inversiones, un aumento de la capacidad y un cambio del plan de diversificación; está imposibilitado para defenderlo porque en el momento que el Grupo Parlamentario Popular asume la segregación de la empresa siderúrgica, en el momento en que asume el troceamiento de la siderurgia integral y la participación privada en la siderurgia integral, asume la imposibilidad de la gestión conjunta de la siderurgia integral y, por tanto, la imposibilidad de políticas de diversificación y la imposibilidad de políticas de consolidación del sector industrial. En nuestra opinión, por tanto, tiene su trascendencia la posición con respecto al sector público.

Y dice el señor Cañal, con respecto a nuestra propuesta en cuanto al Instituto de Fomento Regional, que le extraña -no sé si ha dicho que le extraña- que apoyemos el Instituto de Fomento Regional. Nosotros no hemos dicho, ni está en nuestro programa ni en nuestro discurso de investidura, que apoyemos el Instituto de Fomento Regional. Hemos dicho que, cambiando su composición actual y cambiando su funcionamiento, podría ser el instrumento y, de hecho, instrumentos de estas características los va a tener que crear el Partido Popular. Lo importante es que cambien la función del instrumento y la composición del instrumento y planteamos que el Instituto de Fomento Regional consiga aunar dentro de sí el conjunto de la política activa industrial que proponemos para Asturias y planteamos, también, que el funcionamiento del Instituto de Fomento Regional sea un funcionamiento, por una parte, para captar nuevas iniciativas y, por otra parte, para comprometerse en nuevas iniciativas. Y dice el señor Cañal que estamos pretendiendo hacer un sector público regional. No, señor Cañal, el sector público regional ya existe. Los problemas son, por una parte, ordenar el sector público regional, ordenar lo que es, por ejemplo, dentro de éste, el sector servicios, lo que sector industrial, y, por otra parte, permitir, en el caso de que no exista iniciativa privada que aborde determinadas iniciativas con más riesgo tecnológico, de empleo y demás, que sea la iniciativa pública la que asuma esas iniciativas, como es el mecanismo del capital riesgo o como puede ser cualquier otro mecanismo, y eso es lo que estamos planteando en nuestra estrategia de política industrial.

Decíamos que puede ser que no coincidamos en otras cosas, Señorías, y esta mañana hubiera querido entrar en alguna cuestión y ahora me ha dado la oportunidad el señor Cañal de entrar en ella, y es en el modelo de administración que ustedes plantean. Esta mañana criticaba el modelo de gobierno gerencial, que es el que nos presentan en esta Comunidad Autónoma, que me parece el modelo menos político y, por tanto, un modelo que no abunda en el autogobierno de esta Comunidad, sino que abunda en las políticas realizadas hasta ahora. Pero ahora nos proponen una administración del cliente, Señorías, y eso a mí no me gusta. Sencillamente, no me gusta porque creo que ahí la Administración no está al servicio de los ciudadanos, la Administración no permite la participación de los ciudadanos, no considera que el poder que tiene la Administración es un poder que debe distribuirse entre los ciudadanos, sino que considera que la relación entre los ciudadanos y la Administración es una relación meramente económica, una relación de cliente y, en este caso, prácticamente, nos encontramos ante un nuevo sector servicios con el nombre de Administración pública. Esos servicios con el nombre de Administración pública, en este caso privados, dedicados al cliente, no son los servicios que a nosotros nos parecen los servicios universales, los que se distribuyen la riqueza y los que permiten la participación y la descentralización del poder.

En definitiva, Señorías, tenemos algunos puntos de acuerdo, sobre todo en la intervención de Asturias ante la política del Gobierno estatal, pero nos diferenciamos en lo fundamental de las propuestas de política económica y de política social, y eso hay que decirlo en esta Cámara, porque diferenciándonos en eso y coincidiendo en otras cosas sabemos en qué marco nos podemos entender.

Y, Señorías, yo les diría una última cosa y es que para esos acuerdos y para esas coincidencias que ustedes propugnan, nosotros no vemos otro marco sino el Parlamento autonómico. Nosotros no estamos dispuestos a hacer residir las negociaciones y los acuerdos fuera del Parlamento porque sería tanto como seguir abundando en lo que ha sido el deterioro del Parlamento durante anteriores legislaturas. En nuestra opinión, hay que potenciar el Parlamento, hay que potenciar su capacidad de orientación política y de control del Gobierno y, por tanto, si tiene que haber acuerdos, si tiene que haber coincidencias y si tiene que haber negociaciones, háganse en el Parlamento de esta Comunidad Autónoma, poténciese el Parlamento y dignifíquense así las instituciones autonómicas.

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario

Socialista, la verdad es que viene a ser una intervención repetitiva respecto a la del candidato del Partido Socialista Obrero Español, por una parte, en los análisis sociológicos e históricos, en este caso con un mayor componente histórico -parece ser que la sociología se le deja al candidato a Presidente de la Comunidad y el Portavoz del Grupo Parlamentario se dedica a la historia reciente-, pero también con un gran componente de reproche. Es, fundamentalmente, una intervención de reproche, con algunas matices de autocrítica, pero una intervención de reproche, porque la Izquierda está dividida y por la responsabilidad que en esa división tiene Izquierda Unida. Nosotros creemos que, frente a lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha dedicado prácticamente la mitad de su intervención a confrontar con Izquierda Unida. No a confrontar de una manera acre, no es necesario, sino a confrontar con Izquierda Unida tratando de atribuirle la responsabilidad de la situación política en la Comunidad y la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, y no ha asumido -yo creo que igual que el candidato del Partido Socialista Obrero Español- lo fundamental.

No ha asumido, en primer lugar, la derrota de su proyecto político y continúa con el mismo proyecto político. Habla el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de coherencia con los trece años anteriores. Señorías, si hay coherencia con los trece años anteriores, es decir, si no hay rectificación de los trece años anteriores, no hay posibilidad de coincidencia con Izquierda Unida. Y habla el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, además de esa referencia a la coherencia con años anteriores, de una realidad de Asturias, también y ya hemos dicho esta mañana que nosotros no entendemos cómo puede hablar de una realidad buena en Asturias que ahora necesita, tan sólo, la consolidación de lo avanzado. Si nosotros consideramos que estos trece años han tenido un balance de desmantelamiento, un balance de asistencia frente al bienestar en nuestra Comunidad Autónoma y un balance de deterioro de nuestro autogobierno, no podemos aceptar, en estos momentos, que el futuro sea la consolidación de ese balance. Para nosotros, pues, esa propuesta no es una llamada a la coincidencia con Izquierda Unida, sino que es una llamada a sólo mismo, al Partido Socialista, no sabemos con qué fin, pero no es una llamada a Izquierda Unida para coincidir en un programa.

El señor Portavoz nos permite también entrar en un debate que puede ser interesante desde el punto de vista del comentario de textos o desde el punto de vista histórico, pero que no sabemos hasta qué punto es interesante para esta Cámara. En todo caso, no lo rehuimos. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha expresado una idea: la idea de que se ha producido una coincidencia habitual en la izquierda de la Comunidad Autónoma y hay una ruptura hoy de esa coincidencia que nadie entiende cómo se ha producido, y que esa ruptura es la que lleva a la victoria de la derecha. Pues bien, yo tendría que decir que esa historia de la realidad de esta Comunidad Autónoma y de la relación entre nuestras fuerzas políticas es falsa, Señorías. Es falsa porque cuando usted habla de la situación en los municipios asturianos no es como usted dice y cuando usted habla de la situación en la Comunidad Autónoma desde 1987 su valoración es falsa, porque la ruptura de la relación entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, de la política de Izquierda Unida y la política del Partido Socialista, no se

produce, Señoría, en estos días, no se produce antes de esta investidura, se produce hace mucho tiempo, e incluso la ruptura parlamentaria entre Izquierda Unida y el Partido Socialista se produce también hace mucho tiempo, se produce también en torno a 1992 la ruptura de una relación parlamentaria que era una relación de acuerdos concretos y en ningún caso de un acuerdo general con el Partido Socialista Obrero Español.

Pero dice algo más importante todavía, dice que siempre ha habido por parte del Partido Socialista una voluntad de coincidencia en la izquierda, y yo niego la mayor, Señoría. Por parte del Partido Socialista, aquí y en Madrid, nunca ha habido la voluntad de hacer una política con la izquierda, de hacer una política con Izquierda Unida. Nunca. Solamente han cambiado su posición, no por la voluntad, sino por la fuerza de los hechos, Señorías. Cuando han perdido la mayoría han corrido enseguida a buscar, en cada sitio y en cada momento, sus respectivos apoyos. Y la voluntad del Partido Socialista de buscar la mayoría en la izquierda hubiera sido más entendible y hubiera sido más digna si se hubiera producido cuando no necesitaban el apoyo. Ahí es cuando se ve la voluntad de coincidencia en la izquierda: cuando no se necesita el apoyo se busca la voluntad sin ninguna garantía alternativa. Pues bien, se ha buscado el apoyo utilitario, siempre utilitario, y solamente en los lugares donde le interesa al Partido Socialista Obrero Español. En los lugares donde se hace la política con mayúsculas, la posición y la coincidencia del Partido Socialista no es con la izquierda; la coincidencia en el Congreso de los Diputados es con Convergència i Unió. ¿Cómo explican ustedes a sus votantes -porque eso nos lo han preguntado a nosotros, nosotros vamos a explicar a nuestros votantes por qué no se produce la coincidencia con el Partido Socialista Obrero Español y se lo vamos a explicar también a sus votantes y a los asturianos en general- y a los españoles en general que no se produzca y no se busque la coincidencia con Izquierda Unida en el Parlamento estatal? Se busca en el Parlamento autonómico, se busca en los municipios y no se busca, se rehúye, en el Parlamento estatal. Señorías, claramente hay una política honorable, que se realiza a nivel del Estado, con gente honorable, y hay otra política, parece ser que menos honorable que se realiza en el resto de las administraciones del Estado, con gente, parece ser, que menos honorable. Luego la voluntad de coincidencia en la izquierda, de política común de izquierdas, es bastante cuestionable, según estos datos, y parece ser que no es una voluntad constante del Partido Socialista Obrero Español, sino que es una voluntad meramente utilitaria.

Pero vayamos, por otra parte, a la explicación de lo que ha ocurrido en relación a los acuerdos. Usted ha tenido la sensibilidad de reflejar algunos de los apuntes de los acuerdos que existieron en los años 87 y 91. Lo fundamental de los acuerdos es lo mismo, tanto en el 87 como en el 91, porque en el 91 todavía teníamos la esperanza de que ustedes cumplieren lo incumplido. Pues ahora ya no tenemos esa esperanza, porque no solamente no quieren comprometer nada, sino que no dan garantías a nivel estatal.

Porque hoy la cuestión no está en las palabras, Señoría. Nosotros estamos dispuestos a dialogar con ustedes en todo caso, pero dialogar es distinto que negociar, Señorías, y negociar se negocia sobre unas bases, y hoy la negociación no es sobre la base de las palabras, sino sobre la base de los acuerdos del Consejo de Ministros. Ésa es la base de la negociación, de los compromisos del Partido Socialista Obrero Español y de sus garantías, aquí y en Madrid, a los

principales problemas de Asturias, y ustedes no han comprometido nada y no han garantizado nada. Del decálogo de Izquierda Unida al que se ha referido el señor candidato del Partido Socialist, no han recogido prácticamente nada en su propuesta, con calendarios y con

compromisos. Del decálogo de Izquierda Unida, prácticamente nada. Pero lo grave es que de los compromisos anteriormente adquiridos, tampoco, nada de nada, y por eso, Señoría, y no porque haya existido ninguna otra cuestión, se ha producido, en su momento, la ruptura de los acuerdos. Porque ustedes siempre interpretan las rupturas de forma coyuntural. De nuevo vuelve a apuntar en su intervención que la ruptura se produce por interés electoral. Señoría, en política existen intereses electorales -eso está claro-, pero es que siempre encuentran las próximas elecciones en las que hay un interés electoral de Izquierda Unida en romper determinados acuerdos. Nosotros acordamos con ustedes poco antes de unas elecciones

generales y no tuvimos ningún problema. Desacordamos en estas elecciones y no tenemos ningún problema cuando convoquen elecciones generales, pero rompimos los acuerdos porque ustedes no cumplieron lo fundamental de lo que se planteaba, los temas fundamentales para Asturias, en los que hoy seguimos coincidiendo con otras fuerzas políticas de esta Cámara.

Habla usted del documento de comunicaciones, habla usted del documento de la CREP, habla usted de la ley del bable, habla usted de todas esas cosas y no se sonroja, cuando el documento de la autonomía decía que durante la Legislatura del 87 al 91 se acordaba el máximo nivel de competencias para esta Comunidad Autónoma; cuando el documento de la CREP decía que se abriría una negociación global sobre el sector público y la política de reindustrialización en Asturias, y cuando el documento de comunicaciones decía qué prioridades -entre ellas la variante de Pajares, que creo que estaba prevista para 1989 en el documento de comunicaciones- y de 1989, Señorías, nada de nada. Es decir, al final la ruptura se produce como consecuencia del incumplimiento y, por tanto, para nosotros no hay en estos momentos condiciones para un llamamiento, si no es para un llamamiento voluntarista a la cercanía en la izquierda, pero un llamamiento que no se entiende en relación a los programas y en relación a las propuestas de cada uno de nosotros.

Y termino diciendo algo en relación al crepúsculo de las ideologías, Señoría. Quien introdujo ese debate en este país fue, en primer lugar, el señor Fernández de la Mora, hace ya mucho tiempo, en un libro nauseabundo, pero quien introdujo ese debate no hace mucho tiempo en España no fue el señor Fukuyama, no, señor, fueron sus propios compañeros, fue el señor Boyer y fue, recientemente, el señor Felipe González, cuando dijo: "Gato blanco o gato negro, lo importante es que cace ratones". Es decir, lo de menos es la política, lo de más es obtener resultados. Lo hemos visto en el caso CESID hace muy poco tiempo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Llamazares.

A continuación, tiene la palabra el candidato don Antonio Ramón Trevín Lombán.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Agradezco hablar después de que el señor Llamazares, Portavoz de Izquierda Unida, haya avanzado en su última intervención algunas de las principales novedades de este debate. Y lo digo porque yo tenía la impresión de que iba a volver a subir a la tribuna e iba a tener que repetir el discurso de ayer, básicamente centrado en qué debía resolver este debate, que todavía estaba por resolver. Y voy a decirles algo más: estaba ciertamente despistado.

Decía ayer, y reitero hoy, que este debate tiene que resolver básicamente dos cosas en el ámbito político, no en el ámbito

reglamentario: tiene que resolver quién va a ser el próximo

Presidente del Principado, con toda la legitimidad, sea quien sea -y el Partido Popular, como fuerza más votada- la tiene, pero también si ese Presidente iba a tener la mayoría suficiente como para llevar a cabo su acción de gobierno y, por tanto, si iba a poder gobernar. Era lo que introducía. Y desde ese punto de vista, era tan importante la presentación de los diferentes programas como un segundo elemento, el elemento de las coincidencias y el de las diferencias.

Debo decir a Sus Señorías que estaba, como les digo, ciertamente despistado, porque había leído en los medios de comunicación en las semanas anteriores que, por una parte, Partido Popular e Izquierda Unida constataban sus importantes coincidencias, pero descartaban pactos, y, días después, leía directamente que el señor Marqués pensaba que Izquierda Unida permitiría al PP gobernar de forma estable en Asturias.

Por eso digo que me alegro de intervenir en esta tribuna después de la intervención del señor Llamazares, y ha dejado clara una cosa: ¿hay posibilidades de pactos? ¿Hay posibilidades de acuerdo, de lograr una mayoría? Porque, en todo caso -y lo reitero aquí-, esa mayoría pasa por la decisión de Izquierda Unida, activa o pasiva, pero siempre por la decisión de Izquierda Unida. No hay posibilidad de esos acuerdos. No la hay, excepto en una cosa: hay posibilidad de llegar a un acuerdo en aquellas demandas que hacen referencia al Estado -yo espero que dentro de un año siga habiéndolas, hoy parece que las hay-, pero no hay posibilidad de acuerdo en aquellos puntos que hacen referencia a los objetivos de política económica y de política social en Asturias. Es decir, no hay posibilidad de acuerdo entre el Partido Popular e Izquierda Unida en todos los asuntos de la gobernabilidad del día a día de Asturias. No hay, por tanto, para los próximos años, mayoría suficiente que permita la gobernabilidad. De ahí decía -y hoy me reitero en ello- que ciertamente es una

irresponsabilidad asumir el Gobierno de Asturias sin garantizar esa mayoría, en esa situación de minoría, y como por la mañana, en la primera parte del debate, se me interrogó acerca de la posibilidad de si yo estaría dispuesto -es más, se afirmaba directamente- a que el Partido Socialista, en estas circunstancias, hubiera cogido el Gobierno... No hubiéramos cogido el Gobierno sin una posibilidad, explicitada o no, a medio o a corto plazo, de pactos, y quiero decirselo muy claramente.

Por tanto, iniciamos este debate por la tarde con una situación clarificada: tenemos un candidato legitimado para ser Presidente del Gobierno, del Partido Popular, que lo será, pero que va a ser reo de su soledad; va a ser reo de una mayoría insuficiente para gobernar Asturias, especialmente en aquellos asuntos de política económica y social, es decir, aquellos asuntos de la gobernabilidad del día a día de Asturias.

Yo creo que ésa es la principal novedad de este debate. Se lo digo porque a lo largo de la mañana oímos -y el señor Cañal hacía referencia a esto; luego me detendré un poco más en ello- una serie de puntos en los que había posibilidades de coincidencias importantes entre el Partido Popular y los planteamientos programáticos de Izquierda Unida; había también otra serie de puntos -leí con atención- como la propuesta que se hacía respecto a convertir FEVE en un ferrocarril de larga distancia -por cierto, no hay larga distancia en FEVE; hay líneas regionales-, pero coincidiendo exactamente con la propuesta de articular la cornisa que nos hacía el señor Llamazares por la mañana. Leí también algunas referencias -a nadie se nos ocultó ayer, especialmente, la referencia que el señor Marqués hizo directamente, mirándole, incluso, a usted (El señor Trevín Lombán se dirige al señor Llamazares Trigo.)- en el sentido de algo en lo que todos estamos de acuerdo: la competitividad de la economía asturiana no está en relación directa con una situación de los salarios en cuanto a contención. Me alegro de que lo diga el señor Marqués, porque coincido con él, y me alegro de que lo haya dicho mirando directamente al señor Llamazares.

Todas estas circunstancias podían habernos llevado a una situación de falta de clarificación del debate, que creo que ha hecho -y le agradezco especialmente- el señor Llamazares en su primera intervención de la tarde.

El Portavoz del PAS nos acostumbraba en esta primera sesión matutina, como suele hacer, a un discurso planteando y defendiendo sus puntos de vista, crítico con diferentes fuerzas, pero amable siempre en el tono, cosa que yo quiero agradecerle, y no es un intercambio que hagamos de piropos entre docentes, sino por agradecer el tono personal de toda la Legislatura pasada, y planteaba una cuestión que sí quería dejar clara en torno a Picos de Europa. Porque es otro de los elementos que faltan en este debate. ¿Se han dado ustedes cuenta de que apenas se habla de Picos de Europa? ¡Casi nadie mienta a la bicha! Por eso le he agradecido especialmente que usted lo haya hecho, ni ésa ni otras bichas, que diremos después. Otra de

las características principales de este debate es la ausencia de algunas cosas que, sin embargo, reiteradamente se decían en otros debates. Pues bien, sabe que tenemos puntos de vista y planteamientos políticos absolutamente divergentes respecto a Picos de Europa. Divergentes matizadamente.

Es verdad que hay una sentencia del Tribunal Constitucional. Es cierto que dice lo que dice, pero voy a decirle más: me alegro de que lo diga, porque esa sentencia garantiza la red de parques nacionales, con la que estoy de acuerdo. Además de la red de parques regionales, debemos buscar un nivel mayor de protección, de ámbito exterior, en cuanto a la calidad de un determinado espacio natural en Asturias, que tenga un grado más de lo que es el espacio natural, y desde ese punto de vista defenderemos siempre la declaración de parque nacional para Picos de Europa.

¿Qué dice la sentencia? Que la gestión no es exclusiva del Estado, y estoy de acuerdo, es una sentencia de la que me alegro. Además, debe reforzar nuestra petición, presente en la ley, de una comisión mixta para regir el parque. Sabe que reiteradamente he dicho desde esta tribuna que en Picos de Europa se debe contar con la población de la zona, con los ayuntamientos y con el Principado. Es más, ninguna Administración debe tener un nivel de decisión por encima del que tenga el Principado de Asturias en aquella parte del parque nacional que haga referencia a Asturias. Debe contarse con la presencia de ayuntamientos y, por supuesto, con colectivos interesados, básicamente, pastores, pero también otros, porque los montañeros saben, por ejemplo, que como colectivo organizado llevan mucho tiempo influyendo en el tema del parque, y creo que ahí tenemos una base de acuerdo para poder dialogar, seguramente en la forma podremos discutir, sin embargo, en los objetivos creo que hay acuerdos, y si hay acuerdo en esos objetivos, y además en los pasos que se pueden ir dando, creo que podemos afrontar uno de los elementos que seguramente más debate van a producir en esta Cámara en los próximos meses, porque es cierto que, después de los cambios políticos habidos tras las elecciones municipales y autonómicas, después de la sentencia del Tribunal, con la nueva situación política del país, es un elemento sobre el que debemos hablar para cerrarlo definitivamente, y cerrarlo con un acuerdo que sea de la mayor amplitud, para que nunca más tengamos que empezar a discutir sobre protección y desarrollo de uno de los espacios privilegiados de toda Europa.

En la intervención que hizo Izquierda Unida -y quiero referirme a nivel general- hay una cuestión que me va a permitir, señor

Llamazares, que comente, y que comente más por una circunstancia muy particular: creo que soy el único Diputado que hay en esta Cámara que fue Diputado por el oriente y Diputado por el centro, por dos circunscripciones diferentes en Asturias, y por eso quiero defender con especial ahínco el mantener las tres circunscripciones en Asturias.

Primero, por una razón, porque creo que es un elemento de la suficiente importancia para que no sea una petición de un único Grupo, sino que forma parte de ese cuerpo central del Estatuto que debe llevarnos, en caso de ser cambiado, a una reflexión muy amplia y a un consenso muy general.

En segundo lugar, porque hay un principio, y déjenme utilizar además ese principio desde el punto de vista ideológico, un principio de la izquierda, un principio, además, que fue de la izquierda hace doce años, pero que fue asumido por la sociedad asturiana en su conjunto, que era el principio reequilibrador de las comarcas de Asturias, y si es integral, y usted nos lo demanda muchas veces, y además lo hace muchas veces con razón, si es integral no solamente debe serlo en el ámbito económico o en el ámbito social, debe serlo también en el político, y las comarcas oriental y occidental tuvieron esa necesidad de reequilibrio, en el que a lo largo de los últimos años se ha avanzado de forma clara, y también con una clara

representación política en esta Cámara se consigue ese reequilibrio; ya le digo que es un tema abierto, con planteamientos que... No trato, en absoluto, de hacer una intervención con acritud, puede usted creerlo, señor Llamazares, lo que pasa es que quizá la pasión me lleve en algunos casos a ir más allá de lo que pretendía en principio, pero se lo digo desde un punto de vista de

análisis político, personal y con experiencia suficiente para plantearlo. No quiero que me diga, como al Portavoz del Partido Socialista en este debate, que paso la mayor parte del tiempo refiriéndome a Izquierda Unida. Hago unas cuestiones que son, además, en el debate político, y fíjese bien, además no quiero hacerlo porque,

efectivamente, en intervenciones anteriores -acuérdesse de la suya-, de cincuenta y cinco minutos me dedicó cuarenta y cinco. Creo que alguien lo decía en el debate anterior: es conveniente que salgamos de lo que puede ser la propia discusión entre Grupos y vayamos a planteamientos de ámbito general, y creo que este debate debe estar claramente en torno a lo que es la propuesta programática del Partido Popular, que es lo que va a tener interés a partir de la semana que viene, especialmente en Asturias.

Y se decía algo con lo que yo quiero coincidir con el señor Llamazares, coincidir de una forma clara. Quiero agradecer al Partido Popular, al señor Marqués, que haya presentado claramente su programa. Es un programa claramente de derechas; no considero que sea un programa de gobierno acabado, pero sí que efectivamente nos ha presentado líneas de política que piensa llevar a cabo, y claramente de una forma que podemos evaluar en el ámbito económico, en el ámbito social, en el ámbito medioambiental, como las políticas de derecha; creo que nunca se ha tratado de ocultar, y ésta es una característica que conviene dejar clara. Por eso me extrañó la insistencia del señor Cañal, en su intervención de esta mañana, en las coincidencias que su programa tenía con Izquierda Unida, porque además me acuerdo de que le dedicó bastante tiempo. Tenían coincidencias en aspectos relativos a la regeneración industrial, a la búsqueda de la equidad

territorial. Decía que era esperanzador que existieran coincidencias para actuaciones futuras en aspectos relativos a la empresa pública, a la necesidad de infraestructuras para Asturias, a las políticas de formación, a la ventanilla única, a la descentralización de

competencias por ayuntamientos, a la constitución de la federación de municipios, y que además estaba abierto a otra serie de

coincidencias; parece que no eran tantas cuando el señor Llamazares esta tarde dijo que en ámbitos económicos y en ámbitos sociales, de coincidencias, nada, según su punto de vista; por tanto, como le digo, después de esa declaración clara y abierta de las

características ideológicas que tenía su programa, me extrañaba esa coincidencia que usted trataba de resaltar.

Sobre su programa de investidura debo decirle que, una vez queda clara esa componente ideológica que tiene, es más importante por lo que no dice que por lo que dice, y voy a explicarme.

Es más importante por lo que no dice porque hay elementos que fueron elementales en la discusión a lo largo de la campaña electoral que, sin embargo, han desaparecido, fueron fundamentales hasta el punto de que fueron las "estrellas" de la campaña.

El primero era la reducción progresiva del recargo autonómico sobre el IAE vigente, hasta alcanzar, primero, su neutralidad y posteriormente su práctica desaparición, y de esto en el programa de investidura no hemos oído nada.

Segundo, no hemos oído nada sobre la profesionalización de los puestos de alta dirección de la Caja de Ahorros ni del proyecto de ley que haga de la Caja una entidad financiera al servicio de Asturias; otro elemento político importante en aspectos financieros para Asturias, y que fue además un elemento de discusión en la campaña.

Tercero, no hablan para nada de la supresión de la aplicación del canon de saneamiento ni de la elaboración de un nuevo proyecto de ley que haga del agua un factor de atracción de inversiones, simplemente un plan de choque, además es un objetivo que compartimos como

finalidad, pero no habla nada de con qué recursos financieros, de si piensa que el canon, efectivamente, no lo va a poner en marcha, y si plantea una nueva ley debemos reiterarnos a una tercera

característica que sigue pendiente en la Cámara, y a la que después dedicaré mayor atención, y es con quién, una ley con quién, con qué aspectos, con qué Grupo Parlamentario que le dé mayoría suficiente piensa llevarlo adelante, y qué características va a tener esa ley para que obtenga respaldo parlamentario.

Y el cuarto punto hace referencia a algo que no salió en su discurso de ayer, pero que sí salía esta mañana en el debate, en la intervención del señor Cañal, y es todo lo relativo al IFR.

Fíjense que no hemos oído hablar del IFR en esta Cámara. No hubo debate sobre política industrial, económica, promoción, en que no haya salido el IFR, y curiosamente, además, es una "pata" que falta claramente en el discurso, porque reiteradamente se hace referencia a la promoción económica, a con qué medidas se van a promocionar diferentes aspectos de la política industrial, cómo se trata de incentivar algunos aspectos sectoriales de la política industrial, y no se dice con qué instrumento, para nada: está ausente por completo del debate.

Sería conveniente que se clarificara, sobre todo, porque ya por la mañana el señor Cañal avanzó una propuesta de esbozo, y el señor Llamazares ya contestó, y quizá tengamos ya posibilidades de conocer cuál va a ser el instrumento en el que se va a apoyar la política de promoción industrial, y tiene importancia porque voy a decir una cosa: me preocupa desde el punto de vista del futuro de Asturias, como yo creo que nos preocupa a todos los Diputados, que quien gobierne pueda llevar adelante su programa, y ésta es una pieza clave desde el primer momento, la política de promoción y con qué

instrumentos, sobre todo habida cuenta de que ha elaborado un diseño de Consejería, diseño del que creo que no voy a entrar a hacer un análisis y una crítica, porque creo que corresponde fundamentalmente al Presidente de Gobierno hacer la estructura que considere idónea. Ha hecho una estructura que desde nuestro punto de vista hace más necesaria la delimitación del instrumento de promoción, porque economía e industria juntas, efectivamente, pues concentra, y es un aspecto positivo que le reconozco, todas aquellas intervenciones sobre promoción económica, y de ahí que se haga más necesario

particularizar y definir cuál va a ser y cómo va a ser ese

instrumento.

Creo que son algunas de las principales características, de las principales preocupaciones sobre el discurso de ayer, y ya le digo que preocupaciones lógicas, teniendo en cuenta que van a tener mucho que ver con la Comunidad de Asturias en los próximos años. Creo que podrían clarificarse otras cosas, esa intervención quirúrgica a que se refiere en dos veces, sabe que hay que tener mucha prevención con las intervenciones quirúrgicas, qué nos van a cortar y para qué, cuando menos, cuál va a ser el objetivo que se pretende.

Sería también importante que recogiéramos aquellos aspectos que son obvios. Yo sé que nunca vamos a ponernos de acuerdo en una cosa. Mire, déjeme contar una pequeña anécdota en dos minutos:

En el año 88, en el Consejo Escolar del Estado me tocaba defender un informe sobre el estado y la situación del sistema educativo español frente a doña Carmen Alvear, que años después nos hicimos amigos, pero que presentaba un informe de la siguiente manera: "La situación del estado de la educación española es desastrosa; sin ir más lejos, hace seis meses, doce alumnos de Medicina de la Facultad de Sevilla rodearon con banderas andaluzas el cuerpo de campanas de la Giralda. En la facultad de Salamanca, sesenta alumnos tuvieron que encerrarse porque no tenían el suficiente profesorado para una asignatura de gran importancia...", y seguía cinco folios. De cuarenta en cuarenta o de doscientos en doscientos

nos fue exponiendo toda una situación, que, vista, leídos exclusivamente aquellos folios, daba una impresión absolutamente catastrofista. Realmente, los matices posteriores y un estudio real y mucho más objetivo de cuál es la situación nos llevaban a unas conclusiones que no eran exactamente las de aquellos folios de todos los problemas puntuales que ha vivido la educación infantil, primaria, secundaria y universitaria del país en un año, era otra muy matizada, y creo que, según se esté en la oposición o se esté en el Gobierno -y usted va a estar en el Gobierno, debe acostumbrarse a tratar de buscar los datos positivos de Asturias, que los hay y muchos-, porque también forman parte de un aspecto que yo creo que es transmisión a la ciudadanía de esperanza de futuro, yo le ruego que esos datos objetivos que son positivos se remarquen.

Tenemos un grave problema de paro. Es cierto. Desde noviembre, el paro registrado mes a mes desciende. Es cierto. Digámoslo. No pasa absolutamente nada. Es únicamente un dato objetivo. Además, voy a decir una cosa, señor Llamazares: con el INEM o con la EPAR. Elija usted. Elijan ustedes, con los dos. Ése es un dato objetivo. Si me dicen: sigue habiendo un gran problema de paro en Asturias a pesar de eso. Es cierto, pero también es cierto lo otro. Y es cierto que ya hemos iniciado la recuperación económica. ¿Se acuerda de que tuvimos un debate y le decía: ya verá cómo tendrá que reconocermelo, dentro de unos meses, que en Asturias también empieza la recuperación

económica? Y también se ha iniciado la recuperación económica. Por eso me extraña ese tono catastrofista que -o si no catastrofista, muy negativista- plantea usted en algunas partes de su discurso. Y a partir de ahí, además, hay un invento sistemático de la historia. Voy a quedarme con la historia en vez de con la sociología ahora, señor Llamazares, porque esta mañana volvía a incidir en ello el señor Cañal con una enunciación que parece impecable. Los socialistas gobiernan en Asturias desde el año 83 y hablaban de crisis; gobernaban en el 87 y hablaban de crisis; en el 91, se presentó otro Gobierno y el Presidente hablaba de crisis; y en el 93, yo mismo hablaba de las dificultades. Por tanto, si en doce años que hay crisis los socialistas no acabaron con ella, no merecen seguir gobernando. Eso es lo que hemos oído esta mañana. Mire, ahí va a permitirme citar a un escritor que ideológicamente está más cerca de ustedes pero que creo que, en este caso, nos sirve muy bien para la comparación, a Vargas Llosa en "Conversaciones en la catedral". Se acuerdan de que Zabalita decía. "¿Cuándo comenzó a joderse el Perú, Zabalita?" ¿Cuándo comenzó a joderse Asturias, Señorías? ¿Cuándo, realmente, y por qué razones se inició el declive industrial de esta región? ¿En el 83, porque llegamos los socialistas? Pues mire, en el año 55, en Asturias, estábamos en el sexto lugar provincial de renta per cápita y en el 73, diez años antes de llegar nosotros, estábamos en el diecinueve. Del 73 al 93, en esos veinte años posteriores, pasamos del diecinueve al veintiséis: reducción, pero nada que ver con los primeros años. Y quiero decirlo ahora porque parece que una situación que se repitió en todas las regiones mineras y siderúrgicas de Europa y que dio origen a un declive industrial y minero como el que hay en Asturias se debe exclusivamente a una época de Gobierno socialista que fue cuando se empezó a afrontar, y no vamos a ir más atrás: quiénes eran los dueños de las minas y quiénes empezaron con la siderurgia... No voy a entrar en ese debate, pero no me hagan ustedes una historia de achacar todos los males a los gobiernos socialistas porque no es así, sencillamente, y porque debe verse en una perspectiva mucho más amplia. ¿Que hubiéramos deseado mejorar más? Es verdad, también se lo reconozco y eso lleva implícita una autocrítica: también es verdad que, como Presidente, hubiera deseado que en estos años Asturias avanzara más, y lo hubiera deseado Pedro de Silva y lo hubiera deseado Juan Luis Rodríguez-Vigil, por supuesto, pero las cifras hay que verlas en el panorama histórico que nos toca y ese panorama histórico arranca del momento en que arranca y ahí está la evolución de Asturias en el contexto europeo y no desde el 83, que es absolutamente demagógico plantear la radiografía, exclusivamente, desde ese punto de vista, debe plantearse en una perspectiva mucho más amplia.

Respecto a la reordenación administrativa que plantea -le digo que no entro en el diseño que hacen ustedes relativo a consejerías porque creo que, además, debe dejarse que el Presidente, en ese sentido, presente, con los criterios que considere más adecuados, la configuración de las consejerías para que la labor de gobierno sea más eficaz-, hace una referencia a la función pública, una referencia exhaustiva, hablando de los cargos de libre designación, de la provisión de puestos de trabajo y, sobre todo, de que deben ser los principios de mérito y capacidad los únicos referentes de la función pública. Lo sabe usted.

Está en la Constitución para todos. Estamos completamente de acuerdo. Y, además, añade el rigor, la honestidad, la austeridad, es decir, primero, una serie de principios que se reconocen, aquí y fuera, a la actual Administración asturiana, y me alegro de que los defiendan, para seguir con ellos: el rigor, la honestidad y la ausencia de oropeles. Y lo sabe muy bien cualquiera que haya ido en alguno de los viajes con el Presidente del Principado, cualquiera que haya sido, a otras comunidades autónomas y conozca el oropel de cualquiera de las de alrededor o cualquiera de todo el país que trae una presidencia de comunidad autónoma y que trae la asturiana y que conozca lo que cobra un Consejero, lo que cobra el Presidente, lo que cobran los directores regionales y lo que cobra cualquiera de cualquier comunidad autónoma; es más, o lo que cobran en algunos ayuntamientos asturianos. Se resiste a la comparación con cualquiera. Por eso me alegro de que sigan con esos criterios y sigan defendiendo esos principios. Sí quiero advertirle - y tómelo exclusivamente como un consejo final, si quiere- que mantenga claramente ese principio, sobre todo en cuanto al control del gasto público, la honestidad, la eficacia, la profesionalidad en la Administración, la reducción de altos cargos..., porque, como sabe, en los últimos años, entre el 90 y el 94, el endeudamiento medio de las comunidades autónomas ha sido del 248 por ciento. Pues muy bien, en aquéllas en las que gobierna el PP, Baleares (884 por ciento), Castilla y León (464 por ciento), Galicia (408 por ciento), han estado por encima del doble de la media. Me parece, por tanto, buen objetivo que lo plantee y que se conserve conociendo los peligros que esto suele traer. Sabe también que el principio, sobre todo, de eficacia es otro de los principios que defendemos y le advierto, asimismo, que un desequilibrio en ese principio de eficacia ocasionó el poner en marcha el sistema de autopistas de peaje en Galicia, habida cuenta de que un desfase de 8.800 millones entre lo presupuestado y el coste real llevó a la necesidad de poner en marcha el peaje en dichas autopistas gallegas. Por tanto, de acuerdo también con usted en que ese principio de eficacia debe vigilarse con una gran atención, así como la profesionalidad, que sea un elemento fundamental huir de algunos casos que yo no creo tampoco que, por imputar a unos partidos o a otros, deban tener especial importancia, pero, como sabe, todavía en una Administración autonómica, la de Baleares, son exactamente treinta altos cargos los que son familiares directos del Consejo de Gobierno, entre ellos, una cuñada y una sobrina del propio Presidente Cañedas. Huir de estos ejemplos es un elemento fundamental y creo que, además, positivo, con el enunciado que usted planteaba en su propio programa.

Me alegro de que mantenga la concertación social como una piedra angular, le va a ayudar, además, y espero también que eso le lleve a mantener todos los acuerdos de concertación social vigentes y desarrollarlos, todos los acuerdos firmados para los próximos años en diferentes materias; le va a ayudar en su labor, va a ser uno de los elementos fundamentales, lo ha sido en estos años y creo que puede serlo en el futuro y, para eso, sabe que el principio de cumplimiento estricto de lo acordado es una medida inicial fundamental. En la política industrial yo creo que los principios son, básicamente, los que se han venido aplicando no en esta

Administración porque haya sido la nuestra, sino en cualquier administración en este momento; la forma de gestión, de ordenación, suele diferir, pero son, básicamente, los mismos principios. Nosotros nos inclinamos más por la formación profesional que por la

capacitación laboral, seguramente porque éste es un término que hace décadas ya que no se utilizaba y estemos menos acostumbrados, pero es verdad que la capacitación laboral es un elemento fundamental, también, para ello.

Veo que ha hecho usted un cambio clave de su programa de gobierno a su programa de inversión en cuanto a la minería del carbón: acepta que sea el PEN el referente para mantener nuestra cuota energética. Espero que eso le lleve, también, a huir de algunas otras declaraciones sobre el destino del carbón, ¿se acuerda?, si el carbón siderúrgico, si el carbón, incluso, para otros fines, porque ahí está, en el destino energético o no del carbón, el que tenga futuro el carbón asturiano. Con toda crudeza, se plantean ustedes que en las empresas públicas, en el futuro, debe evitarse que haya más procesos de ajuste pero, si los hay... Plantea una serie de medidas (la capacitación laboral, incluso hablaba de las políticas de

prejubilaciones...). Me gustaría que se clarifique eso porque hay una tercera fase del plan y pueden ser necesarias, otra vez, medidas de acompañamiento no traumáticas. ¿Cuál es su filosofía? ¿Cuál piensa que es la mejor manera de afrontar ese proceso de transformación de la minería del carbón asturiano, especialmente de la pública? ¿La forma en que se ha hecho hasta ahora, concertada entre los agentes sociales y la empresa...? ¿Con esas medidas o con otras? Y se lo digo en una actitud abierta, en la actitud de que es conveniente que se conozca que el Presidente del Gobierno asturiano defiende una u otra postura.

En Santa Bárbara se van a encontrar con que el plan que presentan es tan coherente que está hecho ya. Tanto por el mantener los dos centros de trabajo como por el planteamiento futuro a que hace referencia con la diversificación en productos de la actividad civil en los dos centros de trabajo va a encontrar respuesta, y, sobre todo, alabo su realismo respecto a los astilleros por una razón fundamental, porque había leído algunas declaraciones que me habían llegado a preocupar, si le digo la verdad, en el sentido de que el problema de los astilleros podía tener solución a corto plazo y, si no de manera fácil, sí que podía tener una solución más o menos detallada. Lo leí en la prensa y me preocupó en aquel momento. Le vi más realista ayer. Es un problema grave. Debemos luchar por la consolidación de los astilleros de occidente y de los astilleros de la bahía de Gijón. Ahí va a encontrar, también, toda la colaboración de lo hecho hasta ahora y de lo que le podamos informar y verá que es un problema grave que hay que afrontar y que está lejos de esa facilidad que parecía indicarse en algún momento y que ahora veo que no respondía exactamente a lo que usted quería.

En infraestructuras nos hemos encontrado con un plan de choque - éste es otro de los elementos claros de un discurso de derechas, al menos en Asturias, en los últimos años-, pero con una cuestión muy curiosa: aparte de la financiación que le planteaban por la mañana, proponen una serie de medidas que hacen referencia a corredores y ejes importantes para Asturias, muy importantes. El primero, el del Nalón, y dicen: vamos a reanudar las obras del corredor del Nalón. ¡Ya lo están!, y lo sabe. Dicen exactamente: "de El Entrego a Laviana". Pues muy bien, ya cogen iniciado de El Entrego a Sotroñido. Dicen a continuación: "El tramo Robellada-Panes"; les dejamos casi terminada la primera parte, Robellada-Arenas, tienen solamente que continuarlo hasta Panes. (Rumores.) Vayan este verano al Oriente, que ya verán cómo les va a gustar y van a encontrarse con las obras ya casi terminadas y van tener una vista especialmente interesante de uno de los ríos que llamó más la atención del señor Fraga -y lo digo con todo tipo de cordialidad-, porque muchas veces hablamos de cómo había quedado enamorado de aquella zona para venir a pescar. Por eso les recomiendo que vayan, ya verán cómo la ven casi finalizada. En cuanto al desdoblamiento de la carretera entre Lugones y Gijón, la primera fase va a poder inaugurarla, porque hasta Porceyo está prácticamente terminada. Y a Camarmeña, incluso, en esa visita al Oriente que le recomendaba, ya pueden subir ustedes en Land-Rover. La primera fase de la obra está acabada y se está realizando la segunda. Tampoco es necesario el planteamiento de Bulnes y Camarmeña, porque Camarmeña está prácticamente terminado.

Por tanto, creo, Señorías, que aparte de que en ámbitos

agropecuarios no encontramos nuevos planteamientos -creemos que básicamente se recogen las líneas de Gobierno que había hasta ahora-, lo cual nos reafirma también en que han estudiado el tema y se han dado cuenta de que nuestras propuestas eran adecuadas para ese desarrollo del medio rural asturiano.

Creemos que en el planteamiento que hacen sobre ámbitos de servicios sociales quedan por resolver básicamente los temas relativos a financiación. Abren una serie de líneas que realmente subsumen la mayor parte de las nuevas que están planteadas, pero tendremos ocasión de hablar a lo largo de todos estos años.

Y sí quería mostrarle mi extrañeza porque haya quedado fuera de lo que es el eje del discurso, la educación y la política ambiental. Y se lo digo porque, de alguna manera, éste es uno de los elementos fundamentales, tanto desde el punto de vista del desarrollo económico -el de educación y el de medio ambiente-, como desde el punto de vista de política socialista. Y, curiosamente, las dos quedan fuera de lo que son los grandes ejes del diseño político que nos

hace. Voy a decirle una cosa: de educación, aparte de que podríamos hablar, no creo que el cheque escolar para 0 a 3 años, o el cheque asistencial, sean las fórmulas más adecuadas, sobre todo teniendo una estupenda red pública, con problemas de escolarización por falta de críos y con planteamientos que nos podrían llevar, seguramente, a una atención, desde nuestro punto de vista, diferente y más adecuada. Pero déjeme hacer una recomendación desde el punto de vista

educativo: no empiece la educación en el ámbito infantil, primaria y secundaria, por lo que nos dice. Plantear para educación,

exclusivamente, una ley de la inspección educativa no va a ser lo mejor recibido en la comunidad escolar. Puede usted tener la seguridad. Puede hacer falta, pero hay otras muchas carencias. Y, como consejo -no lo olvide-, sería muy mal recibido en el conjunto de la comunidad escolar si fuera el primer paso que diera en materia educativa en el ámbito de infantil, primaria y secundaria.

Por tanto, éste es el programa que nos presenta, y le agradecemos que sea, primero, un programa claramente de derechas, para que no haya ningún tipo de dudas ni haya intentado que esta característica no se evidenciara.

En segundo lugar, tiene como elemento importante los

ocultamientos de una serie de elementos fundamentales en campaña electoral que creo importante que también aquí y ahora tengamos posibilidad de conocer.

En tercer lugar, queda -y sobre todo después de la última intervención del señor Llamazares- pendiente cómo va a poder aprobar esos planes de choque o con qué fuerzas cree que puede llegar a coincidir para ponernos en marcha, esas leyes que deben discutirse en este Parlamento qué mayoría van a poder tener para que puedan ver la luz, y que puede usted romper esa sensación de Presidente reo de la soledad.

Y se lo digo porque sería lo peor para Asturias -se lo decía ayer también-: no hay peor cosa que la ingobernabilidad; no hay peor cosa que el desgobierno para Asturias en los próximos años, y con ese criterio tiene toda mi sentida consideración para que trate de buscar ese respaldo claro y amplio que permita que su programa sea el que se ponga en marcha en Asturias, y que al final el Gobierno no sea simplemente eso: un Gobierno hipotecado por un Parlamento que lo tiene atenazado.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Tiene la palabra, seguidamente, el candidato don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados:

Voy a consumir este turno intentando aclarar algunas de las dudas que en el transcurso de las intervenciones de esta mañana y alguna de las que se han producido esta tarde se han abierto en relación a determinadas propuestas y determinados planteamientos que contenía realmente el programa que ayer presentamos.

Quiero hacer una primera premisa que yo creo que es clara. Le agradezco al señor Trevín que reconozca la claridad del

planteamiento, porque es el que hicimos, es el nuestro, el que políticamente nos corresponde y, por lo tanto, sí le digo que tengo la mala costumbre de asumir compromisos, aquí, en campaña electoral y donde sea necesario. Y tengo la mala costumbre de que, una vez que asumo los compromisos, procuro cumplirlos. Y tengo la mala costumbre de, si no se pueden cumplir, explicar a la opinión pública por qué no es posible cumplirlos.

Esas tres malas costumbres -digo malas costumbres porque jamás se han usado en el Parlamento regional-, creo que conviene que todos las empecemos a tener, y le aseguro, señor Trevín, que le agradezco no sólo el tono, sino el consejo y la opinión (después hablaremos con más calma de ella).

Pero quiero que a todos nos quede muy claro que el Partido Popular no hace una presentación de un programa para hacer no sé qué componendas. El Partido Popular simplemente, a través mío, a través de la responsabilidad que han colocado sobre mí, viene a esta Cámara y propone lo que va a hacer, y yo ya sé que ideológicamente sería absolutamente sorprendente que el arco parlamentario de esta Cámara se uniese, en cuerpo y alma, al programa de Gobierno que plantea el Partido Popular.

Dicho esto, y aceptando, por tanto, que las discrepancias tienen que ser una necesidad, sigo diciendo que los puntos de coincidencia en la responsabilidad por Asturias tienen que primar en estos momentos. Dicho de otra forma: la política en Asturias no tiene que tener, como elemento fundamental, la discrepancia permanente. Es así como lo entiendo, es así como lo ofrecí y es así como en este momento lo sostengo.

Repito y me quedo con una preocupación, señor Trevín: se ha producido -por lo menos cuando yo oía hoy intervenir a determinadas personas en el uso de la palabra, defendiendo sus programas o, en su caso, fijando posición sobre otras, y voy a hablar concretamente de su posición, señor Suárez- un aspecto que yo en principio suponía, pero del que ahora tengo certeza absoluta.

Miren ustedes, Señorías, el problema tremendo que ha tenido Asturias en estos doce años es que no ha habido un Gobierno para Asturias, no ha habido un Gobierno para todos los asturianos. Ha habido un Gobierno ideológicamente encaminado solamente a unos pocos asturianos, y si teníamos la duda, repátese lo que ha dicho el señor Suárez, que ha mencionado específicamente los votos de la izquierda asturiana social, los votos de la izquierda asturiana política, quién les había dado los votos, a qué están obligados, y se ha olvidado - repasen su discurso- de mencionar ni una sola palabra al resto de los asturianos. No estaban. No existían. Pues mire, el Partido Popular quiere hacer en este momento una formulación de principios: para nosotros todos los asturianos son asturianos, todos los asturianos van a estar representados por este Gobierno, todos los asturianos van a tener un apoyo y refugio, hasta donde se pueda, en este Gobierno. No voy a establecer criterios pidiendo una previa identificación a través de un carné o a través de otro medio cualquiera. No lo voy a hacer. Es uno de los temas que tiene que separar a una Administración popular de la que ustedes han desarrollado.

Sentadas estas dos bases, que creo que son importantes para desarrollar todo el conjunto, me voy a permitir contestar

sucesivamente a las respectivas intervenciones que se han hecho. Quiero agradecerle sinceramente, señor Sánchez Vicente, su tono, los puntos que ha señalado y, como no puede ser de otra manera, las coincidencias, porque si no estuviéramos más que en un campo absoluto de diferencias, sería realmente muy complejo, y quiero decirle una cuestión: si no he tocado en el discurso de investidura determinadas cuestiones y determinados temas, no es porque no constituyan objeto de mi preocupación, sino, simplemente, porque creía que por medio de comunicaciones, manifestaciones y comentarios, eran suficientemente claras, pero, por si no lo son, le digo más: ya estamos de acuerdo con algunas otras comunidades

autónomas, por ejemplo, en el tema de la Ley de costas, para poder ejercitar acciones conjuntas, porque no hay tiempo que perder. Hay que ponerse en marcha y hay que hacerlo. Ya estamos de acuerdo, viendo qué posibilidades hay para afrontar el problema creado en estos momentos como los Picos de Europa, y lo he dicho y lo reitero públicamente. Le he dicho en mi discurso de investidura que no hablo ya de una ley de cable, simplemente; hablo en estos momentos de un libro blanco y de un plan general de telecomunicaciones para Asturias.

Eso está en el discurso que pronuncié ayer y lo reitero, y así sucesivamente podríamos seguir hablando de una serie de cuestiones que -repito- no son olvidos, no son simplemente salirme por tangentes fáciles, sino que simplemente se daban por supuestas y que, si no están lo suficientemente supuestas, intentaré por todos los medios que queden suficientemente aclaradas en esta intervención.

Yo, sinceramente, les voy a pedir a usted y al resto de la Cámara que no establezcamos en este momento juicios de valor, estoy pidiendo la confianza a este Parlamento, y se la estoy pidiendo ofreciéndole además esa respuesta clara en el sentido de decir: "Voy a jugar con toda la limpieza democrática que un sistema como el nuestro exige". Por lo tanto, si se me elige, se me va a elegir como Presidente de Asturias, y eso tiene que ser en estos momentos crédito suficiente, porque no creo que nadie en un primer momento haya tenido que poner en duda cuáles van a ser las actuaciones posteriores en función de terceras actuaciones que sucedan en ámbitos lejanos al nuestro. Le pido la confianza, pero no una confianza ciega, no le voy a pedir ningún tipo de cheque en blanco, le pido simplemente que el juicio de valor sea en este momento a una actuación administrativa, y estoy seguro de que usted, en su habitual y tradicional -digamos- bonhomía, de alguna manera concederá esa confianza.

Yo no sé si en estos momentos se puede hablar de concepciones estatistas y centralistas. Permítame que le diga, desde mi punto de vista, que no hace falta hacer ninguna profesión específica de un credo autonomista o de un credo nacionalista para poder defender intereses en las diferentes comunidades autónomas españolas. Estoy absolutamente convencido, lo voy a intentar por todos los medios y no creo que eso tenga que ver nada con una determinada forma, en su momento determinado tampoco, de un planteamiento político concreto. Por tanto, yo ya sé que -el planteamiento lo conozco, se lo he escuchado a usted muchas veces- no le van a satisfacer demasiado posiciones intermedias que no culminen de forma prácticamente inmediata sobre una reforma total del Estatuto. Yo le he planteado un proceso en el que yo tampoco estoy satisfecho del punto final que hay en este momento marcado por el acuerdo competencial, y le he ofrecido la inmediata apertura de un nuevo acuerdo, o la inmediata negociación para llegar a un nuevo acuerdo con unas determinadas materias. En ello he comprometido también el trabajo de mi Gobierno.

Voy a terminar con dos cuestiones: una, con relación al tema de la televisión asturiana que usted planteaba.

Mire -yo se lo digo muy claramente-, no tengo nada en contra de ningún sistema de comunicación, lo he dicho muchas veces, pero creo sinceramente -y es una opinión que me gustaría mantener y que ya la he hecho también pública- que en estos momentos hay temas mucho más importantes, incluso dentro de la propia defensa de esas señas de identidad que todos estamos buscando, que el tema de la televisión. Por lo tanto, yo le aseguro a usted que el día en que a esta Comunidad le sobre una determinada cantidad presupuestaria importante para poder afrontar este reto, hablaremos de ello. De momento, me temo que no es así.

Finalmente, cuando usted me habla de la financiación, cuando usted me habla del plan de choque... Mire, yo no le voy a hacer ninguna mención, en esta Comunidad, en ésta en que estamos; se firmó no hace mucho tiempo una mesa de concertación de obras públicas, la firmaron patronales, sindicatos y el Gobierno asturiano, entonces socialista. Si suma usted las pesetas comprometidas hace ya algún año, se dará usted cuenta de que es bastante superior a la cifra que nosotros estamos comprometiendo en este plan de choque. ¿Qué quiere decir esto? Que nosotros hemos reducido las cifras de inversión a lo que es preciso, a lo que realmente podemos hacer, no simplemente a aquellas enormes cifras que se iban a barajar y que, si quiere, las tengo a su disposición, pero que no voy a mencionar ahora en esta Cámara.

Señor Llamazares, yo le oí hoy por la mañana explicar..., no sabía si es que no teníamos programa, porque después usted

efectivamente aceptaba, o más bien que no le agradaba excesivamente el programa que planteábamos.

Estoy de acuerdo con usted, y lo he dicho en muchas ocasiones, porque llevamos ocho años - usted alguno menos, puesto que ha llegado de forma más moderna a esta Cámara- hablando de estos temas, y la ventaja que tiene hablar en esta Cámara es que hay un instrumento que se llama "Diario de Sesiones" en el que las cosas quedan reflejadas. Luego, evidentemente, lo que se dice también se puede interpretar, es cierto, pero hay siempre una interpretación auténtica que se deriva de la lectura de lo que normalmente se dice. Usted, por ejemplo, cuando ahora nos habla del programa de la CSI, yo le voy a decir -y está en los Diarios de Sesiones- que el único Grupo de esta Cámara que se opuso en su día no sólo a la actual desmembración de la CSI sino a la creación de la CSI fue el Grupo Popular, pero no porque el Grupo Popular tuviese de repente iluminaciones de lo que iba a pasar con la CSI sino, simplemente, por un objetivo mucho más claro, porque las cuestiones se producen no simplemente como nosotros deseamos sino como objetivamente tiene que suceder, de la misma forma que en los Diarios de esta Cámara está que el Grupo que mayor advertencias hizo al Gobierno en su día sobre los peligros de la privatización, en los términos en que se hacía, de FESA-ENFERSA fue el Grupo Popular, y en los Diarios de la Cámara está. Pero tampoco era una casualidad, era simplemente el análisis frío y desapasionado de la realidad y a lo que nos iba a llevar.

Por tanto, lo que he dicho y he comprometido en mi programa electoral, ante esta Cámara anteriormente y ayer en mi programa de investidura, está dicho, y si mi Gobierno y yo somos investidos haremos todo lo posible por cumplirlo e informaremos cumplidamente a esta Cámara de qué es lo que se opone a que se cumpla, y, con la misma claridad que traeremos a esta Cámara los logros, traeremos a esta Cámara los fracasos y sus razones, porque quiero claramente que en un proceso de corresponsabilidad de la sociedad asturiana -como usted muy bien ha dicho- las discusiones en esta Cámara, con luz y taquígrafos, por lo tanto, hay que trasladar claramente, en un momento de gran tensión y en un momento de gran problema, por qué los problemas se resuelven o por qué no se resuelven y qué impide que se resuelvan. Esto es también un nuevo modo, un nuevo estilo que yo he comprometido cuando dije que se abriría un nuevo proceso de relación entre el Gobierno y la Cámara, y estoy dispuesto a que así se cumpla. Por tanto, sinceramente -y no voy a entrar en este momento en si tenemos un nivel más alto o más bajo de coincidencias, porque parece que se ha convertido en el gran motivo de este debate, las coincidencias que podamos tener o dejar de tener-, quiero decir simplemente -y lo voy a reiterar más para que quede en ese Diario de Sesiones que después seguramente todos nosotros tendremos que usar-, para que quede claro: mi Gobierno no tiene ninguna objeción específica que poner a una empresa pública por el simple hecho de ser pública, tiene todas las objeciones que poner a las empresas que no son bien gestionadas, que no responden a criterios de viabilidad y que, precisamente, por no responder a esos criterios, sea cual sea su capital, están firmando su propia certificación de desaparición. Esto quiero decirlo una vez más, porque el tremendo problema que tenemos en Asturias no es solamente -que no sería el problema- que tuviéramos empresas públicas; seguramente, si en Asturias estuvieran domiciliadas empresas que son de capital público, como pueden ser REPSOL o Telefónica o el Banco Exterior de España, a nadie le estarían produciendo quebraderos de cabeza en estos momentos; el problema es que tenemos empresas públicas mal gestionadas, empresas públicas que se han convertido en un auténtico refugio de

incompetencia, y eso no es por ser pública, simplemente es por ser incompetente su gestión. Eso es lo que hay que corregir, porque mientras no haya correcciones a esos puntos, no habrá soluciones para esas empresas, y yo creo que todos tenemos que cooperar a que haya esas correcciones y se mantengan esos futuros.

Por tanto, no voy a aceptar esa extraña discusión que tantas veces se ha mantenido: empresa pública versus empresa privada, empresa de titularidad estatal contra empresa de titularidad particular. No se trata de eso, se trata simplemente de que unas determinadas empresas

Asturias, de titularidad pública, concretamente en Asturias, arrastran los problemas que arrastran.

En esas condiciones, no tengo nada más que comentar a otros extremos que, ciertamente, están... No estoy de acuerdo -debo decirlo-, pero acepto que usted así lo piense, con la existencia de prejuicios en la Administración. Yo no tengo ningún prejuicio de actividades sobre la Administración. Como antes decía el señor Trevín, cuando nosotros hablamos de recuperar en toda su pureza los principios de mérito y capacidad, no estamos inventando nada, estamos recuperando un principio constitucional, que está recogido en la Carta Magna, otra cosa distinta es si las administraciones en Asturias han sido o no capaces de aplicarlo.

Yo también me comprometo a discutir en esta Cámara, cuando tengamos los datos necesarios, suficientes y acordes, si

efectivamente ha habido un proceso de respeto a los principios de mérito y capacidad o no lo ha habido, y lo discutiremos también ante esta Cámara. Es otro compromiso que yo también asumo ante ustedes. Finalmente, quiero decirle que el que la Administración se coloque al servicio de unos o de otros... Mire -y con esto voy a terminar mi intervención respecto a la suya-, yo creo en un modelo de Administración que no es un fin en sí misma, es simplemente un medio. Creo en un modelo de Administración que sirve y no se sirve. Creo en un modelo de Administración que se coloca al servicio del ciudadano, al servicio de la misma sociedad de la cual emana y cuyos

privilegios, que es necesario que tenga para ejecutar sus

actuaciones, no pueden nunca prevalecer sobre otro tipo de intereses. Por eso es por lo que estoy pidiendo en estos momentos que esa Administración se coloque realmente al servicio de la sociedad; no es que se coloque ni al servicio de la Administración pública ni al servicio de la empresa pública ni al servicio de la iniciativa privada. No, no. Se tiene que colocar al servicio del conjunto de la sociedad. ¿O es que va a ser mejor o peor Administración por el hecho de colocarse directamente en relación de dependencia o servicio concreto a un determinado sector de la sociedad? Yo creo que es algo que de alguna forma -conceptualmente, diría yo- nos está situando a cada uno de nosotros posiblemente en posiciones que son ideológicas, pero que no tienen nada que ver -repito- con aquellas posiciones prácticas institucionales que nos tienen que llevar a encontrar soluciones no para ventajas políticas, no simplemente para buscar parcelas pequeñas de no sé qué, no, sino para buscar situaciones para Asturias que permitan que salgamos del atasco.

He seguido, señor Trevín, con mucho interés, como no puede ser de otra forma, su intervención y, como le dije anteriormente, quiero agradecerle el tono de buen consejo que me ha dado, se lo agradezco sinceramente. Yo siempre he dicho que en este mundo estamos para aprender sucesivamente. Reconozco que unos tienen mayor capacidad que otros para aprender, pero estamos para aprender.

Yo sí le diría tres cuestiones que están muy claras. Mire usted, me ha hecho usted cuatro preguntas concretas porque dice que es que yo escondía los sistemas. Le doy la misma respuesta en el sentido pura y simplemente de que de alguna forma yo daba por sentado que para usted esto estaba claro; ahora, si quiere usted que lo tengamos también reflejado en el Diario de Sesiones, yo le voy a dar respuesta adecuada para que quede reflejado en el Diario de Sesiones, no pasa nada.

Mire usted, efectivamente, hemos dicho, y es una oferta electoral que está, que buscaremos primero la neutralización del impuesto de actividades económicas y después su posterior desaparición, en plazos de dos años para la primera fase y de dos años para la segunda, y efectivamente se lo digo. Cajas de ahorros: hemos dicho que buscaremos su profesionalización, y ahora le digo una cuestión más: no sólo voy a buscar la profesionalización de la Caja de Ahorros, voy a buscar que se convierta en un instrumento de participación real al servicio, precisamente, del conjunto, no de unos pocos, del conjunto de los intereses asturianos, y posiblemente en ese momento haya que pedirle a usted y algunos más que nos

ayuden a convertir a la Caja de Ahorros en ese instrumento de servicios eficaces, y ese día quiero yo también ver que se contesta desde esos bancos, se lo digo claramente. Me dice usted: ¿y en el problema del agua? Y ahora qué hacen ustedes con el canon. Mire, yo ya se lo dije, es algo que mantuvimos. El actual Presidente de la Cámara sabe usted que fue ponente en esa ley y ya sabe usted lo que dijo, claramente: que, entre otras cosas, el concepto de "canon" para el servicio de agua no era válido, no era válido en nuestra opinión, se lo explicamos y, por lo tanto, comprometimos que no fuera una canon, sino que fuera una tasa de utilización y consumo. Y finalmente el IFR, que es el cuarto gran problema que ustedes me plantea: mire usted, del Instituto de Fomento Regional yo sostuve año tras año en esta Cámara que era una maqueta, un juguete creado, una cuestión que no alcanzaba capacidad de desarrollo y, por lo tanto, había que hacerlo desaparecer, pero yo también soy consciente ... (Debido a un corte en el fluido eléctrico, se suspende la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra, señor Marqués.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Estábamos diciendo antes de producirse esta incidencia... Había terminado de hablar del Instituto de Fomento Regional en cuanto a la posición que el Partido Popular viene manteniendo tradicionalmente sobre él. Y también había explicado que somos plenamente conscientes de que habiéndose creado instrumentos, como el IFR, por ley de esta Junta se requiere para su modificación o, en su caso, para su desaparición una ley de esta Junta. Por tanto, será otro de los temas sobre los que hablaremos, lo cual no quiere decir que, al amparo de la propia Administración y de los propios servicios administrativos, se pongan de forma inmediata en marcha esos mecanismos de gestión con vistas a la ventanilla única que pretendemos poner de forma inmediata. No tiene nada que ver con los procesos de promoción en una primera fase, pero sí con los procesos de gestión y, por lo tanto, vamos a intentar de todas las maneras que más allá de siglas y más allá de problemas de este tipo estemos en posición de empezar a dar respuestas de forma prácticamente inmediata.

Señor Trevín, yo le voy a agradecer profundamente, como le dije antes, sus buenos problemas respecto al Gobierno en minoría y sus dificultades tremendas para el tema. Me llama la atención que cuando usted fue investido Presidente de este Gobierno, fue investido también como Presidente en minoría, exactamente tuvo usted veinte votos a favor y veintidós abstenciones. Supongo que es que en aquel momento contaba usted no sé si con pactos, que no eran explícitos, tal vez fueran pactos secretos con otras fuerzas políticas hoy no presentes en esta Cámara o sí presentes en esta Cámara, lo que sí puedo decir es que con nosotros no había ese pacto. Pero usted no dudó en aceptar ese Gobierno en minoría, supongo que en la certeza absoluta de que su propia habilidad le iba a permitir sacarlo adelante, como así fue. Lo malo es que, efectivamente, los resultados que usted obtuvo parece ser que el conjunto de los asturianos no los encontró suficientemente razonables, y no los encontró

suficientemente razonables, señor Trevín, porque yo estoy de acuerdo en lo que usted me diga, y no voy a entrar ahora en ninguna guerra de cifras, no le voy a dar más que una, la de usted. Permítame que le dé yo otra: es la encuesta de población activa. El cuarto trimestre de 1983, cuando el Gobierno socialista llega por primera vez a esta región, según la encuesta de población activa había 54.900 parados y una población activa de 409.000 personas. Terminado el primer trimestre de 1995, los parados ya son 86.800 y la población activa ha descendido de 409.000 a 387.000 personas; bueno, no voy a entrar ahora en discusiones, ni en análisis, que ya se han hecho

profusamente, digo simplemente que si esta situación, yo ya entiendo que para alguna de las fuerzas políticas de esta Cámara puede resultar satisfactoria, le digo desde este momento que para nosotros, para el Partido Popular y para el Gobierno que yo presida, si obtengo la confianza de la Cámara, es absolutamente insatisfactoria y constituirá el principal objetivo de

mi Gobierno. Lo digo también para que quede constancia en el Diario de Sesiones, por aquello de volver a leerlo cuando sea necesario, cada vez que vuelva a salir el tema.

Y con esto, no se preocupe usted, porque desgraciadamente debo decirle en este momento, como ya le comentó el señor Cañal hoy por la mañana, que es que llevamos arreglando, poniendo bases y esperando situaciones no sé cuánto tiempo. Y ahora le voy a decir, lo dije en mi discurso de ayer, que no me iba a parar más tiempo en buscar responsabilidades ni en pedir que nadie hiciera arrepentimientos públicos de sus actuaciones, y lo reitero, no me voy a parar en ello y, por lo tanto, no voy a pararme tampoco a hacer recursos más o menos retóricos de cuándo empezaron los problemas de esta región, si fue con el fracaso del Concejo de La Mesta o si fue con motivo de la pérdida del imperio de América o si fue por el motivo posindustrial o si fue por el motivo... No, la pregunta final no es simplemente hacer historia, es hacer futuro, éste es el gran problema que tiene Asturias, vamos a hacer futuro, y para hacer futuro se requieren varias cosas. No es posible que con las mismas recetas con las que hemos entrado en la situación en que nos encontramos salgamos de ella. Ésa creo que es la primera gran verdad que podemos aceptar. Segunda: no es posible que sin confianza en una capacidad de desarrollo propia podamos hacer frente a nuestras dificultades. Y, tercera, no es posible que si no intentamos siquiera romper ese camino podamos salir de este auténtico cepo en el que estamos cogidos. Y, por lo tanto, yo, señor Trevín, repito que, agradeciendo su consejo, llamándome profundamente la atención su profunda preocupación ante que yo acepte un Gobierno en minoría, que usted aceptó hace dos años, salvo que nos diga que no, que ya tenía previsto lo que iba a hacer y con quién iba a pactar y cómo y cuándo y de qué manera, aunque no lo había dicho a esta Cámara, pero, en fin, es un derecho, y aceptando, asimismo, la sorpresa en el doble, digámoslo de alguna forma, casi, casi en el doble discurso de investidura que escuchamos ayer y que escuchamos hoy por la mañana, a mí realmente me queda simplemente agradecer a todas Sus Señorías sus participaciones respectivas, pedirles nuevamente su confianza, pedirles sus votos, pedirles su ayuda y pedirles, sobre todo, que en interés de Asturias seamos capaces de librarnos de los viejos lastres y empezar a trabajar con un barco, no voy a decir que sea nuevo, voy a decir simplemente que ha pasado últimamente, o que esté para pasar últimamente, la revisión de la cadena.

Nada más y muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marqués.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor SÁNCHEZ VICENTE: Señor Presidente, intervendré desde el escaño, si no hubiese amenaza de que no funcionase algún instrumento, la verdad es que en diez minutos de que dispongo pa intervenir debería usar o debo usar un laconismo semejante al de aquel chiste de Josechu, el prototipo de los chistes vascos, que interrogando a una persona a la salida de la iglesia, preguntaba que de qué había hablado el cura y decía que había hablado del pecáu y que qué había dicho sobre el pecáu y decía Josechu que no estaba de acuerdo, pues. Yo creo que tendré que hablar con un laconismo semejante porque en diez minutos no habrá otra forma de dar respuesta a eses

intervenciones que, evidentemente, son más largues y cada una llevó media hora. Pero, en fin, en todú casu, con respecto a eses tres intervenciones, con respecto a la del señor Trevín, quiero agradece-y el su tono y señalar también el reconocimientu por esa constancia que él dexó aquí de que había una serie de problemes no planteaos en el debate que merecía la pena plantear, que son problemes graves, muy graves especialmente pa algunes zonas de Asturias, pa la zona de Picos, por ejemplo, en estos momentos pa la zona de Ribadesella, pero tamién pa otres zonas de Asturias, amenazades por la Ley de costes. Yo alégrome de que se señale el próximo Presidente del Gobiernu que hay iniciativas en esi sentidu, pero yo quiero señalar

tamién que presentaremos aquí, en la Cámara, una propuesta pa que se transfieran les competencias ejecutives en materia de Ley de costes.

Con respecto a la intervención del representante del Partido Popular, del señor Sergio Marqués, candidatu a la Presidencia, yo quiero señalar que lo fundamental, desde la discrepancia, desde la diferencia y desde la distancia, ye el llamamientu a que debemos encontrar puntos de coincidencia en una difícil situación, en primer lugar en la realidad, no en la Cámara, para muchos miles de asturianos -seguramente en torno a los setenta y nueve mil u ochenta mil-, en el aspecto del empléu, en una situación difícil o polo menos no agradable pa muchos, o en otros aspectos de la vida cotidiana: de la sanidad, de la educación, de les carreteres, etcétera, etcétera, o simplemente del ociu. Debemos buscar puntos de encuentru y, desde la discrepancia, repito, desde la distancia, ahí va a estar, por parte del Partíu Asturianista, el esfuerzo por encontrar con les demás fuerces polítiques también puntos de encuentru, porque estamos aquí, fundamentalmente, como decía esta mañana y vuelvo a repetir, p'atender a los ciudadanos d'Asturies y no a les respectives polítiques de partídu.

Finalmente, con respecto a la intervención del candidatu de Izquierda Unida, dos cuestiones. Respecto a la primera, o yo me expliqué muy mal o, bueno, usté hacía un exerciciu dialécticu con respecto a la actitú, que nosotros no tenemos, de dar autorizaciones de entrada en ningún club asturianista. Yo manifestaba la mi alegría por esa coincidencia -empezaba así, además, la intervención-, una posición inicial distinta, muy atrás en el tiempu -hablaba del 76, recuerdo-, del señor Santiago Carrillo; no me ponga usted en la actitú de decir que somos nosotros quienes damos la llave de entrada o de salida del club. No ye esa la nuestra actitú.

Sí, en cambio, señor Llamazares -y por resumir la discusión sobre lo público, sobre los servicios-, antes de esi resumen de discusión, quiero señalar que lo que yo apuntaba del su discursu ye que, constituyendo el cincuenta y uno por ciento del productu interior brutu los servicios, y constituyendo, depende l'estadístiques, el cincuenta y tres o el cincuenta y cinco por ciento del empléu, haya usté dedicao prácticamente nada al sector servicios como creador de riqueza. Otra ye como atenciones o como servicios administrativos. Yo quiero recorda-y -no a usté, que lo sabe de sobra, pero sí recordar en general- que en el sector servicios no están sólo la hostelería o el comercio, sino que hay hasta cuarenta y siete rúbriques, ¿verdá?, que tienen una importancia fundamental. Están, por ejemplo, la banca, los seguros, el reciclaje de residuos..., en fin, están les telecomunicaciones, están otros elementos

fundamentales en esi sector servicios que parez que englobamos con un ciertu menospreciu a la economía.

Finalmente -y ahora sí quiero terminar, resumiendo-, ustedes, desde Izquierda Unida, y usté como Portavoz, tienen la actitú retórica permanente de situar en la otra orilla a todú el mundo. Es decir, hay una orilla en la que están ustedes y hay otra orilla en la que están el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español, el Partíu Asturianista, y cuando habla el señor Anguita en la otra orilla están el señor Mitterrand, el señor Köhl, el señor Major, el señor Jospin, están todos. Yo creo que usté conocerá un chiste que se produz a altes horas de la noche pola autopista, donde una persona va en una direcció y observa sorprendida cómo vienen todos en la direcció contraria, y diz -voy a contalo así-: todos éstos cómo van de despistaos que vienen todos pola autopista en la direcció prohibida. Yo creo que yos pasa a ustedes esto exactamente: no ye que todos estemos en la otra orilla, ye que ustedes están en la orilla solitaria.

Nada más. Gracias.

Versión en castellano de la intervención del señor Sánchez Vicente realizada por el Servicio de Publicaciones del Parlamento: Señor Presidente, intervendré desde el escaño, si no hubiese amenaza de que no funcionase algún instrumento; la verdad es que en diez minutos de que dispongo para intervenir debería usar o debo usar un laconismo semejante al de aquel chiste de Josechu, el prototipo de los chistes vascos, que interrogando a una persona a la salida de la

iglesia, preguntaba que de qué había hablado el cura y decía que había hablado del pecado y que qué había dicho sobre el pecado y decía Josechu que no estaba de acuerdo, pues. Yo creo que tendré que hablar con un laconismo semejante porque en diez minutos no habrá otra forma de dar respuesta a esas intervenciones que, evidentemente, son más largas y cada una llevó media hora.

En todo caso, con respecto a esas tres intervenciones, con respecto a la del señor Trevín, quiero agradecerle su tono y señalar también el reconocimiento por esa constancia que él dejó aquí de que había una serie de problemas no planteados en el debate que merecía la pena plantear, que son problemas graves, muy graves especialmente para algunas zonas de Asturias, para la zona de Picos, por ejemplo, en estos momentos para la zona de Ribadesella, pero también para otras zonas de Asturias, amenazadas por la Ley de costas. Yo me alegro de que señale el próximo Presidente del Gobierno que hay iniciativas en ese sentido, pero yo quiero señalar también que presentaremos aquí, en la Cámara, una propuesta para que se

transfieran las competencias ejecutivas en materia de Ley de costas. Con respeto a la intervención del representante del Partido Popular, del señor Sergio Marqués, candidato a la Presidencia, yo quiero señalar que lo fundamental, desde la discrepancia, desde la diferencia y desde la distancia, es el llamamiento a que debemos encontrar puntos de coincidencia en una difícil situación, en primer lugar en la realidad, no en la Cámara, para muchos miles de asturianos -seguramente en torno a los setenta y nueve mil u ochenta mil-, en el aspecto del empleo, en una situación difícil o por lo menos no agradable para muchos, o en otros aspectos de la vida cotidiana: de la sanidad, de la educación, de las carreteras, etcétera, etcétera, o simplemente del ocio. Debemos buscar puntos de encuentro y, desde la discrepancia, repito, desde la distancia, ahí va a estar, por parte del Partíu Asturianista, el esfuerzo por encontrar con las demás fuerzas políticas puntos de encuentro, porque estamos aquí, fundamentalmente, como decía esta mañana y vuelvo a repetir, para atender a los ciudadanos de Asturias y no a las respectivas políticas de partido.

Finalmente, con respecto a la intervención del candidato de Izquierda Unida, dos cuestiones. Respecto a la primera, o yo me expliqué muy mal o, bueno, usted hacía un ejercicio dialéctico con respecto a la actitud que nosotros no tenemos de dar autorizaciones de entrada en ningún club asturianista. Yo manifestaba mi alegría por esa coincidencia -empezaba así, además, la intervención-, una posición inicial distinta, muy atrás en el tiempo -hablaba del 76, recuerdo-, del señor Santiago Carrillo; no me ponga usted en la actitud de decir que somos nosotros quienes damos la llave de entrada o de salida del club. No es ésta nuestra actitud.

Sí, en cambio, señor Llamazares -y por resumir la discusión sobre lo público, sobre los servicios-, antes de ese resumen de discusión, quiero señalar que lo que yo apuntaba de su discurso es que, constituyendo el cincuenta y uno por ciento del producto interior bruto los servicios, y constituyendo -depende de las estadísticas- el cincuenta y tres o el cincuenta y cinco por ciento del empleo, no haya usted dedicado prácticamente nada al sector servicios como creador de riqueza. Otra cosa es como atenciones o como servicios administrativos.

Yo quiero recordarles -no a usted, que lo sabe de sobra-, pero sí recordar en general que en el sector servicios no están sólo la hostelería o el comercio, sino que hay hasta cuarenta y siete rúbricas, ¿verdad?, que tienen una importancia fundamental. Están, por ejemplo, la banca, los seguros, el reciclaje de residuos..., en fin, están las telecomunicaciones, están otros elementos

fundamentales en ese sector servicios que parece que englobamos con cierto menosprecio a la economía.

Finalmente -y ahora sí quiero terminar, resumiendo-, ustedes, desde Izquierda Unida, y usted como Portavoz tienen la actitud retórica permanente de situar en la otra orilla a todo el mundo. Es decir, hay una orilla en la que están ustedes y hay otra orilla en la que están el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español, el Partíu Asturianista, y cuando habla el señor Anguita, en la otra orilla está el señor Mitterrand, el señor Köhl, el señor Major, el señor Jospin, están todos. Yo creo que usted conocerá un chiste que se produce a altas horas de la noche por la autopista, donde una persona va en una dirección y observa sorprendido cómo vienen

todos en la dirección contraria, y dice -voy a contarlos así-: todos éstos cómo van de despistados que vienen todos por la autopista en la dirección prohibida. Yo creo que les pasa a ustedes esto exactamente: no es que todos estemos en la otra orilla, es que ustedes están en la orilla solitaria.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez Vicente.

Para su turno de réplica, tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor LLAMAZARES TRIGO: En relación con esta última

intervención, a mí, más que las orillas, en este caso, me preocupa otra idea que en su intervención anterior, y ahora parece que implícitamente, trata de apuntar el Portavoz del Grupo Mixto, y me parece una idea equivocada. En todo caso, aunque no fuese ésa la idea, intento rebatirla: la idea de la clientela. Ésa es la idea que, de alguna manera, aparece en su intervención: nosotros no nos preocupamos del sector servicios porque no hay clientela. Se equivoca, Señoría. El programa de gobierno de Izquierda Unida, si usted se fijó, en la parte inicial, relativa a la política de promoción económica, incluye los servicios de empresa y los servicios en general, e incluso en otras partes del programa también nos referimos a la competencia en materia de comercio, que, dicho sea de paso, en estos momentos está en cuestión por una reciente sentencia en la Comunidad balear.

Por tanto, no hay esa idea de clientela. Nosotros no actuamos en ese sentido cuando hacemos propuestas políticas. Nuestra intención es que, si hay algún tipo de clientela, lo sean todos los asturianos, y no creemos que haya ninguna razón para que en el sector servicios haya una menor sensibilidad hacia nuestro programa o hacia nuestra orilla que en otros sectores de la economía y de la sociedad asturiana.

En cuanto a las referencias que ha hecho el candidato del Partido Socialista Obrero Español, algo le han dicho ya con respecto a su empecinamiento en la minoría y en la gobernabilidad; yo creo que es bastante clara ya la posición que usted mantuvo hace tan sólo dos años en la investidura en esta Junta General, para descalificar lo que no es solamente un criterio político o, como usted dice, un criterio estatutario, normativo o legal, sino también un criterio de comparación, y usted ha tenido una determinada actitud, y tendría la misma, me imagino, de estar en esas mismas circunstancias. Pero, si ésa es la posición y la lleva usted al final, en total coherencia, usted debería retirar su candidatura en el momento de la votación, porque lo que tiene seguro es que no va a obtener la mayoría en esta Cámara, y si no aspira a la mayoría de esta Cámara, en primer lugar, ¿por qué presenta su candidatura a la investidura?; en segundo lugar, ¿por qué la mantiene en estos momentos en que está claro que no hay contenido programático para apoyar mayoritariamente su candidatura? Llevando sus argumentos al final, se desmontan, Señoría.

Hace usted otra referencia, que creo que es desafortunada, al tema salarial, en relación con el Grupo Parlamentario Popular, pero no me resisto a leerle una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, sus aliados en Madrid, con respecto al tema salarial. Dice la resolución sobre la Unión Europea: "Aumentar la intensidad en la creación de empleo mediante una mayor flexibilización del mercado laboral y el establecimiento de una política salarial de moderación, con crecimientos salariales inferiores al incremento de la productividad". Sobran comentarios, porque, además, a continuación, dice la resolución: "Reducción de los costes salariales accesorios, de manera especial los costes sociales, sobre todo para los trabajadores no cualificados". Señoría, un dechado de política económica de

izquierdas, para que usted hable de la contención salarial propuesta por algún otro candidato de esta Cámara.

Me gustaría valorar otras cuestiones que usted ha planteado, finalmente, de carácter específico.

No entiendo muy bien lo que ha venido a defender sobre el tema de Picos de Europa. Nosotros hemos sido y seguimos siendo partidarios de una gestión conjunta, compartida, homogénea de ese espacio, y no entendemos muy bien esa especie de confederalismo de gestión que está planteando usted, diciendo que sobre la dirección en cada zona de la Comunidad Autónoma no exista ningún tipo de ordenación. Yo creo que ese planteamiento es el contrario a lo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados y a lo que ustedes han rechazado y han modificado de las enmiendas de Izquierda Unida. Izquierda Unida, precisamente, pretendía una participación conjunta de las comunidades autónomas en la dirección del parque, y ustedes han matizado que manteniendo la presidencia para la Administración del Estado y creando un órgano de participación de las comunidades autónomas. No se entiende muy bien, pues, si su posición es la del Grupo

Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, es la posición del Partido Socialista o es la posición, únicamente, del Presidente del Principado.

Y hablando de otro tema que me parece llamativo y, yo diría, escandaloso -por no llamarlo de otra forma-, que es su interpretación de las circunscripciones electorales en esta Comunidad Autónoma, tal parece que las circunscripciones electorales se han creado porque hay una comarca occidental en Asturias, homogénea, desde el punto de vista geográfico, administrativo, tal parece que se ha creado una comarca occidental por las mismas razones y que los Diputados se eligen por esas comarcas porque al final la Comunidad Autónoma es una suma de comarcas, occidental, central y oriental, y nada más falso, Señoría, porque si hubiera una ordenación de comarcas en esta Comunidad Autónoma -que nosotros defendemos-, esas comarcas no serían Oriente, Occidente y Zona Central, porque no tiene ningún sentido, desde el punto de vista geográfico, demográfico o económico y, si hubiera esa representación comarcal, habría una representación política en las comarcas, pero, de la misma manera que no estamos planteando en estos momentos la representación política de las comarcas -ése no es el debate-, estamos hablando de la representación política en el órgano de representación de la Comunidad Autónoma, y no creo que, por ejemplo, el señor Pujol le aceptase a usted esa forma de elegir los Diputados con respecto al Parlamento catalán. Se eligen, en este caso, en una circunscripción única en nuestra Comunidad Autónoma, porque es una comunidad homogénea y no el conjunto de comarcas de la Comunidad Autónoma.

Ustedes no hicieron la ley electoral porque hubiera unas comarcas determinadas en Asturias, sino porque era la mejor forma de representarse cualitativamente por encima de sus votos en esta Cámara. Nada más que eso. Ésa fue la única razón para las

circunscripciones electorales y no hay ninguna otra para mantenerlas, ninguna razón geográfica; no las esgrima aquí, porque si hubiera alguna razón geográfica habría otro marco para expresar esos

problemas comarcales, el marco de una ley de comarcas u otras instituciones de carácter similar.

Se ha preguntado usted -y voy terminando- algo muy importante, y es con quién va a coincidir el Grupo Parlamentario Popular para sacar adelante las iniciativas del próximo Gobierno, en el caso de que su candidato sea investido. Parece ser, a tenor de su intervención, no sé si con el Grupo Parlamentario Socialista, porque parece que éste tiene una posición de total confrontación con el programa del Partido Popular, pero sí parece que coincide con la posición manifestada: en política industrial, en agricultura, en administración, en

infraestructuras..., hasta coinciden en el modelo de gobierno para la próxima Legislatura, sumando Hacienda e Industria. Coinciden en muchas cosas; por lo tanto, yo creo que si hay datos para que haya esa coincidencia, a ustedes se les despejan las preocupaciones con los datos que hay con nuestra última intervención; no sé si a mí se me despejan o se me crean nuevas preocupaciones en relación con las coincidencias con su posición, que parece que no es la posición del Grupo Parlamentario Socialista. Porque también hay una cuestión que a nosotros nos ha llamado profundamente la atención, y es que, aparentemente, nos encontramos ante una posición ante el resto de los discursos de investidura y ante otra posición bien distinta, que es la del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, una posición bien distinta.

Por último, querría plantear dos cosas en cuanto a las

intervenciones de los candidatos del Partido Socialista y del Partido Popular.

Me parece del peor gusto, desde el punto de vista político, esa imagen del Gobierno atenazado por el Parlamento. Señoría, creo que resume toda una concepción política de lo que es esta Comunidad Autónoma; en definitiva, resume que para ustedes lo único importante es tener una mayoría parlamentaria para consolidar el Gobierno, al margen del Parlamento; ése es el contenido de esa manifestación, y no la hago únicamente en relación con su expresión, sino en relación con la experiencia: cuando usted habla de un Gobierno prácticamente rehén y atenazado por el Parlamento, creo que se demuestra bien a las claras cuál es su valoración del Parlamento de esta Comunidad Autónoma.

Y, por último, a la manifestación del Partido Popular, en la que solamente ha habido algunos matices y algunas valoraciones en relación con nuestra intervención, querría plantear lo siguiente: a mí me preocupa que frente a la actual dispersión y los problemas que existen en la promoción económica, la solución a la situación actual del Instituto de Fomento Regional para el Partido Popular sea, por una parte, diferenciar la gestión, que se haría a través de la Consejería de Hacienda, y, por otra parte, diferenciar lo que es la promoción, que se seguiría haciendo a través del instrumento de promoción. Yo creo que estamos en las mismas, estamos en las mismas en que estábamos, y en una situación difícil en cuanto a la promoción económica, que no acaba de clarificarse y que no acaba de clarificar el Grupo Parlamentario Popular.

Por último, quiero manifestarle también mi desacuerdo con respecto al modelo de administración que usted nos propone. Lo califique usted como lo califique, es un modelo de administración que nosotros no compartimos; nosotros creemos en un modelo de

administración ágil, es verdad, en un modelo de administración al servicio del ciudadano, pero un modelo de administración

participativo, y eso parece ser que no existe, ni desde el punto de vista sindical ni desde el punto de vista social, en la propuesta del Partido Popular.

Por último, y en relación con el sector público, a mí me gustaría que hubiera esa coherencia que dice y que manifiesta el candidato a la investidura del Grupo Parlamentario Popular. Yo, en algunas materias siento decirle que tengo bastantes dudas de esa coherencia. Por ejemplo, en materia minera tengo dudas de que ustedes y el Partido Socialista puedan hacer otra cosa que recortar la minería en esta Comunidad Autónoma, porque los dos coinciden en que es necesario rebajar la tarifa energética, coinciden los dos en que es necesario para la competitividad del país, se lo he oído en diversas ocasiones, y los dos han acordado, recientemente, pagar la moratoria nuclear; por tanto, si acuerdan reducir la tarifa energética y mantienen el papel, dentro de la tarifa energética, del coste de la moratoria nuclear, díganme ustedes sobre quién va a recaer ese abaratamiento de la tarifa energética, del carbón, a través del carbón importado, como no puede ser de otra manera; por lo tanto, su política a favor del carbón, Señorías, permítanme que no nos la creamos en Izquierda Unida.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

También para el turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Señor Presidente.

Señorías:

Intervendré muy rápidamente.

Me parece que es el cuarto debate de investidura al que me toca asistir, como Parlamentario de esta Junta General del Principado, y le estaba dando vueltas a algo que está ocurriendo aquí: el tono de este debate. El tono de este debate no se parece mucho a los tonos de anteriores debates, cuando se sabía que iba a ser elegido Presidente el candidato del Partido Socialista Obrero Español. Siendo triste tener que constatar esto, tener que constatar aquellos tonos tan desagradables, tan agresivos hacia el candidato del Partido Socialista Obrero Español, al menos nosotros nos alegramos, nos congratulamos del avance sustancial, del cambio sustancial, porque es sinónimo de normalidad, es sinónimo, en definitiva, de avance en lo que es el papel de las instituciones democráticas, y me gustaría empezar con esta reflexión.

Señor Llamazares, mire usted, muy rápidamente, porque sigo insistiendo en lo del tono del debate, el tono sosegado, tranquilo y no agresivo, básicamente, de este debate.

Nuestra apuesta es en estos momentos, y lo va a seguir siendo en el futuro, superar los tres años y medio de desencuentros entre las dos fuerzas de la izquierda, desde que a finales del año 1991 se rompieron los pactos de Legislatura firmados en junio de 1991; ésa es y va a ser nuestra idea, y con esa idea vamos a seguir tendiéndoles la mano, al menos desde nuestra parte, para el diálogo sobre las políticas, porque creo y creemos que en el futuro inmediato vamos a tener muchas ocasiones de hablar y de buscar las convergencias, aunque sólo sea para tres cosas:

En primer lugar, visto lo visto en este debate, y oído lo oído en este debate por parte del candidato de la derecha, para frenar las políticas de la derecha. No se trata de atenazar a nadie, no se trata de que este Parlamento atenace a nadie, se trata de frenar políticas que nosotros consideramos que van a ser regresivas para la región, que van a ser traumáticas para la región. Se trata, al menos por nuestra parte, de buscar a través del diálogo cómo podemos seguir impulsando, desde este Parlamento, un proyecto de izquierdas, cómo podemos impulsar desde el Parlamento las ideas y las soluciones de la izquierda. Se trata, en definitiva, de seguir hablando, de plantearnos hablar, de plantearnos recuperar una situación para ver cómo es posible articular en el futuro un programa de gobierno de izquierdas y desde la izquierda. Para eso tenemos que ser

profundamente autocríticos, nosotros al menos así lo pensamos, porque es básico para lograr ese reencuentro de las fuerzas de la izquierda ser profundamente autocríticos.

Históricamente, la izquierda hizo de su capacidad de autocrítica el elemento fundamental para reencontrarse, para encontrar aquellos puntos de acuerdo que posibilitaban el trabajar por un mismo proyecto y el ir por un mismo camino. Nosotros, al menos, vamos a hacer todo lo posible por ser profundamente autocríticos y superar errores con los que, como he dicho a lo largo de la mañana de hoy, seguro que nosotros tenemos que ver, porque lo ocurrido seguro

que tiene que ver con el desencuentro de la izquierda, seguro que tiene que ver el hecho de que haya errores.

Y le tengo que contestar, aunque no lo hubiese deseado: el discurso del candidato socialista, Antonio Trevín, ayer y en el día de hoy, es un discurso que suscribe totalmente el Grupo Parlamentario Socialista; por consiguiente, no hurgue donde no hay nada que hurgar ni que buscar, ni trate de rizar el rizo con temas que no tienen ningún sentido y en los que no hay ninguna base para generar ningún tipo de elucubración.

Señor Marqués -y voy rápido, porque nos hemos dicho todos que seamos rápidos-, siguiendo su tónica de ayer, rehúye bastante los temas; el problema es que apunta muchas cosas con el nuevo envoltorio, el envoltorio de las soluciones, como se suele decir, de lo que hablaré luego.

No nos ha dicho nada de una serie de temas que nosotros le hemos planteado. No nos ha dicho nada de las prejubilaciones; no nos ha dicho nada de su posición ante el plan de HUNOSA; no nos ha dicho nada de los planteamientos que le hicimos sobre la Corporación de la Siderurgia Integral; no nos ha dicho nada sobre su ausencia de propuestas claras y concretas para las comarcas de la zona de la región con mayores problemas, como consecuencia de la reordenación de los sectores industriales, o con más problemas de atraso como consecuencia de razones históricas, como pueden ser las alas de la región; no nos ha dicho nada sobre el tamaño del sector público, tanto en el plano sanitario como en el plano de la educación; no nos ha dicho gran cosa de cuáles son sus objetivos en materia de política ambiental o de ese intento de acabar gradualmente con las viviendas de promoción pública.

Por consiguiente, su segunda intervención no nos ha servido para aclarar, a nuestro entender, cosas que deberían aclararse mucho más, porque creo que es importante que esta Cámara las oiga con absoluta nitidez y que lleguen a los asturianos con claridad.

Y finalizo, señor Marqués. Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, y yo en su nombre, al igual que nuestro compañero candidato a la Presidencia del Gobierno regional, estamos aquí representando a doscientos veinticinco mil asturianos, y usted representa a un número también muy importante de asturianos, pero que han votado en términos de apoyo a la opción de la derecha.

Nuestro compromiso lo tenemos, por consiguiente, con ellos; y nuestro compromiso con ellos lo es porque ellos apoyaron un programa electoral, un programa que es una oferta de salida a los problemas de la región, un programa que es para el conjunto de los ciudadanos, porque, como decía hoy por la mañana, hay soluciones distintas a los problemas de la región: unas las que defiende la izquierda, las de la solidaridad, las de la lucha por la igualdad, las de la apuesta por la concertación social, las de la apuesta por la corrección de los desequilibrios o la superación de las desigualdades, las de la apuesta, en definitiva, por la ausencia de traumas a la hora de conducir el proceso de transformación de la región; y otras son las que ustedes defienden, las que ustedes han intentado defender ayer y hoy aquí. Son programas totalmente alternativos, son programas totalmente contradictorios y, por consiguiente, nosotros vamos a defender nuestro programa electoral, que es el de afrontar los problemas de Asturias desde la izquierda, son las soluciones de la izquierda.

Y eso es hablar de futuro, señor Marqués, nuestro programa es un programa de futuro, una oferta de futuro, pero para hablar de futuro hay que asumir la historia con todas las consecuencias, en lo bueno y en lo malo. No se puede renegar de la historia, no se puede renegar del pasado político, de una fuerza política o de un proyecto político, y nosotros lo asumimos con gran orgullo, con gran dignidad y con todas las consecuencias, por lo de positivo que ha tenido para esta región, y por lo básico que es lo que se ha hecho para hablar de futuro en Asturias.

Por consiguiente, nosotros vamos a defender lo que tenemos que defender aquí, y vamos a estar en desacuerdo con ustedes porque, desde luego, lo que hemos visto y oído es totalmente contradictorio y antagónico con lo que es el mandato que a nosotros nos han dado doscientos

veinticinco mil asturianos, mandato para gobernar para el conjunto de la región y para conducir los intereses del conjunto de la región y de la mayoría de ella.

Pero, además de esto, además de los doscientos veinticinco mil asturianos, hay otros cien mil que votaron a la otra opción de la izquierda, y esto es más del cincuenta por ciento de los asturianos, y entre todos hay una coincidencia. Está claro que entre quienes los representamos hay una gran divergencia, y la consecuencia es lo que está ocurriendo aquí, pero entre todos, entre los doscientos veinticinco mil que votaron al PSOE y los ciento diez mil que votaron a Izquierda Unida estoy convencido de que hay una coincidencia, y es que no quieren que gobierne el Partido Popular, porque no están de acuerdo con lo que van a ser las políticas de derechas, las políticas, en definitiva, que el Partido Popular va a tratar de impulsar en la región.

Mire -y acabo-, ya se lo dije hoy por la mañana, ese nuevo envoltorio con el que quieren envolver la derecha tradicional, el envoltorio de las soluciones, que trata de evitar que les digan que son de derechas, porque parece que renuncian a ello, a nosotros no nos va. Nosotros no lo vamos a apuntalar; la mayoría de los asturianos no está por él, y si algo vamos a hacer es intentar desmontarlo, pero intentar desmontarlo porque no es bueno ni para la región ni para la mayoría de los asturianos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez González. Finalmente, y también para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: No pensaba hacer uso de este turno, y me voy a centrar simplemente en algunas de las cosas que acaban de pronunciarse en esta Cámara.

La crueldad, incluso, del planteamiento que se ha hecho excusa cualquier precisión que por mi parte pueda abundar.

Acabamos de escuchar en esta Cámara que las soluciones no son malas o buenas en función de que lo sean, sino en función de quien las propone. Acabamos de escuchar en esta Cámara que las posiciones de derribo no son en función de las actuaciones que se planteen, sino de a quién hay que derribar. Acabamos de escuchar en esta Cámara que las posiciones de acoso a la propia Asturias no dependen simplemente de cómo se haya producido la voluntad libre y democráticamente expresada en unas urnas por los asturianos, sino que dependen de la interpretación que determinados grupos políticos hacen de esa voluntad, porque su interpretación parece ser que tiene que predominar sobre la de los propios asturianos.

Debo decir, Señorías, insisto, que no pensaba hacer uso de este turno. Lo he hecho porque creo que si esta situación no se aclara definitivamente todos los Diputados que hoy estamos presentes y los asturianos que nos escuchan puede ser que se levanten con el amargo sabor de que hay, no ya quien sabe ganar o perder, no ya quien sabe arrogarse o no representaciones, sino quien dicta la voluntad final que tiene que salir de unas urnas, porque le convenga o no, porque le interese o no, no en función de resultados, no en función de soluciones, y yo creo que en estos momentos no sé si usted, señor Portavoz del Grupo Socialista, se ha dado cuenta de la gravedad de lo que ha pronunciado, pero le digo que si mañana lee usted nuevamente el Diario de Sesiones y escucha lo que ha dicho, posiblemente, lo único que le quepa hacer, razonablemente, sea pedir a la Presidencia de esta Cámara que se tenga por no pronunciado la mayor parte de lo que usted ha dicho y lo retire de este Diario de Sesiones. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués.

Tiene la palabra el candidato don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: No, señor Presidente, no voy a hacer uso del turno de palabra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra, a continuación, el candidato don Antonio Ramón Trevín.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías:

Son las siete y media, ha sido un largo día, el debate ha sido intenso y yo creo que un cierto grado de atemperación y de reflexión no nos vendría mal a todos.

Miren, vamos a ver, ¿por qué este debate es especial? Es el quinto debate de investidura, si no me falla la memoria, que se celebra en Asturias. ¿Y por qué es especial? Por una cuestión básica: se hizo referencia desde esta tribuna, seguramente porque no me expresé adecuadamente y pude dar una interpretación en el sentido de que cuando se planteaba si me presentaría o no, si el Gobierno en minoría..., las diferentes interpretaciones, que ésa era la solución de hace dos años. Pero miren, Señorías, este debate es diferente porque éste no es el debate de la Asturias de hace dos años, cuando, es cierto, fui candidato con minoría en la Cámara, pero con un acuerdo presupuestario, que facilitaba el Gobierno año a año, en aquel momento entre dos fuerzas políticas: el CDS y el Partido Socialista, como había sido anteriormente Presidente mi compañero Juan Luis Rodríguez-Vigil, con un acuerdo más explicitado. ¿Se acuerdan de que siempre he dicho: acuerdos explicitados o no, reales ya o potenciales? Porque la búsqueda del acuerdo es fundamental para Asturias. ¿Y qué debate es éste? Pues miren, éste es el debate de Andalucía; ésas son las semejanzas políticas que se pueden plantear. Y, vamos a ver, decir algo que es tan real y que al mismo tiempo es sencillamente un análisis político, partiendo de algo que ha sido claro en todo el debate, como decía mi compañero el Portavoz socialista. Fijense bien, hemos partido siempre de un principio que yo quiero reiterar aquí, en nombre de todo el Grupo Socialista: el señor Marqués va a ser Presidente legítimamente, que quede claro, legítimamente. Ahora, el día a día, el Gobierno año a año exige acuerdos, y mientras no se den esos acuerdos la gobernabilidad y Asturias tendrán dificultades, y como grupo político tenemos la obligación de evitar esas dificultades. Se trata nada más que de eso. ¿Es tan difícil de entender o nos explicamos tan mal?

Mire, vamos a ver. Le rogaría otra cosa. Seguramente hay mucha tensión a estas alturas de la tarde, pero evitemos los tonos desabridos, porque yo, siempre que salí aquí como Presidente, tenía que sacar el paraguas, ante todas las tormentas que venían; era lógico, era el Presidente. Pero ahora que no voy a ser el Presidente o que el Portavoz socialista no lo va a ser no nos hagan salir igual con los paraguas, porque parece que las reglas del juego no funcionan en lo que debería ser un debate parlamentario lógico.

Hecha la primera clarificación sobre mi afirmación, que, reitero, se trata de una afirmación complementada, con acuerdos explicitados o no, que lo había en aquel momento, que lo había hace cuatro años mucho más explicitado y que se trata de buscar algo que queremos -y voy a decirle algo- en un sentido patriótico, y lo está haciendo el candidato a Presidente, lo está reiterando sistemáticamente, con propuestas concretas. Sabe que es necesario el acuerdo y que, en ese sentido, tiene que ser positivo para Asturias y en eso estamos todos. Hecha esa primera clarificación, quiero hacer una segunda, añadida a un homenaje. He de reconocer que cuando dije que era el único Diputado de esta Junta General del Principado que lo había sido por dos circunscripciones estaba diciendo algo que es falso de toda falsedad, queda el reconocimiento al señor Rozada, que tardes de gloria y regocijo dio a esta Junta General; no sé

si hoy está presente, pero suele estarlo en debates de este tipo. Por tanto, reconozco que dije algo falso de toda falsedad, y que con el señor Bustillo, Diputado del Grupo Popular, comparto ese honor y alguna partida de mus también en el Oriente, en su momento, con el Diputado Carlos Rojo, que realmente es el mayor tahúr de la zona, cosa que todos le reconocemos. (Risas.)

Algo que quiero dejarles claro. A lo largo de ocho años, el Portavoz socialista, Celestino Suárez, vino diciendo una cosa: el Partido Socialista no cree en el Gobierno cameraral, y hoy nos reiteramos en ello. Por una sencilla cuestión. Mire, señor Llamazares -y no me lo tome a mal, sin ningún tipo de acritud-, hay un principio democrático de separación de poderes: autonomía y respeto a cada uno de ellos -espero que se siga dando-; veo interesante la propuesta que hace el señor Marqués de mayor coordinación, porque puede ser positivo, pero respetando la autonomía en cada uno de los casos, incluso hasta en las formas, porque sabe que eso tiene importancia. Pero ese principio democrático de separación de poderes es claro y al ejecutivo le corresponde la tarea de gobierno ejecutiva y al legislativo corresponde una tarea diferente, y nosotros creemos en eso firmemente. Por eso no creemos en el Gobierno cameraral, sino en un Ejecutivo fuerte, respaldado y en un Parlamento que realice las funciones que le corresponden.

Ésa ha sido no nuestra teoría ahora, sino la de hace ocho años, que seguimos defendiendo. Por eso, aunque estoy de acuerdo con el señor Marqués en que la política no tiene que ser siempre un elemento discrepante de partidos exclusivamente, esa separación de poderes también nos obliga a reglas del juego claras. Este debate ha sido especial, y todos lo sabemos, y antes dije por qué, pero a partir de ahora el funcionamiento del Parlamento también puede ser especial porque sigue sin clarificarse esa mayoría que facilite el Gobierno semana a semana, mes a mes y año a año, y esa clarificación pasa por una razón, que es muy importante dejarla clara: hay un Gobierno que respetamos y tendrá nuestra lealtad -la mía especial, personal- y todo el respeto, pero también con la clarificación de qué papel nos corresponde a cada uno; al Gobierno, gobernar, y en un sistema democrático, si hay un Gobierno, tiene que haber una oposición, y si no está en el Gobierno, el Partido Socialista, leal y

responsablemente, ejercerá la oposición. ¿Cómo se nos puede pedir otro papel? Un papel de oposición abierto a acuerdos concretos, acuerdos de verdad, y yo tengo, no lo voy a leer tampoco, por no aumentar el tiempo de espera de Sus Señorías para acabar este debate, pero en cuanto a los acuerdos, señor Marqués, usted hizo referencia muchas veces a una propuesta de pacto que nos hicieron estando en la oposición, que partía de dos premisas: una, las posibilidades abiertas, y una segunda, que decía textualmente, más o menos: después de ofrecer este acuerdo estamos dispuestos a trabajar en pactos, siempre y cuando usted esté dispuesto a suspender todas las políticas que se han puesto en marcha hasta este momento en Asturias, denunciar los principios que el Partido Socialista desarrolló en estos años, y a partir de nuevas propuestas estamos dispuestos a pactar; pactos con cuestiones concretas de interés general para Asturias y no de ese tipo. Pero ¿eso va a ser necesario en algún asunto de interés? Pues seguramente, y para eso en la Cámara hay el juego correspondiente, pero en el gobierno del día a día, cada uno debe tener su papel muy claro: el del Gobierno, gobernar; quien ha posibilitado el Gobierno, alguna responsabilidad tendrá en contribuir a la gobernabilidad. Aquí a cada uno los electores nos han dado un mandato: a unos gobernar, a otros oposición, y, lo reiteraré ayer en el discurso, si la

responsabilidad que tiene de las urnas es decidir, pues el Gobierno tendrá que decidir, en la gobernabilidad tendrá mayor responsabilidad quien ha decidido por acción o por omisión, y otro Grupo, el Socialista en este caso, asume real y responsablemente su opción de oposición; son los principios que se explican en primaria, en séptimo de EGB, exactamente, estoy repasándolo estos días. Ésa es una cuestión así de clara, una cuestión así de clara, y muchas veces, quizás el debate, la intensidad del debate político hace que perdamos cuestiones de este sentido.

En este repaso, señor Marqués, al que hacía referencia, hay algunos temas de política ambiental. Me alegro de que me haya contestado, y se lo agradezco, a los interrogantes que le planteaba. Dése cuenta de una cosa: nosotros defendemos siempre que en política

medioambiental hay que ir a una corresponsabilidad porque si no logramos que el pago que la depuración de aguas se haga sobre la base de los gastos que cada uno ocasiona como industria, o como domicilio particular, se va a pagar de otra manera, igual no de forma tan justa como por el consumo de agua, por tanto, ahí usted tiene la opción, usted elige. Pero hay un problema, y un problema importante para Asturias, porque es una financiación. Usted hablaba de un plan de choque importante, hay un interrogante entero de financiación y ya digo que se debe tratar de buscar la financiación con el reparto más adecuado posible.

No me contestó -seguramente yo lo dije muy rápido o se le pasó- sobre la concertación social y sobre los acuerdos que hay, si son realmente acuerdos que se van a llevar a cabo o es un proceso nuevo que parte de cero o es un tipo de modelo diferente al que se ha llevado hasta ahora. Yo ya le decía que creía que era importante que se respetaran todos los acuerdos de concertación porque eso suponía un aval inicial importante, seguramente, para usted.

Recordábamos a Zabalita y a Perú. Yo empecé en el año 55, otros empiezan... Usted hacía referencia al año 83. Y tiene usted razón: la historia vale para lo que vale, pero vale mucho más de lo que pensamos, porque ¿cuáles son los orígenes de los problemas y cuáles son las soluciones? Sabe que el pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla, y en materia industrial y en materia económica más que en ninguna otra, por eso le recomiendo que, además del interrogante de Zabalita, vayamos al origen de nuestros problemas. Seguramente las circunstancias cambiaron mucho, es otro momento, es un mercado mundial completamente diferente, pero ahí podemos encontrar algunas de las respuestas de futuro para la actual situación de Asturias, aunque en ningún caso podrá ser de manera inmediata.

Yo comprendo, señor Llamazares, que usted esté mal a gusto en este debate, que esté... (El señor Llamazares se dirige al señor interviniente desde su escaño.) Ésa fue la sensación... Me alegro, me alegro. Hombre, un poco incómodo, quizá, y entonces aplica la vehemencia a la rebusca, en el buen sentido, ¿sabe lo que es la rebusca, especialmente en las castañas? El señor Saavedra conocerá el tema ampliamente. Fíjese que a veces hay que rebuscar. Tengo que tener un cuidado terrible con cualquier cosa que digo. Por la mañana, se me ocurre hablar, y usted se acuerda, de un planteamiento novedoso: estamos dispuestos a asumir las competencias en FEVE para montar un sistema de articulación de cercanías en el centro de Asturias, entre ciudades, y me sale usted, y dice: a ver si usted está pensando en potenciar el transporte por carretera y hundir el ferrocarril; le aseguro que nada de nada, le aseguro que nada de nada. Le pongo ese ejemplo porque en Picos de Europa, cuando me habló del confederalismo de gestión me dejó anonadado. Le aseguro que en Picos de Europa -además está uno de los Diputados de Izquierda Unida que aprobó con el Grupo Socialista la Ley de Parque Nacional-, seguimos en el mismo planteamiento. Yo creo que ahí hay un problema, efectivamente, y para qué vamos a ocultar como avestruz la cabeza. Hagamos planteamientos. Si estamos en planteamientos diferentes, será bueno que se discuta, pero en la postura que se defendió en esta Cámara y que se defendió en el Congreso va usted a encontrar al Grupo Socialista en la misma situación. Le digo que no me busque con esa puntilliosidad. Y de Pujol le digo que lo único que admiro es su semicatalán y que conoce perfectamente los Picos de Europa; en otra cosa no tengo coincidencias ni económicas de ningún tipo, ni en la contención social, lo único que dije fue que ése era un objetivo que me alegraba. Fíjese bien, Pujol dice una cosa, y aquí los Grupos de la Cámara decimos otra; yo, por incidir en algo en que estaban todos los Grupos... Imagínese que no era ésa mi intención, ir más allá, ni mucho menos, sino alegrarme de esa coincidencia de todos los Grupos de la Cámara.

Por último, quiero agradecer también la intervención de todos los Portavoces y el tono general, al señor Llamazares, al señor Xuan Xosé Sánchez Vicente, al señor Marqués, al señor Cañal y al propio

Portavoz socialista, el señor Celestino Suárez, e indicarle al señor Llamazares que voy a ahorrarles a ustedes la tediosa lectura de treinta y dos puntos, en materias de empresa pública, sector agrario, infraestructuras, medio rural, colectivos desfavorecidos, política sanitaria, educación, política cultural, políticas de igualdad y políticas industriales, en los que su programa y el mío eran exactos; con ellos habría, sin ningún tipo de dudas, para presentar un proyecto común en esta Cámara. Ustedes han hecho otra opción y la respeto, pero no me

hable de coincidencias, porque treinta dos puntos son materias suficientes para tener realmente un proyecto de izquierdas para Asturias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trevín.

Finalmente, tiene la palabra el candidato don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y Señores Diputados:

Cerrado ya prácticamente este debate, queda tal vez, simplemente, hacer algunas pequeñas precisiones a algunas de las cosas que se han dicho.

La historia, efectivamente, hay que conocerla para no repetirla; claro que hay historias que hay que reconocer que, seguramente, al mirarlás en este momento casi casi ya no pueden servir más que para un archivo. Lo digo porque las circunstancias han variado de tal forma, han variado con tal rapidez que fíjese usted que los mayores problemas de la empresa pública en Asturias vienen derivados de algo que se llamó la "autarquía", que, desgraciadamente, ya sabe usted lo que es. Es inútil en estos momentos que empecemos a plantearnos estos temas. Repito e invito a toda la Cámara y a todos los asturianos, no a que abandone nadie sus posturas políticas, no a que abandone nadie los puestos donde la voluntad de los asturianos y posteriormente la de esta Cámara le colocan, sino a que no se pierda el raciocinio, a que no se deje que pase por delante de la razón el sentimiento, que en ocasiones yo también entiendo que exista, pero creo sinceramente que no es lo bien que sepamos refirir lo que más les puede interesar a los asturianos. En estos momentos creo que la situación pide otras cosas, a eso es a lo que les he invitado. Mantendré abierto ese punto de encuentro permanentemente, no lo voy a cerrar, no le voy a señalar yo tampoco la amplitud; sí le digo que aceptaré y promoveré, y quedó dicho ayer en mi discurso de investidura, los puntos de concertación que puedan ser necesarios, no sólo con fuerzas políticas, sino también con fuerzas sindicales, con fuerzas sociales o con fuerzas empresariales. Quiero hacer un modelo, porque entiendo que Asturias lo necesita, donde la participación prime, donde no haya verdades absolutas que algún extraño evangelio sostenga; quiero simplemente fuerzas de la razón, que creo que, no sé si aplicado como la fuerza de la razón o la razón de la fuerza, básicamente, el primero de los planteamientos es el aceptable; el segundo, el rechazable. Y por eso, no estoy pidiendo pactos concretos de gobierno ni estoy pidiendo a nadie apoyos concretos para que se sostengan no sé qué actuaciones; estoy pidiendo y haciendo una llamada de responsabilidad hacia procesos de Asturias. Si no se entiende, o no se quiere entender, yo estoy dispuesto a explicarlo, no una vez, muchas, las que hagan falta, porque pienso dar la oportunidad suficiente para que sea debatido y explicado por qué esos grandes problemas no pueden concitar determinadas voluntades, porque realmente Asturias necesita concitar esas voluntades, y yo les he dicho, lo voy a reiterar una vez más, y con esto me voy a despedir del debate, que, en lo que en mi mano esté y hasta donde yo pueda, en el Gobierno que yo presida, si Sus Señorías conceden la confianza al que he presentado en el día de ayer, les puedo asegurar, Señorías, mi voluntad, mi deseo, mi trabajo y mi ilusión irán precisamente a buscar ese gran marco, ese gran acuerdo; que nadie renuncie a nada, pero que sí sepamos todos exactamente que Asturias es de todos, no de una fuerza que se titula de izquierdas o de derechas, no, no, es de todos. Unos piensan de una forma sobre ella, otros tal vez pensemos de otra, pero Asturias no hay más que una, no la podemos trocear, no es divisible. Yo sí creo en una Asturias que requiere en estos momentos ayuda, que requiere en estos momentos soluciones, que requiere criterios, y es lo que les voy a ofrecer.

Gracias, Señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marqués Fernández.

Finalizado el debate, y sin que se suspenda la sesión, conforme tiene acordado la Junta de Portavoces, vamos a proceder a la votación. La votación para la elección del Presidente del Principado se realiza de acuerdo con lo que dispone el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, que recoge las previsiones del artículo 3.2 de la Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, de forma pública y por llamamiento. Los Diputados serán llamados por la Secretaria Primera y responderán con el nombre de uno de los candidatos o responderán "me abstengo". Cualquier otra respuesta determinará que el voto sea considerado nulo. Resultará elegido Presidente del Principado y aprobado su programa de gobierno el candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta General, es decir, al menos veintitrés votos. Conforme es práctica en la Junta General, el llamamiento de los señores Diputados se efectuará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la "a". Los miembros del Consejo de Gobierno, así como los de la Mesa votarán, al final.

Señora Secretaria, proceda al llamamiento de los señores Diputados.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María Jesús Álvarez González.

La señora ÁLVAREZ GONZÁLEZ: Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Reinerio Álvarez Saavedra.

El señor ÁLVAREZ SAAVEDRA: Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María del Pilar Amieva Suárez.

La señora AMIEVA SUÁREZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Juan Ángel Bustillo Gutiérrez.

El señor BUSTILLO GUTIÉRREZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Juan Manuel Campos Ansó.

El señor CAMPOS ANSÓ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Eugenio Carbajal Martínez.

El señor CARBAJAL MARTÍNEZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Feliz García.

El señor FELIZ GARCÍA: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel Fernández de la Cera.

El señor FERNÁNDEZ DE LA CERA: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Ramón Fernández Suárez.

El señor FERNÁNDEZ SUÁREZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Ángel Fernández Villa.

El señor FERNÁNDEZ VILLA: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Ramón García Cañal.

El señor GARCÍA CAÑAL: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don César Ramón García Fernández.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel García Fonseca.

El señor GARCÍA FONSECA: Don Gaspar Llamazares.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel García Santoveña.

El señor GARCÍA SANTOVEÑA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Marcial González López.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Fernando Goñi Merino.

El señor GOÑI MERINO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Agustín Iglesias Caunedo.

El señor IGLESIAS CAUNEDO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Fernando Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDÉS: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Jesús Manuel Longo Carcedo.

El señor LONGO CARCEDO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Don Gaspar Llamazares.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña Amalia Maceda Rubio.

La señora MACEDA RUBIO: Don Gaspar LLamazares.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña Noemí Martín González.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ: Don Gaspar LLamazares.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora MIGOYA DIEGO: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Manuel Monteserín Álvarez-Linera.

El señor MONTESERÍN ÁLVAREZ-LINERA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel Alfredo Pérez Menéndez.

El señor PÉREZ MENÉNDEZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel Pérez Rodríguez.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Víctor Manuel Rivera Antuña.

El señor RIVERA ANTUÑA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Pelayo Rocés Arbesú.

El señor ROCÉS ARBESÚ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Carlos Rojo Pérez.

El señor ROJO PÉREZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Antonio Saavedra Rodríguez.

El señor SAAVEDRA RODRÍGUEZ: Don Gaspar Llamazares.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor SÁNCHEZ VICENTE: Abstención.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Javier Suárez Álvarez-Amandi.

El señor SUÁREZ ÁLVAREZ-AMANDI: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Celestino Suárez González.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Aquilino Saúl Torga Llamedo.

El señor TORGA LLAMEDO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Leonardo José Verdín Bouza.

El señor VERDÍN BOUZA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José María Yáñez Blanco.

El señor YÁÑEZ BLANCO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María Luisa Carcedo Rocés.

La señora CARCEDO ROCES: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Juan Manuel Cofiño González.

El señor COFIÑO GONZÁLEZ: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Antonio Ramón Trevín Lombán.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María de las Mareas García Fernández-Arenas.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ-ARENAS: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María Isabel Pérez-Espinosa González.

La señora PÉREZ-ESPINOSA GONZÁLEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Don Francisco Javier García Valledor.

El señor GARCÍA VALLEDOR: Don Gaspar Llamazares.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Faustino González Alcalde.

El señor GONZÁLEZ ALCALDE: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Don Sergio Marqués.

El señor PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: a favor de don Gaspar Llamazares Trigo, 6 votos; a favor de don Antonio Trevín Lombán, 17 votos; a favor de don Sergio Marqués Fernández, 21 votos; 1 abstención.

Por consiguiente, y no habiendo alcanzado ninguno de los candidatos la mayoría absoluta requerida, se celebrará nueva votación, siendo candidatos los dos que obtuvieron mayor número de votos, es decir, don Sergio Marqués Fernández y don Antonio Trevín Lombán, el próximo lunes, a las 11 horas.

Se suspende la sesión hasta el lunes a las 11.

(Eran las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.)

Órgano: Pleno (sesión extraordinaria)	
Diario de sesiones número 4	Número de sesión: 2
Legislatura: Cuarta	Fecha: 10 - 07-1995

[Orden del día](#) [Sumario](#)

Presidencia

Excelentísimo Señor Don Ovidio Sánchez Díaz

TEXTO

(Se reanuda la sesión a las once horas y dieciséis minutos.)

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, buenos días.

La sesión se reanuda, como conocen Sus Señorías, para efectuar la segunda votación para la elección del Presidente del Principado. Son candidatos, tal como señala el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, los dos más votados en la anterior, es decir, don Sergio Marqués Fernández y don Antonio Trevín Lombán.

La votación, como es conocido, se realiza de forma pública y por llamamiento. Los Diputados serán llamados por una Secretaria y responderán con el nombre de uno de los dos candidatos o responderán: "Me abstengo". Cualquier otra respuesta será considerada como voto nulo. Resultará elegido Presidente del Principado, y aprobado su programa de gobierno, el candidato que obtenga mayor número de votos. Conforme es práctica en la Junta General, el llamamiento de los señores Diputados se efectuará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por la A.

Los miembros del Consejo de Gobierno, así como los de la Mesa, votarán al final.

Señora Secretaria, vaya nombrando.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María Jesús Álvarez González.

La señora ÁLVAREZ GONZÁLEZ: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Reinerio Álvarez Saavedra.

El señor ÁLVAREZ SAAVEDRA: Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María del Pilar Amieva Suárez.

La señora AMIEVA SUÁREZ: Don Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Juan Ángel Bustillo Gutiérrez.

El señor BUSTILLO GUTIÉRREZ: Don Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Juan Manuel Campos Ansó.

El señor CAMPOS ANSÓ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Eugenio Carbajal Martínez.

El señor CARBAJAL MARTÍNEZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Feliz García.

El señor FELIZ GARCÍA: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel Fernández de la Cera.

El señor FERNÁNDEZ DE LA CERA: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Ramón Fernández Suárez.

El señor FERNÁNDEZ SUÁREZ: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Ángel Fernández Villa.

El señor FERNÁNDEZ VILLA: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Ramón García Cañal.

El señor GARCÍA CAÑAL: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don César Ramón García Fernández.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel García Fonseca.

El señor GARCÍA FONSECA: Me abstengo.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel García Santoveña.

El señor GARCÍA SANTOVEÑA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Marcial González López.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Fernando Goñi Merino.

El señor GOÑI MERINO: Don Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Agustín Iglesias Caunedo.

El señor IGLESIAS CAUNEDO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Fernando Lastra Valdés.

El señor LASTRA VALDÉS: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Jesús Manuel Longo Carcedo.

El señor LONGO CARCEDO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Gaspar Llamazares Trigo.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Me abstengo.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña Amalia Maceda Rubio.

La señora MACEDA RUBIO: Me abstengo.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Sergio Marqués Fernández.

El señor MARQUÉS FERNÁNDEZ: Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña Noemí Martín González.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ: Me abstengo.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora MIGOYA DIEGO: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Monteserín Álvarez-Linera.

El señor MONTESERÍN ÁLVAREZ-LINERA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel Alfredo Pérez Menéndez.

El señor PÉREZ MENÉNDEZ: Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Manuel Pérez Rodríguez.

El señor PÉREZ RODRÍGUEZ: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Víctor Manuel Rivera Antuña.

El señor RIVERA ANTUÑA: Don Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Pelayo Rocés Arbesú.

El señor ROCES ARBESÚ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Carlos Rojo Pérez.

El señor ROJO PÉREZ: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Antonio Saavedra Rodríguez.

El señor SAAVEDRA RODRÍGUEZ: Me abstengo.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Xuan Xosé Sánchez Vicente.

El señor SÁNCHEZ VICENTE: Abstención.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José Javier Suárez Álvarez-Amandi.

El señor SUÁREZ ÁLVAREZ-AMANDI: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Celestino Suárez González.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Aquilino Saúl Torga Llamedo.

El señor TORGA LLAMEDO: Don Sergio Marqués Fernández.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Leonardo José Verdín Bouza.

El señor VERDÍN BOUZA: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don José María Yáñez Blanco.

El señor YÁÑEZ BLANCO: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María Luisa Carcedo Rocés.

La señora CARCEDO ROCES: Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Juan Manuel Cofiño González.

El señor COFIÑO GONZÁLEZ: Don Antonio Trevín Lombán.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Antonio Ramón Trevín Lombán.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María de las Mareas García Fernández-Arenas.

La señora GARCÍA FERNÁNDEZ-ARENAS: Don Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Doña María Isabel Pérez-Espinosa González.

La señora PÉREZ-ESPINOSA GONZÁLEZ: Don Sergio Marqués.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Francisco Javier García Valledor.

El señor GARCÍA VALLEDOR: Abstención.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Faustino González Alcalde.

El señor GONZÁLEZ ALCALDE: Antonio Trevín.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Pérez-Espinosa González): Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Sergio Marqués.

El señor PRESIDENTE: El resultado de la votación es el siguiente: a favor del candidato don Antonio Trevín Lombán, 17 votos; a favor del candidato don Sergio Marqués Fernández, 21 votos; abstenciones, 7.

Por consiguiente, y al haber obtenido el mayor número de votos, ha resultado elegido Presidente del Principado don Sergio Marqués Fernández.

Enhorabuena, señor Presidente. (Aplausos.)

Se levanta la sesión.

(Eran las once horas y veintiún minutos.)